

MARINA DE GUERRA DEL PERÚ
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL
PROGRAMA DE ALTO MANDO
MAESTRÍA EN POLÍTICA MARÍTIMA
ESCUELA DE POSGRADO



TESIS PRESENTADA PARA OPTAR EL
GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN POLÍTICA MARÍTIMA

“PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN ESPACIAL MARINA
PARA LA GRAN BAHÍA DE LIMA,
PERÍODO 2023 – 2030”

PRESENTADO POR
C. DE N. MG. VÍCTOR MANUEL VIVANCO MOSCOSO

ASESOR TÉCNICO
C. DE N. (R) MG. HUGO DANTE MONTORO CÁCERES

ASESOR METODOLÓGICO
DR. JOAQUÍN REINALDO LOMBIRA ECHEVARRÍA

LA PUNTA, 30 NOVIEMBRE 2021

DEDICATORIA

A mi familia por su comprensión,
soporte y fuerza en esta ardua etapa
de mi capacitación profesional,
durante una difícil coyuntura para
toda la humanidad.

A mi amada y recordada madre,
quien este año dejó este mundo y
desde el cielo continúa guiando mis
pasos, como mi ángel.

AGRADECIMIENTO

A la Escuela Superior de Guerra Naval, en su conjunto, por su valioso aporte académico, intelectual y administrativo, durante la preparación del Oficial discente del Programa de Alto Mando Naval – 2021, que lo impulsa y compromete en alcanzar sus metas y satisfacciones profesionales en provecho de la Marina.

Mi reconocimiento y agradecimiento al Capitán de Navío (r) Hugo MONTORO Cáceres y el Dr. Joaquín LOMBIRA Echevarría, asesores técnico y metodológico respectivamente, así como también a la Ingeniero Myrian TAMAYO Infantes y al Geógrafo Moisés MOLINA Vicharra, de la Dirección de Hidrografía y Navegación, por su paciencia, orientación y buena voluntad para la realización del presente trabajo de investigación.

Gracias también a todas las personas que directa o indirectamente han aportado en este esfuerzo académico con su tiempo, conocimiento y experiencia.

ÍNDICE

DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTO	ii
ÍNDICE	iii
Listado de tablas.....	vi
Listado de figuras.....	xiii
Resumen.....	xv
Abstract	xvi
Introducción	1
CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.1 Situación Problemática.....	3
1.2 Formulación del Problema	7
1.2.1 Problema Principal	7
1.2.2 Problemas Secundarios.....	7
1.3 Objetivos de la investigación	8
1.3.1 Objetivo general.....	8
1.3.2 Objetivos específicos.....	8
1.4 Justificación de la investigación:	9
1.5 Limitaciones de la Investigación:.....	10
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	11
2.1 Antecedentes de la Investigación.....	11
2.2 Bases teóricas.....	17
2.3 Base normativa.....	23
2.4 Definiciones conceptuales.....	24
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA	27
3.1 Diseño Metodológico	27
3.2 Población y muestra	27
3.2.1 Población de Estudio.....	27
3.2.2 Muestra.....	27
3.3 Categorías de análisis, dimensiones e indicadores.....	30
3.4 Formulación de hipótesis	34
3.4.1 Hipótesis general.....	34
3.4.2 Hipótesis específicas	34
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	35
3.6 Técnicas para el procesamiento de la información y prueba de hipótesis.....	35

3.7 Aspectos éticos.....	35
CAPÍTULO IV. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	37
4.1 Entrevistas realizadas	37
4.1.1 Elaboración y validación de los cuestionarios.....	37
4.1.2 Procedimientos organizativos para la realización de las entrevistas.....	38
4.1.3 Resultados de las Entrevistas	38
4.1.4 Análisis de los Resultados de las Entrevistas	39
4.2 Análisis documental.....	50
4.2.1 Instrumentos y procedimientos para la realización del análisis documental.....	50
4.2.2 Resultado del análisis documental.....	50
4.2.2.1 Resultados del análisis de documentos normativos nacionales, extranjeros e internacionales relacionados con la PEM	50
4.2.2.2 Resultados del análisis de documentos referentes a la necesidad de la propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima, período 2023 – 2030.....	58
4.2.2.3 Resultados del análisis de la PEM de diferentes países extranjeros.....	62
4.3 Identificación/justificación de la necesidad de la propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima, período 2023 – 2030.....	64
4.4 Identificación de la autoridad encargada de planificar la propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima, período 2023 – 2030	66
4.5 Plan de financiamiento para la propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima, período 2023 – 2030.....	68
4.6 Proceso de pre-planificación de la propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima, período 2023 – 2030.....	70
4.7 Organización de la participación de las partes interesadas de la propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima, período 2023 – 2030.....	75
4.8 Condiciones actuales al año 2021, que estarían afectando a la Gran Bahía de Lima.....	76
4.9 Identificación del escenario de uso espacial marino a futuro.....	105
4.10 Plan de gestión espacial de la propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima, período 2023 – 2030.....	108
4.11 Contrastación de hipótesis.....	111
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	114
1.1 Conclusiones.....	114
5. 2 Recomendaciones.....	115
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	116
ANEXOS	120
ANEXO 1. Validación de los cuestionarios de las encuestas por expertos	121
ANEXO 2. Resumen de las hojas de vida de expertos y especialistas entrevistados	240

ANEXO 3. Modelo de solicitud de consentimiento informado	247
ANEXO 4. Cartas de aceptación de consentimiento informado	249
ANEXO 5. Resultados de las entrevistas realizadas a Profesionales Expertos en el área de Oceanografía, sobre “Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, Período 2023 – 2030”	258
ANEXO 6. Resultados de las entrevistas realizadas a Profesionales Expertos en el área de Sistemas de Información Geográfica, sobre “Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, Período 2023 – 2030”	272
ANEXO 7. Resultados de las entrevistas realizadas a Profesionales Expertos de la Autoridad Marítima, sobre “Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, Período 2023 – 2030”	279
ANEXO 8. Resultados de las entrevistas realizadas a Profesionales Expertos en la Política Nacional Marítima, sobre “Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, Período 2023 – 2030”	289
ANEXO 9. Resultados de las entrevistas realizadas a Profesionales Expertos de sectores involucrados, sobre “Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, Período 2023 – 2030”	297
ANEXO 10. Resultados de las entrevistas realizadas a Profesionales Expertos extranjeros, sobre “Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, Período 2023 – 2030”	303
ANEXO 11. Guía para el Análisis Documental.....	317
ANEXO 12. Contrastación de hipótesis por parte de los expertos	323

Listado de tablas

Tabla 1	Objetivos prioritarios considerados de la Política Nacional Marítima (PNM).....	23
Tabla 2	Operacionalización de categorías de análisis.....	30
Tabla 3	Plan de financiamiento de la propuesta PEM.....	69
Tabla 4	Roles funcionales de las Instituciones participantes en la propuesta PEM.....	72
Tabla 5	Plan de trabajo para la realización de la pre-planificación de la propuesta PEM...	74
Tabla 6	Instituciones de la Organización de la participación de las partes interesadas.....	75
Tabla 7	Plan de actividades 2023 -2030.....	109
Tabla 8	Plan Financiero.....	110
Tabla 9	Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de Oceanografía: Según su juicio, ¿Cuáles son las razones para iniciar un proceso de planificación espacial marina (PEM) y por qué Ud. considera el establecimiento de la PEM para la Gran Bahía de Lima como una necesidad actual?.....	259
Tabla 10	Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de Oceanografía: En cuanto a la definición de espacios para el desarrollo de nuevas actividades ¿Cuál es la mejor forma de seleccionar nuevas áreas para el desarrollo económico o la conservación ambiental sin causar conflictos.....	260
Tabla 11	Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de Oceanografía: ¿Qué entidad en el país tendría las facultades de asumir el rol de Autoridad para el desarrollo de la PEM? y ¿por qué?.....	261
Tabla 12	Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de Oceanografía: De acuerdo a su experiencia, ¿Cuán importante es contar con un dispositivo legal que asegure el financiamiento para planificar y ejecutar un proyecto PEM?.	262
Tabla 13	Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de Oceanografía: A su criterio ¿Qué medidas de gestión y acciones más relevantes deberían ser utilizadas en el desarrollo del plan de trabajo de la PEM?.....	263
Tabla 14	Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de Oceanografía: ¿Cuál sería la estrategia que se debe emplear para involucrar a las partes interesadas para el éxito de la PEM?.....	264
Tabla 15	Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de Oceanografía: En su opinión ¿Cuáles serían las herramientas que Ud. recomendaría aplicar para poder identificar los posibles conflictos en el área de aplicación de la PEM?.....	265
Tabla 16	Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de Oceanografía: En su opinión, ¿Qué escenarios de uso espacial marino se maneja institucionalmente desde la óptica de la Dirección de Hidrografía y Navegación? ...	266
Tabla 17	Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de Oceanografía: Los escenarios futuros proyectados permiten anticipar futuros conflictos, compatibilidades y oportunidades. En su opinión, ¿Cuán importante son, estos escenarios, para facilitar el dialogo y la negociación entre los diferentes actores durante el proceso de la toma de decisiones?.....	267
Tabla 18	Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de Oceanografía: En cuanto a los posibles conflictos y compatibilidades entre usos humanos, apelando a su conocimiento, ¿Cuál sería su visión para la PEM?.....	268

Tabla 19	Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de Oceanografía: En su opinión, ¿Cuáles serían los indicadores de gestión para evaluar las medidas de gestión planteadas como metas de la PEM? ¿Podría proporcionar algunos ejemplos?.....	269
Tabla 20	Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de Oceanografía: La PEM es proceso público para la asignación espacial y temporal de las actividades humanas en zonas marinas para alcanzar objetivos ecológicos, económicos y sociales, ¿Qué aspectos regulatorios deberían ser considerados en la normativa legal para la PEM en función de fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo?.....	270
Tabla 21	Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de Oceanografía: La Política Nacional Marítima (PNM) mediante sus objetivos prioritarios No. 2 “Fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo, en forma racional y sostenible” y No. 4 “Asegurar la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas en el ámbito marítimo”, y la definición de la PEM, se complementan, ¿Cuál sería su opinión respecto de este enunciado?.....	271
Tabla 22	Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de Sistemas de Información Geográfica: El tema de la Planificación Espacial Marina (PEM), impulsada por la UNESCO/COI y la Comisión Europea es una iniciativa de desarrollo sostenible para fomentar prácticas de Gestión Integrada, para un océano saludable y productivo. ¿Podría comentarnos su apreciación como Geógrafo al respecto?.....	273
Tabla 23	Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de Sistemas de Información Geográfica: Según su juicio, ¿El desarrollo de un proyecto de PEM para la Gran Bahía de Lima, considera Ud. que sea una necesidad actual, puede comentarnos al respecto?.....	274
Tabla 24	Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de Sistemas de Información Geográfica: Sobre la implementación de las iniciativas de la PEM en la Gran Bahía de Lima, ¿Cuáles podrían ser las limitantes si las hubiera?.....	274
Tabla 25	Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de Sistemas de Información Geográfica: En lo referente a la base de datos georreferenciada, ¿Puede mencionarnos su apreciación respecto a su importancia para la investigación en la PEM?.....	275
Tabla 26	Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de Sistemas de Información Geográfica: Según su criterio, en cuanto a la base de datos georreferenciada y al Sistema de Información Geográfica (SIG), ¿Cuál es la diferencia entre ellas en relación con la planificación de la PEM?.....	275
Tabla 27	Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de Sistemas de Información Geográfica: Para el diseño, elaboración y presentación de los resultados de la PEM utilizando el SIG, ¿Podría comentar sobre el marco normativo nacional o internacional que garantice su estandarización?.....	276
Tabla 28	Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de Sistemas de Información Geográfica: ¿Cuál es su apreciación sobre la presentación cartográfica de los escenarios de la PEM, según la normatividad y estándares cartográficos de la Organización Hidrográfica Internacional (OHI)?.....	276
Tabla 29	Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de Sistemas de Información Geográfica: Respecto al Catastro Marino Multifuncional para la Gran Bahía de Lima, ¿Cuál sería su importancia y alcance para la PEM?.....	277

Tabla 30	Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de Sistemas de Información Geográfica: Según su experiencia como geógrafo, ¿Qué aspectos deberían ser considerados en la PEM para fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo?	277
Tabla 31	Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de Sistemas de Información Geográfica: La PNM mediante sus objetivos prioritarios No. 2 “Fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo, en forma racional y sostenible” y 4 “Asegurar la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas en el ámbito marítimo”, y la definición de la PEM, como "Proceso público para analizar y asignar la distribución espacial y temporal de las actividades humanas en zonas marinas para alcanzar objetivos ecológicos, económicos y sociales, que normalmente se especifican por medio de un proceso político", se complementan, ¿Cuál sería su opinión respecto de este enunciado?.....	278
Tabla 32	Respuestas brindadas por especialistas y expertos en materia de vínculos funcionales con el otorgamiento de autorización de áreas acuáticas (en mar y costa): Según su juicio, ¿Cuáles son las razones para iniciar un proceso de planificación espacial marina (PEM) y por qué Ud. considera el establecimiento de la PEM para la Gran Bahía de Lima como una necesidad actual?.....	280
Tabla 33	Respuestas brindadas por especialistas y expertos en materia de vínculos funcionales con el otorgamiento de autorización de áreas acuáticas (en mar y costa): En cuanto a la definición de espacios para el desarrollo de nuevas actividades, en su opinión ¿Cuál es la mejor forma de seleccionar nuevas áreas para el desarrollo económico o la conservación ambiental sin causar conflictos? ...	281
Tabla 34	Respuestas brindadas por especialistas y expertos en materia de vínculos funcionales con el otorgamiento de autorización de áreas acuáticas (en mar y costa): ¿Qué entidad en el país tendría las facultades de asumir el rol de Autoridad para el desarrollo de la PEM? y ¿por qué?.....	281
Tabla 35	Respuestas brindadas por especialistas y expertos en materia de vínculos funcionales con el otorgamiento de autorización de áreas acuáticas (en mar y costa): De acuerdo a su experiencia, ¿Cuán importante es contar con un dispositivo legal que asegure el financiamiento para planificar y ejecutar un proyecto el proceso de la PEM?.....	282
Tabla 36	Respuestas brindadas por especialistas y expertos en materia de vínculos funcionales con el otorgamiento de autorización de áreas acuáticas (en mar y costa): A su criterio ¿Qué medidas de gestión y acciones más relevantes deberían ser utilizadas en el desarrollo del plan de trabajo de la PEM?.....	282
Tabla 37	Respuestas brindadas por especialistas y expertos en materia de vínculos funcionales con el otorgamiento de autorización de áreas acuáticas (en mar y costa): ¿Cuál sería la estrategia a emplear para involucrar a las partes interesadas para el éxito de la propuesta de la PEM?.....	283
Tabla 38	Respuestas brindadas por especialistas y expertos en materia de vínculos funcionales con el otorgamiento de autorización de áreas acuáticas (en mar y costa): En su opinión ¿Cuáles serían las herramientas que Ud. recomendaría aplicar para poder identificar los posibles conflictos en el área de aplicación de la PEM?.....	283
Tabla 39	Respuestas brindadas por especialistas y expertos en materia de vínculos funcionales con el otorgamiento de autorización de áreas acuáticas (en mar y costa): En cuanto a los posibles conflictos y compatibilidades entre usos humanos, apelando a su conocimiento, ¿Cuál sería su visión para la PEM?.....	284

Tabla 40	Respuestas brindadas por especialistas y expertos en materia de vínculos funcionales con el otorgamiento de autorización de áreas acuáticas (en mar y costa): ¿Qué opinión le merece la proyección de tendencias actuales respecto de las necesidades espaciales y temporales de los usos humanos existentes?.....	285
Tabla 41	Respuestas brindadas por especialistas y expertos en materia de vínculos funcionales con el otorgamiento de autorización de áreas acuáticas (en mar y costa): En su opinión, ¿Qué escenarios de uso espacial marino se maneja institucionalmente desde la óptica de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas?	285
Tabla 42	Respuestas brindadas por especialistas y expertos en materia de vínculos funcionales con el otorgamiento de autorización de áreas acuáticas (en mar y costa): En su opinión, ¿Cuáles serían los indicadores de gestión para evaluar las medidas de gestión planteadas como metas de la PEM? ¿Podría proporcionar algunos ejemplos?.....	286
Tabla 43	Respuestas brindadas por especialistas y expertos en materia de vínculos funcionales con el otorgamiento de autorización de áreas acuáticas (en mar y costa): ¿Cuál sería su opinión sobre la complementariedad entre la Política Nacional Marítima (PNM), mediante sus objetivos prioritarios N° 2 "Fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo, en forma racional y sostenible" y No. 4 "Asegurar la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas en el ámbito marítimo" con la Planificación Espacial Marina (PEM) como "Proceso público para analizar y asignar la distribución espacial y temporal de las actividades humanas en zonas marinas para alcanzar objetivos ecológicos, económicos y sociales, que normalmente se especifican por medio de un proceso político"?	287
Tabla 44	Respuestas brindadas por especialistas y expertos en materia de vínculos funcionales con el otorgamiento de autorización de áreas acuáticas (en mar y costa): ¿Cuáles cree Ud. que serían las actividades que relacionan la PNM con la PEM?.....	288
Tabla 45	Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de la Política Nacional Marítima: Según su juicio, ¿Cuáles son las razones para iniciar un proceso de planificación espacial marina y por qué Ud. considera el establecimiento de la Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima como una necesidad actual?.....	290
Tabla 46	Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de la Política Nacional Marítima: En cuanto a la definición de espacios para el desarrollo de nuevas actividades ¿Cuál es la mejor forma de seleccionar nuevas áreas para el desarrollo económico o la conservación ambiental sin causar conflictos?.....	291
Tabla 47	Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de la Política Nacional Marítima: ¿Qué entidad en el país tendría las facultades de asumir el rol de Autoridad para el desarrollo de la Planificación Espacial Marina? y ¿por qué?	291
Tabla 48	Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de la Política Nacional Marítima: De acuerdo a su experiencia, ¿Cuán importante es contar con un dispositivo legal que asegure el financiamiento del proceso de la Planificación Espacial Marina?.....	292
Tabla 49	Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de la Política Nacional Marítima: A su criterio ¿Qué medidas de gestión y acciones más relevantes deberían ser utilizadas en el desarrollo del plan de trabajo de la Planificación Espacial Marina?.....	293

Tabla 50	Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de la Política Nacional Marítima: ¿Cuál sería la estrategia que se debe emplear para involucrar a las partes interesadas para el éxito de la Planificación Espacial Marina?.....	293
Tabla 51	Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de la Política Nacional Marítima: En su opinión ¿Cuáles serían las herramientas que Ud. recomendaría aplicar para poder identificar los posibles conflictos en el área de aplicación de la Planificación Espacial Marina?.....	293
Tabla 52	Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de la Política Nacional Marítima: En su opinión, ¿Qué escenarios de uso espacial marino se manejan institucionalmente desde la óptica de la Dirección de Intereses Marítimos?	294
Tabla 53	Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de la Política Nacional Marítima: Los escenarios futuros proyectados permiten anticipar futuros conflictos, compatibilidades y oportunidades. En su opinión, ¿Cuán importante son, estos escenarios, para facilitar el diálogo y la negociación entre los diferentes actores durante el proceso de la toma de decisiones?.....	294
Tabla 54	Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de la Política Nacional Marítima: En cuanto a los posibles conflictos y compatibilidades entre usos humanos, apelando a su conocimiento, ¿Cuál sería su visión para la Planificación Espacial Marina?.....	295
Tabla 55	Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de la Política Nacional Marítima: En su opinión, ¿Cuáles serían los indicadores de gestión para evaluar las medidas de gestión planteadas como metas de la Planificación Espacial Marina? ¿Podría proporcionar algunos ejemplos?.....	295
Tabla 56	Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de la Política Nacional Marítima: La Planificación Espacial Marina es proceso público para la asignación espacial y temporal de las actividades humanas en zonas marinas para alcanzar objetivos ecológicos, económicos y sociales, ¿Qué aspectos regulatorios deberían ser considerados en la normativa legal para la Planificación Espacial Marina en función de fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo?.....	296
Tabla 57	Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de la Política Nacional Marítima: La Política Nacional Marítima (PNM) mediante sus objetivos prioritarios No. 2 “Fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo, en forma racional y sostenible” y No. 4 “Asegurar la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas en el ámbito marítimo”, y ¿la definición de la Planificación Espacial Marina se complementan?, ¿Cuál sería su opinión respecto de este enunciado?.....	296
Tabla 58	Respuesta de las entrevistas realizadas a Profesionales Expertos de sectores involucrados: La Planificación Espacial Marina (PEM) es un proceso público para la asignación espacial y temporal de las actividades humanas en zonas marinas para alcanzar objetivos ecológicos, económicos y sociales; según su juicio, ¿Cuáles serían sus consideraciones para iniciar un proceso de la PEM y por qué ve importante su establecimiento para la Gran Bahía de Lima como una necesidad actual?.....	298
Tabla 59	Respuesta de las entrevistas realizadas a Profesionales Expertos de sectores involucrados: En cuanto a la definición de espacios para el desarrollo de nuevas actividades ¿Cuál es la mejor forma de seleccionar nuevas áreas para el desarrollo económico o la conservación ambiental sin causar conflictos?.....	298

Tabla 60	Respuesta de las entrevistas realizadas a Profesionales Expertos de sectores involucrados: ¿Qué entidad en el país tendría las facultades de asumir el rol de Autoridad para el desarrollo de la PEM? y ¿por qué?.....	299
Tabla 61	Respuesta de las entrevistas realizadas a Profesionales Expertos de sectores involucrados: De acuerdo a su experiencia, ¿Cuán importante es contar con un dispositivo legal que asegure el financiamiento para planificar y ejecutar un proyecto PEM?.....	299
Tabla 62	Respuesta de las entrevistas realizadas a Profesionales Expertos de sectores involucrados: A su criterio ¿Qué medidas de gestión y acciones más relevantes deberían ser utilizadas en el desarrollo del plan de trabajo de la PEM?.....	299
Tabla 63	Respuesta de las entrevistas realizadas a Profesionales Expertos de sectores involucrados: ¿Cuál sería la estrategia que se debe emplear para involucrar a las partes interesadas para el éxito de la PEM?.....	300
Tabla 64	Respuesta de las entrevistas realizadas a Profesionales Expertos de sectores involucrados: En su opinión ¿Cuáles serían las herramientas que Ud. recomendaría aplicar e identificar los posibles conflictos en el área de aplicación de la PEM?.....	300
Tabla 65	Respuesta de las entrevistas realizadas a Profesionales Expertos de sectores involucrados: En su opinión, ¿Qué escenarios de uso espacial marino se maneja institucionalmente desde la óptica de la institución que Ud. Representa?.....	300
Tabla 66	Respuesta de las entrevistas realizadas a Profesionales Expertos de sectores involucrados: En su opinión, Los escenarios futuros proyectados permiten anticipar futuros conflictos, compatibilidades y oportunidades. En su opinión, ¿Cuán importante son, estos escenarios, para facilitar el diálogo y la negociación entre los diferentes actores durante el proceso de la toma de decisiones?.....	301
Tabla 67	Respuesta de las entrevistas realizadas a Profesionales Expertos de sectores involucrados: En cuanto a los posibles conflictos y compatibilidades entre usos humanos, apelando a su conocimiento, ¿Cuál sería su visión para la PEM?.....	301
Tabla 68	Respuesta de las entrevistas realizadas a Profesionales Expertos de sectores involucrados: En su opinión, ¿Cuáles serían los indicadores de gestión para evaluar las medidas planteadas como metas de la PEM? ¿Podría proporcionar algunos ejemplos?.....	301
Tabla 69	Respuesta de las entrevistas realizadas a Profesionales Expertos de sectores involucrados: La Política Nacional Marítima (PNM) mediante sus objetivos prioritarios No. 2 “Fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo, en forma racional y sostenible” y No. 4 “Asegurar la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas en el ámbito marítimo”, y la definición de la PEM se complementan, ¿Cuál sería su opinión respecto de este enunciado?.....	302
Tabla 70	Respuestas brindadas por especialistas y expertos extranjeros: ¿Cuáles son las razones para iniciar un proceso de planificación espacial marina (PEM) y por qué Ud. considera el establecimiento de la PEM para la Gran Bahía de Lima como una necesidad actual?.....	304
Tabla 71	Respuestas brindadas por especialistas y expertos extranjeros: En cuanto a la definición de espacios para el desarrollo de nuevas actividades ¿Cuál es la mejor forma de seleccionar nuevas áreas para el desarrollo económico o la conservación ambiental sin causar conflictos?.....	305
Tabla 72	Respuestas brindadas por especialistas y expertos extranjeros:¿Qué entidad en el país tendría las facultades de asumir el rol de Autoridad para el desarrollo de la PEM? y ¿por qué?.....	306

Tabla 73	Respuestas brindadas por especialistas y expertos extranjeros: De acuerdo a su experiencia, ¿Cuán importante es contar con un dispositivo legal que asegure el financiamiento para planificar y ejecutar un proyecto PEM?.....	307
Tabla 74	Respuestas brindadas por especialistas y expertos extranjeros: A su criterio ¿Qué medidas de gestión y acciones más relevantes deberían ser utilizadas en el desarrollo del plan de trabajo de la PEM?.....	308
Tabla 75	Respuestas brindadas por especialistas y expertos extranjeros:¿Cuál sería la estrategia que se debe emplear para involucrar a las partes interesadas para el éxito de la PEM?.....	309
Tabla 76	Respuestas brindadas por especialistas y expertos extranjeros: En su opinión ¿Cuáles serían las herramientas que Ud. recomendaría aplicar para poder identificar los posibles conflictos en el área de aplicación de la PEM?.....	310
Tabla 77	Respuestas brindadas por especialistas y expertos extranjeros: En su opinión, ¿Qué escenarios de uso espacial marino se manejan institucionalmente en la organización a la cual Ud. pertenece o en su entorno?.....	311
Tabla 78	Respuestas brindadas por especialistas y expertos extranjeros: Los escenarios futuros proyectados permiten anticipar futuros conflictos, compatibilidades y oportunidades. En su opinión, ¿Cuán importante son, estos escenarios, para facilitar el dialogo y la negociación entre los diferentes actores durante el proceso de la toma de decisiones?.....	312
Tabla 79	Respuestas brindadas por especialistas y expertos extranjeros: En cuanto a los posibles conflictos y compatibilidades entre usos humanos, apelando a su conocimiento, ¿Cuál sería su visión para la PEM?.....	313
Tabla 80	Respuestas brindadas por especialistas y expertos extranjeros: En su opinión, ¿Cuáles serían los indicadores de gestión para evaluar las medidas de gestión planteadas como metas de la PEM? ¿Podría proporcionar algunos ejemplos?.....	314
Tabla 81	Respuestas brindadas por especialistas y expertos extranjeros: La PEM es proceso público para la asignación espacial y temporal de las actividades humanas en zonas marinas para alcanzar objetivos ecológicos, económicos y sociales, ¿Qué aspectos regulatorios deberían ser considerados en la normativa legal para la PEM en función de fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo?.....	315
Tabla 82	Respuestas brindadas por especialistas y expertos extranjeros: La Política Nacional Marítima (PNM) mediante sus objetivos prioritarios No. 2 “Fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo, en forma racional y sostenible” y No. 4 “Asegurar la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas en el ámbito marítimo”, y la definición de la PEM se complementan, ¿Cuál sería su opinión respecto de este enunciado?.....	316

Listado de figuras

Figura 1	Carta de la Gran Bahía de Lima, Carta 2237 – DIHIDRONAV – 2019.....	4
Figura 2	Gran Bahía de Lima, sector Distritos de Magdalena del Mar y San Isidro.....	5
Figura 3	Gran Bahía de Lima, sector playa Agua Dulce, Distrito de Chorrillos.....	5
Figura 4	Gran Bahía de Lima, sector Restaurant Rosa Náutica, Distrito de Miraflores	6
Figura 5	Gran Bahía de Lima, sector del Distrito de Miraflores.....	6
Figura 6	Gran Bahía de Lima, sector parque Faro de la Marina, Distrito Miraflores... ..	7
Figura 7	Guía paso a paso con la PEM.....	199
Figura 8	Ciclo continuo de la PEM.....	199
Figura 9	Organigrama del equipo de planificación para la propuesta PEM.....	71
Figura 10	Área de Estudio Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 - 2030.....	77
Figura 11	Mirador Grau - Chorrillos.....	78
Figura 12	Humedal – La Punta.....	78
Figura 13	Gran Bahía de Lima – Chorrillos.....	79
Figura 14	Gran Bahía de Lima – Chorrillos.....	79
Figura 15	Embarcadero – La Punta.....	80
Figura 16	Condiciones Actuales – Transporte y Navegación - Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 – 2030.....	81
Figura 17	Embarcadero – Chorrillos.....	82
Figura 18	Embarcadero – Parque El Delfín, La Punta.....	82
Figura 19	Asociación de pescadores José Olaya Balandra – Chorrillos.....	83
Figura 20	Condiciones Actuales – Pesca - Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 – 2030.....	84
Figura 21	Trabajos de acondicionamiento de redes, Asociación JOB – Chorrillos.....	85
Figura 22	Pesca artesanal – La Punta.....	85
Figura 23	Gran Bahía de Lima, sector parque Faro de la Marina, Distrito Miraflores... ..	87
Figura 24	Condiciones Actuales – Turismo - Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 – 2030.....	88
Figura 25	Feria de restaurantes – Chorrillos.....	89
Figura 26	Mercado Artesanal – Chorrillos.....	89
Figura 27	Práctica de surf – Costa Verde.....	90
Figura 28	Condiciones Actuales – Deporte - Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 – 2030.....	91
Figura 29	Práctica del ciclismo – Costa Verde.....	92
Figura 30	Práctica de paramotor – San Miguel.....	92
Figura 31	Comercio ambulatorio - Chorrillos.....	93

Figura 32	Condiciones Actuales – Otros Usos - Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 – 2030.....	94
Figura 33	Comercio ambulatorio – San Miguel.....	95
Figura 34	Condiciones Actuales - Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 – 2030.....	96
Figura 35	Matriz de Conflictos y Compatibilidades de los Usos Humanos.....	98
Figura 36	Condiciones Actuales – Incompatibilidades - Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 – 2030.....	104
Figura 37	Condiciones a Futuro – Escenario integrado - Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 – 2030.....	107

Resumen

El presente trabajo de investigación expone una propuesta de Planificación Espacial Marina (PEM) para la Gran Bahía de Lima, en cuyos espacios marino-costeros se ha incrementado la existencia de diversos usos humanos que al interactuar entre sí producen conflictos, se afectan entre ellos, se influye al incumplimiento de las normativas existentes, limitan la gobernanza, pero sobre todo merman la armonía del panorama paisajístico de la bahía.

La propuesta de PEM planteará soluciones a estas diferencias basadas en lo establecido en la Guía de Planificación Espacial Marina desarrollada por la Comisión Oceanográfica Internacional de UNESCO (COI-UNESCO), que incide en gestionar los conflictos y las sinergias para el mejor aprovechamiento de los recursos y además orientar sus esfuerzos en su sostenibilidad.

El marco temporal propuesto está dado a partir del año 2023 y se pretende afianzar hacia el año 2030, para lo cual se cuenta con el marco normativo de la Política Nacional Marítima (PNM), cuyos objetivos prioritarios promueven criterios en consonancia con los establecidos por la PEM apreciándose aspectos potencialmente optimistas.

Abstract

The present research work presents a proposal for Marine Spatial Planning (MSP) for the Gran Bahía de Lima, in whose marine-coastal spaces the existence of various human uses has increased that when interacting with each other produce conflicts, affect each other, Failure to comply with existing regulations is influenced, they limit governance, but above all they reduce the harmony of the bay's landscape.

The PEM proposal will propose solutions to these differences based on the provisions of the Marine Spatial Planning Guide developed by the UNESCO International Oceanographic Commission (IOC-UNESCO), which focuses on managing conflicts and synergies for the best use of resources and also guide their efforts towards its sustainability.

The proposed time frame is given from the year 2023 and it is intended to consolidate towards the year 2030, for which the normative framework of the National Maritime Policy (PNM) is available, whose priority objectives promote criteria in line with those established by the PEM appreciating potentially optimistic aspects.

Introducción

El hombre, desde los inicios de su existencia sobre la tierra, exploró y buscó conocer su entorno a fin de satisfacer sus necesidades en función a lo que su conocimiento le permitía acceder, generando cultura y alcanzando vivir en sociedad con sus coexistentes para alcanzar y mejorar sus niveles de bienestar común. Esta premisa es una constante hasta nuestros días, siendo relevante la exploración, el conocimiento, la cultura y el bienestar común, lo cual debería ser simple lógica y común denominador para el desarrollo de cualquier proyecto.

Lo indicado anteriormente sumado al avance tecnológico y el cambio en la vida de las personas consecuentemente, ha conllevado a la generación de nuevas y diversas actividades, pero que muchas veces el hombre en la búsqueda de satisfacer sus necesidades ha trasgredido el derecho de otras personas en función de su nuevo conocimiento, interés y en pos de su bienestar, que no necesariamente es el común. Esto en la actualidad es más usual de lo que se puede imaginar o recordar.

Por otro lado, si estas diferencias o trasgresiones se trasladan a un ámbito marino – costero, es decir a un ámbito que ha dejado de ser tan desconocido y del que el hombre ha aprovechado sus recursos desde hace mucho tiempo, le debería demandar procurar su sostenibilidad y la observancia de las normas.

Sin embargo, esto no se da completamente, ni siquiera en las sociedades más avanzadas donde si bien se han logrado amenguar esos conflictos entre los diversos actores, el desarrollo sin los controles adecuados y/o posiciones guiadas por intereses particulares, ponen su cuota para la desorganización y la heterogeneidad en la distribución y aprovechamiento de los recursos; o peor aún, sin que existan las acciones para su sostenibilidad, se admiten procesos que conllevan a la contaminación de toda índole.

Frente a casos como estos, cada vez más comunes a nivel global, surge la Planificación Espacial Marina (PEM), bajo un enfoque eminentemente práctico para afrontar los conflictos existentes entre los actores, así como su sinergia y compatibilidades, siendo la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI-UNESCO) la responsable de impulsar este instrumento y proceso político, que viene dando resultados satisfactorios en pos de la gobernanza y el empleo adecuado de los recursos, procurando salvaguardar su sostenibilidad.

Asimismo, la Gran Bahía de Lima (2019), nombre reciente que ha adoptado la antigua Bahía de Miraflores, traen a la memoria de personas mayores, con edades entre sesenta y ochenta años, momentos de distensión, esparcimiento y alegría en las playas del borde costero, principalmente de los distritos de Miraflores, Barranco y Chorrillos de la bahía más representativa de la capital, por su paisaje natural sin mucha sofisticación como la actual y cuya originalidad se sustentaba en la morfología casi inalterable.

Es por ello que con el pasar del tiempo, si bien han habido iniciativas primariamente favorables, la aparición progresiva y el desarrollo de nuevas actividades o nuevos usos por parte del hombre, han conllevado a que la inicialmente llamada Costa Verde, que a pesar de mantener un potencial turístico, social y de esparcimiento muy importante, vaya degradándose. Es esta la razón por la cual la Gran Bahía de Lima ha sido la indicada para proyectar la propuesta de PEM, razón de ser de este trabajo.

Para contextualizar lo anteriormente dicho, el objetivo de esta tesis es “Formular la propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 – 2030, orientada a la contribución del logro de los objetivos prioritarios de la Política Nacional Marítima del Perú”; siendo esta política el marco pertinente en el que pueda calar objetiva y favorablemente un proceso político como la PEM, en beneficio del espacio paisajístico marítimo más representativo de la capital de la república.

Es importante señalar que el presente trabajo de investigación ha seguido la metodología científica para el desarrollo de una tesis, la misma que está compuesta por cinco capítulos, siendo el primero el Planteamiento del Problema, en el cual se describirá la situación problemática, se formularán el problema principal y los problemas específicos, así como también se establecerán el objetivo general y los objetivos específicos y se desarrollarán la justificación y las limitaciones para la investigación.

En el segundo capítulo se tocará el Marco Teórico, con los antecedentes, Bases Teóricas, Bases Normativas y definiciones conceptuales, para luego abordar el capítulo tercero de Metodología, resaltando en éste el diseño, la población y muestra, así como las categorías de análisis con sus dimensiones, estableciéndose también las hipótesis general y las hipótesis específicas. En el cuarto capítulo de Resultados de investigación se abordarán la parte de las entrevistas realizadas, el análisis documental y un enfoque secuencial para la PEM, de manera que los expertos seleccionados puedan realizar las contrastaciones de las hipótesis, para finalmente arribar al quinto capítulo de conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Situación Problemática

La Gran Bahía de Lima, conocida anteriormente como Bahía de Miraflores, y cuyo nombre actual adoptó mediante la Resolución Directoral N° 062-2019 MGP/DHN de fecha 25 de octubre del 2019 de la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú, contempla dos áreas jurisdiccionales: la parte continental que comprende los Distritos de Chorrillos, Barranco, Miraflores, San Isidro, Magdalena y San Miguel, denominada “La Costa Verde” (Ley N° 26306, 1994), más la costa adyacente y continua de la Provincia Constitucional del Callao, y la parte de mar que va desde la línea de costa hasta las 10 millas mar afuera, como se puede apreciar en la carta HIDRONAV-2237, como se aprecia en la Figura 1.

Esta configuración natural y las actividades que se desarrollan en ella, ocasionan conflictos entre los diferentes actores que trabajan o la visitan, identificando a estos como el público bañista, pescadores, deportistas, turistas, automovilistas, etc. Hoy en día, la Gran Bahía de Lima, en muchos aspectos es muy diferente a lo que era 100 o 50 años atrás. En las últimas décadas se han mejorado el acceso y la conectividad en la parte baja y alta de la zona continental. Se han creado áreas verdes, parques, los distritos han mejorado los servicios, la seguridad y el atractivo, aunque creciendo en muchos casos en forma aislada, sin considerar las actividades que se desarrollan casi en el mismo espacio vecino, ocasionando problemas de índole social, económico y ecológico, que están propiciando desde algunos años atrás la declinación de la belleza natural de la bahía. En las Figuras 2, 3, 4, 5 y 6 se pueden apreciar cambios a lo largo del tiempo en sectores determinados de la Gran Bahía de Lima.

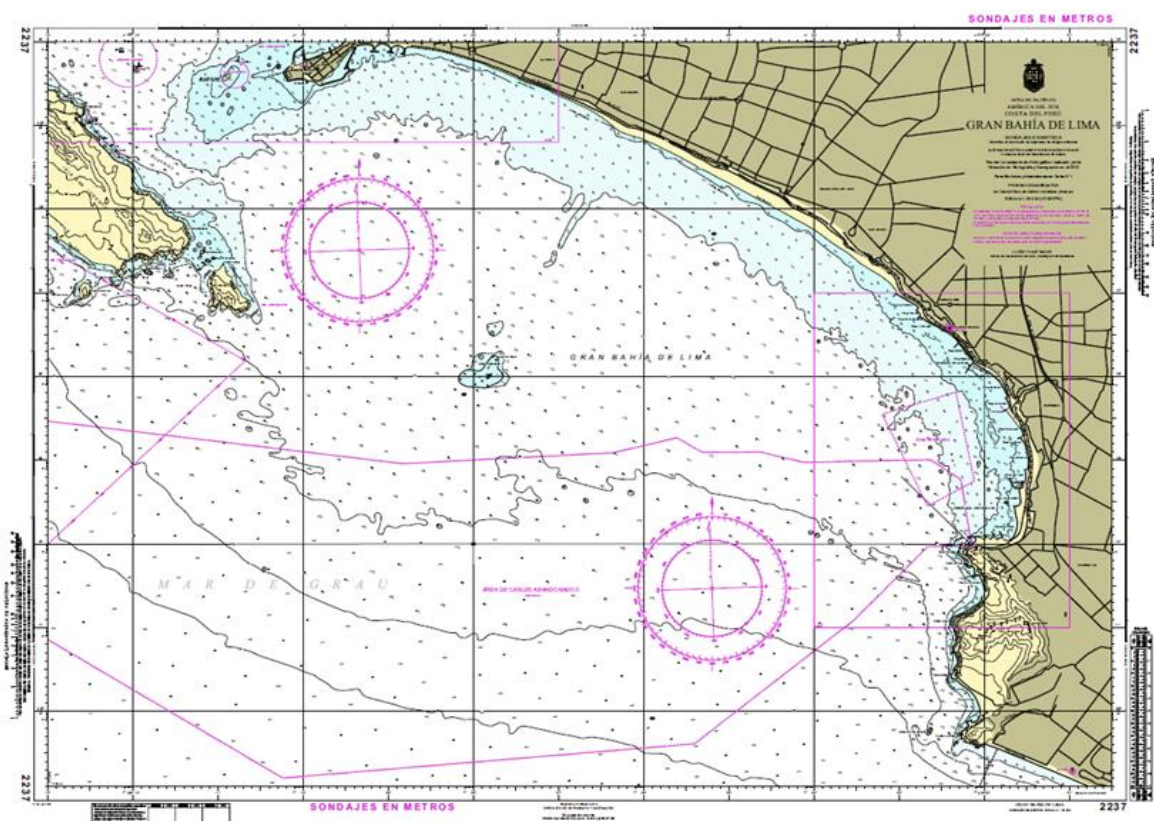
Las soluciones planteadas por las autoridades son formuladas de forma aislada, por separado y no en el marco de un manejo integral de la bahía. Esta situación ha conllevado a la ocurrencia de efectos de erosión, sedimentación y contaminación desfavorables para el entorno mismo, como por ejemplo: la disminución de la franja costera de las playas de los Distritos de Barranco y Miraflores, la contaminación por desechos de basura en la ribera de las playas del Callao, las construcciones en el borde costero, o la inadecuada solución a la caída de piedras del talud del acantilado que continúa poniendo en peligro a los automovilistas que circulan por la vía.

Asimismo, el Estado reconociendo la importancia de lograr esa integración para una adecuada gobernanza orientada al uso efectivo, racional y sostenible de los espacios marítimos y sus recursos, promulgó la Política Nacional Marítima (PNM) 2019 – 2030, con Decreto Supremo N° 012-2019-DE de fecha 20 de diciembre del 2019.

Es en este escenario que se opta considerar la teoría de la Planificación Espacial Marina (PEM), la misma que valiéndose y complementando a la PNM, se propondrá a través del presente trabajo de investigación, desarrollar escenarios con las soluciones a los usos incompatibles que estén afectando importantes áreas naturales en la Gran Bahía de Lima, reconociendo su significativo aporte en coadyuvar a gestionar apropiadamente el océano en la zona y considerando que ello impactará notablemente en las áreas conexas, como por ejemplo los problemas que suelen estar vinculados de manera simultánea con el desarrollo social, económico y a la conservación del ambiente.

Figura 1

Carta de la Gran Bahía de Lima, Carta 2237 – DIHIDRONAV – 2019.



Nota: Fuente Dirección de Hidrografía y Navegación (2019).

Figura 2

Gran Bahía de Lima, sector Distritos de Magdalena del Mar y San Isidro (Década de 1960).



Nota: Diario El Comercio, Revista Somos (2020).

Figura 3

Gran Bahía de Lima, sector playa Agua Dulce, Distrito de Chorrillos (Década de 1960).



Nota: Fuente Diario El Comercio, Revista Somos (2020).

Figura 4

Gran Bahía de Lima, sector del Restaurant Rosa Náutica, Distrito de Miraflores (Década de 2010).



Nota: Fuente Proyecto Costa Verde (2021).

Figura 5

Gran Bahía de Lima, sector del Distrito de Miraflores (Década de 2000).



Nota: Fuente Proyecto Costa Verde (2020).

Figura 6

Gran Bahía de Lima, sector parque Faro de la Marina, Distrito Miraflores (2018).



Nota: Fuente José Delgado Peña (2019).

1.2 Formulación del Problema

1.2.1 Problema Principal

¿Cuál debería ser la propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 – 2030, orientada a la contribución del logro de los objetivos prioritarios de la Política Nacional Marítima del Perú?

1.2.2 Problemas Secundarios

1. ¿Por qué se necesita la propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima, período 2023 – 2030, orientada a la contribución del logro de los objetivos prioritarios de la Política Nacional Marítima del Perú?
2. ¿Quién debería ser la autoridad que planifique la propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima, período 2023 – 2030, orientada a la contribución del logro de los objetivos prioritarios de la Política Nacional Marítima del Perú?
3. ¿Cómo debería ser el plan de financiamiento para la propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima, período 2023 – 2030?

4. ¿Cómo debería ser la organización del proceso de pre-planificación de la propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima, período 2023 – 2030, orientada a la contribución del logro de los objetivos prioritarios de la Política Nacional Marítima del Perú?
5. ¿Cómo debería ser la organización de la participación de las partes interesadas de la propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima, período 2023 – 2030, orientada a la contribución del logro de los objetivos prioritarios de la Política Nacional Marítima del Perú?
6. ¿Cuáles son las condiciones actuales al año 2021, que estarían afectando a la Gran Bahía de Lima, en los aspectos ecológicos, oceanográficos, y debido a las actividades humanas, que deberían considerarse en la propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima, período 2023 – 2030?
7. ¿Cuál debería ser el escenario de uso espacial marino que nos permita proyectar una perspectiva del uso futuro del espacio marino para la Gran Bahía de Lima, a partir de las metas, objetivos y suposiciones para el período 2023-2030?
8. ¿Cuál debería ser la redacción del plan de gestión espacial de la propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima, período 2023 – 2030, orientada a la contribución del logro de los objetivos prioritarios de la Política Nacional Marítima del Perú?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general

Formular la propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 – 2030, orientada a la contribución del logro de los objetivos prioritarios de la Política Nacional Marítima del Perú.

1.3.2 Objetivos específicos

1. Identificar la necesidad de la propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima, período 2023 – 2030, orientada a la contribución del logro de los objetivos prioritarios de la Política Nacional Marítima del Perú.
2. Identificar cuál debería ser la autoridad que planifique la propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima, período 2023 – 2030, orientada a la contribución del logro de los objetivos prioritarios de la Política Nacional Marítima del Perú.

3. Elaborar el plan de financiamiento para la propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima, período 2023 – 2030, orientado a la contribución del logro de los objetivos prioritarios de la Política Nacional Marítima del Perú.
4. Organizar el proceso de pre-planificación de la propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima, período 2023 – 2030, orientado a la contribución del logro de los objetivos prioritarios de la Política Nacional Marítima del Perú.
5. Establecer cómo debe ser la organización de la participación de las partes interesadas de la propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima, período 2023 – 2030, orientada a la contribución del logro de los objetivos prioritarios de la Política Nacional Marítima del Perú.
6. Identificar cuáles son las condiciones actuales al año 2021, que estarían afectando a la Gran Bahía de Lima, en los aspectos ecológicos, oceanográficos, y debido a las actividades humanas, que deberían considerarse en la propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima, período 2023 – 2030.
7. Identificar cuál debería ser el escenario de uso espacial marino que nos permita proyectar una perspectiva del uso futuro del espacio marino para la Gran Bahía de Lima, a partir de las metas, objetivos y suposiciones para el período 2023-2030.
8. Redactar el plan de gestión espacial de la propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima, período 2023 – 2030, orientado a la contribución del logro de los objetivos prioritarios de la Política Nacional Marítima del Perú.

1.4 Justificación de la investigación:

Realizar esta investigación se torna de necesidad prioritaria, considerando la reciente promulgación de la PNM, la cual demanda su operacionalización y aplicación para una apropiada gobernanza y gestión de estos espacios. Razón por la cual se justifica económica y socialmente el efectuar una propuesta de PEM, orientada a fortalecer las actividades productivas y asegurar la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas en la Gran Bahía de Lima, bajo la óptica de una óptima gestión de los recursos del Estado, a través de la articulación de las diferentes entidades que tienen sus correspondientes injerencias funcionales en dicho ámbito, siendo esta planificación marina una propuesta inédita en nuestro medio para alcanzar la solución del problema público planteado, en función a los preceptos de la política marítima enunciada.

Por otra parte, la PEM es una nueva iniciativa conjunta lanzada por la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO (COI-UNESCO) y la Comisión Europea para desarrollar nuevas directrices internacionales sobre el tema, como es planteado por Ehtel y Douvere (2013) y considerado por la Dirección de Hidrografía y Navegación (2021), lo cual proporcionará el contexto para que diversas partes involucradas coadyuven en mejorar la gobernanza y lograr un enfoque ecosistémico en apoyo del medio ambiente. Estas circunstancias permiten establecer la justificación de esta investigación desde el punto de vista técnico-académico ya que proporcionará el contexto matriz y guía para su aplicación en otras áreas geográficas,

Asimismo, desde la óptica ecológica este estudio se justifica en razón a la intensificación de actividades en las aguas costeras y marinas que requiere una planificación y toma de decisiones integradas, así como mayores esfuerzos para lograr su sostenibilidad, como lo manifiesta el Ministerio del Ambiente (2021). A través del fomento de prácticas de gestión integrada para proteger los ecosistemas costeros, el fortalecimiento de la resiliencia y la promoción de un océano sano y productivo, se demuestra que la PEM es un medio importante para lograr los objetivos de la gobernanza global del océano y de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible del mismo.

En tal sentido, la vasta información a obtener y acopiar temáticamente deberá ser analizada para su catalogación, almacenamiento y adecuado provecho, de manera de arribar a un ordenamiento y puesta en valor de estos espacios por medio de la PEM, aspecto importante para la implementación, cumplimiento de sus objetivos y gestión de la PNM, la cual ha denotado especial atención del Estado, a través del concurso de diversas instituciones gubernamentales, por lo que este estudio se justifica desde el punto de vista estratégico.

Esta investigación redundará en beneficio de los usuarios dedicados a actividades como la pesquería, turismo, deportes, transporte, favoreciendo e impactando positivamente en la gobernabilidad, el desarrollo productivo, la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas, el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación, el nivel de conciencia marítima y desarrollo humano del ciudadano, en estos espacios.

1.5 Limitaciones de la Investigación:

A partir de la información recopilada de dichas entrevistas y análisis documental se presentará la propuesta de PEM, la cual no podrá ser implementada en el marco temporal de la presente investigación, por lo que su evaluación se realizará a partir del juicio de expertos.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la Investigación

Merrie (2010), establece como objetivo ayudar a resolver los desajustes entre la escala de los procesos ecológicos y la gobernanza de los ecosistemas para asegurar una continua información de los ecosistemas de la PEM.

La metodología del estudio ha sido proporcionar una valiosa contribución para considerar cómo se podría aplicar el estudio de la innovación y la dinámica de la difusión para poder explicar las innovaciones que van más allá de lo tecnológico que puedan surgir en el contexto de abordar los desafíos que enfrentan los sistemas socio ecológicos vinculados a nivel global.

Estas innovaciones también son importantes de estudiar como catalizador para la transformación de los sistemas socio ecológicos marinos hacia lo sostenible.

La conclusión, entre los principales hallazgos, es que la difusión de la PEM no sigue un proceso lineal y tecnológicamente determinista como lo indican muchos estudios de difusión de innovación, sino que este proceso se caracteriza por una serie de fases y donde las personas integradas en redes desempeñan un papel clave a la hora de impulsar el surgimiento de la PEM en todas las escalas.

Este trabajo proporciona un nuevo conocimiento para una mejor implementación de la PEM, para ello indica que debe considerarse que la difusión del tema entre los actores debe ser primordial, pues el proceso debe entenderse muy claramente, con la finalidad de que las fases del proceso se implementen con éxito.

Galparsoro (2011), establece que el objetivo de su referida tesis doctoral, es profundizar en el conocimiento de los aspectos geomorfológicos, los procesos y la distribución de los hábitats bentónicos en la plataforma continental vasca. Para ello se desarrolló la metodología cuantitativa mediante el empleo de técnicas de muestreo remotas y de modelización de hábitats. Se utilizaron herramientas como el análisis integrado de datos obtenidos con técnicas remotas (ecosonda multihaz, LiDAR topográfico y batimétrico) y métodos de modelización de hábitats. Los resultados obtenidos sirvieron para establecer las bases de conocimiento para la implementación de varias directivas europeas (Directiva Hábitats, Directiva de la Estrategia Marina Europea, etc.) y para establecer las bases de una PEM de la costa vasca basada en los ecosistemas.

En cuanto a los resultados vinculados a la PEM del estudio de Galparsoro (2011), que tienen que ver directamente con los criterios de la presente investigación, propone la generación de un mapa que representa la distribución espacial que pueda permitir a los gestores la selección de ubicaciones tratando de minimizar conflictos entre usos.

Asimismo, como conclusión final, se puede decir que los resultados obtenidos en la tesis establecen las bases de conocimiento científico para un mejor entendimiento de los hábitats bentónicos y los procesos, a través de la integración de varias disciplinas de las ciencias marinas y que, de esta forma, puedan darse respuestas al establecimiento de las bases de conocimiento para la PEM.

Este trabajo proporcionará un criterio de desarrollo de la PEM, mediante la generación de mapas donde se podrán evidenciar los escenarios a estudiar y muestren las actividades involucradas como transporte, pesca, turismo, etc. estén reflejadas en el área de estudio para representar un escenario de usos actuales y cuál sería la propuesta de desarrollo de usos múltiples a futuro.

Carneiron (2012), establece como objetivo la evaluación que existe en relación con las funciones de planificación, la elección de objetivos y la evaluación propiamente. La metodología establecida consistió en analizar los factores que afectan la atribución de causalidad, a saber, es la multicausalidad de los efectos observados, el diseño contrafactual, los desfases e incertidumbre; y se consideran las posibilidades y requisitos relacionados con la participación de las partes interesadas en la evaluación, para ello se revisan seis modelos de evaluación de la planificación, sobre la base de los cuales se desarrolla un marco escalonado para la evaluación de la PEM.

De las conclusiones obtenidas se hace necesario probar el marco de evaluación propuesto, aplicándolo en la práctica, es decir la evaluación de la viabilidad y utilidad de la PEM en curso. Al hacerlo, es importante evaluar los requisitos en términos de datos, tiempo y recursos humanos y financieros contra los resultados de la evaluación para mejorar las iniciativas de PEM. Como segundo paso la investigación se refiere a la producción de impactos de las intervenciones de gestión marina en general y PEM en particular.

La Investigación nos demuestra que una evaluación de la PEM, debe inicialmente evaluar en conjunto todas las actividades en forma simultánea, es decir mostrar un escenario actual, con la finalidad de poder posteriormente plantear un escenario a futuro en conjunto y evaluar los impactos que puedan suscitarse en el futuro.

Arenas y García (2015), analizaron el proceso de creación del nuevo marco de gobernanza del Reino Unido para la planificación espacial marina siguiendo el enfoque de un modelo conceptual denominado “Spyglass” (García-Sanabria, 2014). El análisis de cada uno de estos niveles permite la obtención de conclusiones de gran interés que posibilitan la crítica constructiva y la necesaria evaluación de un sistema de gestión para su adaptación y retroalimentación continua en futuros ciclos de gestión.

Este modelo de gestión, proporciona un panorama de cómo iniciar la implementación de acciones claves para los pasos previstos en la PEM, sirve de material de consulta de otra realidad como es la del Reino Unido, implicando eso que en todas partes se requiere una planificación de acciones para conservar el medio marino.

Kaskela (2017), sustentó como objetivo de su tesis un enfoque basado en el Sistema de Información Geográfica (SIG) para analizar y caracterizar el entorno geológico del fondo marino del Mar Báltico. La metodología empleada consistió en combinar datos geoespaciales dispersos para producir representaciones espaciales del Mar Báltico en términos de características geomórficas del fondo marino, paisajes marinos y geodiversidad.

Como conclusión se presenta nueva evidencia de que la geodiversidad del lecho marino influye en la distribución de los conjuntos zoobentónicos del este del Golfo de Finlandia. Se sugiere que la alta geodiversidad y el gradiente del archipiélago podrían influir directamente en los conjuntos bentónicos y la biodiversidad al proporcionar una multitud de hábitats e indirectamente al canalizar el movimiento del agua. Además, los posibles hábitats clave, los arrecifes rocosos, se cartografiaron con buena precisión en áreas del lecho marino con datos limitados, y también se reconoció que las características tienen valor ecológico. Estos conjuntos de datos espaciales proporcionan un valioso material de antecedentes para estudios más detallados sobre los arrecifes rocosos y las áreas del archipiélago, así como para monitorear su estado.

Este trabajo de investigación muestra la ayuda del SIG, dado que los datos especiales proporcionan antecedentes de lecho marino. Esta investigación constituye un buen tema de consulta para el presente trabajo.

Agardy et. al. (2018), presentaron como objetivo el destacar los siete desafíos principales que deben abordarse adecuadamente para que la PEM pueda contribuir a un uso sostenible de los océanos del mundo.

Los resultados indican que existen deficiencias en los marcos políticos e institucionales,

la participación de las partes interesadas que abarcan las dimensiones humanas y sociales en la PEM, el equilibrio del desarrollo económico, la conservación del ecosistema marino y la adaptación al cambio ambiental global. Se destaca que, a pesar de su aceptación y uso, el desarrollo y la implementación de la PEM todavía enfrenta una mirada de desafíos conceptuales y prácticos presentes y futuros, algunos de los cuales son más llamativos y generalizados.

La conclusión de la investigación expone que, aunque los países reconocen que la implementación de la PEM es de suma importancia, aún no está contemplada en las respectivas legislaciones nacionales. En el ámbito nacional peruano la PNM no menciona directamente la PEM, sin embargo, al estar ambas herramientas de trabajo concatenadas, su aplicación en conjunto y de manera complementaria permitirá comprender los desafíos conceptuales.

Chocca et. al. (2018), establecieron como objetivo identificar las zonas de fondeo/espera/alijo, discriminando el número y tipo de buques presente en cada una, el tiempo de residencia y su puerto o zona de destino.

La metodología empleada fue ubicar en las áreas de pesca tradicionales de la flota pesquera uruguaya, el número de buques, tipo y destino de aquellas naves fondeadas en las zonas de alijo y espera, durante 6 meses entre 2017 y 2018 debido a que con el incremento de la actividad económica regional también crecieron el número y tamaño de los buques e indujo al trazado de nuevas zonas de fondeo y espera, aumentando de 236 km² en 1977 a 600 km² en 2014.

La conclusión demuestra un problema de incremento de buques dedicados al transporte de insumos agrícolas, lo cual propiciaría un escenario de conflicto entre las actividades de pesca y transporte, por lo que se deben regular este tipo de actividades.

Este trabajo proporcionará una guía para identificar posibles conflictos, como por ejemplo en la Caleta de Chorrillos, Playa El Mirador en el Distrito de La Punta-Callao y otras zonas a identificar, así como también aportará elementos para su evaluación.

Caviedes (2020), establece como objetivo realizar un análisis del contexto, problemática y políticas públicas de manejo integrado del espacio costero y marino del ámbito transnacional del Golfo de Honduras (Belice, Guatemala y Honduras) para poder brindar elementos que contribuyan a la necesaria integración y orientación hacia la sostenibilidad de ese ámbito socio-ecológico.

Para llegar a alcanzar el objetivo, se empleó una metodología hipotético deductiva con una perspectiva temporal de aproximadamente 26 años. Varios métodos fueron utilizados para el análisis considerando el carácter espacial del objeto de estudio. Para esto, se analizó primero el subsistema físico-natural y el socio-económico, y después el jurídico-administrativo. El análisis se llevó a cabo desde el enfoque del manejo costero integral, por su identificación dentro de la teoría del ciclo temporal, secuencial, dinámico e interrelacionado de las políticas públicas.

En cuanto a los resultados, el ámbito de estudio representa un interesante caso socio-ambiental donde se encuentran límites municipales, departamentales, nacionales e internacionales. Pero también es una unidad cultural y ecológica con estrechas relaciones, independientemente de sus límites. Se puede comenzar afirmando que no existe una política, instrumento o iniciativa para el manejo integrado del Golfo. Pero también se debe entender que este ámbito no es una entidad político-administrativa como tal, por lo que no se puede esperar una política expresa común de corte estatal. No obstante, no se debe renunciar a la posibilidad de que las instituciones públicas nacionales y locales formulen lineamientos que establezcan el inicio de un marco de trabajo común.

De sus conclusiones Caviedes indica, que ningún país en Centroamérica presenta alguna política para el manejo integral costero, en razón a orientar sus prioridades de orden social y económico. La contaminación viene produciendo cambios significativos en el Golfo de Honduras, algunos impactos nocivos sobre las sociedades en el Golfo provienen directamente de inadecuadas respuestas de gestión a actividades económicas costeras y marinas, el diálogo de colaboración transfronterizo entre los territorios de cada país inmersos en el golfo no ha funcionado, posiblemente por diferencias políticas significativas.

El trabajo de Caviedes demuestra el crecimiento de las actividades en la zona, sin ninguna planificación espacial que permita tener una gestión del área de estudio. Esto servirá de ayuda para el presente trabajo de investigación en lo referente a la necesidad de establecimiento de la PEM en nuestra área de estudio.

González et. al. (2020), establecieron como objetivo la ejecución del proyecto Macaronesian Maritime Spatial Planning (MarSP), destacando la importancia de la cooperación transfronteriza y la posición geoestratégica de Macaronesia en el Océano Atlántico, explicar qué es la PEM y por qué es necesaria en las Islas Canarias, sensibilizando a las partes interesadas, a los usuarios y/o expertos sobre la importancia de la PEM para su

sector y demostrar cómo esta planificación es un instrumento para superar conflictos y lograr un buen estado ambiental.

Para la recopilación de la información es importante subrayar dos aspectos: a) sensibilizar a las partes interesadas, a los usuarios y/o expertos sobre la importancia de la PEM para su sector, y b) fomentar el valor de la participación y papel activo de éstos, porque en las primeras etapas de los procesos de planificación es fundamental contar de primera mano con los actores de cada sector, para, por una parte, aunar y recopilar toda la información existente de los sectores marinos y/o marítimos presentes y futuros, o emergentes, en las aguas canarias y, por otro lado, para identificar mecanismos inclusivos que ayuden a superar potenciales conflictos de intereses.

En conclusión, en lugares con poco territorio disponible y con un recurso renovable importante, como las Islas Canarias, aprovechar la riqueza energética de los océanos, de manera eficaz con una planificación previa en convivencia con el resto de los usos marinos, es una necesidad y obligación para ir avanzando pasos hacia una descarbonización de los territorios. Con respecto a la actividad minera debe ir de la mano de un aumento del conocimiento y de las figuras de protección de los ecosistemas marinos de la Macaronesia, del desarrollo de regulaciones medioambientales y de planificación del espacio marino que permitan explotaciones sostenibles, y de una política de inversiones regional y estatal que retorne a la sociedad canaria una parte significativa de los beneficios de la actividad minera.

La investigación muestra cómo es necesaria la implementación de la PEM y cómo puedan coexistir actividades de diferentes rubros, que no generen conflictos y que por el contrario los beneficios existan para todos, además se preserve el medio ambiente. Este artículo será de gran ayuda para la presente investigación en el planteamiento de la PEM en la Gran Bahía de Lima.

Radovich (2020), estableció como objetivo generar una guía para la gestión integral del mar denominado PEM. La metodología ha consistido en el análisis documental de guías de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) que indican un método basado en pasos para instaurar la PEM en los países. Asimismo, se ha realizado un análisis de estudios de casos y se han identificado buenas prácticas y desafíos. Las conclusiones indican que es clave comprender profundamente el sistema de gobernanza actual e involucrar a los grupos de interesados en un diálogo constructivo.

La generación de conocimiento en nuestro idioma castellano es de mucha importancia, y más aún si resulta otra fuente de conocimiento sobre la PEM. El trabajo presentado servirá de guía complementaria para la propuesta de la PEM en la Gran Bahía de Lima.

2.2 Bases teóricas

Planificación Espacial Marina (PEM)

Es el proceso público para analizar y asignar la distribución espacial y temporal de las actividades humanas en zonas marinas para alcanzar objetivos ecológicos, económicos y sociales, que normalmente se especifican por medio de un proceso político. (Ehtel y Douvere, 2013).

Este tipo de planificación se estableció con la finalidad de lograr la organización de los espacios marinos considerando la diversidad de usos y actividades humanas que se desarrollan en dichos medios e integrando las interacciones existentes producto de las mismas, así como de ponderar la protección de los ecosistemas marinos con la necesidad de realizar las actividades mencionadas, de manera que se armonicen abierta y planificadamente los aspectos sociales, económicos y ecológicos. En líneas generales, la PEM es una teoría que tenderá a generar escenarios futuros para una adecuada gestión de los espacios marinos y costeros.

Se debe considerar que sólo se pueden planificar y gestionar las actividades humanas en las zonas marinas, pero no, como es obvio, los ecosistemas marinos o los componentes de esos ecosistemas.

Entre las características de la PEM, como lo indican Ehtel y Douvere (2013), se tiene:

- Se basa en el ecosistema, equilibrando metas y objetivos ecológicos, económicos y sociales en aras de un desarrollo sostenible.
- Es integradora a través de sectores y agencias y entre niveles de gobierno.
- Se basa en el emplazamiento de la zona.
- Es adaptable, capaz de aprender de la experiencia.
- Es estratégica y previsor, enfocada en el largo plazo, y,
- Es participativa, con los actores están involucrados activamente en el proceso.

Asimismo, la necesidad de realizar actividades productivas y de desarrollo implica la zonificación del espacio marino por objetivos, como para el transporte marítimo, la extracción de petróleo y gas, las energías renovables, la eliminación de residuos, parques

eólicos, acuicultura, o extracción de grava o arena, etc. Esta asignación es efectuada normalmente de manera independiente de las otras actividades, es decir sector por sector, sin mucha consecuencia de los efectos de dichas actividades con las otras que se desarrollan en la misma área o sobre el medio ambiente marino. Esta situación ha conducido a dos tipos de conflictos principales:

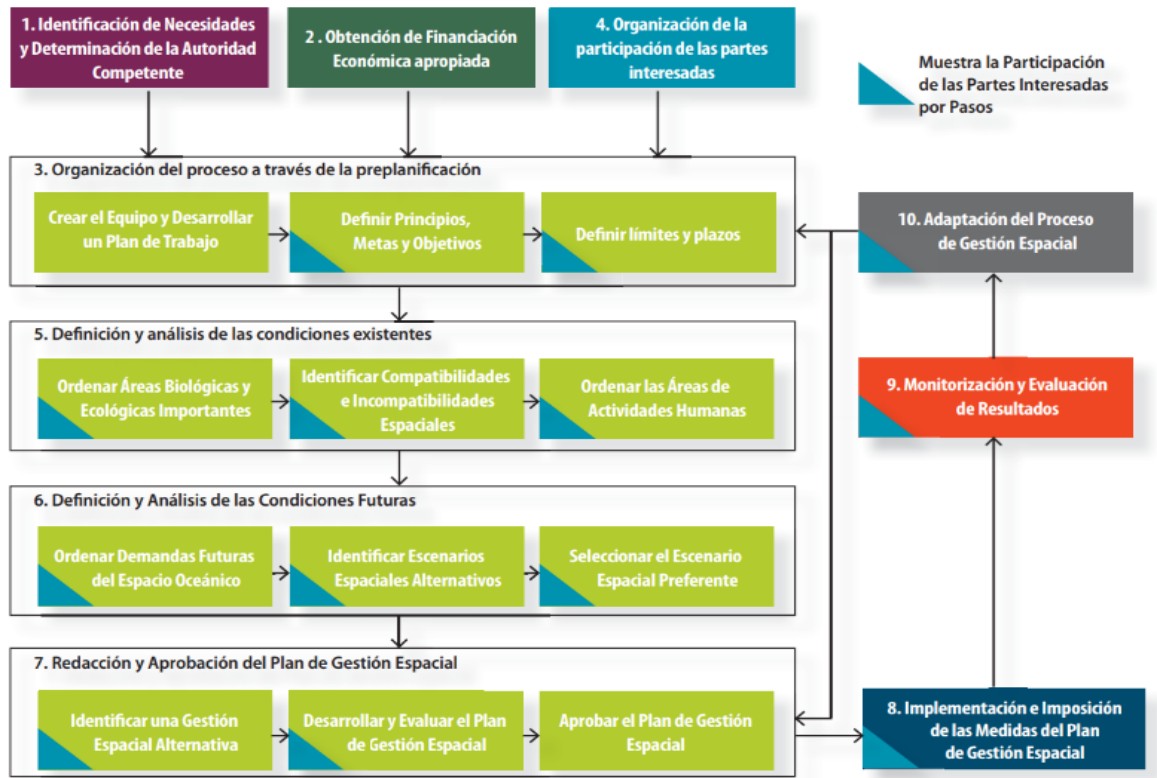
- Conflictos entre usos humanos (conflictos usuarios – usuario).
- Conflicto entre usos humanos y medio ambiente marino (conflicto usuario-medioambiente).

En razón de gestionar lo indicado, la Figura 7 expone los pasos de la PEM que se enumeran y describen elementalmente a continuación (Ehtel, Ch. y Douvere F., 2013):

1. Identificación de la necesidad de la PEM y determinación de la autoridad, exigencia de abordar los conflictos existentes y gestionar apropiadamente la PEM.
2. Obtención de financiación económica apropiada, es decir contar con los recursos económicos para afrontar la PEM.
3. Organización del proceso a través de la pre-planificación, que viene a ser el planteamiento, proyección y revisión de la PEM.
4. Organización de la participación de las partes interesadas, siendo el concurso de los diferentes actores afectados, involucrados o interesados en la PEM.
5. Definición y análisis de las condiciones existentes, para determinar el estado actual del ambiente marino y costero.
6. Definición y análisis de las condiciones futuras, para proyectar el escenario de uso futuro del espacio marino.
7. Redacción y aprobación de plan de gestión espacial, para contar con un marco y orientación para las decisiones en gestión espacial.
8. Implementación e imposición del plan de gestión, que consiste en que los actores lleven a cabo las acciones establecidas del plan de gestión.
9. Monitorización y evaluación de los resultados, que consiste en evidenciar el grado de cumplimiento de las metas y objetivos de gestión.
10. Adaptación del proceso de gestión espacial marina, que consiste en ir adaptando lo necesario para mejorar la gestión a lo largo de todo el proceso.

Figura 7

Guía paso a paso de la PEM

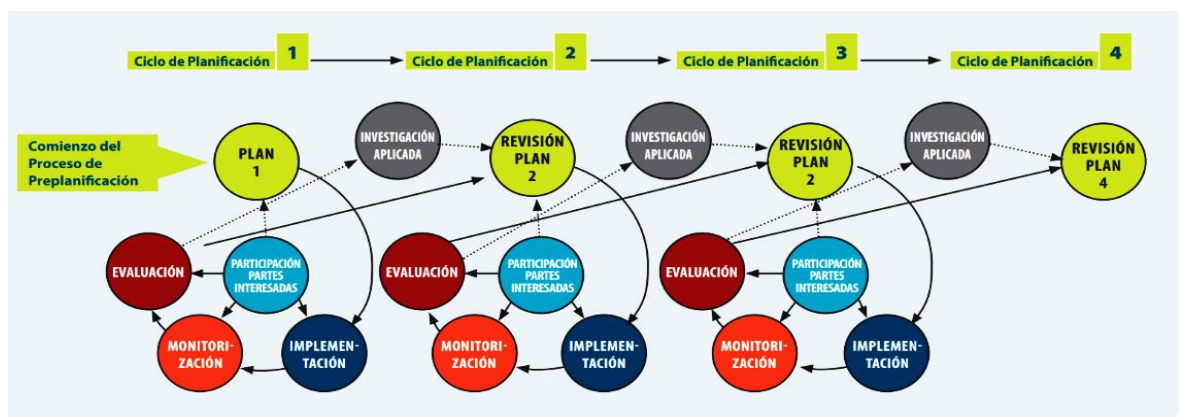


Nota: Fuente Ehtel y Douvere (2013, p. 14).

En ese orden de cosas, la PEM enfocada al futuro es un proceso continuado, reiterativo y adaptable a lo largo del tiempo, como se muestra en la Figura 8., lo cual permite también elegir estrategias de gestión apropiadas, a través de su progreso y aplicación a través de los pasos expuestos.

Figura 8

Ciclo continuo de la PEM



Nota: Fuente Ehtel y Douvere (2013, p. 19).

Las razones para iniciar o llevar a cabo la PEM son:

- Proporcionar una visión y asesoramiento consistente no sólo de lo que es deseable sino también de las potencialidades de las zonas marinas.
- Proteger la naturaleza, que tiene sus propias necesidades y que deben ser respetadas si se quiere lograr un desarrollo humano sostenible a largo plazo y si se quiere evitar o minimizar la degradación ambiental a gran escala.
- Reducir la fragmentación en los hábitats marinos y consecuentemente dejan de funcionar debidamente.
- Utilizar los recursos marinos eficientemente, incluyendo el espacio oceánico, escasean cada vez más y los que están disponibles debe utilizarse para producir bienes y servicios de manera sostenible.
- Establecer prioridades, para establecer los objetivos de desarrollo, de manera equitativa en el campo de la gestión marina es necesario tener una base racional para poder establecer prioridades y gestionar y orientar los recursos hacia donde y cuando más se necesiten.
- Crear y estimular oportunidades para nuevos usuarios de zonas marinas.
- Coordinar acciones e inversiones en el espacio y en el tiempo para asegurar los efectos positivos de tales inversiones, públicas o privadas y facilitar la complementariedad entre jurisdicciones.
- Evitar la duplicidad de esfuerzos por parte de las distintas administraciones públicas y niveles de gobierno en las actividades de la PEM, incluyendo planificación, seguimiento, permisos, etc.
- Alcanzar mejores estándares de servicios en todos los niveles de gobierno, como por ejemplo que se asegure que la concesión de permisos para la realización de actividades humanas sea eficiente cuando el desarrollo propuesto sea compatible con un programa de gestión espacial integrada.

Política Nacional Marítima (PNM)

La Política Nacional Marítima responde a la necesidad de integrar la acción del Estado en el mar y contribuye a fortalecer la articulación de las políticas sectoriales en el ámbito marítimo, para una mejor y oportuna toma de decisiones consensuadas a nivel del Estado que fortalezca el bienestar general, considerando los enfoques de género e interculturalidad, respecto de la deficiente gobernanza en el ámbito marítimo producto de no contar con una orientación estratégica debidamente articulada (Política Nacional Marítima, 2019).

La PNM debe constituirse en una sólida plataforma para la gestión y el desarrollo de los intereses marítimos, de manera tal que se permita el desarrollo integral y sistémico de las actividades en torno a lo marítimo, de forma equilibrada y coherente, teniendo en consideración a los diferentes organismos públicos y privados que interactúan en este ámbito, que constituyen una diversidad de especialidades necesarias a considerar en la administración integral de los espacios marítimos.

La Política Nacional Marítima (epígrafe 1.1.b) precisa que los intereses marítimos están vinculados con:

1. El comercio marítimo, con efectos principalmente en el campo económico y político (marina mercante, puertos, cabotaje, aduanas, agencias marítimas, etc.).
2. La conservación y el aprovechamiento de los recursos marinos renovables, a fin de garantizar su sostenibilidad.
3. El aprovechamiento de los recursos marinos no renovables, en lo que se refiere a los recursos minerales y energéticos.
4. La investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el campo de las ciencias del mar y sus ciencias relacionadas.
5. La industria de construcciones y reparaciones navales, para satisfacer los requerimientos de los buques y embarcaciones.
6. La identidad del poblador peruano con su mar, su vinculación con el medio para su uso y protección, así como la conciencia marítima, para su desarrollo humano en actividades vinculadas con el mar.
7. Las relaciones con países de interés y las que derivan del marco jurídico nacional e internacional, que determinan las reglas con las que el Estado debe actuar, con visión geopolítica, para orientar decisiones.

8. La presencia del Estado en resguardo de la soberanía nacional, en el control, la protección y la seguridad de los intereses marítimos, mediante el poder naval y el ejercicio de la autoridad marítima.
9. El medio ambiente marino en lo referente a la protección, ecología, áreas protegidas, ordenamiento territorial y espacial, entre otros.
10. La conservación del medio ambiente marino y su biodiversidad.
11. El desarrollo de actividades turísticas vinculadas al mar como: recreativas, observación de especies marinas silvestres y otras actividades turísticas sostenibles.
12. Los que en el futuro puedan desarrollarse, en función de los cambios del contexto mundial y que deben ser objeto de estudio y análisis permanente para el conocimiento de nuestra realidad marítima.

Asimismo, la PNM considera cinco objetivos prioritarios (OP), con los cuales se busca alcanzar la solución al problema de deficiente gobernanza. Cada uno de estos objetivos cuenta con sus respectivos lineamientos que se establecen como acciones para la consecución de los objetivos determinados, siendo estos:

- OP 1: Fortalecer la influencia del Perú en asuntos marítimos internacionales.
- OP 2: Fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo, en forma racional y sostenible.
- OP 3: Incrementar el comercio de manera sostenible y diversificada en el ámbito marítimo.
- OP 4: Asegurar la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas en el ámbito marítimo.
- OP 5: Fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo

Para la presente tesis se han considerado como base de complemento de desarrollo de la PEM, los objetivos prioritarios 2 y 4, los cuales contemplan el mejor aprovechamiento de los recursos y su aprovechamiento sostenible en el tiempo, como se indica en la Tabla 1.

Tabla 1.*Objetivos prioritarios considerados de la Política Nacional Marítima (PNM)*

N°	Objetivo Prioritario	Lineamiento
2	Fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo, en forma racional y sostenible	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar el aprovechamiento sostenible de los recursos no renovables (no vivos) marinos del dominio marítimo, las aguas interiores y la alta mar. 2. Incentivar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, respecto al mar y sus recursos por los actores del ámbito marítimo. 3. Difundir el conocimiento sobre las posibilidades que se tiene del uso y aprovechamiento de los recursos disponibles del ámbito marítimo por la población.
4	Asegurar la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas en el ámbito marítimo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer la gestión integrada para el uso sostenible de los recursos naturales y ecosistemas. 2. Mejorar la protección en las áreas naturales protegidas, en el ámbito marítimo. 3. Reducir los niveles y efectos de la contaminación en el dominio marítimo y la zona marino-costera. 4. Impulsar el desarrollo de energías renovables en el ámbito marítimo nacional.

Nota: Fuente Política Nacional Marítima 2019 -2030.

2.3 Base normativa

Política Nacional Marítima:

Con Decreto Supremo N° 012-2019-DE de fecha 20 de diciembre del 2019, se aprueba la Política Nacional Marítima (PNM) 2019 – 2030 del Estado Peruano, la misma que deberá afrontar la solución al problema público “Deficiente uso y aprovechamiento sostenible del ámbito marítimo”, que a pesar del gran potencial que este ámbito nacional posee, entre otros factores, evidencia el limitado ejercicio de la gobernanza marítima y la débil gobernabilidad de estos espacios que no permite su uso adecuado y aprovechamiento.

Guía de Planificación Espacial Marina:

Con el manual y guía N° 53 UNESCO respecto a la Planificación Espacial Marina (PEM) desarrollados en el marco de las gestiones de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de manera conjunta con el Programa del Hombre y la Biósfera, durante el año 2009 y actualizada y publicada en el año 2013, se ofrece a los países un contexto operativo para mantener el valor de su biodiversidad marina a la vez permite el uso sostenible del potencial económico de sus océanos. Básicamente, la PEM es un enfoque que puede hacer realidad los componentes claves de la gestión ecosistémica de zonas marinas.

Resolución Directoral N° 062-2019 MGP/DHN, sobre el cambio de la denominación “Bahía de Miraflores” por el nombre específico de “Gran Bahía de Lima”:

Con Resolución Directoral N° 062-2019 MGP/DHN de fecha 25 de octubre del 2019, la Dirección de Hidrografía y Navegación, resolvió aprobar el cambio de la denominación “Bahía de Miraflores” en la Carta Náutica HIDRONAV-2237 por el nombre específico “Gran Bahía de Lima”. Este cambio se debió a un considerando del Comandante General de la Marina, que con oficio N° G.500-0513 de fecha 30 de abril del 2019, refiere al Director de Hidrografía y Navegación que a raíz de la expansión demográfica de la ciudad, la franja ribereña incrementó su crecimiento urbano hasta ocupar actualmente los distritos de Lima Metropolitana tales como, Chorrillos, Barranco, Miraflores, San Isidro, Magdalena del Mar y San Miguel, así como parte de la provincia Constitucional del Callao; en ese sentido, la denominación “Bahía de Miraflores” en la Carta Náutica HIDRONAV-2237, editada en el año 1933, no sería la más adecuada y considerando los citados precedentes, propone el cambio de denominación por “Gran bahía de Lima”.

Ley N° 26306, del 28 abril 1994, creación de la Autoridad del Proyecto Costa Verde:

La Autoridad del Proyecto Costa Verde (APCV), es un Órgano Descentralizado de la Municipalidad de Lima, creada por Ley N° 26306, el 28 de abril de 1994, tiene por objetivo promover, ordenar y supervisar el desarrollo integral y sostenido de la Costa Verde, mediante el fomento de la inversión privada, la promoción de obras públicas regidas por la Ley.

2.4 Definiciones conceptuales

Necesidad de la PEM

Requerimiento de gestionar conflictos o problemas concretos, existentes o previstos. Estos temas pueden relacionarse con el desarrollo económico (como dónde permitir nuevas

plantas de energías renovables o piscifactorías) o con la conservación medioambiental (como qué zonas de importancia biológica o ecológica necesitan protección). (Ehtel y Douvere, 2013, p.26).

Autoridad competente para la PEM

Se constituye en la autoridad quien tiene a su cargo la planificación de la PEM y de asegurarse de que el producto sea ejecutable. (Ehtel y Douvere, 2013, p.27).

Financiación económica

Son los recursos económicos que provienen de los presupuestos basados en la recaudación fiscal que el Estado realiza, ya que la PEM es una responsabilidad gubernamental. Sin embargo, al existir encargos adicionales que no son cubiertos por esos recursos iniciales, es posible que estas financiaciones se complementen con reasignaciones dentro del aparato estatal, lo cual generan circunstancias complejas. Asimismo, existen otros mecanismos de financiación que pueden incluir subvenciones y donaciones de organizaciones internacionales y multinacionales, subvenciones de fundaciones, colaboradores con organizaciones no-gubernamentales, fondos del sector privado y cuotas de usuarios, entre otras alternativas. Por ello es importante considerar este neurálgico aspecto. (Ehtel y Douvere, 2013, p.32).

Pre-planificación

Es el planteamiento del proceso de la PEM sustentado en objetivos y bases para continuar con el proceso propiamente; por ello es muy importante realizar esta proyección y revisión de todo el proceso que implica la misma PEM, como el calendario de un plan de trabajo, los alcances y plazo de esta planificación, principios, metas generales, objetivos claros y cuantificables, así como una evaluación de los riesgos. La pre-planificación es esencial y de importancia en el proceso de la PEM. (Ehtel y Douvere, 2013, p.37).

Participación de las partes interesadas

Es el concurso de personas, grupos u organizaciones que se ven afectados, involucrados o interesados en la PEM, quienes se consideran como actores o partes interesadas en el esquema de la PEM. El alcance de la participación de las partes interesadas varía mucho de país en país y a menudo tiene connotaciones culturales. El nivel de participación de los interesados dependerá, en gran medida, de los requisitos políticos y legales que ya existen en cada país para dicha participación. (Ehtel y Douvere, 2013, p.43).

Condición existente

Estado actual del ambiente marino y costero. Su fin es el de reunir un amplio abanico de información básica. Debe tener en cuenta cualquier signo obvio de tendencia o desarrollo para poder evaluar las presiones espaciales en un momento posterior al proceso de planificación (Ehtel y Douvere, 2013, p.49).

Condición futura

Escenario de uso espacial marino que nos permita proyectar una perspectiva de uso futuro del espacio marino basándose en un conjunto de metas, objetivos y suposiciones sobre el futuro (Ehtel y Douvere, 2013, p.63).

Plan de gestión espacial

Es un documento integral y estratégico que proporciona un marco y una orientación para las decisiones de gestión espacial marina. Debe identificar cuándo, dónde y cómo se deben alcanzar las metas y los objetivos. (Ehtel y Douvere, 2013, p.71).

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

3.1 Diseño Metodológico

De acuerdo a Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), para la presente investigación se consideró el enfoque cualitativo.

Asimismo, en cuanto al enfoque cualitativo, se consideró también un diseño fenomenológico. En tal sentido, la información obtenida de entrevistas a expertos o especialistas nacionales o extranjeros, que se han contactado en el transcurso de la presente investigación, y la profundización en sus puntos de vista, así como la revisión y análisis documental de legislaciones y reglamentaciones, en que se fundamentan la diversidad de actividades y funciones de las entidades que tienen participación en el área de estudio, dio el soporte adecuado al presente trabajo de investigación.

A partir de la información recopilada de dichas entrevistas y análisis documental se presentó la propuesta de PEM, la cual fue sometida a juicio de expertos.

3.2 Población y muestra

3.2.1 Población de Estudio

Para este enfoque cualitativo, no se definió una población en particular objeto de estudio, ya que el análisis se centró en la información obtenida, producto de la profundización en cuanto a los criterios y puntos de vista de una muestra de especialistas y expertos, así como del análisis documental correspondiente.

3.2.2 Muestra

La muestra tuvo por finalidad profundizar en este estudio en un conjunto limitado de actores o partes interesadas y poder examinar y analizar cómo perciben y experimentan los fenómenos del entorno en el área en cuestión, incidiendo en sus posturas y criterios. Esta selección de la muestra correspondió a juicio y conveniencia del suscrito, la cual de acuerdo al avance de la investigación fue modificada o incrementada.

En tal sentido, se consideró como unidades a fin de realizar el muestreo para el estudio cualitativo, a profesionales y expertos ligados a la PEM y a la PNM tanto peruanos como extranjeros, así como a documentos normativos relacionados con autorizaciones de uso de áreas acuáticas, licenciamientos, etc.

La muestra de expertos y especialistas estuvo conformada por los siguientes grupos:

Grupo 1: Profesionales expertos en el área de Oceanografía, ligados a la COI y que tengan vínculo funcional con la PEM.

Capitán de Navío Julio Vilchez Moscoso, Jefe Técnico de la Dirección de Hidrografía y Navegación.

Mg. Myrian Tamayo Infantes, del Departamento de Oceanografía de la Dirección de Hidrografía y Navegación.

Grupo 2: Profesionales expertos en Sistemas de Información Geográfica, que tiene que ver con el análisis del panorama gráfico.

Geógrafo Moisés Molina Vicharra, del Departamento de Geomática de la Dirección de Hidrografía y Navegación.

Grupo 3: Profesionales expertos de la Autoridad Marítima que tienen vínculos funcionales con el otorgamiento de autorización de áreas acuáticas.

Capitán de Navío SGC Rubén Alejo Vera, Director de Ambiente Acuático de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas.

Grupo 4: Profesionales expertos en la Política Nacional Marítima.

Contralmirante Antonio Vildoso Concha, Director de Intereses Marítimos.

Grupo 5: Profesionales expertos de sectores involucrados.

Arquitecta Ruth Mery Fernández Gonzales, Gerente de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de la Municipalidad de Miraflores.

Grupo 6: Profesionales expertos extranjeros.

Mg. Jéssica Debo Montero (Mex.), Estudiante de Doctorado en la Escuela Internacional de Doctorado en Estudios del Mar. Universidad de Cádiz.

Mg. Michele Quesada Da Silva (Bras.), Coordinadora MSPglobal para el Pacífico Sudeste COI-UNESCO.

El análisis documental se realizará partiendo de la siguiente muestra inicial:

1. Metodología de PEM:

- “Planificación Espacial Marina: Una guía paso a paso hacia la Gestión Ecosistémica”, Comisión Oceanográfica Intergubernamental/Programa del Hombre y la Biosfera. Año 2013.

2. Documentos

- Informe Técnico: “Condiciones actuales y compatibilidad de los Usos marítimos en el Golfo de Guayaquil”, Comisión Oceanográfica Intergubernamental/Proyecto Planificación Espacial Marina, Ecuador - Perú. Año 2021.
- Informe Técnico: “Condiciones futuras y escenarios de planificación espacial marina y las oportunidades para una economía azul sostenible en el Golfo de Guayaquil”, Comisión Oceanográfica Intergubernamental/Proyecto Planificación Espacial Marina, Ecuador - Perú. Año 2021

3. Normas

- Política Nacional Marítima 2019 – 2030 del Estado Peruano. Decreto Supremo N° 012-2019-DE.

Asimismo, se estableció realizar un trabajo de campo a lo largo del borde costero del área de estudio de la presente tesis (malecón el Mirador) desde el distrito de La Punta (malecón el Mirador), continuando por los distritos de La Perla, San Miguel, Magdalena del Mar, San Isidro, Miraflores, Barranco y concluir en Chorrillos, Punta la Chira .

Se utilizó la siguiente metodología:

El método de observación es una inspección y estudio esencialmente descriptivo realizado por el investigador mediante el empleo de sus propios sentidos de los hechos significativos, tal como son o como tienen lugar espontáneamente en el tiempo en que acaecen y con arreglo a las exigencias de la investigación, basándose en encontrar qué tiene de especial esta actividad, persona o grupo, apreciando las necesidades que tiene para cubrir para conseguir sus objetivos o identificando los motivos de porqué tienen esas necesidades.

3.3 Categorías de análisis, dimensiones e indicadores

Tabla 2.

Operacionalización de categorías de análisis

No.	Categorías de análisis	Definición conceptual	Dimensiones
1	Planificación Espacial Marina (PEM)	Proceso público para analizar y asignar la distribución espacial y temporal de las actividades humanas en zonas marinas para alcanzar objetivos ecológicos, económicos y sociales, que normalmente se especifican por medio de un proceso político. (Ehtel, Ch. y Douvere F., 2013, p.18).	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de por qué se necesita una PEM • Designación de la autoridad competente para la PEM • Obtención de financiación económica apropiada • Organización del proceso a través de la preplanificación • Organización de la participación de las partes interesadas • Definición y análisis de las condiciones existentes • Definición y análisis de las condiciones futuras • Redacción y aprobación del plan de gestión espacial • Implementación e imposición del plan de gestión espacial • Monitorización y evaluación de resultados • Adaptación del proceso de gestión espacial marina
2	Necesidad de la PEM	Necesidad de gestionar conflictos o problemas concretos, existentes o previstos. Estos temas pueden relacionarse con el desarrollo económico (como dónde permitir nuevas plantas de energías renovables o piscifactorías) o con la conservación medioambiental (como qué zonas de importancia biológica o ecológica necesitan protección). (Ehtel, Ch. y Douvere F., 2013, p.26).	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de actividades que afecten negativamente importantes áreas naturales de su zona marina • Existencia de actividades en conflicto en el medio marino • Racionalización de políticas y concesión de licencias que afecten el medio marino • Definición de espacios para el desarrollo de nuevas actividades
3	Autoridad competente para la PEM	Autoridad encargada de planificar la PEM para asegurarse de que el producto sea ejecutable. (Ehtel, Ch. y Douvere F., 2013, p.27).	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación de la PEM • Ejecución de la PEM

No.	Categorías de análisis	Definición conceptual	Dimensiones
4	Financiación económica	Son los recursos que provienen de los presupuestos basados en la recaudación fiscal y otras fuentes como subvenciones y donaciones de organizaciones internacionales y multinacionales. (Ehtel, Ch. y Douvere F., 2013, p.32).	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de distintas fuentes de financiación • Definición de la viabilidad de los mecanismos de financiación alternativos
5	Preplanificación	Es el planteamiento del proceso de la PEM sustentado en objetivos y bases para continuar con el proceso propiamente; por ello es muy importante realizar esta proyección y revisión de todo el proceso que implica la misma PEM, como el calendario de un plan de trabajo, los alcances y plazo de esta planificación, principios, metas generales, objetivos claros y cuantificables, así como una evaluación de los riesgos. La pre-planificación es esencial y de importancia en el proceso de la PEM. (Ehtel y Douvere, 2013, p.37).	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de trabajo • Alcance y plazo para la planificación • Conjuntos de principios y metas • Conjunto de objetivos claros y cuantificables • Evaluación de riesgos de lo que podría ir mal durante el proceso de planificación y posibles incidencias
6	Organización de la participación de las partes interesadas	El hecho de involucrar a los actores clave o partes interesadas en el desarrollo de la planificación espacial marina (PEM) es esencial por una serie de razones. De entre ellas, la más importante es porque la PEM intenta lograr múltiples objetivos (sociales, económicos y ecológicos) y por lo tanto debe reflejar el equivalente en esperanzas, oportunidades o conflictos que suceden en la zona de la PEM. (Ehtel, Ch. y Douvere F., 2013, p.43).	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar a quiénes deberán participar en la planificación espacial marina • Determinar cuándo se deben involucrar los actores interesados • Definir cómo involucrar a las partes interesadas

No.	Categorías de análisis	Definición conceptual	Dimensiones
7	Definición y análisis de la condición existente	Estado actual del ambiente marino y costero. Su fin es el de reunir un amplio abanico de información básica. Debe tener en cuenta cualquier signo obvio de tendencia o desarrollo para poder evaluar las presiones espaciales en un momento posterior al proceso de planificación (Ehtel, Ch. y Douvere F., 2013, p.49).	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilar y ordenar información sobre las condiciones ecológicas, ambientales oceanográficas, actividades humanas, e identificar las compatibilidades e incompatibilidades existentes • Inventario y mapas de áreas biológicas y ecológicas • Inventario y mapas de actividades (y presiones) humanas • Evaluación de posibles conflictos y compatibilidades entres usos humanos • Evaluación de posibles conflictos y compatibilidades entre usos humanos existente y el medio ambiente
8	Definición y análisis de la condición futura	Escenario de uso espacial marino que nos permita proyectar una perspectiva de uso futuro del espacio marino basándose en un conjunto de metas, objetivos y suposiciones sobre el futuro (Ehtel, Ch. y Douvere F., 2013, p.63).	<ul style="list-style-type: none"> • Proyección de tendencias actuales en las necesidades espaciales y temporales de los usos humanos existentes • Estimación de las necesidades espaciales y temporales para nuevas demandas de espacios oceánicos • Identificación de posibles escenarios futuros alternativos para la zona de planificación • Selección de escenarios de uso espacial marino preferente
9	Plan de gestión espacial	Un plan de gestión espacial es un documento integral y estratégico que proporciona un marco y una orientación para las decisiones de gestión espacial marina. Debe identificar cuándo, dónde y cómo se deben alcanzar las metas y los objetivos. (Ehtel, Ch. y Douvere F., 2013, p.71).	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación y evaluación de medidas de gestión alternativas • Criterios para la selección de medidas alternativas • Plan de zonificación

No.	Categorías de análisis	Definición conceptual	Dimensiones
10	Política Nacional Marítima (PNM)	Decisiones de política que responde a la necesidad de integrar la acción del Estado en el mar y contribuye a fortalecer la articulación de las políticas sectoriales en el ámbito marítimo, para una mejor y oportuna toma de decisiones consensuadas a nivel del Estado que fortalezca el bienestar general, considerando los enfoques de género e interculturalidad, en el análisis del problema público (Decreto Supremo N° 012-2019-DE, p11).	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivos prioritarios de la PNM: <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer la influencia del Perú en asuntos marítimos internacionales 2. Fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo, en forma racional y sostenible 3. Incrementar el comercio de manera sostenible y diversificada en el ámbito marítimo 4. Asegurar la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas en el ámbito marítimo 5. Fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo

3.4 Formulación de hipótesis

3.4.1 Hipótesis general

La formulación de la Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima 2023-2030, propuesta en la presente investigación, a juicio de especialistas y expertos consultados, de aplicarse, contribuye al logro de los objetivos prioritarios de la Política Nacional Marítima del Perú “Fortalecimiento de las actividades productivas” y “Aseguramiento de la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas”, en el ámbito marítimo de la Gran Bahía de Lima.

3.4.2 Hipótesis específicas

1. La implementación de una PEM para la Gran Bahía de Lima, para el período 2023–2030, se fundamenta en la necesidad de lograr o alcanzar la distribución adecuada de los espacios y la gobernanza.
2. La Autoridad Competente deberá contemplar un esquema que asegure que el proyecto sea ejecutable, para ello debe contar con un historial institucional, que tenga áreas de involucramiento en mar abierto y en zonas costeras, que esté asociada a una institución sectorial titular, y que pueda desarrollar a corto y largo plazo el desarrollo de un proyecto PEM.
3. El plan de financiamiento elaborado presenta los mecanismos y fuentes adecuadas, y brinda indicadores de factibilidad financiera favorables para la implementación y desarrollo de la propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima, período 2023–2030.
4. La organización del proceso de la pre-planificación de la propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima, período 2023–2030, a juicio de los especialistas y expertos consultados, establece de forma adecuada el equipo que debería encargarse de la planificación espacial marina, la definición del plan de trabajo, el alcance y plazos para la planificación, los principios, metas generales y los objetivos, así como la evaluación de riesgos e incidentes.
5. La organización de la participación de las partes interesadas, a juicio de los especialistas y expertos consultados, logra definir adecuadamente un plan indicando quienes sería los actores claves para el proceso de planificación espacial marina, y precisa los mecanismos para definir cuándo y cómo debería ser la participación de cada uno de ellos.

6. Los aspectos ecológicos, oceanográficos, y debido a las actividades humanas, identificados en la presente investigación, a juicio de los especialistas y expertos consultados, estarían describiendo adecuadamente las condiciones que estarían afectando a la Gran Bahía de Lima, al 2021.
7. El escenario de uso espacial marino identificado en la presente investigación, a juicio de los especialistas y expertos consultados, lograría proyectar una perspectiva objetiva del uso futuro del espacio marino para la Gran Bahía de Lima, a partir de las metas, objetivos y suposiciones establecidas para el período 2023-2030.
8. El plan de gestión espacial elaborado, a juicio de los especialistas y expertos consultados, constituye un documento integral y estratégico que proporciona un marco y orientación adecuados para alcanzar las metas y objetivos establecidos en la propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima, período 2023–2030.

3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se realizó mediante la labor de recolección de datos y el análisis documental, el cual se vio complementado con las entrevistas correspondientes, haciendo uso de un cuestionario semiestructurado, el cual previamente debió ser validado por medio del juicio de expertos con la finalidad de que sea aplicado a los profesionales representantes de las entidades que desarrollan actividades en el área de estudio, así como también a las autoridades cuyas organizaciones tienen injerencia normativa y legal en el área de estudio. Es preciso recalcar que los cuestionarios temáticos para cada uno de esos grupos de entidades fueron elaborados en el transcurso del presente trabajo de investigación.

3.6 Técnicas para el procesamiento de la información y prueba de hipótesis

En el presente trabajo el enfoque cualitativo desarrollado para la obtención de la información se realizó mediante entrevistas a los expertos identificados, las mismas que fueron transcritas, con la finalidad de obtener la matriz de información de expertos, a la misma que se agregó el análisis de protocolos de análisis de documentos, con la finalidad de obtener una contrastación de las hipótesis establecidas en el presente proyecto.

La información recolectada se procesó según el criterio de análisis cualitativo mencionado por Hernández-Sampieri y Mendoza (2018, pp.467 – 499).

3.7 Aspectos éticos

En razón a que la presente investigación consistió en la elaboración de una propuesta de planificación espacial marina (PEM) dirigida a poder coadyuvar a los objetivos de la Política

Nacional Marítima, en salvar diferencias y conflictos entre los diferentes usuarios o participantes de actividades en el área de estudio, se cumplió en poner en conocimiento a dependencias de la Marina de Guerra del Perú, como la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI), la Dirección de Intereses Marítimos (DIRINTEMAR) y la Dirección de Hidrografía y Navegación (DIHIDRONAV), ya que dichas organizaciones de acuerdo a sus misionamientos y funciones tienen vínculos con dicha temática, así como sirvieron como elementos de consulta y orientación.

La información acopiada no es clasificada, por lo que no existieron inconvenientes de confidencialidad para su obtención, empleo y análisis, no siendo necesario haber tramitado permisos ante la superioridad naval correspondiente; asimismo, se cumplieron con las disposiciones de seguridad de la información vigentes en la Marina de Guerra del Perú.

En cuanto a los entrevistados no se identificaron riesgos o inconvenientes, así como tampoco para con el grupo de expertos, guardándose la confidencialidad de su información personal. Es preciso indicar que no se consideró ningún tipo de incentivo o tratamiento especial a los entrevistados, ni al grupo de expertos por su colaboración en esta investigación.

Por lo tanto, la investigación y la redacción del informe final de tesis se desarrollaron bajo criterios éticos y de cumplimiento de los aspectos legales y normativos relacionados a los derechos de autor, compromiso con la producción de conocimiento inédito, relevante y original.

Todo lo relacionado a hallazgos de la presente investigación han sido reportados y participados a los entrevistados y al grupo de expertos, asimismo con los insumos y resultados se proyectará publicar un artículo académico en la revista de la Escuela Superior de Guerra Naval.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

En el presente capítulo se empleó la técnica de la entrevista para obtener datos e información de manera rápida y de muy alto valor técnico, a través de los comentarios de los especialistas referentes a los temas de la PEM y PNM, de procedencia nacional e internacional, fundamentados en su conocimiento y experiencia.

4.1 Entrevistas realizadas

Este ítem tiene el objetivo de conocer las apreciaciones técnicas de los especialistas en el tema, aplicados a nuestra realidad nacional. La bibliografía al respecto es muy escasa específicamente para el Perú, por lo que optar este tipo de recolección de conocimientos será de suma importancia que sirva de base de conocimiento para la realización de la tesis.

El perfil de nuestros especialistas, es de profesionales nacionales y extranjeros cuyas entidades a las que pertenecen tienen funciones vinculadas con los ámbitos marinos y costeros, los cuales tienen relación estrecha con los objetivos de la PEM. Adicionalmente a lo indicado, varias de estas entidades y profesionales han participado en la planificación del primer proyecto transfronterizo PEM en la costa norte del Perú; también se ha requerido de la experiencia de las autoridades locales (se han invitado a la gerencias de apoyo ambiental de las municipalidades que se encuentra en el área de trabajo) y de la Autoridad Marítima; por último, se consideraron también a profesionales involucrados en la implementación de la Política Nacional Marítima (PNM).

4.1.1 Elaboración y validación de los cuestionarios

Para la presente tesis se plantearon seis (6) grupos de expertos y especialistas, redactándose una serie de preguntas relacionadas a los temas de la PEM y PNM, con la finalidad de que a través de las respectivas entrevistas los profesionales invitados participen con su conocimiento y experiencia profesional relacionada al tema.

- a. La propuesta de entrevista tuvo el diseño de semi-estructurado, teniendo los cuestionarios un promedio de 12 preguntas, para la mayoría de los grupos. Estas preguntas se plantearon teniendo en consideración los contenidos temáticos de las categorías de análisis propuestas en la Tabla 2 de la presente tesis, considerándose como base principal.
- b. Para la operacionalización de categorías de análisis se consideraron las siguientes: Planificación Espacial Marina (PEM), Necesidad de la PEM, Autoridad

competente para la PEM, Financiación económica, Preplanificación, Organización de la participación de las partes interesadas, Definición y análisis de la condición existente, Definición y análisis de la condición futura, Plan de gestión espacial y la PNM.

Asimismo, se incluyó una pregunta vinculada con las funciones de las instituciones relacionadas con la PEM, respecto de la cual los profesionales pudieron brindar sus comentarios en provecho de la tesis.

- c. Se entiende que a partir de estas preguntas planteadas reflejen los puntos de vista de los entrevistados, respecto especialmente de las dimensiones, que ayuden a sostener los criterios del planteamiento de la tesis.
- d. Los cuestionarios fueron planteados para cada grupo de profesionales y especialistas, los mismos que fueron analizados y validados por los siguientes expertos y cuyos resultados se muestran en el Anexo 1:
 - Dr. Joaquín Reinaldo Lombira Echevarría (Asesor metodológico).
 - Capitán de Navío (r) Hugo Montoro Cáceres (Asesor técnico).
 - Sra. Myrian Tamayo Infante (Especialista en PEM).
 - Contralmirante (r) Jorge Paz Acosta (Punto Focal Nacional (año 2019-2020) del Proyecto Transfronterizo de la Bahía del Golfo de Guayaquil).

4.1.2 Procedimientos organizativos para la realización de las entrevistas

De acuerdo con lo establecido en el párrafo 3.2.2 Muestra, las entrevistas fueron dirigidas a los expertos y especialistas, a quienes se solicitó un resumen de sus correspondientes hojas de vida, las cuales se encuentran según Anexo 2.

Asimismo, las entrevistas fueron realizadas a los expertos y especialistas en función a su relación con la Planificación Espacial Marina (PEM), y a la solicitud según Anexo 3, recibiendo los correspondientes consentimientos informados según Anexo 4.

4.1.3 Resultados de las Entrevistas

Los resultados de las entrevistas a los seis (6) grupos de expertos y especialistas consultados, se presentan en los Anexos del 5 al 10.

4.1.4 Análisis de los Resultados de las Entrevistas

4.1.4.1 Análisis de las respuestas a la pregunta: Según su juicio, ¿Cuáles son las razones para iniciar un proceso de planificación espacial marina (PEM) y por qué Ud. considera el establecimiento de la PEM para la Gran Bahía de Lima como una necesidad actual?

La Gran Bahía de Lima presenta grandes cambios en los últimos 30 años: zonas de derrumbe, erosión, parques sin mantenimiento, áreas que por su mal diseño para realizar determinadas actividades generan zonas de peligro y que no presentan una visión de futuro en conjunto. Estas interacciones se dan en espacios marinos y costeros, producto de sus respectivas actividades que ameritan un ordenamiento y articulación a fin de evitar conflictos que limitan la gobernanza.

Por estas razones la PEM, al contar con una visión y proceso para analizar y asignar la distribución espacial y temporal de las actividades humanas, podría contribuir con aspectos directamente relacionados con la PNM 2019-2030 y con mayor resonancia en espacios marinos y costeros, como por ejemplo la Gran Bahía de Lima.

Llama la atención la existencia de las particularidades en cada ámbito o rubro de desarrollo correspondiente a cada pliego, que permite apreciar una falta de homogeneidad en dicho desarrollo; por lo que las actividades conexas demandarían un ordenamiento mayor, independientemente del futuro que se proyecte para la Gran Bahía de Lima.

Se menciona por ejemplo: la contaminación existente producto de actividades que podrían estar generándose y sobre el que no se tiene el mapeo correspondiente, en razón a una desarticulación existente entre cada rubro; o la existencia evidente de puntos en donde la costa se ve erosionada producto de la actividad marina provocada muchas veces por la intervención humana.

En razón a lo indicado, se puede inferir que la PEM que se pretende establecer para este espacio marino costero, a través de este trabajo de investigación, podría aportar fundamentos para una integral manera de apreciar y analizar la realidad de esta bahía representativa de nuestra capital.

4.1.4.2 Análisis de las respuestas a la pregunta: En cuanto a la definición de espacios para el desarrollo de nuevas actividades ¿Cuál es la mejor forma de seleccionar nuevas áreas para el desarrollo económico o la conservación ambiental sin causar conflictos?

La gran interrogante será el uso que se desea asignar a la Gran Bahía de Lima, por

ejemplo: zonas de aprovechamiento turístico, deportivo, pesquero, de transporte, entre otras actividades económicas, en base a ello se debe mapear el área completa, tener claras las características de la bahía y su protección marina, para evaluar qué actividades se pueden desarrollar en ella.

Este punto es clave para el desarrollo del país y principalmente para la bahía, ya que se torna de carácter prioritario investigarla, protegerla, controlarla y explotarla de manera racional para el beneficio general de todas las actividades, así como también tomar en cuenta las facultades jurídicas y técnicas para cada una de ellas, con la finalidad de cumplir con la normatividad existente.

Se debe considerar el concurso de los representantes de agremiaciones o asociaciones que integren a los diferentes actores de cada actividad que viene desarrollándose y de las nuevas a considerar, conjuntamente con las autoridades que tienen injerencia en dichos rubros en el área de estudio, de manera de presentar las necesidades y proyecciones en dichos espacios, que en este caso es la superficie delimitada por los extremos definidos en la cartografía oficial de la Gran Bahía de Lima, plasmando los espacios y legislaciones vinculadas existentes y las que se lleguen a autorizar, con la finalidad de que ordenadamente puedan definirse.

4.1.4.3 Análisis de las respuestas a la pregunta: ¿Qué entidad en el país tendría las facultades de asumir el rol de Autoridad para el desarrollo de la PEM? y ¿por qué?

No hay una respuesta que se ajuste a todos los países. Esta es una decisión nacional que debe tomarse con cuidado de acuerdo con las competencias, capacidades y habilidades de las autoridades existentes. Aunque también es posible la incorporación de una nueva autoridad, cuyas funciones y acciones se verán complementadas y soportadas por un grupo de trabajo técnico dedicado al desarrollo de la PEM del área de estudio.

La autoridad que pueda plantear e implementar un proyecto PEM, debe tener en sus funciones principales el conocimiento y dominio sobre las actividades marítimas y costeras, que facilite la investigación, recopilación de información, etc. Es decir deberá tener dentro de sus competencias la experticia y solvencia académica y técnica que le permita acoger las particularidades de cada actividad en dicha área marina costera, así como integrarlas y manejarlas apropiadamente para lograr el desarrollo y gobernanza deseados.

Entre las propuestas se tiene a la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI), la misma que bajo su rol de Autoridad Marítima, tiene por misión normar y velar

por la seguridad de la vida humana, la protección del medio ambiente y sus recursos naturales así como reprimir todo acto ilícito; otro ejemplo podría ser la Dirección de Hidrografía y Navegación, en razón a ser el ente técnico en asuntos hidro-oceanográficos a nivel nacional.

4.1.4.4 Análisis de las respuestas a la pregunta: De acuerdo a su experiencia, ¿Cuán importante es contar con un dispositivo legal que asegure el financiamiento para planificar y ejecutar un proyecto PEM?

Un dispositivo legal es una herramienta que armoniza las actividades de varias entidades participantes (ministerios, municipalidades, gobiernos regionales, etc.) garantizando así el flujo económico, especialmente para la asignación calendarizada de los recursos en las respectivas etapas de la PEM. Por lo tanto, una ley referente a la PEM puede ayudar al cumplimiento del plan de implementación por los diferentes sectores, así como también asegurar el compromiso gubernamental con su desarrollo.

4.1.4.5 Análisis de las respuestas a la pregunta: A su criterio ¿Qué medidas de gestión y acciones relevantes deberían ser utilizadas en el desarrollo del plan de trabajo de la PEM?

Constituir una mesa y equipo de trabajo para el desarrollo de la planificación de la PEM, que considere lo siguiente:

- a. Identificar las partes interesadas.
- b. Establecer un plan de trabajo o cronograma de actividades, que contemple una estrategia para la participación de las partes interesadas.
- c. Establecer el avance del proyecto, mostrando resultados mensualmente.
- d. Desarrollar una estrategia para la recopilación y gestión de datos.
- e. Analizar datos sobre condiciones actuales y futuras.
- f. Desarrollar escenarios.
- g. Considerar un plan de contingencia ante actividades imprevistas.
- h. Establecer comunicación con proyectos a nivel global para intercambio de experiencias y,
- i. Definir límites y plazos de análisis y gestión de la PEM de acuerdo a las leyes y reglamentos nacionales e internacionales.

En resumen, estipular el tiempo para definir cómo se debe realizar cada tarea, así como el tiempo para ejecutar esa tarea.

4.1.4.6 Análisis de las respuestas a la pregunta: ¿Cuál sería la estrategia que se debe emplear para involucrar a las partes interesadas para el éxito de la PEM?

La estrategia a emplear es la siguiente: plantear el quién, cuándo y cómo involucrar a las partes interesadas o actores clave durante el proceso de la PEM, de manera de plasmar estas interrogantes en un plan que las integre y que proyecte los beneficios a corto y largo plazo en materia social y económica en los diversos sectores que sean afectados, contando así con su apoyo; para ello es necesario, también, establecer canales de comunicación y coordinación entre las partes interesadas. La PEM necesita una participación significativa de los actores, que vaya más allá de una simple consulta del borrador del plan.

4.1.4.7 Análisis de las respuestas a la pregunta: En su opinión ¿Cuáles serían las herramientas que Ud. recomendaría aplicar para poder identificar los posibles conflictos en el área de aplicación de la PEM?

Existen diferentes herramientas y métodos para analizar los conflictos espaciales. De acuerdo con los alcances apreciados de la PEM, es preciso tener en cuenta un inventario que permita identificar cualquier signo obvio de tendencia o desarrollo de determinada actividad, de manera de poder evaluar las presiones espaciales en un momento posterior al proceso de planificación, para ello se plantea considerar lo siguiente:

- a. Confirmar en el campo el área de trabajo de la Gran Bahía de Lima.
- b. Efectuar un reconocimiento de las actividades involucradas en el proyecto, y que esta información sea utilizada para confirmar o no las actividades previstas.
- c. Identificar y reconocer nuevas áreas disponibles para otras actividades.

Asimismo, en la PEM es muy común utilizar el SIG para desarrollar dicho análisis, por lo que los diferentes conjuntos de datos espaciales se superponen para identificar posibles conflictos. Aunque es importante tener en cuenta que la superposición de datos no significa necesariamente que haya un conflicto, mientras que por otro lado, pueden existir algunos conflictos que no fueron identificados debido a la falta de datos.

Por lo tanto, siempre es relevante verificar con el grupo de interés si los posibles conflictos identificados son reales, así como si hay algún conflicto faltante que el análisis espacial no pudo detectar.

Otro tema es que algunos conflictos espaciales no están relacionados con la competencia por el mismo espacio, sino con el impacto potencial o efectivo que causa un uso (por ejemplo, instalación de una infraestructura que cambia el paisaje marino y por lo tanto afecta el turismo; contaminación potencial de un sector que puedan afectar a otro sector o las condiciones ambientales del área circundante).

4.1.4.8 Análisis de las respuestas a la pregunta: En su opinión, ¿Qué escenarios de uso espacial marino se maneja institucionalmente desde la óptica de la Institución donde Ud. trabaja?

Desde la Dirección de Hidrografía y Navegación se tiene la determinación de la Línea de Alta Marea (LAM) que permitió la delimitación del área. Otro escenario corresponde a los trabajos de batimetría para la determinación física de los fondos marinos sobre los que se trabajará en el ámbito acuático.

Se puede mencionar otros escenarios materializados en las zonas de monitoreo con boyas fijas y a la deriva, las estaciones costeras en los muelles que son escenarios espaciales que se superponen a otras actividades como la pesca y deporte acuático, que en muchas de las veces causan conflictos.

Otro de los escenarios, desde la óptica de la Dirección de Intereses Marítimos es la presentación e internalización en la población respecto de la PNM, siendo relevante que los actores que principalmente tienen injerencia y acción en ella, deban conocerla directamente.

Mientras que desde la COI-UNESCO, desarrollar la PEM, es elaborar escenarios para estimular las discusiones entre los actores, pero el escenario final suele ser uno que mezcla las diferentes opciones propuestas inicialmente.

4.1.4.9 Análisis de las respuestas a la pregunta: Los escenarios futuros proyectados permiten anticipar futuros conflictos, compatibilidades y oportunidades. En su opinión, ¿Cuán importante son, estos escenarios, para facilitar el dialogo y la negociación entre los diferentes actores durante el proceso de la toma de decisiones?

Un escenario de uso espacial marino nos permite proyectar una perspectiva del uso futuro basándose en un conjunto de metas, objetivos y suposiciones sobre el futuro, lo cual puede ayudar a describir el aspecto de la zona si se continúan las tendencias actuales sin nuevas intervenciones de gestión o también la resolución de problemas antes de ocurrir.

Esto evidentemente contribuye hoy por hoy, de manera notable, con la implementación de la PNM y por supuesto de forma indirecta con la conciencia marítima de los actores participantes y de la población per se.

4.1.4.10 Análisis de las respuestas a la pregunta: En cuanto a los posibles conflictos y compatibilidades entre usos humanos, apelando a su conocimiento, ¿Cuál sería su visión para la PEM?

La PEM tendría bases bastante concordantes con la filosofía de la PNM, por lo que el abordar los posibles conflictos y compatibilidades que se dan de manera natural entre los diferentes actores intervinientes con sus usos y actividades en estos espacios, sustentados en la normativa legal correspondiente, permite deducir que los fundamentos de la PEM y la PNM tenderían a manejar legalmente dichos conflictos a fin de conciliarlos. En tal sentido, se debe tener en consideración lo siguiente:

- La proyección de tendencias actuales en las necesidades espaciales y temporales de los usos humanos existentes;
- La estimación de necesidades espaciales y temporales para las nuevas demandas del espacio oceánico;
- La identificación de posibles escenarios futuros alternativos para la zona de planificación; y
- La selección del escenario de uso espacial marino preferente.

Complementariamente, a todos los actores se les debe mostrar de forma realista que sí se verán afectados, indicándoseles los tiempos y magnitudes de dicha afectación y establecer que después de ello, que serán mayores los beneficios que obtendrán al implementar la PEM.

En conclusión, cuando se realiza de manera participativa y bien moderada, la PEM es un proceso público que tiene el potencial de minimizar conflictos y promover compatibilidades.

4.1.4.11 Análisis de las respuestas a la pregunta: En su opinión, ¿Cuáles serían los indicadores de gestión para evaluar las medidas de gestión planteadas como metas de la PEM? ¿Podría proporcionar algunos ejemplos?

Teniendo en consideración la importancia de identificar cómo se va a desarrollar el cuidado del ambiente y la ejecución de construcciones en la zona, el impacto ambiental que podría generarse debe ser abordado en el plan de gestión espacial, documento integral y estratégico que debe proporcionar un marco y una orientación para las decisiones de gestión espacial marina.

Asimismo, un indicador es una medida cuantitativa o cualitativa, que evidentemente deberá ser medible y que considere sus funciones principales, con la finalidad de evaluar su gestión en simplificación, cuantificación y comunicación, identificándose para tal efecto cuándo, dónde y cómo se alcanzarán las metas y objetivos.

En tal sentido, la PEM debe contemplar ciertos indicadores que garanticen su implementación, siendo algunas propuestas de indicadores los siguientes:

- Pesca y protección del ambiente: La pesca artesanal en los puntos de bahía: número de asociaciones de pescadores existentes, número de toneladas de pescado reclutan por jornada; con respecto al medio ambiente: número de puestos de venta cuenta el mercado artesanal.

- Deporte: La tabla Hawaiana: la señalización correspondiente de área para su desarrollo; los para-motor, número de zonas para el desarrollo; con respecto al legado de los Panamericanos en infraestructura: número de deportes que se han establecidos.

- Turismo: Con respecto a los restaurantes: Número de instalaciones se han incrementado, número de ellos que colaboran con el ornato de las payas.

- Transporte: La cantidad de kilómetros de pistas, señalización vial, Números de puentes peatonales, números de paraderos públicos, números de avisos de evacuación para tsunamis.

4.1.4.12 Análisis de las respuestas a la pregunta: La PEM es un proceso público para la asignación espacial y temporal de las actividades humanas en zonas marinas para alcanzar objetivos ecológicos, económicos y sociales, ¿Qué aspectos regulatorios deberían ser considerados en la normativa legal para la PEM en función de fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo?

Es importante que la PEM tenga en consideración la PNM, en su planteamiento de desarrollo como la norma legal existente para la administración, control y promoción de las diversas actividades que se desarrollan en el dominio marítimo. Otro punto es la normatividad de respaldo por una autoridad transversal, en el caso de la Gran Bahía de Lima, a los alcaldes de distrito para definir beneficios y logros que se prevén con esta planificación y que éstos sean ecológicos, económicos o sociales.

Unos ejemplos para este proceso serían:

- Identificación de zonas prohibidas para la pesca y otras actividades humanas.
- Designación de zonas de reserva o de seguridad.
- Designación de zonas marinas protegidas.
- Zonificación de áreas para usos específicos: eliminación de residuos, transporte, etc.

- Zonificación de áreas según objetivos: zonas de emergencia, de conservación, de usos múltiples, abastecimiento de combustibles, Policía Nacional de Perú - Salvataje en las playas, etc.

4.1.4.13 Análisis de las respuestas a la pregunta: La Política Nacional Marítima (PNM) mediante sus objetivos prioritarios No. 2 “Fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo, en forma racional y sostenible” y No. 4 “Asegurar la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas en el ámbito marítimo”, y la definición de la PEM, se complementan, ¿Cuál sería su opinión respecto de este enunciado?

Ambos enunciados van orientados a tener una actividad marítima activa y un medio económico que sea auto sostenible, es decir que se deben complementar entre sí y que su aplicación oriente al desarrollo de escenarios a futuros deseados, que la gobernabilidad del ámbito marítimo en los tres niveles de Gobierno, permita realizar el óptimo seguimiento, control, evaluación, resultados e informes técnicos en todas las actividades que se desarrollan en dicho espacio.

Por tanto, los dos objetivos prioritarios de la política nacional están relacionados con la PEM porque uno aboga por un desarrollo sustentable de las actividades marítimas, mientras que el otro aboga por un uso sustentable de los recursos y el ecosistema. Y esto está alineado con la definición de PEM, que exige objetivos ambientales, económicos y sociales.

4.1.4.14 Análisis de las respuestas a la pregunta: El tema de la PEM, impulsada por la UNESCO/COI y la Comisión Europea es una iniciativa de desarrollo sostenible para fomentar prácticas de Gestión Integrada, para un océano saludable y productivo ¿Podría comentarnos su apreciación como Geógrafo al respecto?

La pregunta es hecha exclusivamente al Geógrafo Moisés Molina Vicharra, en su condición de experto en Sistemas de Información Geográfica (SIG), quien menciona que las actividades humanas y su incremento en las áreas marino costeras demandan contar con una productividad sostenible de los océanos, por lo que la PEM es una herramienta de uso con visión futura. Menciona también que el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) desde 1974 impulsa la protección de las zonas marino costeras en varios países. Asimismo, en el Perú se cuenta con instituciones que velan por la conservación del ambiente, como el Ministerio del Ambiente (MINAM), el Servicio Nacional de Parques Protegidos por el Estado (SERNAMP), la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina (DIHIDRONAV), entre otras.

4.1.4.15 Análisis de las respuestas a la pregunta: Según su juicio, ¿El desarrollo de un proyecto de PEM para la Gran Bahía de Lima, considera Ud. que sea una necesidad actual, puede comentarnos al respecto?

La pregunta es hecha exclusivamente al Geógrafo Moisés Molina Vicharra, en su condición de experto en Sistemas de Información Geográfica (SIG), quien menciona que es de suma importancia la implementación de la PEM como una herramienta indispensable para la gestión de las actividades en el ámbito marino costero en la Gran Bahía de Lima, así como importante la presencia de un organismo que gestione las actividades dadas en la bahía y vele por su sostenibilidad.

Menciona también la participación de los distritos costeros de Lima y Callao, así como también la interacción de la Autoridad del Proyecto Costa Verde, el cual tiene por fin promover, ordenar y supervisar el desarrollo integral y sostenido de la Costa Verde. Se debe entender que de manera complementaria a todo el implemento existente, la PEM debería aplicarse para la obtención de resultados homogéneos y sostenibles.

4.1.4.16 Análisis de las respuestas a la pregunta: Sobre la implementación de las iniciativas de la PEM en la Gran Bahía de Lima, ¿Cuáles podrían ser las limitantes si las hubiera?

La pregunta es hecha exclusivamente al Geógrafo Moisés Molina Vicharra, en su condición de experto en Sistemas de Información Geográfica (SIG), pudiendo identificar que las limitaciones podrían ser en la coordinación, como el hecho que las instituciones asuman sus responsabilidades, o que el financiamiento permita o no el soporte en el tiempo de su desarrollo y funcionamiento.

Asimismo, la confiabilidad de los datos que las instituciones comparten, sería otro limitante para la pertinencia de los trabajos a realizar; por lo que estos limitantes pueden ser previstos en la gestión a emprenderse a través de la PEM, a fin de minimizarlos o eliminarlos.

4.1.4.17 Análisis de las respuestas a la pregunta: En lo referente a la base de datos georreferenciada, ¿Puede mencionarnos su apreciación respecto a su importancia para la investigación en la PEM?

La pregunta es hecha exclusivamente al Geógrafo Moisés Molina Vicharra, en su condición de experto en Sistemas de Información Geográfica (SIG), respecto a esta temática propiamente que vincula un lugar específico en el terreno con lo representado en la cartografía, se debe entender que parte de diseñar una base de datos metodológicamente para

que admita la administración de los datos y de la información relevante para su análisis; partiendo de la tematización en función a la clasificación de las actividades humanas, para los objetivos de la PEM.

4.1.4.18 Análisis de las respuestas a la pregunta: Según su criterio, en cuanto a la base de datos georreferenciada y al Sistema de Información Geográfica (SIG), ¿Cuál es la diferencia entre ellas en relación con la planificación de la PEM?

La pregunta es hecha exclusivamente al Geógrafo Moisés Molina Vicharra, en su condición de experto en Sistemas de Información Geográfica (SIG), siendo la diferencia más sustancial la versatilidad con que el SIG cuenta para el tratamiento, gestión y análisis de los datos, que pueden ser a la postre cartografiables, mientras que la base de datos georreferenciada su desarrollo en ese sentido es muy pobre. Todo lo indicado, permite diferenciar ambas posibilidades y también su complementariedad.

4.1.4.19 Análisis de las respuestas a la pregunta: Para el diseño, elaboración y presentación de los resultados de la PEM utilizando el SIG, ¿Podría comentar sobre el marco normativo nacional o internacional que garantice su estandarización?

La pregunta es hecha exclusivamente al Geógrafo Moisés Molina Vicharra, en su condición de experto en Sistemas de Información Geográfica (SIG), la política de Infraestructura de Datos Espaciales (IDEP), está a cargo de la Presidencia del Concejo de Ministros (PCM), siendo los estándares las especificaciones del desarrollo de una serie de aplicaciones.

Estos estándares se agrupan en función a su definición hecha por las instituciones que manejan datos, así como también es pertinente la referencia de estándares internacionales y de otras procedencias que el IDEP agrupa para la producción de datos.

4.1.4.20 Análisis de las respuestas a la pregunta: ¿Cuál es su apreciación sobre la presentación cartográfica de los escenarios de la PEM, según la normatividad y estándares cartográficos de la Organización Hidrográfica Internacional (OHI)?

La pregunta es hecha exclusivamente al Geógrafo Moisés Molina Vicharra, en su condición de experto en Sistemas de Información Geográfica (SIG), a través de la publicación de la Norma S-100 es que la OHI permite tener acceso a varios tipos de datos provenientes de distintas fuentes, que facilita el uso de datos de cartas electrónicas, cartas náuticas, etc., y la interoperabilidad entre las bases de datos espaciales con los SIG. Esto es favorable a la filosofía PEM.

4.1.4.21 Análisis de las respuestas a la pregunta: Respecto al Catastro Marino Multifuncional para la Gran Bahía de Lima, ¿Cuál sería su importancia y alcance para la PEM?

La pregunta es hecha exclusivamente al Geógrafo Moisés Molina Vicharra, en su condición de experto en Sistemas de Información Geográfica (SIG), siendo el Catastro Marino Multifuncional del área de estudio sumamente favorable para la aplicación de la PEM, porque podrá proveerle los datos que las instituciones nacionales han producido en el área de la Gran Bahía de Lima donde se desarrollan diversas actividades, en el marco de las concesiones hechas por la Autoridad Marítima.

4.1.4.22 Análisis de las respuestas a la pregunta: Según su experiencia como geógrafo, ¿Qué aspectos deberían ser considerados en la PEM para fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo?

La pregunta es hecha exclusivamente al Geógrafo Moisés Molina Vicharra, en su condición de experto en Sistemas de Información Geográfica (SIG), como lo indica el citado geógrafo en muchas de las ciudades de litoral, la extracción de recursos hidrobiológicos no es desarrollada plenamente, siendo éste un aspecto que la PEM considera para una mejor explotación y sostenimiento de dichos recursos.

4.2 Análisis documental

4.2.1 Instrumentos y procedimientos para la realización del análisis documental

Para realizar el análisis documental respectivo se ha visto conveniente elaborar una Guía de Análisis Documental, la cual integra las correspondientes categorías de análisis y dimensiones, y considera los siguientes tipos de documentos:

- a. Leyes, reglamentos, doctrina y otros documentos normativos del Perú
- b. Leyes, reglamentos, doctrina y otros documentos normativos del extranjero
- c. Documentos normativos internacionales
- d. Informes institucionales de las FFAA del Perú
- e. Informes de otras instituciones extranjeras e internacionales
- f. Investigaciones científicas

Asimismo, la citada guía de análisis documental se encuentra detallada en el Anexo 11.

4.2.2 Resultado del análisis documental

4.2.2.1 Resultados del análisis de documentos normativos nacionales, extranjeros e internacionales relacionados con la PEM

1. Decreto Supremo N° 012-2019-DE, de fecha 20 de diciembre del 2019, Política Nacional Marítima 2019 – 2030 del Estado Peruano

Considerando que el Estado Peruano sobre su dominio marítimo desarrolla, promueve y controla las actividades marítimas con la finalidad de conservar, proteger y utilizar el medio marino y sus recursos naturales, es que la promulgación de la PNM tenderá a afianzar el fortalecimiento de las actividades productivas en el ámbito marítimo, en forma racional y sostenible y asegurar la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas.

En tal sentido, es imprescindible que estos aspectos armonicen de un modo global, intersectorial y sistematizado entre las instituciones que se encargan de la regulación, control y fomento de las actividades de los diversos usos y aprovechamiento del mar.

Por lo tanto, la finalidad de la PNM debe dar solución al problema público planteado, como el deficiente uso y aprovechamiento sostenible del ámbito marítimo. Es aquí donde se concatena con la PEM para la identificación de

conflictos y la presentación de escenarios de solución a futuro, para el desarrollo y explotación del ámbito marítimo de manera ordenada.

2. Decreto Legislativo N° 1138, de fecha 10 de diciembre del 2012, Ley de la Marina de Guerra del Perú

La Marina de Guerra del Perú, en el marco de su competencia y en atención al ordenamiento jurídico vigente, cumple con las siguientes funciones como ejercer a través de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI) la Autoridad Marítima a nivel nacional y le permite tomar contacto con los diferentes grupos intervinientes en el ámbito marítimo y costero, lo cual le posibilitaría identificar a los actores participantes de una eventual PEM.

Por otro lado, ejerce funciones de acuerdo a ley en cuanto a la Cartografía Náutica y Oceanografía del Perú, administrando las actividades relacionadas con las ciencias del ambiente en el ámbito marítimo y participando con los organismos de otros sectores en la formulación de los objetivos y políticas para el desarrollo de otros Intereses Marítimos Nacionales, lo que permitirá la identificación y evaluación de medidas de gestión.

3. Decreto Legislativo N° 1147 de fecha 10 de diciembre del 2012, que regula el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas en las competencias de la Autoridad Marítima Nacional – Dirección General de Capitanías y Guardacostas

La DICAPI, como se ha indicado, ejerce la Autoridad Marítima Nacional teniendo por función velar por la seguridad y protección de la vida humana en el medio acuático, además de, entre otras varias tareas funcionales, planear, normar, coordinar, dirigir y controlar dentro del ámbito de su competencia las actividades que se desarrollan en el medio acuático, sin perjuicio de las atribuciones de otros sectores competentes.

Estas funciones le permiten a la DICAPI contar con una base de información geográfica consistente para efectuar diversas acciones de planificación y gestión de áreas acuáticas y costeras, en su jurisdicción, lo cual podría incluir la planificación propiamente de la PEM, así como su implementación.

Lo mencionado anteriormente permitiría asignarle a la DICAPI funciones complementarias a las que actualmente cuenta, establecidas legalmente, y contando con el concurso y asesoramiento de otros actores intervinientes también ya existentes como las áreas correspondientes del Ministerio del Ambiente, del Proyecto Costa Verde, o de las municipalidades, entre otros.

4. Ley N° 26306, de fecha 12 de mayo de 1994, Reconocen la propiedad del corredor ribereño denominado Costa Verde a diversas municipalidades distritales de la provincia de Lima

Desde 1994 se reconoció la propiedad del corredor ribereño a las diferentes municipalidades distritales de la Costa Verde. Entre sus competencias se denotan: emitir autorizaciones y adjudicar derechos que correspondan dentro de su respectiva jurisdicción, las cuales deben respetar las zonificaciones y ser compatibles con el Plan Maestro de Desarrollo, para ello las disposiciones dadas tienden a mantener la unidad de características técnicas y ornamentales con el fin de lograr un desarrollo armónico y estético de la Costa Verde.

En la actualidad la existencia de actividades en conflicto en el medio marino y la definición de espacios para el desarrollo de nuevas actividades, demuestran la aparición de diferencias entre actores intervinientes en el área de estudio tanto marítimo y costero, que demandan soluciones a través de innovadoras alternativas como un estudio de características como la PEM, con la finalidad de evaluar estos conflictos y presentar escenarios a futuro que puedan ayudar a resolverlos.

5. Resolución Directoral 062-2019 de fecha 25 de octubre del 2019, cambio de denominación del Topónimo “Bahía de Miraflores” por el nombre específico de “Gran Bahía de Lima”

El Comandante General de Marina, en abril de 2019, manifestó que a raíz de la expansión demográfica de la ciudad, la franja ribereña de la Bahía de Miraflores incrementó su crecimiento urbano hasta ocupar los distritos de Chorrillos, Barranco, Miraflores, San Isidro, Magdalena del Mar, y San Miguel, así como parte de la provincia Constitucional del Callao.

En tal sentido mediante la RD que se indica, se dispone el cambio del nombre y área de la “Bahía de Miraflores” a “La Gran Bahía de Lima”, la cual presenta mayor área de cobertura geográfica; esto ha permitido establecer el

área de trabajo para la presente tesis, además de realizar un inventario de mapas de áreas biológicas y ecológicas, así como el mapa de actividades y presiones humanas, lo cual permitirá identificar los conflictos existentes, reforzar el criterio de preservación y sostenibilidad de los recursos existentes y contribuir a la gobernanza de dichos espacios, aspectos que se vinculan con los considerados por la PEM.

6. Resolución Ministerial N° 189-2015-MINAM, de fecha Lineamiento para el Manejo Integrado de las Zonas Marino Costeras, enero 2016

El Manejo Integrado de Zonas Marino Costeras (MIZMC), tiene como objetivo fortalecer la gestión ambiental de las zonas marino costeras, a través de la implementación de un proceso de planificación que permita el crecimiento económico y desarrollo sostenible de las zonas marino costeras y su entorno; aprovechando de manera sostenible los recursos naturales y los servicios ecosistémicos que estos ámbitos brindan.

Esto ha venido contribuyendo con el acopio de información diversa que el MINAM ha obtenido con estos fines, lo cual favorece a establecer, conjuntamente con información existente y la obtenida por otras instituciones, con lo que pretende la PEM en cuanto a conocer las condiciones actuales de esos espacios, así como la estimación de las necesidades espaciales y temporales para nuevas demandas de espacios oceánicos.

Con ello también coadyuva a la implementación de una gestión adecuada de las zonas marinas costeras, articulando y orientando la participación de los niveles de gobierno, propiciando la convivencia armónica entre sus actores a favor de la productividad, contribuyendo a la identificación de posibles escenarios futuros alternativos para la zona de planificación.

7. Planificación Espacial Marina, una guía paso a paso hacia la Gestión Ecosistémica. Manuales y Guías N° 53. COI- UNESCO, 1-100

Esta guía elaborada bajo criterios y pasos, secuenciales y ordenados permite entender qué es la PEM y cómo se puede aplicar en lugares marinos costeros, así como también qué beneficios puede aportar y los resultados que se pueden esperar de los escenarios futuros y alcanzar los objetivos de calidad deseables en la zona marina costera de aplicación.

Si bien la guía considera diez (10) pasos, no la totalidad de éstos son abordados en el presente trabajo. Es más en acápite anteriores se explica que al ser este estudio una propuesta de PEM no se tomarán en cuenta los (3) aspectos finales del proceso, que tienen que ver con: la implementación bajo los criterios del plan de gestión espacial, monitorización y evaluación de resultados, así como tampoco la adaptación del proceso de gestión espacial marina.

8. Directiva 2014/89/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, 23 de julio de 2014

Es considerada la Directiva de Ordenación del Espacio Marítimo (DOEM), con vista a fomentar el crecimiento sostenible de las economías marítimas, el desarrollo sostenible de los espacios marinos y el aprovechamiento sostenible de los recursos marinos.

Esta directiva complementa a la Política Marítima Integrada (PMI) para la Unión Europea, aprobada el año 2009, la cual tiene como objetivo fomentar la adopción coordinada y coherente de decisiones a fin de maximizar también el desarrollo sostenible, el crecimiento económico y la cohesión social de los Estados miembros, en especial en lo que respecta a las regiones costeras, insulares, así como a los sectores marítimos, por medio de políticas coherentes en el ámbito marítimo y de la cooperación internacional pertinente, en concordancia con la PEM u Ordenación del Espacio Marítimo (OEM).

Los requisitos mínimos aplicables a la OEM son:

1. Los Estados miembros establecerán etapas procedimentales para contribuir a los objetivos, teniendo en cuenta las actividades y usos pertinentes en las aguas marinas.
2. Para ello, los Estados miembros:
 - a) Tendrán en cuenta las interacciones entre tierra y mar;
 - b) Tendrán en cuenta tanto los aspectos medioambientales, económicos y sociales como los aspectos de seguridad;
 - c) Procurarán promover la coherencia entre la ordenación del espacio marítimo y el plan o planes de ordenación resultantes y otros procesos como la gestión integrada de las costas o prácticas formales o informales equivalentes;

- d) Recabarán la participación de los grupos de interés;
 - e) Organizarán el uso de los mejores datos disponibles;
3. Los planes de ordenación marítima serán revisados por los Estados miembros según estos lo determinen y al menos cada diez años.

Esta directiva denota aspectos muy cercanos a lo que los diferentes pasos de la PEM establecen, considerándosele como una normativa complementaria a la PEM y a los fines que promueve.

9. Ordenación del espacio marítimo (OEM) en la UE – logros y desarrollo futuro
- Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al comité económico y social Europeo y al comité de las regiones – COM 2010 – 771, Dirección General.

La determinación de los objetivos de la OEM a nivel nacional o regional debe contemplarse como un proceso que se inicia con un acuerdo acerca de unos objetivos estratégicos que, a continuación, se perfilan a través de objetivos operativos, es decir, cuantitativos y claramente medibles. Unos comienzos basados en una visión amplia y unos objetivos generales ofrecen un mayor margen de negociación, si bien es necesario especificar objetivos claros que resulten útiles a la hora de elaborar, ejecutar y supervisar un plan.

Los objetivos deben basarse en perspectivas a largo plazo y tener ambición de futuro. Los objetivos de planificación deben tener en cuenta en su integridad a los mares regionales o las cuencas marítimas, teniendo siempre presente la dimensión global. Los objetivos estratégicos u operativos en escalas espaciales diferentes (internacional, europea, regional, nacional o local) deben considerarse componentes de un mismo marco de ordenación.

Con respecto a los actores se menciona que deben ser incorporados lo antes posible al proceso de OEM. Ello resulta esencial si se aspira a la innovación y la creación de sinergias, así como para clarificar los objetivos y ventajas de ese proceso. Los diferentes sectores deben entablar un diálogo abierto para poder identificar los puntos conflictivos y los elementos que hagan posible la coexistencia mutua.

10. La planificación Espacial Marina como herramienta de Gestión – Universidad de la República del Uruguay. Interdisciplinarias 2015

Este trabajo ha revisado diversos aspectos involucrados en el avance hacia una planificación espacial marina: la disponibilidad de datos para el análisis

de base, los usos, los usos desarrollados en ese espacio, las herramientas de regulación los arreglos institucionales utilizados.

La PEM requiere de la generación de información transparente y accesible, para la comprensión de la influencia de las actividades en los hábitats marinos, tanto para la generación de escenarios actuales como futuros.

Cabe mencionar que para incorporar cabalmente la PEM a la gestión, los instrumentos deben dar un enfoque ecosistémico en su aplicación, tal como surge de la experiencia internacional.

Asimismo, realiza una deferencia especial respecto del liderazgo que requieren gestiones como ésta, a fin de asumir por parte de una institución o una autoridad, o un conjunto de entidades que articuladamente emprenda la labor del ordenamiento, concluyendo que el proceso en la República del Uruguay no había alcanzado las características de integración en un órgano interministerial.

En tal sentido, la experiencia en cuanto a PEM en Uruguay evidencia una realidad en el mundo, en que los usos de los espacios se han incrementado progresivamente y las actividades han comenzado a intersectarse, por lo que aspectos ligados a la PEM afianzados y adecuadamente implementados, por ejemplo, en nuestro medio, partiendo de la designación de una autoridad que lidere de cerca las actividades del proceso propiamente, resultan gravitante.

Por supuesto, que el aspecto legal que brindará el soporte al proceso PEM y al componente líder, integrará la normativa existente o en su defecto promulgará apropiadamente una determinada legislación que tienda, con su aplicación y el concurso de los diversos actores participantes a regular espacios, articular acciones, afianzar las compatibilidades positivas y aminorar las diferencias o conflictos existentes y plantear soluciones a futuro.

11. Informe Técnico: Condiciones Actuales y Compatibilidad de los Usos Marítimos en el Golfo de Guayaquil – UNESCO, 2021

Este informe presenta el desarrollo realizado para el área de estudio: Golfo de Guayaquil, bajo el desarrollo de trabajos binacionales como bahía histórica, contando como Guía de la PEM/COI-UNESCO, teniendo el objetivo de establecer la condición de los aspectos ecológicos y biológicos, las actividades humanas actuales desarrolladas en el Golfo de Guayaquil, los

conflictos y compatibilidades entre los distintos usos humanos y entre los usos humanos y el medio ambiente.

Presenta el desarrollo de las siguientes NUEVE (9) actividades realizadas, las cuales describen las condiciones actuales del área de estudio, la metodología empleada y sus resultados obtenidos mediante escenarios (mapas):

- 1) Establecimiento del área piloto
- 2) Metodología a emplearse
- 3) Situación de la gestión y la planificación de las zonas costeras y marinas
- 4) Estado del medio marino y su conservación
- 5) Situación de las actividades marítimas
- 6) (In) Compatibilidades
- 7) Principales aspectos trasfronterizos
- 8) Consideraciones finales
- 9) Lecciones aprendidas

Producto del análisis entre los sectores como pesca, acuicultura, turismo, petróleo y gas, y transporte marítimo y puertos, se evidenció la existencia de competencia por el espacio y otros conflictos, como invasiones de aguas nacionales por parte de la flota artesanal del país vecino o que la zona artesanal no es respetada o efectos contaminantes pesqueros o basura del fondo, entre otros; así como también la existencia de sinergias entre dichos sectores, como la infraestructura portuaria y el turismo o la posibilidad de uso de las plataformas petroleras en desuso como emplazamientos para buceo.

Estos puntos señalados resultan de gran aporte para el presente trabajo, pues permiten evidenciar las condiciones existentes en dicha área: aspectos trasfronterizos que unilateralmente enfocados pueden afectar al otro lado.

12. Informe Técnico: Condiciones Futuras y Escenarios de Planificación Espacial marina y las Oportunidades para una Economía Azul Sostenible en el Golfo de Guayaquil - UNESCO, 2021

El insumo empleado para este informe ha sido el informe de las condiciones existentes del área de estudio, indicado en el párrafo anterior, en función a lo establecido por la COI-UNESCO en su guía correspondiente, y tiene como objetivo la elaboración de escenarios que ilustren el aspecto del área de planificación a futuro, es decir, si se mantienen las condiciones actuales sin nuevas intervenciones de gestión (escenario tendencial) o cuando se

redistribuyan las actividades humanas en función de metas y objetivos específicos (escenarios conservacionista e integrado).

Este informe se presenta como una herramienta de gestión para formular escenarios a fin de identificar las principales actividades en un área, con el análisis del espacio en las actividades humanas, que se consideren dentro el objetivo de la PEM, que conllevó la ejecución de las siguientes actividades:

- 1) Descripción de la importancia de los escenarios
- 2) Metodología empleada
- 3) Posibles demandas futuras de espacio
- 4) Generación de escenarios.

Todas estas actividades servirán como ejemplo para el planteamiento de escenarios a futuro en nuestro trabajo de tesis, así como la proyección de las tendencias actuales y qué tanto podrán éstas ser congruentes, posteriormente, con las necesidades y usos humanos.

4.2.2.2 Resultados del análisis de documentos referentes a la necesidad de la propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima, período 2023 – 2030

1. Informe Técnico N°004 – 2021-DIRAMA/DGAA/OCUAAA, 01 de julio del 2021. Inspección ocular de las obras ejecutadas por parte de la Unidad de Salvataje de la Policía Nacional del Perú dentro de la jurisdicción de la Autoridad Marítima Nacional, ubicado en el distrito de Barranco, provincia y departamento de Lima

El informe refiere a una verificación, mediante un levantamiento topográfico geodésico, por la presunta ocupación de área acuática por la Unidad de Salvataje de la Policía Nacional del Perú, sin la respectiva autorización de parte de la Autoridad Marítima Nacional, dando por resultado que las áreas inspeccionadas no cuentan la Resolución Directoral de Derecho de uso de área acuática, es decir existe de por medio un conflicto de intereses en la superposición y ocupación de áreas, lo cual es un aspecto a solucionar.

Estos procedimientos que son parte de las responsabilidades funcionales de la DICAPI, permiten acopiar información referente para la determinación de las condiciones existentes en el área de estudio del presente trabajo, pudiendo denotarse la existencia de incompatibilidades a partir del incumplimiento de

aspectos legales por parte de una entidad estatal como la Unidad de Salvataje y el ocupamiento de áreas sin la autorización y estudios técnicos debidos.

2. Informe Técnico N°005 – 2021-DIRAMA/DGAA/OCUAAA, 15 de julio del 2021. Inspección ocular playa Las Cascadas (Barranco), áreas ocupadas por las empresas Karioka Eventos, Operador resobar, Pase Caserito, Afegourmet, Solucione Panizo, Maelcopr.

El informe refiere la verificación en campo y a través de imágenes satelitales (actuales y pasadas) de esas áreas costeras, a fin de determinar si las instalaciones existentes habrían alterado de manera perjudicial el paisaje urbano, la flora y fauna del lugar, en el tiempo, considerando que dichas empresas se encuentran ocupando la franja ribereña de cincuenta (50) metros paralela a la Línea de Alta Marea (LAM) con anterioridad a esta verificación y que por dicho motivo habían sido sancionadas por la Autoridad Marítima en el año 2019, a través de las Resoluciones de Capitanías correspondientes por no contar con las autorizaciones de uso de área acuática necesarias.

Si bien la existencia de dichas locaciones empresariales y su ocupación asentada sin autorización en espacios de jurisdicción de la Autoridad Marítima, son evidentes e inobjetables, lo es también el licenciamiento para su funcionamiento otorgado por la autoridad municipal sin la adecuada articulación con la entidad indicada anteriormente.

Lo indicado anteriormente representa de manera efectiva la existencia de conflictos entre instituciones del Estado que vinculan a empresas particulares de terceros y que inclusive estos conflictos se siguen manteniendo en el tiempo.

Asimismo, estos hechos son parte de la información referente para la determinación de las condiciones existentes en el área de estudio del presente trabajo.

3. Auto de Apertura de Investigación Sumaria N° 068-2021-MGP/DGCG/CO, del 09 de julio del 2021. La Capitanía de Puerto del Callao, inició el proceso administrativo sancionador contra la Municipalidad del Distrito de San Miguel por efectuar trabajos sin autorización.

Con la Resolución Directoral N° 557-2019-MGP/DGCG del 20 de agosto del 2019, DICAPI otorgó a la Municipalidad del Distrito de San Miguel el derecho de uso del área acuática para la construcción de una obra de uso

público, recreativo y estructura de protección costera, denominado “Mejoramiento de capas y taludes de los acantilados de la Costa Verde en la zona Adyacente a la Av. Costanera.

En el tiempo (2020) el citado municipio solicitó oficialmente la modificación de lo contemplado en la referida resolución, a fin de poder efectuar trabajos diferentes a los establecidos inicialmente.

Esta autorización demandaba contar previamente con la opinión favorable y certificaciones por parte de otras entidades gubernamentales normativas y técnicas en la razón de ser de dichas obras y modificaciones, a fin de que la Autoridad Marítima finalmente proceda de acuerdo a lo solicitado. Sin embargo, DICAPI efectuó observaciones diversas al expediente correspondiente y DIHIDRONAV no dio conformidad al proyecto.

Posteriormente la Capitanía de Puerto del Callao, inició el proceso administrativo sancionador contra la Municipalidad de San Miguel con la citada investigación sumaria, por los trabajos realizados sin autorización.

Asimismo, la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental del Distrito Judicial de Lima, viene efectuando una investigación penal contra la Municipalidad de San Miguel, por el delito ambiental por alteración de la geomorfología de la playa.

Como se puede apreciar en este caso, el citado municipio al haber efectuado obras sin las autorizaciones debidas conlleva evidentemente conflictos entre instituciones del Estado, las cuales tienen sus propias funciones y que debieran participar articuladamente bajo objetivos comunes.

Adicionalmente, el problema del cambio del perfil costero podría agudizarse aún más en un futuro cercano, pero grafica claramente las condiciones existentes en el área de estudio del presente trabajo, en la actualidad.

4. Tesis: Renovación de la Caleta De Pescadores: “Complejo Pesquero Productivo, Comercial y Turístico”, Ximena Balarezo Martinelli, 6 de setiembre 2018

La tesis en cuestión propone revertir la situación en la que se encuentra la Caleta de Chorrillos, un puerto pesquero artesanal que no cuenta con las infraestructuras necesarias ni condiciones sanitarias que requiere dicha actividad.

El trabajo presenta una gran variedad de información con respecto a las características ambientales, oceanográficas de la Caleta Chorrillos, que permite según la autora establecer algunos conflictos entre la actividad pesquera y turística.

Para su renovación, se toman en cuenta las necesidades de la comunidad pesquera y de la comunidad de Chorrillos, así como de las actividades existentes de la zona. Con ello se propone un Complejo pesquero artesanal productivo, comercial y turístico, en donde se logre integrar las expectativas del pescador artesanal, con las expectativas de uso recreativo que se demandan en la costa.

Si bien este trabajo ha sido realizado con la óptica arquitectónica, principalmente hacia la Caleta de Pescadores de Chorrillos, sumado a la deficiente infraestructura colindante, que denota el interés de mejorar sus condiciones salubres y de impacto visual, describe esa área bastante a detalle; lo cual puede ser bastante bien aprovechado para la determinación de la problemática planteada o de las condiciones existentes de esa parte de la Gran Bahía de Lima y de esa manera pueda ser extrapolada a otras áreas que presentan también aspectos de impacto visual y coordinación por mejorar.

Por ende, de la descripción y propuestas hechas en el citado documento, así no mencione soluciones arribando respecto específicamente a la aplicación de la PEM, puede inferirse que las soluciones planteadas podrían funcionar de manera más productiva y eficiente bajo la óptica del seguimiento, desarrollo y aplicación de la PEM.

5. How can MSP support resilience of European land sea interactions? European Union, Agosto 2020

El trabajo presenta las nuevas y crecientes presiones sobre los recursos marinos y costeros con cambios y desafíos socioeconómicos y ambientales a través de la explotación de los recursos marinos, el declive y la regeneración de las comunidades costeras y los impactos previstos del cambio climático. Presenta además los conceptos que la Unión Europea emplea para la PEM y la resiliencia, el transporte marítimo, turismo, entre otros usos.

Menciona además que las comunidades costeras tienen más probabilidades de sufrir pérdidas económicas y de funciones y servicios de los ecosistemas. Un desafío clave es alinear la gestión sectorial y los marcos de gestión

integrados más amplios, como la PEM con las contrapartes/equivalentes terrestres.

Es un texto que orienta a las personas y/o entidades que emprenden el estudio y/o aplicación de la PEM para la gestión de los diferentes usos, algunos de los cuales han sido enunciados líneas arriba, incidiendo en la recopilación y determinación de la situación con la finalidad de establecer las condiciones existentes, en las áreas de oceanografía, ecología, actividades humanas, así como los conflictos y compatibilidades entre dichas actividades y entre las personas que las desarrollan, y así evaluar estas interacciones entre sí y con el medio ambiente; lo que precisamente, de manera básica y preliminar se ha efectuado en el presente trabajo.

6. Conclusions: Benefits, lessons learned, and future challenges of marine spatial planning, Charles Ehler. Intergovernmental Oceanographic Commission and Man and the Biosphere Programme, UNESCO, Paris, France. (2008)

Lo indicado en este texto elaborado por la COI-UNESCO resume brevemente las principales conclusiones de los trabajos presentados sobre PEM. Identifica los posibles beneficios económicos, ecológicos y administrativos y costos que podrían obtenerse de la implementación de la PEM.

Así también resume las lecciones aprendidas e identifica los desafíos futuros y las direcciones para la PEM, incluido el desarrollo de lineamientos internacionales para su implementación.

En ese sentido, llevando estas recomendaciones de las lecciones aprendidas y beneficios obtenidos, pueden ser tomadas en cuenta para la estructuración del plan de gestión espacial, a fin de poder identificar y evaluar medidas de gestión alternativas o establecer los criterios para la selección de éstas y otras medidas alternativas, en consecuencia con el proceso propiamente de la PEM.

4.2.2.3 Resultados del análisis de la PEM de diferentes países extranjeros.

1. Coherent Cross-Border Maritime Spatial Planning for the Southwest Baltic Sea - Results From Baltic Scope, February 2017

La PEM transfronteriza implementada describe las principales actividades del área de estudio y destaca las principales herramientas y procesos

desarrollados y utilizados por los grupos de expertos de planificadores de la PEM de Alemania, Dinamarca, Polonia y Suecia, a fin de identificar y resolver problemas clave de conflictos transfronterizos en el área del Suroeste del Báltico, y los principales resultados y hallazgos de estas discusiones, que pueden usarse en el desarrollo de futuros esfuerzos de colaboración transnacional de la PEM, en otras realidades nacionales, binacionales o internacionales, tienen resultados favorables para los intereses de estos países. Esta PEM transfronteriza muestra como el intercambio de información y datos clave entre las autoridades de planificación en relación con los intereses principales de los cuatro sectores clave: transporte marítimo, energía, pesca y medio ambiente, han sido fundamentales para los siguientes aspectos:

- El aprendizaje mutuo en relación con los diferentes sistemas de planificación, marcos legales y planes espaciales marinos existentes y futuros de los países;
- Cómo se identifica las áreas clave de conflicto transfronterizo en el suroeste del Báltico;
- Qué se puede hacer para la mayor participación de las partes interesadas, en particular de las autoridades a nivel nacional y los organismos pertinentes;
- La identificación de sinergias y conflictos sectoriales clave;
- El desarrollo de fuentes de datos comunes, incluidos mapas que visualicen pruebas de navegación y socioeconómicas, así como otros "mapas de trabajo" sobre intereses superpuestos en áreas de enfoque transfronterizas.

Esta PEM transfronteriza ha sido implementada en cumplimiento a lo establecido en las correspondientes PEM nacionales propiamente y bajo la ejecución de los diferentes pasos que el proceso demanda y que soportado complementariamente por la apropiada actuación y disposición de los intervinientes y las legislaciones existentes, satisface las expectativas que la PEM consideró para esas áreas marino costeras en dicha región.

4.3 Identificación/justificación de la necesidad de la propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima, período 2023 – 2030

El Perú, cuenta con una extensión de su costa de 3,080 Km. En la costa central se encuentra ubicada su capital, la ciudad de Lima. La zona que mira hacia el mar, es decir, el límite entre el continente y el océano es el espacio denominado la “Gran Bahía de Lima”, zona económicamente preferencial, debido a la cercanía de la ciudad. Desde mediados de los años 1800, la población de Lima se volcó a las playas, para pasar un momento de esparcimiento y realizar deportes acuáticos y al aire. Con el tiempo surgieron actividades sociales y económicas, especialmente en las zonas extremas de la bahía, como en la zona norte en el distrito de La Punta y en la zona sur en los distritos de Barranco y Chorrillos, donde se ubicaron restaurantes, se construyó un embarcadero, entre otras instalaciones.

En los últimos 30 años se presentaron algunos hechos que llamaron la atención: zonas de derrumbe, erosión, parques sin mantenimiento, áreas que por su mal diseño para realizar determinadas actividades generan zonas de peligro y que no presentan una visión de futuro en conjunto. Estas interacciones se dan en espacios marinos y costeros, producto de sus respectivas actividades que ameritan un ordenamiento y articulación a fin de evitar conflictos que limitan la gobernanza.

En el año 2009, surge la propuesta de la Planificación Espacial Marina (PEM), cuya definición menciona que es un “Proceso público para analizar y asignar la distribución espacial y temporal de las actividades humanas en zonas marinas para alcanzar objetivos ecológicos, económicos y sociales que normalmente se especifican por medios de un proceso político”, es decir una gestión de zonas oceánicas y franja costera, con el propósito de establecer las condiciones para mejorar la gestión de estos espacios, dando lugar a una mejora continua, orientado el uso racional y calificación ambiental y urbana de estos territorios.

La justificación de la necesidad de la PEM en la Gran Bahía de Lima se basa en las siguientes razones:

- Proteger la belleza natural de la bahía, pues desde hace varios años atrás ha comenzado a presentar conflictos debidos a la realización de diferentes actividades y usos humanos, como por ejemplo la creciente de actividad turística en el mar sin considerar la normatividad existente para este tipo de actividad, generando contaminación ambiental y visual, el conflicto entre la actividad pesquera-turística,

que debido al aumento de personas en el muelle de pescadores, comerciantes ambulatorios generan que el desarrollo del desembarque de los productos hidrobiológicos no son tratados con la debida precaución (manipuleo, contaminación, etc.).

- Utilizar los recursos marinos eficientemente, mencionado por el presidente de la Asociación José Olaya Balandra de Pescadores Artesanales de la Caleta de Chorrillos, que la disponibilidad del recurso es cada vez menor y la variedad en el recurso es menor, años atrás se contaba con más de 20 especies de pescado en la actualidad se pesca solo entre pejerreyes, lornas, pintadillas y cabrillas, y con la finalidad de completar la demanda de pescado se trae otros productos de la Bahía de Pucusana (Asur de Lima).
- Establecer prioridades, para establecer los objetivos de desarrollo, de manera equitativa en el campo de la gestión marina y costero hacia donde y cuando más se necesiten. La bahía como lugar de belleza natural, se puede implementar planes de turismo ambientales (Vistas guidas a toda la bahía) y deportivo (incentivar la realización de campeonatos de deportes acuáticos y terrestre, como el surf, vóley playa, atletismos, etc.), vistas al faro de la marina y el museo de la Memoria, para ello se debe implementar una red de servicio de buses que realicen este servicio.
- Coordinar acciones e inversiones en el espacio y en el tiempo para asegurar los efectos positivos de inversiones, públicas o privadas y facilitar la complementación entre ellas, como por ejemplo existen instalaciones como el Complejo Panamericano de la Costa Verde, escenarios de conciertos, etc. Que no se utilizan en su verdadera magnitud, por lo que hay que establecer actividades que no colisionan entre ellas y el medio ambiente, como más escenarios recreativos, espacios de lectura, gimnasios al aire libre, etc.
- Evitar la duplicidad de esfuerzos por parte de las distintas administraciones públicas y niveles de gobierno en las actividades de la PEM, incluyendo planificación, seguimiento, permisos, etc., tal es el caso de los restaurantes de Barranco que se encuentran en conflicto con la Autoridad Marítima y la Municipalidad de Barranco, la Unidad de Salvataje de la Policía nacional del Perú y la Autoridad Marítima, entre otros.
- Alcanzar mejores estándares de calidad que se asegure que la concesión de permisos para la realización de actividades humanas sea eficiente, como por ejemplo el

creciente número de ambulantes a lo largo de todo el borde costero que no consideran las pautas de expendio de alimentos.

Por estas razones al contar la PEM con una visión y proceso para analizar y asignar la distribución espaciales y temporales de las diferentes actividades y usos humanos, se presenta la tesis con la finalidad de establecer acciones a seguir y poder apreciar a la Gran Bahía de Lima en un futuro no tan lejano como un complejo que trabaja armoniosamente con la naturaleza marino costera y que considera su sostenibilidad en el tiempo.

4.4 Identificación de la autoridad encargada de planificar la propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima, período 2023 – 2030

Considerando que la autoridad tendrá a cargo la planificación y ejecución de la PEM y debe asegurarse de que el producto sea ejecutable.

Para ello debe tener el conocimiento y dominio sobre las actividades marítimas y costeras, facilite la investigación, organizar los procesos de recopilación de información, etc., deberá tener la experticia y solvencia académica y técnica que le permita acoger las particularidades de cada actividad en dicha área marina costera, así como integrarlas y manejarlas apropiadamente para lograr el desarrollo y gobernanza deseados.

Analizando las funciones institucionales nacionales que puedan ejercer tal rol, se identificó al Ministerio del Ambiente, Municipalidad de Lima a través del Proyecto Costa Verde aunque debe ampliar su jurisdicción a la Provincia Constitucional del Callao, al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado y a la Dirección de Capitanías y Guardacostas.

Analizando a cada una de las propuestas encontradas se encontró que:

- Ministerio del Ambiente (MINAM), cumplen con los requerimientos de la PEM, además actualmente está desarrollando a nivel nacional la implementación del Manejo Integrado de las Zonas Costeras, es decir está elaborando las normas de gobernanza, que en un futuro cercano se complementa con la PEM y PNM.
- Autoridad del Proyecto Costa Verde (APCV), cumplen parcialmente con los requerimientos de la PEM, además de tener funciones el promover, ordenar y supervisar el desarrollo integral y sostenido de la Costa Verde, mediante el fomento de la inversión privada, la promoción de obras públicas, aunque según la presente evaluación no presenta un criterio de sostenibilidad en el tiempo para la zona marino costero en toda la Gran Bahía de Lima.

- El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), cumple parcialmente con los requerimientos de la PEM, además cumple con su misión de asegurar la conservación de las áreas naturales protegidas, su diversidad biológica y el mantenimiento de sus servicios ambientales. Según la presente evaluación para cumplir tendría que asociarse con otras instituciones para cumplir con todas las funciones adherentes al cargo.
- Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI) cumple con las funciones requeridas por la PEM, además de su rol de Autoridad Marítima Nacional, tiene por misión normar y velar por la seguridad de la vida humana, la protección del medio ambiente y sus recursos naturales así como reprimir todo acto ilícito en el ámbito marino.

A lo revisado, la propuesta de la presente tesis es considerar a la DICAPI por lo siguiente:

- Experiencia desde su creación como DICAPI, mediante el Decreto Supremo del 05 de agosto del 1919; es decir, 102 años de funcionamiento.
- Experiencia en el manejo de actividades marino costero a nivel nacional e internacional.
- Cuenta con direcciones especializadas como Dirección de Medio Ambiente (DIRMAN), Dirección de Control de Actividades Acuáticas (DIRCONTROL), entre otras, las que proveen el soporte técnico en la gestión del medio marino y costero.
- Su ámbito de acción está compuesto por toda la franja costera, la misma que comprende desde la Línea de más Alta Marea (LAM) hasta una línea paralela a ésta distanciada a 50 metros, mientras que por el océano su jurisdicción alcanza hasta las 200 millas náuticas que comprende el dominio marítimo peruano.
- Tiene el rol como Autoridad Marítima Nacional, que la hace responsable de normar y velar por la seguridad de la vida humana, la protección del medio ambiente y sus recursos naturales así como reprimir todo acto ilícito; ejerciendo el control y vigilancia de todas las actividades que se realizan en el medio acuático, contribuyendo de esta manera al desarrollo nacional.

4.5 Plan de financiamiento para la propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima, período 2023 – 2030

El plan de financiamiento es de suma importancia para tener el éxito que se espera tener para la solución a los conflictos encontrados. Es beneficioso hacer que los mecanismos de financiación sean obligatorios por medio de leyes, lo que permitirá hacer cumplir la financiación y asegurar que el proceso de la PEM no se vea comprometido por falta de recursos.

En relación a lo anteriormente indicado, la propuesta de financiamiento de la PEM tendrá una proyección sin fines lucro, siendo este punto asumido financieramente por el Gobierno central, a través de la Presidencia del Consejo de Ministros, a la cual estará adscrita la PEM.

El plan de financiamiento para la propuesta PEM se basará en la siguiente organización:

- Autoridad del Proyecto PEM
- Componentes ejecutivo, técnico y administrativo

La Tabla 3 presenta el Plan de Financiamiento de las Actividades Administrativas – Técnicas.

Tabla 3*Plan de financiamiento de la propuesta PEM*

Nº	Actividades	Financiación Pública	Responsable	Ejecutor*	Plazo
Autoridad del Proyecto PEM					
1	- Gerenciar la propuesta PEM	Asumido por el Gobierno Central	DICAPI	DICAPI	1 ^{er} al 12 ^{vo} mes
	- Exposición final de la propuesta PEM		DICAPI	DICAPI	12 ^{vo} mes
Componente ejecutivo					
2	- Planificar la propuesta PEM	Asumido por el Gobierno Central, municipalidades	DICAPI	Comité multisectorial	1 ^{er} mes
	- Formulación de la propuesta PEM		DICAPI	Comité multisectorial	7 ^{mo} mes
	- Presentación de la propuesta PEM		DICAPI	Comité multisectorial	8 ^{vo} mes
	- Validación de la propuesta PEM		DICAPI	Comité multisectorial	9 ^{no} mes
	- Validación del Informe Final		DICAPI	Comité multisectorial	9 ^{no} mes
	- Presentación del Informe Final		DICAPI	Comité multisectorial	11 ^{vo} mes
	Componente técnico				
3	- Procesamiento y análisis de la información obtenida.	Asumido por el Gobierno Central, municipalidades	DICAPI	DIHIDRONAV, IMARPE	3 ^{er} al 6 ^{to} mes
	- Presentación de informes técnicos preliminares		DICAPI	Comité técnico	8 ^{vo} mes
	- Redacción del informe final preliminar		DICAPI	Comité técnico	10 ^{mo} mes
Componente administrativa					
4	- Levantamiento de información del estado físico actual de la bahía	Asumido por el Gobierno Central, municipalidades	DICAPI	Asistentes técnicos	3 ^{er} mes y 5 ^{to} mes
	- Comprobación de información histórica		DICAPI	Asistentes técnicos	4 ^{to} mes
	- Recopilación de información de las actividades y usos		DICAPI	Asistentes técnicos	2 ^{do} al 5 ^{to} mes
	- Obtención de muestras de campo		DICAPI	Asistentes técnicos	2 ^{do} mes y 5 ^{to} mes
	- Análisis de muestras de campo		DICAPI	DIHIDRONAV, IMARPE	6 ^{to} mes
- Compilación de informe final.	DICAPI	Auxiliar de oficina	10 ^{mo} y 11 ^{vo} mes		

Nota: Ejecutor*, los integrantes de los Comités multisectorial y técnico serán descritos en el siguiente epígrafe.

4.6 Proceso de pre-planificación de la propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima, período 2023 – 2030

Se menciona que el éxito de un proceso PEM tiene más posibilidades de conseguir los resultados esperados, cuando se basa en tener objetivos y esto se organiza en torno a metas e indicadores que evalúan el rendimiento de las medidas de gestión para conseguir consecuentemente las metas y los objetivos trazados.

Para organizar una pre-planificación para la propuesta PEM, se deben implementar los siguientes pasos:

- 1) Decreto Supremo que crea el equipo de trabajo para la implementación de la propuesta PEM para la Gran Bahía de Lima, período 2023 – 2030

El soporte legal de la propuesta PEM estará refrendado en la promulgación del Decreto Supremo que regule la actividad multisectorial funcional de dicha propuesta. La instancia que debe proponer el documento es la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), pues según sus funciones es coordinar y realizar el seguimiento de las políticas y programas de carácter multisectorial.

- 2) Definir el equipo de la Planificación espacial marina

Este equipo de trabajo apoyará con su conocimiento y experiencia al logro del objetivo de la propuesta, que participará según sus roles especializadas.

Composición del equipo de la propuesta PEM:

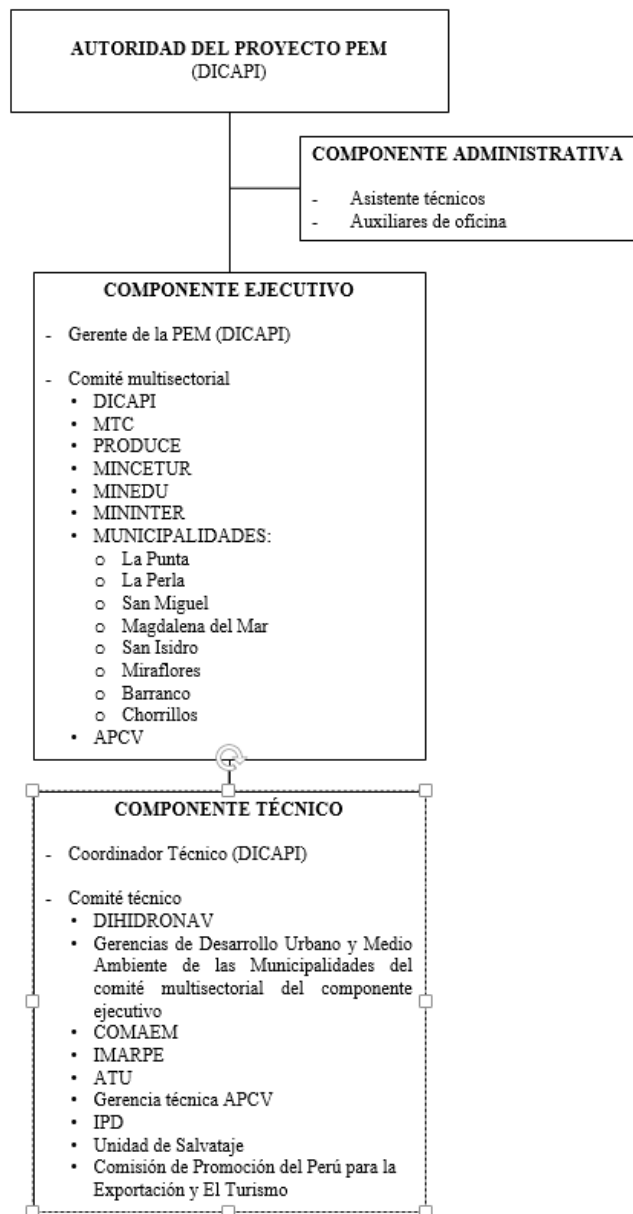
- Autoridad del Proyecto PEM, la misma que recaerá en DICAPI.
- Componente ejecutivo, compuesto por:
 - Gerente de la PEM: DICAPI.
 - Comité multisectorial: DICAPI, MTC, PRODUCE, MINCETUR, MINEDU, MININTER, Municipalidades de La Punta, La Perla, San Miguel, Magdalena del Mar, San Isidro, Miraflores, Barranco y Chorrillos, APCV.
- Componente técnico, compuesto por:
 - Coordinador técnico: DICAPI.
 - Comité técnico: DIHIDRONAV, Gerencias de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de las Municipalidades, COMAEM, IMARPE, ATU, Gerencia técnica del APCV, IPD, Unidad de Salvataje.

- Componente administrativo, compuesto por:
 - Asistentes técnicos especialistas en trabajos afines a la propuesta técnica de la PEM.
 - Auxiliares de oficina.

Para ilustrar adecuadamente lo indicado, se muestra el organigrama para la propuesta PEM en la Figura 9.

Figura 9

Organigrama del equipo de planificación para la propuesta PEM



Asimismo, con la finalidad de conocer los roles funcionales del equipo de la propuesta PEM, se presenta la siguiente tabla 4:

Tabla 4*Roles funcionales de las Instituciones participantes en la propuesta PEM*

N°	Institución	Rol Funcional
Autoridad del Proyecto PEM		
1	Dirección General de Capitanías y Guardacostas	Gerenciar la propuesta PEM
Componente ejecutivo		
2	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Formular y adoptar políticas, planes y proyectos en materia de transporte marítimo
3	Ministerio de la Producción	Formular, ejecutar las políticas de alcance nacional aplicable a las actividades productivas extractivas del sector pesquería
4	Ministerio de Turismo y Comercio Exterior	Fomentar y promocionar la inversión turística y la mejora de la calidad de los servicios
5	Ministerio de Educación	Dirigir, regular y evaluar la política educativa y pedagógica nacional
6	Ministerio del Interior	Encargado de la seguridad pública y ciudadana
7	Municipalidades de: La Punta, La Perla, San Miguel, Magdalena del Mar, San Isidro, Miraflores, Barranco y Chorrillos	Implementar acciones en la mejora del ornato de la bahía, seguridad vial y ciudadana y el comercio ambulatorio
8	Autoridad del Proyecto Costa Verde	Promover, ordenar y supervisar el desarrollo integral y sostenido de la Costa Verde
Componente técnico		
9	Dirección de Hidrografía y Navegación	Administrar, operar e investigar las actividades relacionadas con las ciencias del ambiente en el ámbito acuático
10	Gerencia de Desarrollo urbano y de medio ambiente de las municipalidades	Conducir los procesos relacionados con el ordenamiento territorial, desarrollo y control urbano, catastro y protección y conservación del medio ambiente
11	Comisión Multisectorial de la Acción del Estado en el Ámbito Marítimo	Seguimiento y fiscalización de la gobernabilidad sectorial en el ámbito marítimo
12	Instituto del Mar del Perú	Asesoría científica veraz y oportuna para el aprovechamiento sostenible de los recursos vivos del mar
13	Autoridad de Transporte Urbano	Integrar y articular el transporte público urbano
14	Gerencia Técnica del APCV	Asesoría en los temas afines
15	Instituto Peruano del Deporte	Formular, planificar y dirigir la política deportiva, recreativa y de educación física
16	Unidad de salvataje PNP	Realizar operaciones de salvamento, búsqueda y rescate en el medio acuático
17	Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y El Turismo	Dirigir, coordinar, los planes de desarrollo en materia de turismo
Componente administrativo		
18	Asistentes técnicos especialistas en trabajos afines a la propuesta técnica de la PEM	Levantamiento de información Recopilación de información Compilación de información histórica Obtención de muestras de campo
19	Auxiliares de oficina	Compilación de informes

3) Formulación del Plan de trabajo

Conociendo la limitación del tiempo para conseguir la información requerida para la formulación, se requiere establecer un cuadro de tareas para las personas del equipo de trabajo; para ello se realiza una lista de actividades, se asignan plazos, y sobre todo se establece una secuencia de tareas, para el desarrollo mensual durante el año 2021.

4) Definir Limites y Plazos

La duración total de la planificación de la propuesta PEM es de 12 meses, como se indica en la Tabla 5.

Tabla 5

Plan de Trabajo para la realización de la pre-planificación de la propuesta PEM

N°	Actividades	Responsable	Ejecutor	MESES DEL AÑO 2021													
				1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°		
1	Reunión preparatoria del Componente ejecutivo	DICAPI	DICAPI	■													
2	Primera Reunión del Componente ejecutivo y técnico para la presentación y establecimiento lineamientos de elaboración del plan PEM	DICAPI	DICAPI	■	■												
3	Elaborar el Plan de Financiamiento	DICAPI	Componente Ejecutivo		■	■											
4	Reunión con los Actores y Comité multisectorial	DICAPI	DICAPI		■	■	■										■
5	Recopilación de información de las actividades y usos	DICAPI	Asistentes técnicos		■	■	■	■									
6	Levantamiento de información	DICAPI	Asistentes técnicos		■	■	■	■									
7	Procesamiento y análisis de la información obtenida	DICAPI	Componente técnico			■	■	■	■								
8	Presentación de resultados de información	DICAPI	Componente técnico							■							
9	Formulación de la propuesta de PEM	DICAPI	Componente ejecutivo								■						
	Presentación de la Propuesta PEM	DICAPI	Componente ejecutivo									■					
10	Validación de la propuesta de PEM	DICAPI	Componentes ejecutivo y técnico										■				
	Redacción del informe final de la propuesta PEM	DICAPI	Componente técnico											■			
11	Presentación del informe final	DICAPI	Componente ejecutivo												■		
12	Levantamiento de observaciones y presentación del informe rectificado	DICAPI	Componente técnico													■	
13	Exposición de la propuesta PEM	DICAPI	Autoridad del Proyecto PEM														■

4.7 Organización de la participación de las partes interesadas de la propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima, período 2023 – 2030

El proceso de escoger a los actores que deben participar en la propuesta del Plan de la PEM para la Gran Bahía de Lima es muy importante, ya que deberá tenerse en consideración su tipo de actividad, el nivel de injerencia en su participación y su capacidad de gestión, para el momento de tomar decisiones claves en el planteamiento del Plan de la PEM.

Esta actividad demanda esfuerzo y tiempo para lograr la participación de los actores, presentar las propuestas y abordar la negociación de las mismas, así como también un nivel de comunicación muy alto para obtener los resultados esperados.

La organización de reuniones con la participación de las partes interesadas estará a cargo de DICAPI, donde la funcionalidad de la reunión asignará la posibilidad de participante y/o observador a las instituciones presentes.

Luego de un análisis funcional de las instituciones públicas y privadas, se seleccionaron algunas de ellas, considerando el apoyo al desarrollo de la propuesta:

Tabla 6
Instituciones de la Organización de la participación de las partes interesadas

N°	Institución	Participación en la propuesta PEM	Funcionalidad
1	DICAPI	Gerencia del proyecto	Participante
2	MTC	Comité multisectorial	Participante
3	PRODUCE	Comité multisectorial	Participante
4	MINCETUR	Comité multisectorial	Participante
5	MINEDU	Comité multisectorial	Participante
6	MININTER	Comité multisectorial	Participante
7	Municipalidades de: La Punta, La Perla, San Miguel, Magdalena del Mar, San Isidro, Miraflores, Barranco y Chorrillos	Comité multisectorial	Participante
8	APCV	Comité multisectorial	Participante
9	DIHIDRONAV	Comité técnico	Participante
10	ONG Oceana Perú	Actores invitados	Observador
11	ONG Blue Ocean	Actores invitados	Observador
12	Asociación de Pescadores de La Punta	Actores invitados	Observador
13	Asociación de Pescadores de Chorrillos	Actores invitados	Observador
14	Empresas privadas del sector gastronómico	Actores invitados	Observador
15	Empresas privadas de actividades deportivas	Actores invitados	Observador
16	Agencias de turismo	Actores invitados	Observador
17	Asociación de comerciantes	Actores invitados	Observador

4.8 Condiciones actuales al año 2021, que estarían afectando a la Gran Bahía de Lima

Para la obtención de las condiciones actuales fue necesario realizar un levantamiento e inventario de información que indique la situación actual de la bahía, información que luego de su procesamiento ha sido presentada en los mapas temáticos, en los cuales se podrán apreciar las actividades y presiones humanas actuales que se ejercen en la zona de la bahía con la finalidad de evaluar las incompatibilidades entre las actividades y usos humanos.

Se inició el trabajo con la recopilación de la carta N° 2237 de la Gran Bahía de Lima y el derrotero de la Costa Peruana, ambos documentos editados por la Dirección de Hidrografía y Navegación (DIHIDRONAV). Esta información permitió establecer el área de estudio del presente trabajo, considerando toda el área natural de la bahía, es decir desde el extremo norte en el distrito de La Punta (Punta Punta) y por el sur en el distrito de Chorrillos (Punta La Chira), dada las características ecológicas, ambientales y oceanográficas muy similares a lo largo del área marina y borde costero. El área de estudio tiene una superficie de 95.6 km² y un perímetro de 53.9 km., limitando por el este con los acantilados de la denominada Costa Verde y por el oeste hasta una distancia ortogonal de 5.45 km. (desde la línea de costa hasta la línea recta que une Punta-Punta – La Punta y Punta La Chira – Chorrillos). Ver Figuras de la 10 a la 14.

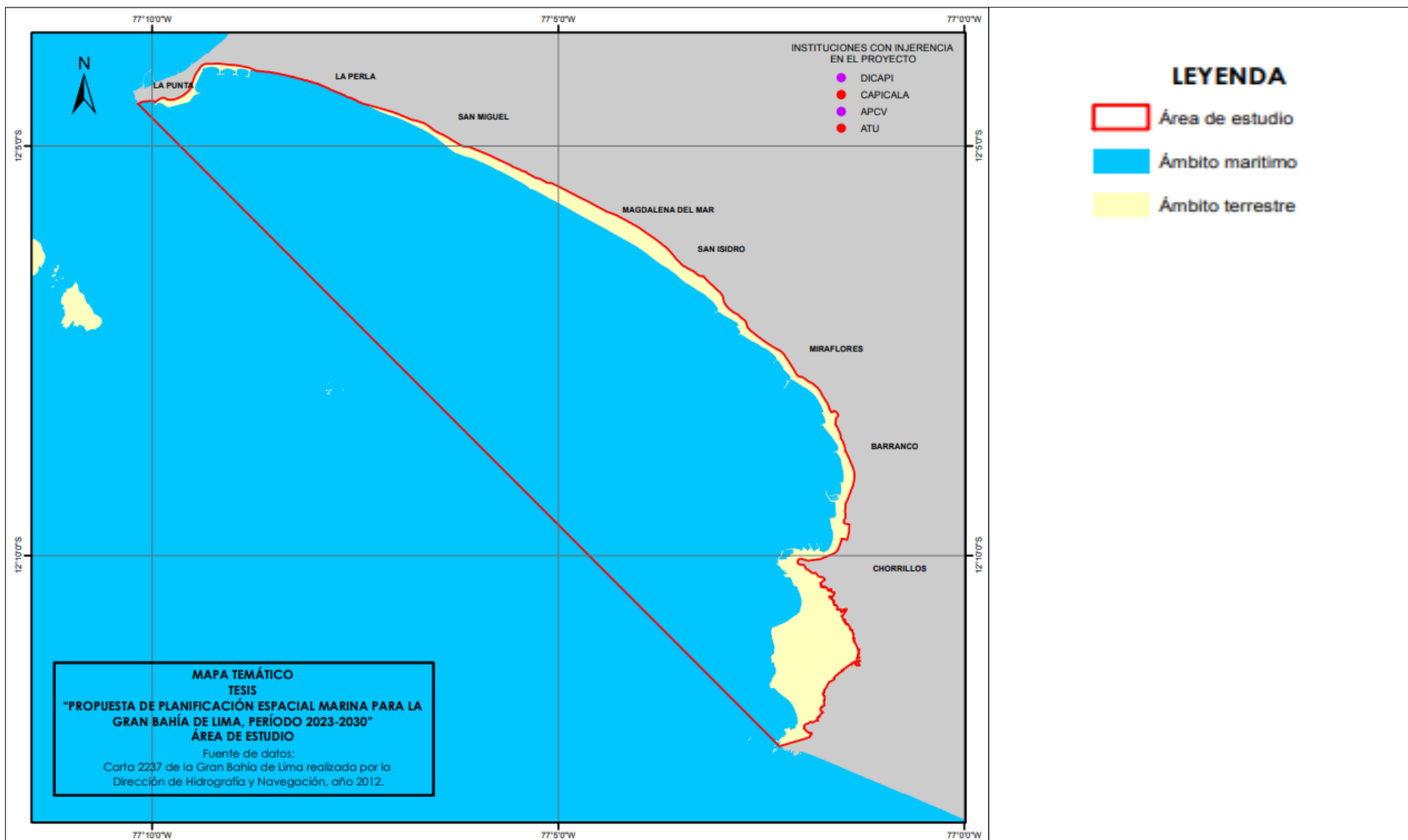
Por otro lado, se recolectó información escrita y digital, además de la oral mediante entrevistas a expertos y el levantamiento observacional de la información in situ de toda la bahía, complementando esto con la bibliografía existente sobre el tema.

En el análisis, se ha tenido en consideración las características de las zonas marinas costeras, donde se ubican las zonas más sensibles a presiones humanas y las zonas económicamente importantes, las cuáles serían las principales actividades motoras en el área de estudio.

Teniendo en consideración lo enunciado en el párrafo anterior se recopiló información y se trazaron los mapas temáticos donde se muestran la distribución y densidad espacial de las actividades humanas en la zona de gestión marina. Los grupos de usos establecidos en esta investigación son cinco: Transporte y Navegación, Pesca, Turismo y Recreación, Deportes y Otros Usos, cuyos resultados se mostrarán a continuación.

Figura 10

Área de Estudio propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 - 2030



Nota: Mapa temático editado por el Departamento de Geomática – DIHIDRONAV, a partir de la información y requerimientos establecidos por el autor de la presente investigación, para el establecimiento del área de estudio de la PEM (2021).

Figura 11

Mirador Grau - Chorrillos (Agosto, 2021)



Nota: Fuente Trabajo de campo (Noviembre, 2021).

Figura 12

Humedal – La Punta (Noviembre, 2021)



Nota: Fuente Trabajo de campo (Noviembre, 2021).

Figura 13

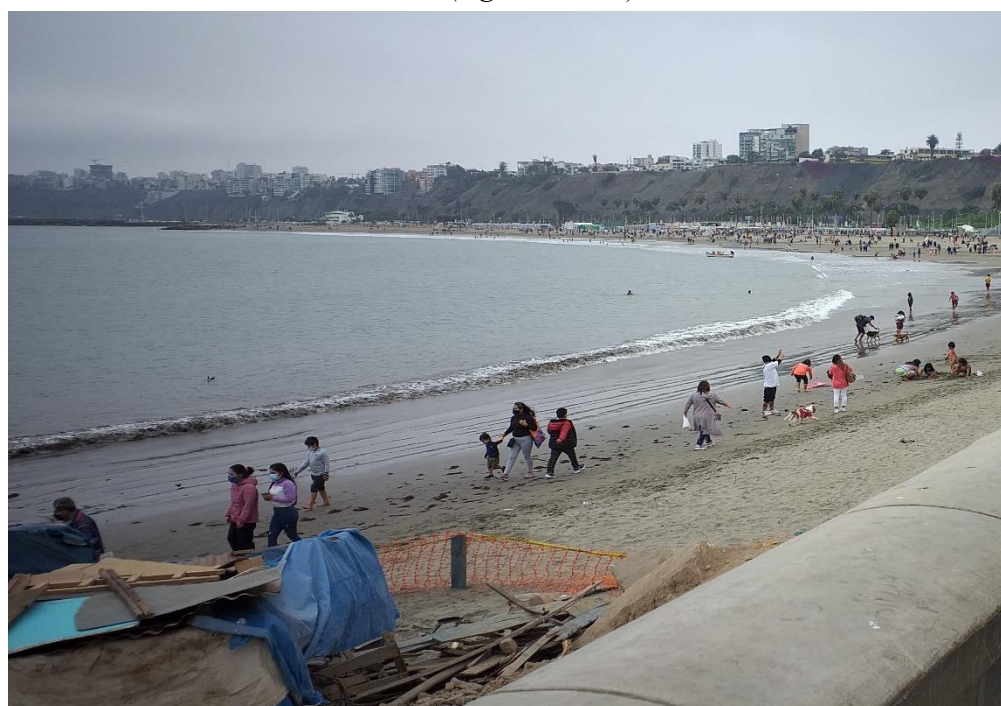
Gran Bahía de Lima – Chorrillos (Agosto, 2021)



Nota: Fuente Trabajo de campo (Agosto, 2021).

Figura 14

Gran Bahía de Lima – Chorrillos (Agosto, 2021)



Nota: Fuente Trabajo de campo (Agosto, 2021).

Análisis de la información de trabajo de campo por cada grupo de usos:

1. Grupo Transporte y Navegación

La actividad muestra la existencia de 2 embarcaderos para pesca artesanal y turismo, donde se aprecia la falta de orden administrativo para su uso.

Con respecto a las áreas de fondeadero y la zona reservada no presentan problemas, en la navegación de las embarcaciones menores.

Respecto al tránsito vehicular la autoridad se está abocando a los problemas de tránsito y movilización de usuarios peatonales que concurren a las instalaciones presentes a lo largo de la bahía. Ver Figuras del 15 al 18.

Figura 15

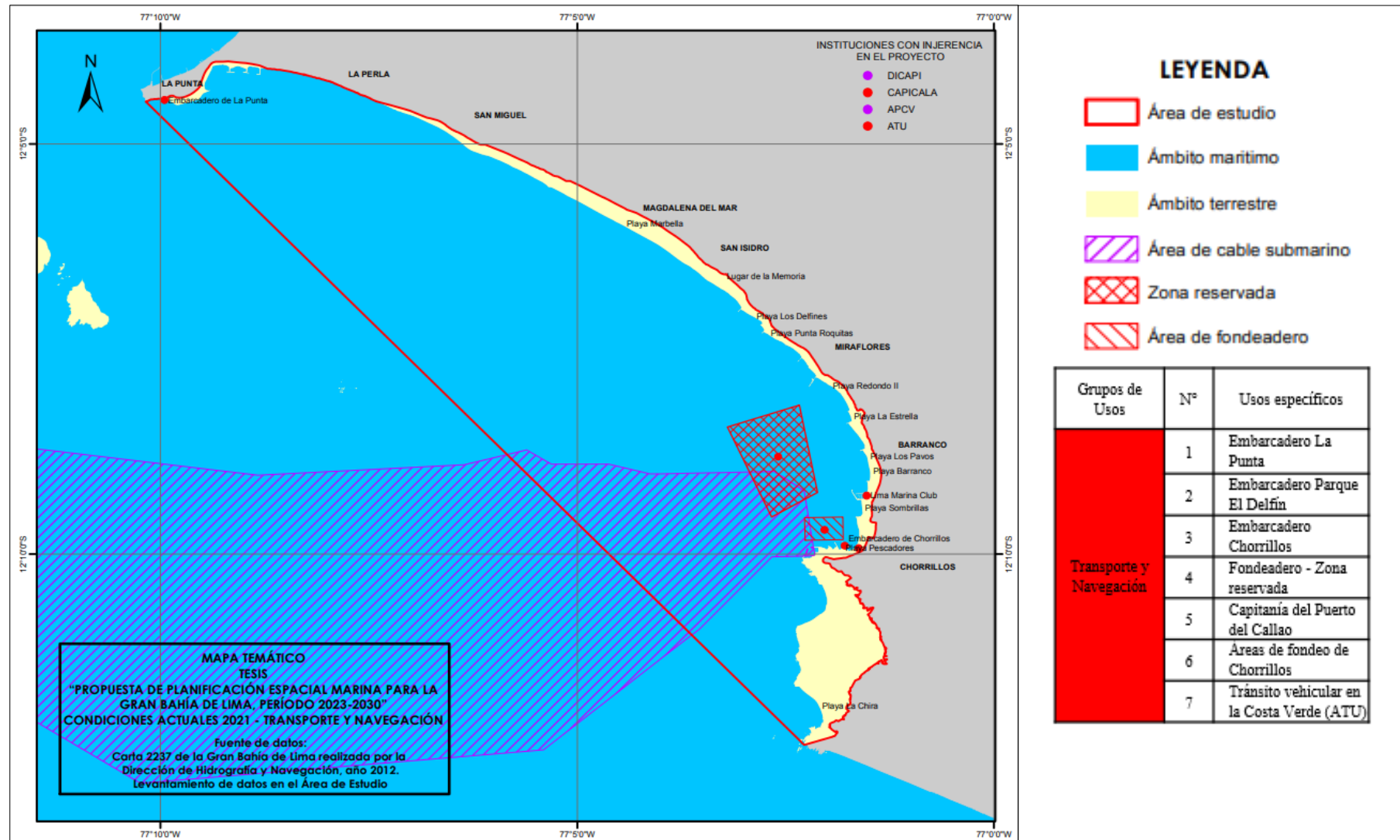
Embarcadero – La Punta (Noviembre, 2021)



Nota: Fuente Trabajo de campo (Noviembre, 2021).

Figura 16

Condiciones Actuales – Transporte y Navegación - Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 – 2030



Nota: Mapa temático editado por el Departamento de Geomática – DIHIDRONAV, a partir de la información y requerimientos establecidos por el autor de la presente investigación, para el establecimiento del área de estudio de la PEM (2021).

Figura 17

Embarcadero – Chorrillos (Agosto, 2021)



Nota: Fuente Trabajo de campo (Agosto, 2021).

Figura 18

Embarcadero – Parque El Delfin, La Punta (Noviembre, 2021)



Nota: Fuente Trabajo de campo (Noviembre, 2021).

2. Grupo Pesca

La pesca artesanal en Chorrillos está regentada por la Asociación de Pescadores Artesanales José Olaya Balandra de la Caleta de Chorrillos, cuya razón social no tiene fines lucro, menciona el Sr. Ricardo Laos presidente de dicha asociación, indicando la problemática que existe en la zona dada por la disminución considerable de la variedad y cantidad de pescado, debido a la alteración de la temperatura del mar. Asimismo mencionó que su asociación cuenta con 160 embarcaciones afiliadas y que debido a la ausencia de pescado se dedican a la actividad secundaria del turismo, es decir al paseo en bote.

La pesca artesanal en La Punta es mínima. Está conformada por 17 embarcaciones menores pertenecientes a la Asociación paseadores de botes San Pedro.

Con respecto a la pesca recreativa, se observó pequeños grupos de personas, que se dedican a esta actividad como deporte, utilizando las artes de pesca con anzuelos. Ver Figuras del 19 al 22.

Figura 19

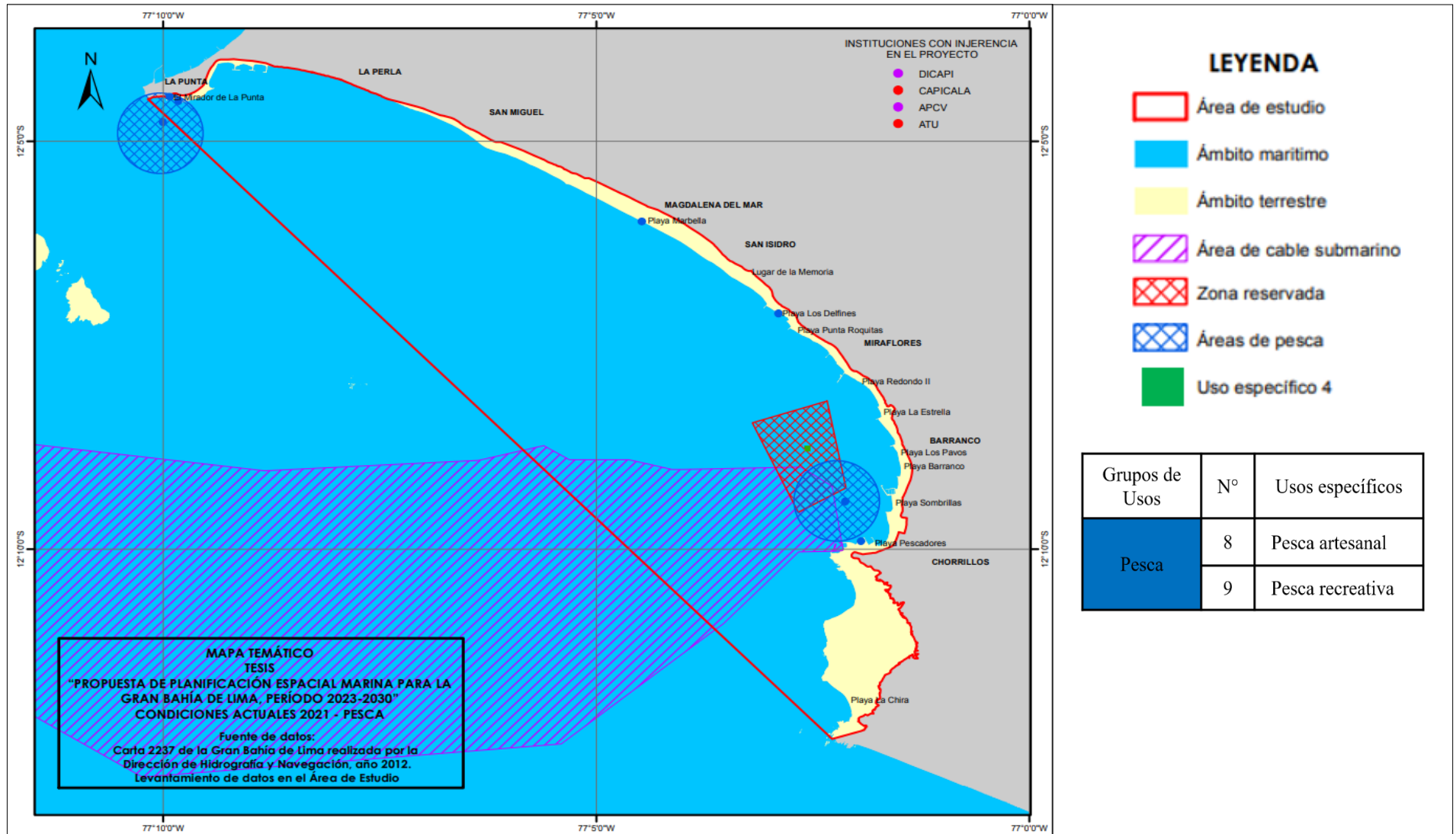
Asociación de pescadores José Olaya Balandra – Chorrillos (Agosto, 2021)



Nota: Fuente Trabajo de campo (Agosto, 2021).

Figura 20

Condiciones Actuales – Pesca - Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 – 2030



Nota: Mapa temático editado por el Departamento de Geomática – DIHIDRONAV, a partir de la información y requerimientos establecidos por el autor de la presente investigación, para el establecimiento del área de estudio de la PEM (2021).

Figura 21

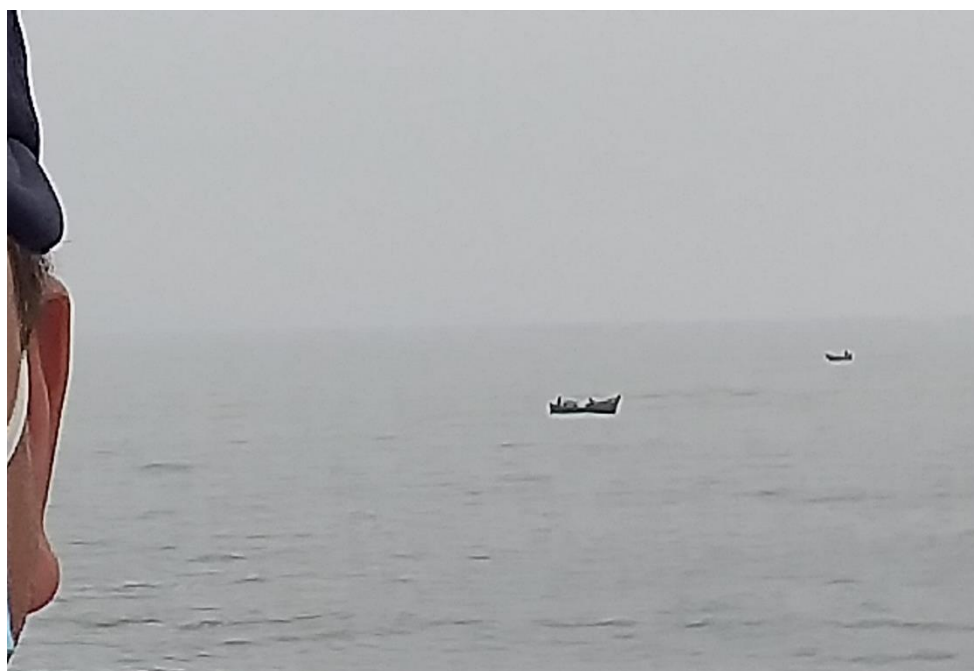
Trabajos de acondicionamiento de redes, Asociación JOB – Chorrillos (Agosto, 2021)



Nota: Fuente Trabajo de campo (Agosto, 2021).

Figura 22

Pesca artesanal – La Punta (Noviembre, 2021)



Nota: Fuente Trabajo de campo (Noviembre, 2021).

3. Grupo Turismo

Entre las playas ubicadas entre los distritos de Miraflores y Chorrillos, la actividad resaltante es turismo de sol y playa, debido a la gran cantidad de veraneantes que concurren a las playas disponibles, para realizar deportes acuáticos o simplemente tomar baños de sol y mar, así como apreciar el paisaje natural que presenta la bahía. La calidad ambiental es buena pero sería mucho mejor implementar un plan completo de cuidado de las playas (cuidado del área, recojo de basura, etc.).

Con respecto al paseo en bote en los tres puntos de embarcadero se muestran deficiencias en las estructuras de los botes que son embarcaciones menores que siendo esencialmente para pesca artesanal han sido acondicionadas para turismo, no cumpliendo con las normas establecidas para este tipo de actividad.

En cuanto a los restaurantes cumplen con los estándares establecidos para su función primordial, que es expendio de alimentos, aunque los establecimientos ubicados en la zona de Barranco vienen sobrellevando un proceso judicial con la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI), por no tener autorización de uso o concesión de área acuática, además impiden que el área recreacional puede ser ocupada debidamente por los veraneantes, debido a la falta de ingreso apropiado, así como también que el área de playa en dicho sector haya prácticamente desaparecido como tal.

Sobre el Faro de la Marina, es un lugar muy representativo en el distrito de Miraflores, aunque el comercio ambulatorio no es debidamente presentado que ocasiona un aspecto negativo para el paisaje de la zona.

Con respecto a la Feria de Restaurantes en Chorrillos y el Mercado Artesanal, sus infraestructuras antiguas requieren ser mejoradas ya que desmerecen las actividades relacionadas con el turismo en las cercanías. Ver Figuras del 23 al 26.

Asimismo, siendo la belleza natural y la cercanía al centro de la población el atractivo principal de la bahía, hace también que las actividades y usos humanos estén presentes. La compatibilidad importante para el turismo es la ubicación de los restaurantes al borde la franja costera, especialmente en la zona de Barranco, mientras que el malecón el Mirador y los Humedales lo son para La Punta. También es compatible el valor paisajístico de la bahía se aprecia muy claramente desde el faro de la Marina y el Malecón Grau, puntos estratégicos para el turismo visual.

Otro punto no menos importante es el lugar denominado El Salto del Fraile, donde la puesta en escena de la leyenda pone de manifiesto el interés turístico en la zona.

Respecto al servicio turístico denominado “Paseo en bote”, ubicados en los 2 embarcaderos de La Punta, Poza La Arenilla y Chorrillos no cumplen con las normas de seguridad establecidas para dicha actividad, debido a que las embarcaciones utilizadas han sido construidas para pesca artesanal y no para turismo, además de no proporcionar chalecos salvavidas a las personas.

Figura 23

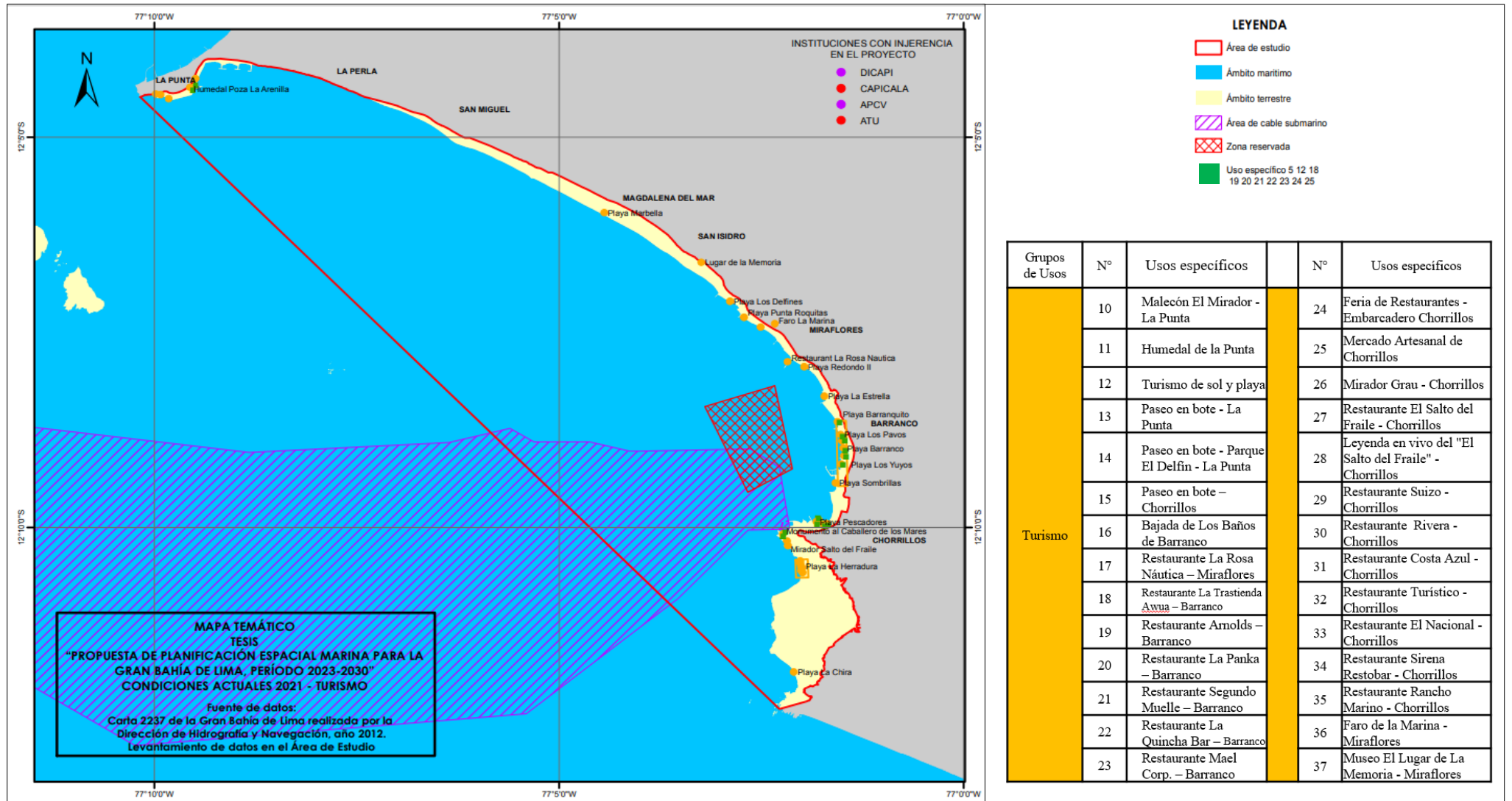
Gran Bahía de Lima, sector parque Faro de la Marina, Distrito Miraflores (2018).



Nota: Fuente José Delgado Peña (2019).

Figura 24

Condiciones Actuales – Turismo - Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, periodo 2023 – 2030



Nota: Mapa temático editado por el Departamento de Geomática – DIHIDRONAV, a partir de la información y requerimientos establecidos por el autor de la presente investigación, para el establecimiento del área de estudio de la PEM (2021).

Figura 25

Feria de restaurantes – Chorrillos (Agosto, 2021)



Nota: Fuente Trabajo de campo (Agosto, 2021).

Figura 26

Mercado Artesanal – Chorrillos (Agosto, 2021)



Nota: Fuente Trabajo de campo (Agosto, 2021).

4. Grupo Deportes

La Gran Bahía de Lima es un escenario ideal para los deportes en general, sobre todo los que se desarrollan en el océano colindante como el surf, que requiere un mayor apoyo de las autoridades para invertir en las infraestructuras adecuadas así como la construcción de graderías para la observación de las competencias nacionales e internacionales que se realizan en sus playas.

Con respecto a los paramotor, más comúnmente denominado parapente, es un deporte en franca expansión aunque el parapuerto ubicado en San Miguel, aun deja mucho que desear en su infraestructura. También se ubica en San Miguel las instalaciones del legado de los Juegos Panamericanos 2019, denominado Complejo Panamericano de la Costa Verde (CPCV), instalaciones que no han estado siendo utilizadas por efecto de la pandemia del COVID 19, hasta la última semana de noviembre del 2021 en que ha reanudado la práctica de algunos deportes como el voleibol. Ver Figuras del 27 al 30.

Figura 27

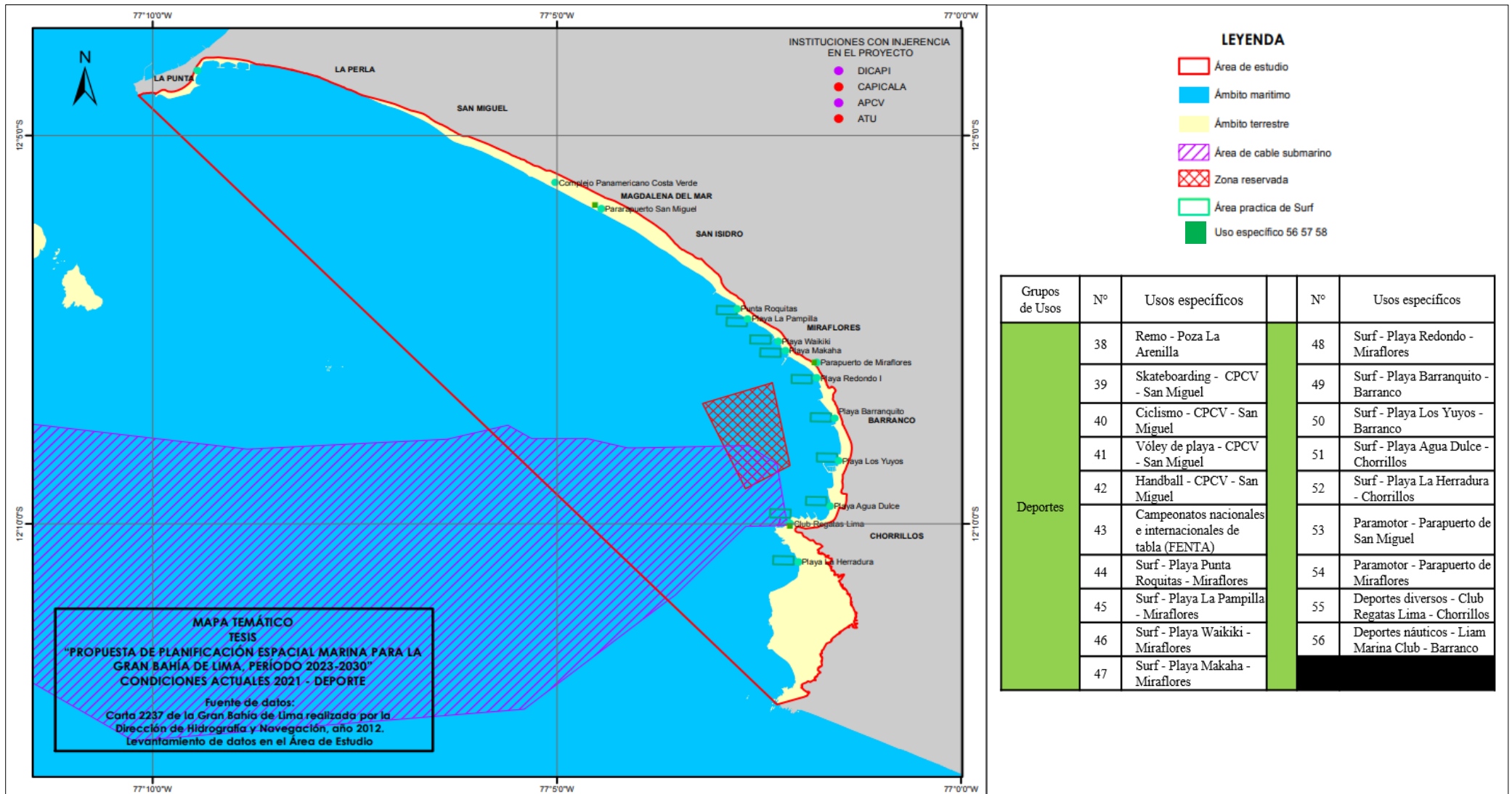
Práctica de surf – Costa Verde (2020)



Nota: Fuente <https://tubossurfschool.com> (2020).

Figura 28

Condiciones Actuales – Deportes - Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 – 2030



Nota: Mapa temático editado por el Departamento de Geomática – DIHIDRONAV, a partir de la información y requerimientos establecidos por el autor de la presente investigación, para el establecimiento del área de estudio de la PEM (2021).

Figura 29

Práctica del ciclismo en la Costa Verde (Noviembre, 2021)



Nota: Fuente <https://andina.pe/agencia/noticia-costa-verde-hoy-no-circulan-autos-para-dar-espacio-a-ciclistas-y-peatones-819815.aspx> (Noviembre, 2021)

Figura 30

Práctica de paramotor – San Miguel (Noviembre, 2021)



Nota: Fuente Trabajo de campo (Noviembre, 2021).

5. Grupo Otros Usos

La presencia del comercio ambulatorio en el borde costero de la bahía, resulta la actividad más notoria, afectando el ornato natural de la bahía, de parques, embarcaderos, etc.

Con respecto a la ocupación de áreas acuáticas por las empresas privadas del sector gastronómico en el distrito de Barranco, la DICAPI como Autoridad Marítima está realizando los trámites respectivos para determinar el incumplimiento de la normativa existente para este caso.

Con respecto al área de cables submarinos, éste ocasiona problemas para las maniobras de fondeo y pesca artesanal.

Finalmente con respecto al Proyecto Costa Verde, requiere una mayor participación y articulación con las actividades presentes en la bahía con la finalidad de optimizar gestiones sobre construcción de infraestructuras en las actividades de transporte (cruceos peatonales), pesca (acondicionamiento del muelle de pescadores), deportivas y recreación. Ver Figuras del 31 al 33.

Figura 31

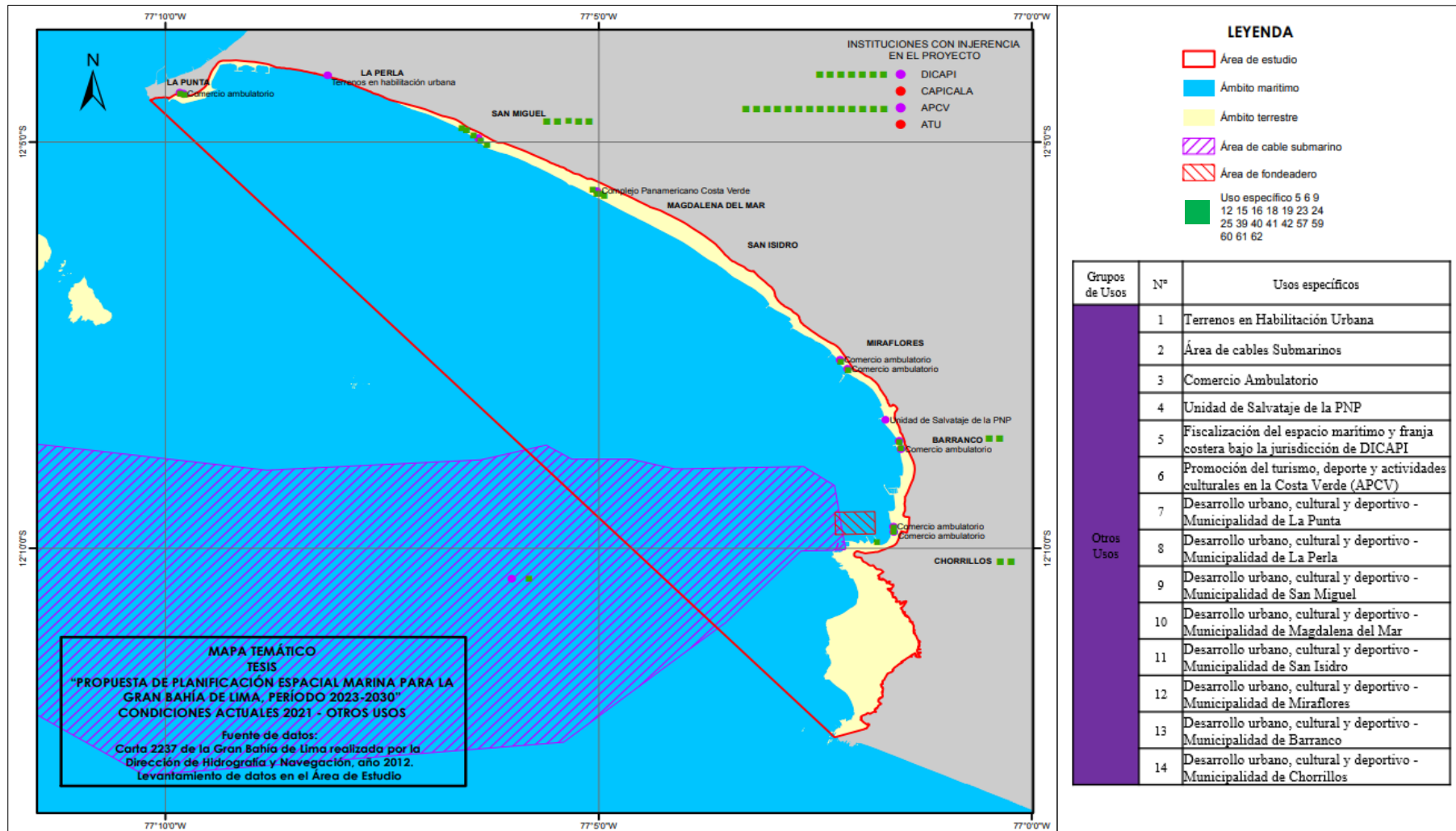
Comercio ambulatorio – Chorrillos (Agosto, 2021)



Nota: Fuente Trabajo de campo (Agosto, 2021).

Figura 32

Condiciones Actuales – Otros Usos - Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 – 2030



Nota: Mapa temático editado por el Departamento de Geomática – DIHIDRONAV, a partir de la información y requerimientos establecidos por el autor de la presente investigación, para el establecimiento del área de estudio de la PEM (2021)

Figura 33

Comercio ambulatorio – San Miguel (Noviembre, 2021)

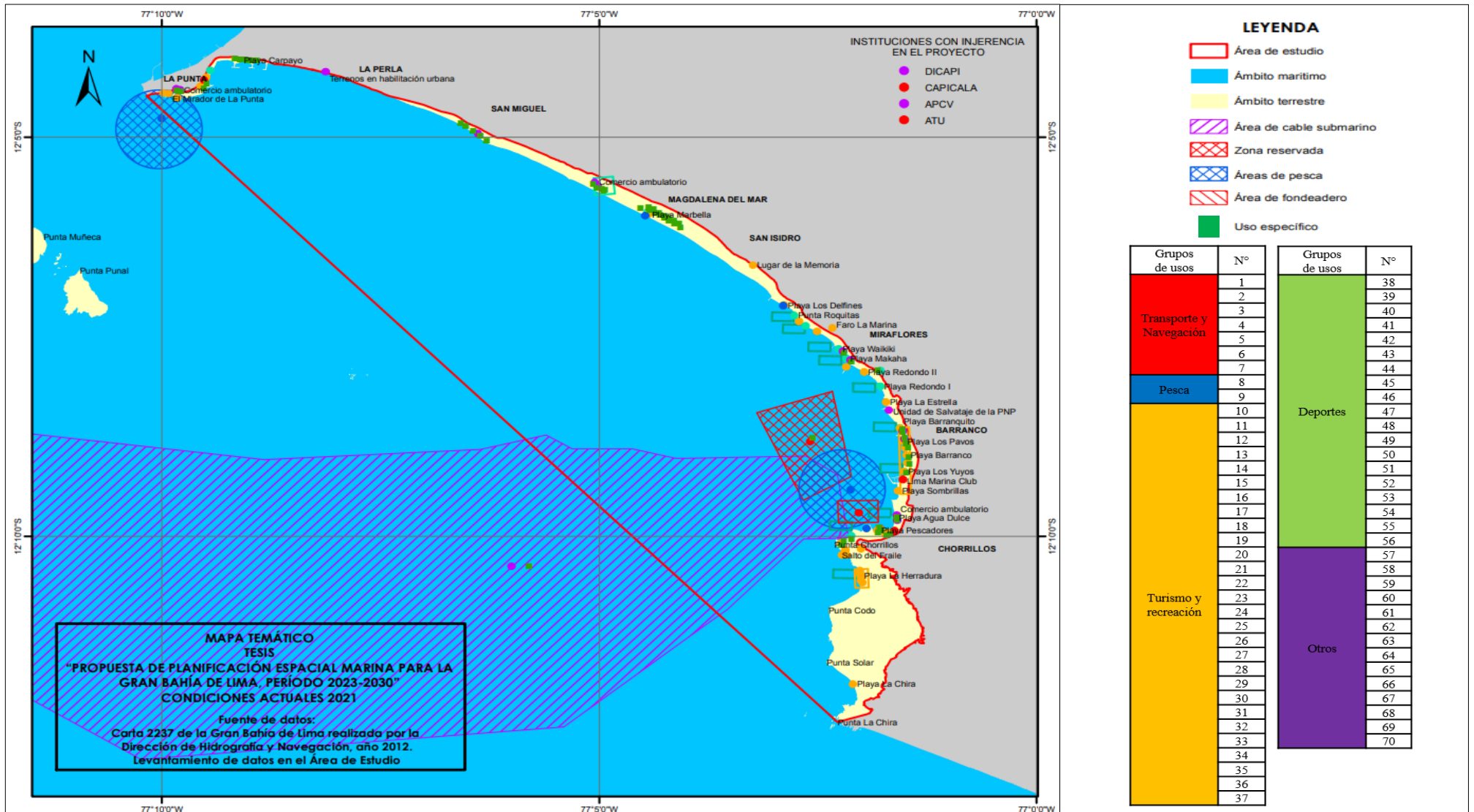


Nota: Fuente Trabajo de campo (Noviembre, 2021).

Teniendo los 5 mapas temáticos de los Grupos de Usos planteados se pudo obtener el Mapa Temático de las Condiciones Actuales de la Gran Bahía de Lima al 2021, esto ha sido posible utilizando el Sistema de Información Geográfica (SIG), donde se podrán apreciar los resultados de la identificación de los 70 usos específicos, entre actividades y usos humanos que se realizan en la bahía, con su respectiva su ubicación espacial. Ver Figura 34.

Figura 34

Condiciones Actuales - Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, periodo 2023 – 2030







Nota: Mapa temático editado por el Departamento de Geomática – DIHIDRONAV, a partir de la información y requerimientos establecidos por el autor de la presente investigación, para el establecimiento del área de estudio de la PEM (2021)

Al tener como resultado el Mapa Temático de las Condiciones Actuales, se deben identificar en éste los conflictos existentes en la bahía. Para este análisis se empleó la Matriz de Conflictos y Compatibilidades de los Usos Humanos, debido a que la compatibilidad de usos se basa en la coexistencia entre dos o más actividades, entre usos humanos, o entre actividades y usos humanos, que es lo que se desea encontrar.

Para ello se realizó la evaluación de los 70 usos específicos identificados en la bahía, considerando que pueden tener las siguientes categorías: Compatible, Probablemente compatible, Incompatible o Sin relación. Al respecto se han considerado las siguientes definiciones:

- Compatible: que la existencia encontrada de la actividad o uso humano en la bahía puede funcionar o coexistir sin impedimento de la otra.
- Probablemente compatible: que la existencia entre dos actividades o usos humanos en la bahía, presentan limitaciones que les permiten funcionar o coexistir, pero no completamente.
- Incompatible: que la existencia encontrada entre las actividades o usos humanos en la bahía le permite funcionar o coexistir, denotando conflictos entre sí.
- Sin relación: que la existencia encontrada entre las actividades o usos humanos en la bahía, no presenta ninguna de las 3 definiciones descritas anteriormente.

Esta evaluación se inició realizando la intersección entre usos, dando como resultado un cuadrado de confluencia, al que se asignó un color dependiendo la relación existente entre cada uso y/o actividad, bajo los siguientes criterios:

- | | | |
|--------------------------------------|---------|---|
| - Análisis compatible: | azul |  |
| - Análisis probablemente compatible: | celeste |  |
| - Análisis incompatible: | verde |  |
| - Análisis sin relación: | blanco |  |

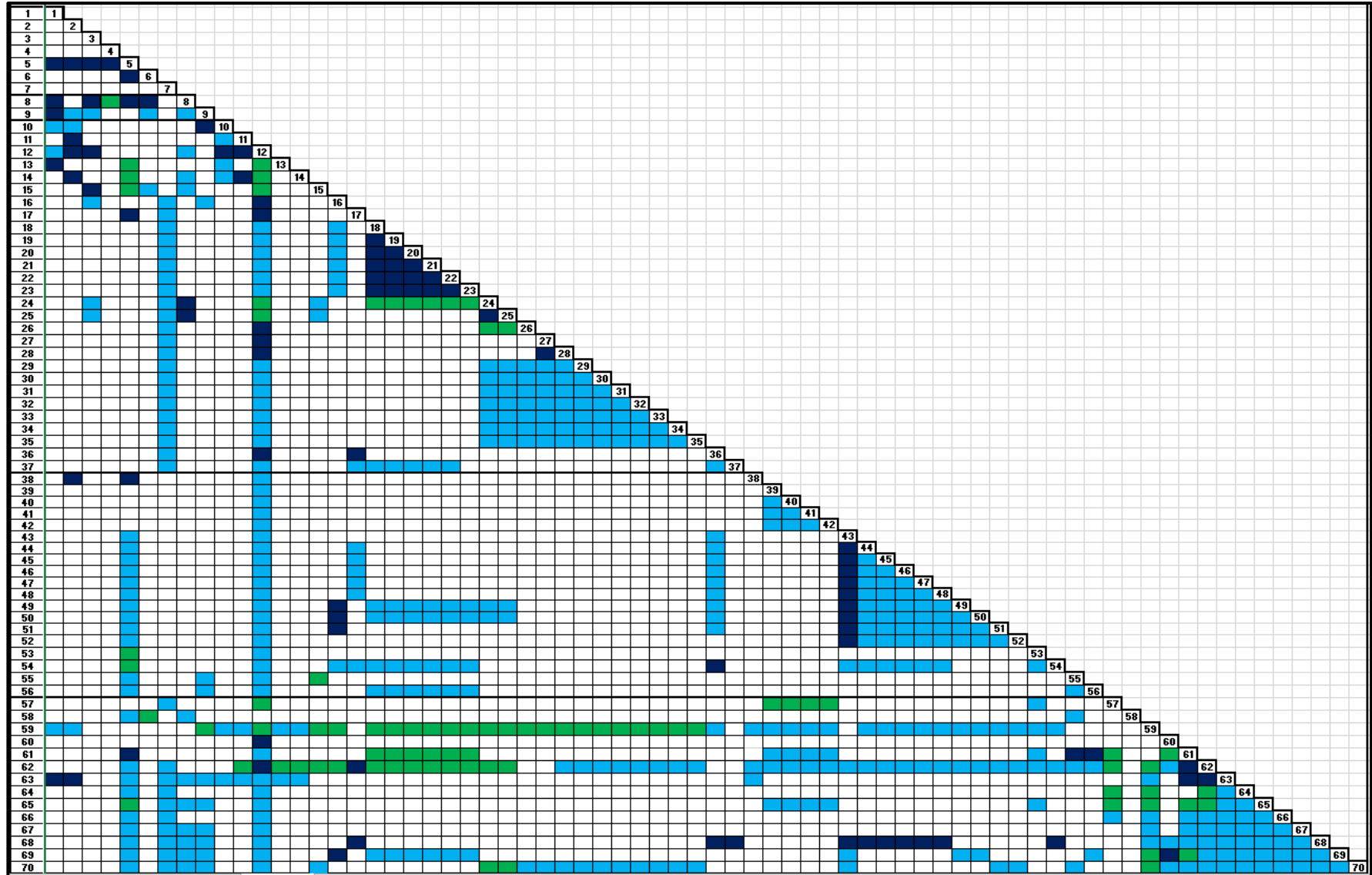
De este análisis se obtuvieron los siguientes resultados, de un total de 2,415 interacciones:

- | | | |
|-----------------------------------|------|---------|
| - Usos compatibles: | 85 | (3.5%) |
| - Usos probablemente compatibles: | 427 | (17.7%) |
| - Usos incompatibles: | 84 | (3.5%) |
| - Usos sin relación: | 1819 | (75.3%) |

Los resultados de la Matriz de Compatibilidad de Usos Humanos se presentan a continuación. Ver Figuras: 35 a y 35 b.

Figura 35A

Matriz de Conflictos y Compatibilidades de los Usos Humanos



Nota: Fuente Tabla elaborada por el autor del presente trabajo

Figura 35B

Leyenda de la Matriz de Conflictos y Compatibilidades de los Usos Humanos

Grupos de usos	Nº	Usos específicos
Transporte y Navegación	1	Embarcadero La Punta
	2	Embarcadero Parque El Delfin
	3	Embarcadero Chorrillos
	4	Fondeadero - Zona reservada
	5	Capitanía del Puerto del Callao
	6	Áreas de fondeo de Chorrillos
	7	Tránsito vehicular en la Costa Verde (ATU)
Pesca	8	Pesca artesanal
	9	Pesca recreativa
Turismo y recreación	10	Malecón El Mirador - La Punta
	11	Humedal de la Punta
	12	Turismo de sol y playa
	13	Paseo en bote - La Punta
	14	Paseo en bote - Parque El Delfin - La Punta
	15	Paseo en bote - Chorrillos
	16	Bajada de Los Baños de Barranco
	17	Restaurante La Rosa Náutica - Miraflores
	18	Restaurante La Trastienda Awua - Barranco
	19	Restaurante Arnolds - Barranco
	20	Restaurante La Panka - Barranco
	21	Restaurante Segundo Muelle - Barranco
	22	Restaurante La Quincha Bar - Barranco
	23	Restaurante Mael Corp. - Barranco
	24	Feria de Restaurantes - Embarcadero Chorrillos
	25	Mercado Artesanal de Chorrillos
	26	Mirador Grau - Chorrillos
	27	Restaurante El Salto del Fraile - Chorrillos
	28	Leyenda en vivo del "El Salto del Fraile" - Chorrillos
	29	Restaurante Suizo - Chorrillos
	30	Restaurante Rivera - Chorrillos
	31	Restaurante Costa Azul - Chorrillos
	32	Restaurante Turístico - Chorrillos
	33	Restaurante El Nacional - Chorrillos
	34	Restaurante Sirena Restobar - Chorrillos
	35	Restaurante Rancho Marino - Chorrillos
	36	Faro de la Marina - Miraflores
	37	Museo El Lugar de La Memoria - Miraflores

Grupos de usos	Nº	Usos específicos
Deportes	38	Remo - Poza La Arenilla
	39	Skateboarding - CPCV - San Miguel
	40	Ciclismo - CPCV - San Miguel
	41	Vóley de playa - CPCV - San Miguel
	42	Handball - CPCV - San Miguel
	43	Campeonatos nacionales e internacionales de tabla (FENTA)
	44	Surf - Playa Punta Roquitas - Miraflores
	45	Surf - Playa La Pampilla - Miraflores
	46	Surf - Playa Waikiki - Miraflores
	47	Surf - Playa Makaha - Miraflores
	48	Surf - Playa Redondo - Miraflores
	49	Surf - Playa Barranquito - Barranco
	50	Surf - Playa Los Yuyos - Barranco
	51	Surf - Playa Agua Dulce - Chorrillos
	52	Surf - Playa La Herradura - Chorrillos
	53	Paramotor - Parapuerto de San Miguel
	54	Paramotor - Parapuerto de Miraflores
	55	Deportes diversos - Club Regatas Lima - Chorrillos
	56	Deportes náuticos - Liam Marina Club - Barranco
	Otros	57
58		Área de cables Submarinos
59		Comercio Ambulatorio
60		Unidad de Salvataje de la PNP
61		Fiscalización del espacio marítimo y franja costera bajo la jurisdicción de DICAPI
62		Promoción del turismo, deporte y actividades culturales en la Costa Verde (APCV)
63		Desarrollo urbano, cultural y deportivo - Municipalidad de La Punta
64		Desarrollo urbano, cultural y deportivo - Municipalidad de La Perla
65		Desarrollo urbano, cultural y deportivo - Municipalidad de San Miguel
66		Desarrollo urbano, cultural y deportivo - Municipalidad de Magdalena del Mar
67		Desarrollo urbano, cultural y deportivo - Municipalidad de San Isidro
68		Desarrollo urbano, cultural y deportivo - Municipalidad de Miraflores
69		Desarrollo urbano, cultural y deportivo - Municipalidad de Barranco
70		Desarrollo urbano, cultural y deportivo - Municipalidad de Chorrillos

Nota: Fuente Tabla elaborada por el autor del presente trabajo

Análisis de incompatibilidades por uso:

1. Grupo Transporte y Navegación

En este grupo se presenta la categoría Compatible entre los usos específicos de los embarcaderos, las zonas reservada con la Capitanía del Puerto del Callao, cuya función es de ejercer el control y vigilancia de las actividades acuáticas, el mismo que se efectiviza a través del Puesto de Capitanía de Chorrillos, la misma se ubica a un costado del Muelle de Pescadores de Chorrillos, realizando esta actividad los 365 días del año las 24 horas del día.

No se presentan las categorías de Probablemente Compatible e Incompatible.

2. Pesca

Este Grupo de Uso presenta a la pesca artesanal como una actividad que tiene compatibilidad de coexistencia con los usos específicos de los embarcaderos de La Punta y Chorrillos, el área de fondeo de Chorrillos, aunque es incompatible con respecto a la Zona Reservada, ya que en ciertos días del año las condiciones hidrobiológicas presentan abundancia del recurso y las embarcaciones ingresan a esta área reservada e inclusive se acercan a la franja costera, especialmente a la zona de surf, poniendo en riesgo a los deportistas que realizan este deporte.

Mientras que la pesca recreativa es una actividad que se aprecia en los distritos del sur de la bahía, es una actividad que presenta Probablemente Compatibilidad de usos, entre el Embarcadero Delfin, Embarcadero de Chorrillos, Área de fondeadero de Chorrillos y la Pesca artesanal.

3. Turismo

La Compatibilidad más notoria se da entre los restaurantes de Barranco. Asimismo, el turismo de sol y playa es compatible con la Bajada de los baños, la Rosa Náutica, el Mirador Grau, restaurant El Salto del Fraile y el Faro de la Marina.

Con respecto a la Probable Compatibilidad, la mayor presencia se da con el turismo de sol y playa debido al gran número de personas que visitan las playas del litoral, aunque las condiciones de infraestructuras causan malestares a los asistentes, como por ejemplo existe transporte urbano pero no la cantidad requerida en las horas punta.

Otro uso es la Bajada de los Baños de Barranco, que es muy frecuentada aunque hay momentos que se satura que debiera haber un orden de tránsito. Otro uso en el recorrido de turismo cultural es el Museo de La Memoria.

Las Incompatibilidades encontradas se dan entre el paseo en bote de La Punta, El Delfín

y Chorrillos con la Capitanía de Puerto del Callao por no cumplir con la normatividad establecida para la seguridad de los usuarios.

Con respecto a la Feria de Restaurantes y Mercado artesanal de Chorrillos las correspondientes infraestructuras y aspectos de presentación de estos lugares deben ser mejoradas para poder entrar al rubro de turismo promocional. Asimismo, estas instalaciones presentan incompatibilidad con los restaurantes de Barranco, por la competencia existente en la venta de platillos de similar características pero con evidentes diferencias de costo.

4. Deportes

La Gran Bahía de Lima es el escenario natural para la práctica de los deportes acuáticos en la capital, por lo que la Compatibilidad de uso tiene a la relación surf y la FENTA como la mayor exponente entre los distritos de Barranco y Miraflores, resultando muy atractivos para la población la realización de campeonatos nacionales e internacionales, mientras que en la zona de La Punta el remo, en la Poza de La Arenilla, tiene presencia con menor incidencia.

Las playas de Barranco y Miraflores son probablemente compatibles entre sí, debido a las diversas características de rompimiento de la ola que presentan en su conjunto, denotándose que la playa Punta Roquitas sea la más requerida por los surfistas.

Aunque el deporte que se realiza en la bahía no requiere de infraestructuras sofisticadas ésta resulta Probablemente Compatible, en el mayor número de casos, donde los concurrentes a la bahía se interesan por las prácticas de los deportes, como es el caso en el Complejo Panamericano – Costa Verde desde el 2019, legado proporcionado por la organización de los Juegos Panamericanos Lima 2019, donde se practican deportes como el skateboarding, ciclismo, vóley playa y handball.

En cuanto a la Incompatibilidad se presenta en la práctica de paramotor, deporte que se realiza en las zonas de Miraflores y San Miguel, con la Capitanía del Puerto del Callao por la ausencia de los protocolos en el área marítima para este deporte; mientras que por el lado del Club Regatas Lima y el paseo en bote desde el área de Chorrillos, tienen conflictos respecto del uso del área privada del club.

5. Otros Usos

La compatibilidad de usos está presente principalmente en el apoyo de las autoridades como la DICAPI y la Municipalidad de Miraflores al desarrollo del deporte del surf y en La Punta con el remo.

En cuanto a los usos relacionados Parcialmente Compatibles, se pueden indicar entre la DICAPI, el APCV y las 8 municipalidades presentes en la bahía. La APCV debería estar presente en casi todas las actividades y usos en la bahía para fomentar la inversión privada, tal vez para la optimización del transporte (buses de paseo y movilidad urbana) y con esto mejorar el turismo de sol y playas.

La Incompatibilidad que causa mayor conflicto es el comercio ambulatorio, presente en todas las interacciones con las actividades y usos humanos en la bahía. Por otro lado, el problema de los terrenos en habilitación urbano en el distrito de San Miguel, que contrasta con el paisaje que muestra las instalaciones del Complejo Panamericano - Costa Verde, genera incompatibilidad entre sí. La incompatibilidad se da también con los restaurantes de la zona de Barranco y la Unidad de Salvataje de la Policía Nacional del Perú y la DICAPI, por ocupar espacios dentro de la jurisdicción de la Autoridad Marítima, sin contar con las gestiones oficiales de autorización de concesión de área acuática.

Análisis de la Matriz de Conflictos y Compatibilidades de los Usos Humanos

Con los resultados de la Matriz de Conflictos y el Análisis de incompatibilidades de usos, se puede inferir lo siguiente:

- Respecto a las actividades y usos, que no tienen relación entre sí, muestra 1,819 casos, por lo que la bahía se puede considerar como un conjunto de pequeñas parcelas de trabajo y no una sola área general en común;
- Respecto a las actividades y usos, probablemente compatibles presentan 427 casos, indicando que las actividades ubicadas en dichas áreas no completan adecuadamente el proceso para ser compatibles en progreso de la bahía,;
- Respecto a las actividades y usos, con casos compatibles e incompatibles tiene casi el mismo valor: 85 y 84; es decir, que cuando se programa una actividad o usos humanos beneficiosos habrá una respuesta no beneficiosa casi inmediatamente; por ejemplo: la realización de una actividad casi inmediatamente aparecen los ambulantes.

Con los resultados del análisis de la matriz, se confeccionó el “Mapa Temático – Condiciones Actuales - Incompatibilidades” y se identificaron las siguientes áreas delimitadas en el mapa (círculos color blanco):

- Dos (2) áreas de grandes conflictos, por la superposición de actividades debido a la falta de cumplimiento de los reglamentos establecidos para las actividades

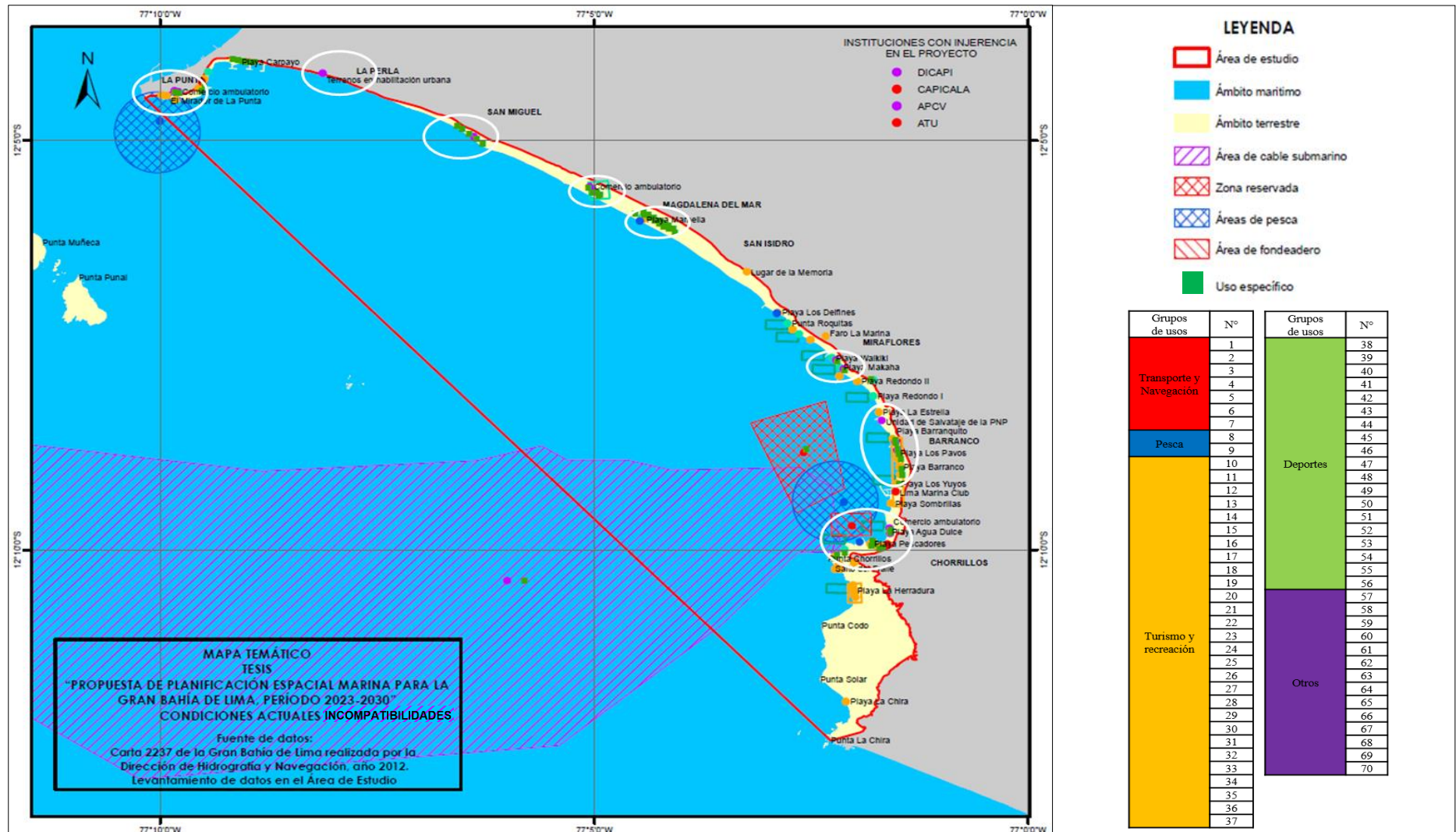
principalmente del comercio ambulatorio, ocupación de áreas no concesionadas para su uso, condiciones de paseo en bote, mercado artesanal y feria de restaurantes en los distritos de Barranco y Chorrillos.

- Tres (3) áreas de conflictos por la superposición de actividades, debido a la falta de reglamentos para las actividades principalmente de Paramotor y para el comercio ambulatorio. Por otro lado, el problema de los terrenos en habilitación urbana en los distritos de La Perla y San Miguel, que por su aspecto actual no favorecen al paisaje natural de la bahía.
- Tres (3) áreas en conflicto menor, con respecto al comercio ambulatorio.

El resultado de este análisis se presenta en el siguiente Mapa Temático de Incompatibilidades, que servirá de base para la propuesta de escenarios a futuro. Ver Figura 36.

Figura 36

Condiciones Actuales – Incompatibilidades - Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 – 2030



Nota: Mapa temático editado por el Departamento de Geomática – DIHIDRONAV, a partir de la información y requerimientos establecidos por el autor de la presente investigación, para el establecimiento del área de estudio de la PEM (2021)

4.9 Identificación del escenario de uso espacial marino a futuro

Es importante tener en consideración que un escenario espacial marino permite proyectar una perspectiva del uso futuro del espacio marino basándose en un conjunto de objetivos y superposiciones sobre el futuro. En base a este enunciado el objetivo principal para desarrollar una propuesta PEM a futuro para la Gran Bahía de Lima, es recuperar su belleza natural, que las presiones humanas y sus actividades sean mínimas, que se cumplan las normatividades existentes y principalmente que la bahía sea tratada como un escenario homogéneo porque el espacio natural es uno sólo, con características similares y que cualquier alteración en algún espacio de ella repercutirá en alguna otra zona causando problemas naturales.

Para analizar las condiciones a futuro se tendrán los siguientes escenarios, los mismos que definimos de la siguiente manera:

1. Escenario de Tendencial, representa una situación en la que cada actividad seguirá persiguiendo sus objetivos, realizando sus actividades y formulando demandas de espacio sin aplicar enfoques multisectoriales. Además no tendría en cuenta ninguna de las exigencias de conservación efectuadas, lo que conduce a un escenario en el que todo sigue igual, que se opone firmemente a los objetivos del medio ambiente.
2. Escenario Conservacionista, representa una situación en que los objetivos ambientales serían la máxima prioridad y todos las demás actividades tendrían limitaciones e incluso algunas prohibiciones, redistribuyéndose las actividades humanas en nuevos objetivos.
3. Escenario Integrado, representa una situación de equilibrio entre los objetivos sectoriales y ambientales, de conformidad con un enfoque multisectorial y basándose en los ecosistemas, inversiones en la economía y oportunidades de usos múltiples. Los usos múltiples son las sinergias o compatibilidades entre diferentes actividades, como por ejemplo las infraestructuras entre diferentes actividades utilizadas por más de una actividad que pueden crearse o fomentarse mediante la PEM.

De acuerdo a los conceptos de los escenarios probables, la propuesta se presenta el Escenario Integrado, donde se enfoque un escenario de planificación y gestión y que además existan estrategias de economía y de usos múltiples, basado en objetivos sociales, económicos y ecológicos.

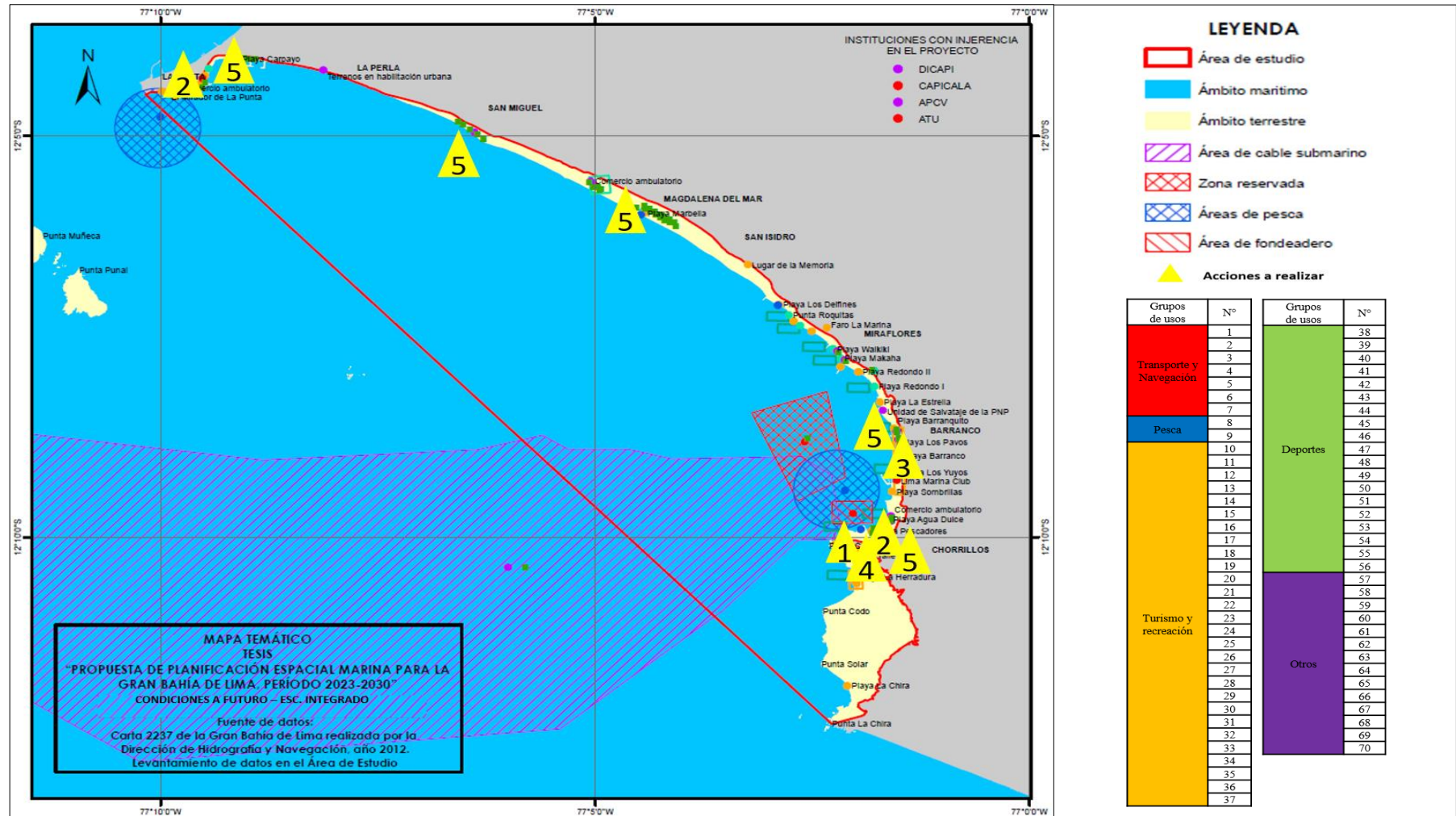
De acuerdo al análisis realizado para esta propuesta de una PEM para la Gran Bahía de Lima, se ha obtenido el mapa Temático de Condiciones Futuras – Escenario Integrado, con el que se establecen las siguientes acciones de mejoras a las actividades y usos humanos presentes en la bahía, y además considerando que las actividades y usos no se deben eliminar, por el contrario deben reformuladas:

1. El Muelle de Chorrillos, debe ser utilizado bajo la modalidad de usos múltiple, es decir tanto para pesca artesanal y turismo, debiéndose habilitar un embarcadero especial para el turismo.
2. La actividad de pesca artesanal, debe cumplir con la normatividad para la extracción de los recursos hidrobiológicos, así como la temporada de veda, con la finalidad de recuperar la variedad de recurso que existían en la zona,
3. Los restaurantes existentes en el distrito de Barranco deben adecuarse a la normativa de concesión de área acuática, otorgado por la DICAPI, con la finalidad de obtener la respectiva calificación de predio.
4. El Mercado Artesanal y Feria de Restaurantes ubicados en el muelle de Chorrillos, deben considerar la remodelación de predios para esas actividades, con la finalidad de obtener la certificación de usos para el turismo.
5. El comercio ambulatorio debe contar con una normatividad muy clara para esta zona, como reasignación de ubicaciones y contar con la debida presentación para los usos (quioscos de venta) a los que están orientas como expendio de alimentos, vestidos de playas, artesanías, etc., con la finalidad de ordenar la presentación de las zonas para el turismo.

El Mapa Temático de las Condiciones Futuras - Escenario Integrado pretende recuperar la belleza natural y que el tratamiento de estudio sea entendido que la bahía es una sola, a fin de que el número de actividades y usos sin relación sea el mínimo. Ver Figura 40.

Figura 37

Condiciones a Futuro – Escenario Integrado - Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 – 2030



Nota: Mapa temático editado por el Departamento de Geomática – DIHIDRONAV, a partir de la información y requerimientos establecidos por el autor de la presente investigación, para el establecimiento del área de estudio de la PEM (2021)

4.10 Plan de gestión espacial de la propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima, período 2023 – 2030

Un plan de gestión espacial marino debe realizarse para identificar medidas de gestión específicas para producir el futuro deseado a través de decisiones específicas sobre el emplazamiento y el calendario de actividades humanas. El plan de gestión espacial marino no es el fin sino el principio hacia la realización de los objetivos deseados.

La propuesta del Plan de Gestión será aplicado a la Propuesta de la Gran Bahía de Lima, en el área de estudio de superficie 95.6 km², limitando por el este con los acantilados de la denominada Costa Verde y por el oeste hasta una distancia de la línea de costa de 5.45 km, el extremo norte se localiza en la denominada Punta-Punta – La Punta y por el sur hasta Punta La Chira - Chorrillos.

Los objetivos de la gestión espacial serán:

- Formular la propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 – 2030, orientada a la contribución del logro de los objetivos prioritarios de la Política Nacional Marítima del Perú
- Establecer cómo debe ser la organización de la participación de las partes interesadas de la propuesta de PEM.
- Elaborar el plan de financiamiento para la propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima.

El desarrollo del Plan de Actividades entre el 2023 – 2030 se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 7*Plan de Actividades 2023 – 2030*

N°	Actividades	Responsable	Ejecutor	Plazo
1	Reuniones iniciales para la presentación de la Propuesta de la PEM.	DICAPI	Autoridad del Proyecto PEM	1 ^{er} año
2	Reunión inicial con los Actores involucrados con al PEM	DICAPI	Autoridad del Proyecto PEM	1 ^{er} año
3	Ejecución de la propuesta	DICAPI	Componente ejecutivo	Del 2 ^{do} al 7 ^{mo} año
4	Reuniones anuales del Componente ejecutivo para el monitoreo de la ejecución de la propuesta	DICAPI	Autoridad del Proyecto PEM	Del 2 ^{do} al 8 ^{vo} año
5	Presentación de resultados finales de la ejecución de la propuesta	DICAPI	Componente ejecutivo	7 ^{mo} año
6	Aprobación de los resultados de la propuesta de PEM	DICAPI	Componente ejecutivo	7 ^{mo} año
7	Redacción del informe final de la ejecución de la propuesta PEM 2023 -2030	DICAPI	Componente ejecutivo y administrativo	8 ^{vo} año
8	Exposición Final de la ejecución de la propuesta PEM 2023 -2030	DICAPI	Autoridad del Proyecto PEM	8 ^{vo} año

Se desea que con la implementación de la propuesta PEM para la Gran Bahía de Lima, llegado el año 2030, ésta haya recuperado su belleza natural, administrada como todo un conjunto armonioso en la totalidad del área propuesta de estudio y que las actividades y usos humanos encuentren el equilibrio de compatibilidad económica, social y ecológica.

Actualmente los Grupo de Usos presentan zonas de conflictos en diferentes magnitudes de interacción, deseando que esto pueda encontrar oportunidad de cooperación entre sí, para que puedan superar las incompatibilidades como la gran presencia del comercio ambulatorio, que se desarrolle el turismo vivencial y deportivo, que la pesca recupere el nivel que tuvo hace pocos años atrás, mejorando para ello todo lo relacionado a la actividad pesquera, que se cumplan las normatividades que existen para el desarrollo urbanístico de la bahía, teniendo como principal cuidado en no causar más deterioro a la franja costera, ya que sin sus playas la Gran Bahía de Lima no tendría razón de ser.

La medida de gestión más importante que se debe implementar, es tener una autoridad permanente de alto nivel de gobierno, que garantice que se cumplan el plan propuesto de la PEM, y que a su vez sea un ejemplo de gobernanza y sostenibilidad en el tiempo para otras bahías en el Perú con similares problemas de gestión.

Tabla 8*Plan Financiero*

N°	Requerimiento	Unidad	Tiempo de Ejecución en años	Total Anual	Total en soles
1	Reuniones PEM				
	Reunión inicial - Propuesta PEM	1	1	3,500.00	3,500.00
	Reunión inicial - Actores	1	1	3,500.00	3,500.00
	Reuniones anuales Grupo de trabajo y Actores	1	8	7,000.00	56,000.00
	Apoyo logístico	1	8	5,000.00	40,000.00
				Sub Total	103,000.00
2	Ejecución PEM				
	Equipo de trabajo	1	8	228,000.00	1,824,000.00
	Levantamiento de información	1	3	20,000.00	60,000.00
	Comprobación de información histórica	1	3	15,000.00	45,000.00
	Recopilación de información	1	2	10,000.00	20,000.00
	Obtención de muestras de campo	20	3	15,000.00	45,000.00
	Análisis de muestras de campo	20	3	40,000.00	120,000.00
	Adquisición de camioneta rural	1	1	33,000.00	33,000.00
	Adquisición de 1 GPS	1	1	3,500.00	3,500.00
	Combustibles y lubricantes	1	8	14,400.00	115,200.00
				Sub Total	2,265,700.00
3	Presentación de resultados				
	Resultados Finales	1	1	3,500.00	3,500.00
	Validación de Resultados	1	1	7,000.00	7,000.00
	Apoyo logístico	1	1	5,000.00	5,000.00
				Sub Total	15,500.00
4	Redacción Informe Final				
	Equipo de Trabajo	1	1	19,000.00	19,000.00
				Sub Total	19,000.00
5	Exposición de resultados				
	Reunión Autoridades, Grupo de Trabajo, Actores, Invitados	1	1	7,000.00	7,000.00
				Sub Total	7,000.00
				Total	2,410,200.00

El Plan financiero total del proyecto para su implementación demanda la suma de DOS MILLONES CUATRO CIENTOS Y DIEZ MIL DOSCIENTOS SOLES (S/ 2'410,200.00), cuyas fuentes de financiamiento, pueden recaer en el Gobierno Central, Municipalidades, ONG's, instituciones privadas.

4.11 Contrastación de hipótesis

Respecto a la contrastación de las hipótesis específicas y consecuentemente la general del presente trabajo de investigación, se puso a consideración de cuatro expertos en temas ligados al campo oceanográfico, hidrográfico y geográfico el análisis de los resultados de las entrevistas hechas a diversas personas que integran diferentes grupos de especialistas en los campos relacionados con las principales temáticas que esta tesis involucra, así como también el análisis documental de información normativa de índole nacional e internacional, informes institucionales de las Fuerzas Armadas del Perú, informes de otras instituciones extranjeras e investigaciones científicas vinculadas con la razón de ser de esta tesis que es la Planificación Espacial Marina (PEM).

En razón a lo expuesto, a continuación se presenta lo correspondiente a la contrastación de las hipótesis específicas y de manera consecuente la hipótesis general:

HE1: La implementación de una PEM para la Gran Bahía de Lima, para el período 2023–2030, se fundamenta en la necesidad de lograr o alcanzar la distribución adecuada de los espacios y la gobernanza.

Esta hipótesis tiene consistencia técnica de acuerdo con la conformidad demostrada por los expertos, quienes luego de las gestiones indicadas están de acuerdo con el enunciado.

HE2: La Autoridad Competente deberá contemplar un esquema que asegure que el proyecto sea ejecutable, para ello debe contar con un historial institucional, que tenga áreas de involucramiento en mar abierto y en zonas costeras, que esté asociada a una institución sectorial titular, y que pueda desarrollar a corto y largo plazo el desarrollo de un proyecto PEM.

Esta hipótesis tiene consistencia técnica de acuerdo con la conformidad demostrada por los expertos, quienes luego de las gestiones indicadas están de acuerdo con el enunciado.

HE3: El plan de financiamiento elaborado presenta los mecanismos y fuentes adecuadas, y brinda indicadores de factibilidad financiera favorables para la implementación y desarrollo de la propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima, período 2023–2030.

Esta hipótesis tiene consistencia técnica de acuerdo con la conformidad demostrada por los expertos, quienes luego de las gestiones indicadas están de acuerdo con el enunciado. De manera complementaria, este punto es considerado como fundamental, por uno de los expertos, para el éxito de la ejecución de la propuesta.

- HE4: La organización del proceso de la pre-planificación de la propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima, período 2023–2030, a juicio de los especialistas y expertos consultados, establece de forma adecuada el equipo que debería encargarse de la planificación espacial marina, la definición del plan de trabajo, el alcance y plazos para la planificación, los principios, metas generales y los objetivos, así como la evaluación de riesgos e incidentes.

Esta hipótesis tiene consistencia técnica de acuerdo con la conformidad demostrada por los expertos, quienes luego de las gestiones indicadas están de acuerdo con el enunciado. Asimismo, uno de los expertos indicó que es pertinente conocer la mayor cantidad de conflictos que ocurren en el área de estudio, para lograr un buen análisis y una adecuada pre-planificación.

- HE5: La organización de la participación de las partes interesadas, a juicio de los especialistas y expertos consultados, logra definir adecuadamente un plan indicando quienes serían los actores claves para el proceso de planificación espacial marina, y precisa los mecanismos para definir cuándo y cómo debería ser la participación de cada uno de ellos.

Esta hipótesis tiene consistencia técnica de acuerdo con la conformidad demostrada por los expertos, quienes luego de las gestiones indicadas están de acuerdo con el enunciado. Al respecto, uno de los expertos indicó que la participación de los actores es de suma importancia, por el conocimiento sobre el área de estudio.

- HE6: Los aspectos ecológicos, oceanográficos, y debido a las actividades humanas, identificados en la presente investigación, a juicio de los especialistas y expertos consultados, estarían describiendo adecuadamente las condiciones que estarían afectando a la Gran Bahía de Lima, al 2021.

Esta hipótesis tiene consistencia técnica de acuerdo con la conformidad demostrada por los expertos, quienes luego de las gestiones indicadas están de acuerdo con el enunciado.

HE7: El escenario de uso espacial marino identificado en la presente investigación, a juicio de los especialistas y expertos consultados, lograría proyectar una perspectiva objetiva del uso futuro del espacio marino para la Gran Bahía de Lima, a partir de las metas, objetivos y suposiciones establecidas para el período 2023-2030.

Esta hipótesis tiene consistencia técnica de acuerdo con la conformidad demostrada por los expertos, quienes luego de las gestiones indicadas están de acuerdo con el enunciado. De lo mencionado por uno de los expertos, se establece que de este escenario presente dependen los escenarios propuestos para el futuro, es muy importante su correcta propuesta.

HE8: El plan de gestión espacial elaborado, a juicio de los especialistas y expertos consultados, constituye un documento integral y estratégico que proporciona un marco y orientación adecuados para alcanzar las metas y objetivos establecidos en la propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima, período 2023–2030.

Esta hipótesis tiene consistencia técnica de acuerdo con la conformidad demostrada por los expertos, quienes luego de las gestiones indicadas están de acuerdo con el enunciado.

HG: La formulación de la Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima 2023-2030, propuesta en la presente investigación, a juicio de especialistas y expertos consultados, de aplicarse, contribuye al logro de los objetivos prioritarios de la Política Nacional Marítima del Perú “Fortalecimiento de las actividades productivas” y “Aseguramiento de la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas”, en el ámbito marítimo de la Gran Bahía de Lima.

En función a la conformidad con las correspondientes hipótesis específicas, por parte de los expertos, la hipótesis general se da por válida.

Finalmente, lo indicado en los párrafos anteriores se sustenta en la concordancia manifestada por los expertos consultados, de acuerdo a los documentos del Anexo 12.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1.1 Conclusiones

1. Se logró formular la propuesta PEM para la Gran Bahía de Lima que contribuirá al logro de los objetivos prioritarios N° 2 y 4 de la Política Nacional Marítima del Perú. Esta propuesta contiene la realización de una investigación cualitativa, logrando obtener las condiciones actuales de la bahía al 2021, y teniendo en consideración que un escenario espacial marino nos permite proyectar una perspectiva del uso futuro del espacio marino basándose en conjunto de objetivos y superposiciones sobre el futuro, pudiéndose obtener las condiciones a futuro (2023-2030) mediante el Escenario Integrado en el que se visualizan las acciones que se deberán realizar para las mejoras y conservación de la bahía.
2. Ante la complicación de los usos de espacios y la presión humana, se logró identificar una propuesta de distribución adecuada para la gobernanza.
3. Se propuso que la Autoridad competente, de acuerdo a sus funciones, como Autoridad Marítima Nacional en el ámbito de su accionar marino costero sea asumido por la Dirección General de Capitanías y Guardacostas.
4. Con respecto al financiamiento para la elaboración de la propuesta PEM, se identificó a los posibles contribuyentes para el desarrollo de la propuesta, siendo el Estado el principal gestor, quedando como posibles contribuyentes a las empresas privadas.
5. Se desarrolló un plan de zonificación donde se identificó el grupo de apoyo para el desarrollo de la planificación.
6. Considerado la literatura existente y principalmente los documentos base de apoyo técnico, Guía de la PEM (COI/UNESCO), se logró identificar el perfil requerido de los actores claves, que puedan asumir funciones como la autoridad del proyecto, especialistas nacionales en la PEM, geógrafos, hidrógrafos entre otros, a ONG's, municipalidades comprendidas en el área de estudio, empresas públicas y privadas, así como asociaciones.
7. Se identificaron las actividades que están condicionando que las presiones humanas y usos inadecuados ocasionen deterioro a la bahía, tanto en la franja costera como en el océano colindante. Mediante el trabajo de campo realizado en la bahía, se encontraron 70 tipos de usos específicos y con el desarrollo de la Matriz de Conflictos se pudo evidenciar que la mayor parte de interacciones entre

usos no tienen relación entre sí, que las probables interacciones quedan en el medio sin decirse completamente, mientras que las compatibilidades e incompatibilidades tienen el mismo peso de acción, lo que demuestra la falta de gobernanza en la bahía.

8. Se ha identificado la proyección a futuro mediante el Escenario Integrado, donde se logró enunciar acciones a realizar para contar con una perspectiva adecuada de uso para la Gran Bahía de Lima cumpliendo con los objetivos establecidos para el período 2023 – 2030.
9. La propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima, se espera que se asuma como un documento integral y estratégico que permita alcanzar los objetivos establecidos en la presente Tesis.

5.2 Recomendaciones

1. Se realicen reuniones entre todos los actores presentes en la bahía, para que se evalúe en conjunto el área de estudio versus las actividades y usos humanos.
2. Que los restaurantes ubicados en el distrito de Barranco cumplan con la normatividad de solicitar la concesión de uso de área acuática a cargo de la DICAPI.
3. Que las embarcaciones de pesca que deseen brindar servicios de turismo, realicen las adecuaciones para tal fin y cumplan con las reglamentaciones de seguridad para la navegación.
4. Se capacite al personal de las instituciones públicas y privadas en temas afines a la PEM, con la finalidad que puedan brindar apoyo con este nuevo conocimiento complementado a su experiencia de trabajo.
5. Se realicen obras de infraestructura adecuadas para la realización de las actividades de los Grupos de Usos identificados.
6. Se realicen obras de infraestructura de recuperación de la playa La Chira – Chorrillos, con la finalidad de que se proyecte su uso como boulevard y área de esparcimiento y recreo, ante la falta de este tipo de espacios en la ciudad de Lima.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agardy T., Andradea F., Crowder L., Ehlerd C., Orbach M. y Santosa C. (2018). *Major challenges in developing marine spatial planning*. *Marine Policy*. Sep.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0308597X18306213>
- Arenas P. y García J. (2015). El nuevo marco de gobernanza del Reino Unido para la planificación espacial marina. *Análisis espacial y representación geográfica: innovación y aplicación*, 129 -138.
https://congresoage.unizar.es/eBook/trabajos/014_Garcia%20Sanabria.pdf
- Autoridad del Proyecto Costa Verde (APCV). (2021, 5 de enero). *Modificación del Plan Maestro de la Costa Verde*.
<https://www.apcvperu.gob.pe/avancespm/lima-continua-trabajando-en-el-plan-maestro-de-la-costa-verde/>
- Autoridad del Proyecto Costa Verde (APCV). (2020, 31 de julio). *Nuevo Horizonte de Planeamiento*.
<https://www.apcvperu.gob.pe/avancespm/horizonte-de-planeamiento/>
- Balarezo Martinelli, X. (2018). “*Renovación de la Caleta de Pescadores: “Complejo Pesquero Productivo, Comercial y Turístico.”* Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), Lima, Perú.
<https://doi.org/10.19083/tesis/625960>
- Baltic Scope / European Union (2017), *Coherent Cross-border Maritime Spatial Planning for the Southwest Baltic Sea*. [Results from Baltic Scope].
- Carneiron G. (2012). *Evaluation of marine spatial planning*. *Marine Policy*. Vol 1. Ene.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0308597X12000917>
- Caviedes V. (2020). *Manejo Integrado del Espacio Costero y Marino del Golfo de Honduras: Elementos propositivos para un ámbito transnacional*. [Tesis doctoral. Universidad de Cádiz, España]
- Comisión Europea – Asuntos Marítimos y Pesca. (2011). *Ordenación del espacio marítimo en la UE – logros y desarrollo futuro*. Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo.

<http://ec.europa.eu/maritimeaffairs>

Creamer Caroline, O'Hagan A., Ritchie H., De Sutter R. (Agosto 2020). *How can MSP support resilience of European land sea interactions?*. Maynooth University, University College Cork, Ulster University, Ghent University, & HAEDES BV. Topic Paper.

chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.espon.eu%2Fsites%2Fdefault%2Ffiles%2Fattachments%2FTopic%2520paper%2520-%2520MSP_0.pdf&clen=3214254&chunk=true

Chocca J., Gómez M., López G. y Marín Y. (2018). *Zonas de fondeo, interferencias con actividades pesqueras uruguayas, y elementos para la planificación espacial marina en el Río de la Plata*. Transporte y Territorio. No 19. 221-238.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6661183>

Decreto Supremo N° 012-2019-DE (20 de diciembre del 2019), *Política Nacional Marítima 2019 – 2030 del Estado Peruano*.

<https://www.gob.pe/institucion/mindef/normas-legales/391605-012-2019-de>

Dirección de Hidrografía y Navegación (DHN). (2019). *Carta Náutica N° HIDRONAV-2237*, 3ra. Edición julio 2019.

Dirección de Hidrografía y Navegación (DHN). (2019, 25 de octubre). *Resolución Directoral N° 062-2019 MGP/DHN*.

Dirección de Hidrografía y Navegación (DHN). (2019, junio). *Bitácora Hidrográfica N°20*.

https://www.dhn.mil.pe/Archivos/bitacora/edc_20.pdf

Dirección de Hidrografía y Navegación (DHN). (2019, noviembre). *Proyecto MSPglobal Perú*.

<https://www.dhn.mil.pe/mspglobal/>

Echevarría I, Gómez A, Gómez M y Tejera R. (2015). *La planificación espacial marina como herramienta de gestión*. Universidad de la República del Uruguay, Interdisciplinarias 2015.

<https://www.google.com/search?q=4.%09La+planificaci%C3%B3n+Espacial+Marina+como+herramienta+de+Gesti%C3%B3n+%E2%80%93+Universidad+de+la+Rep%C3%BAblica+del+Uruguay.+Interdisciplinarias+2015&sxsrf=AOaemvI80F96Cv8OeueqCOI4EU6H9LuIVw%3A1636151270669&source=hp&ei=5q->

[FYenEJuK65OUP0aGRwAI&iflsig=ALs-wAMAAAAAYYW99q1Ot5bt2WulwaZpF14uKmI4jXG3&oq=4.%09La+planificaci%C3%B3n+Espacial+Marina+como+herramienta+de+Gesti%C3%B3n+%E2%80%93+Universidad+de+la+Rep%C3%BAblica+del+Uruguay.+Interdisciplinarias+2015&gs_lcp=Cgdnd3Mtd2l6EANQAFgAYLUKaABwAHgAgAEAiAEAkEAmAEAoAECOAEB&scient=gws-wiz&ved=0ahUKEwjz6O6ooL0AhViHbkGHdFQBCgQ4dUDCAc&uact=5](https://www.researchgate.net/publication/223826298_Conclusions_Benefits_lessons_learned_and_future_challenges_of_marine_spatial_planning)

Ehler, Ch. (2008). *Conclusions: Benefits, lessons learned, and future challenges of marine spatial planning*. Intergovernmental Oceanographic Commission and Man and the Biosphere Programme, UNESCO, Paris, France.

https://www.researchgate.net/publication/223826298_Conclusions_Benefits_lessons_learned_and_future_challenges_of_marine_spatial_planning

Ehtel, Ch. y Douvere F. (2013). *Planificación Espacial Marina, una guía paso a paso hacia la Gestión Ecosistémica*. Manuales y Guías N° 53. UNESCO, 1-100.

<http://mspedes.ioc-unesco.org/wp-content/uploads/2016/05/Planificacion-Espacial-Marina.pdf>

Galparsoro I. (2011). *Estudio morfológico y bentónico, de la plataforma continental vasca, mediante sensores remotos y la modelización de hábitats: establecimiento de las bases para la Planificación Espacial Marina*. [Tesis doctoral. Universidad de Vigo, España] INVESTIGO.

<http://www.investigobiblioteca.uvigo.es/xmlui/handle/11093/328>

García, O. (2020, 7 enero). La historia de la Costa Verde y de la ciudad que conquistó su mar. *Revista Somos*.

[https://elcomercio.pe/resizer/99u3RI4EHLf17B-FIPMwxMeRdMc=/580x330/smart/filters:format\(jpeg\):quality\(75\)/arc-anglerfish-arc2-prod-elcomercio.s3.amazonaws.com/public/DMX4X6BBDJB5FMVMTMZ5GSCPL5Y.jpg](https://elcomercio.pe/resizer/99u3RI4EHLf17B-FIPMwxMeRdMc=/580x330/smart/filters:format(jpeg):quality(75)/arc-anglerfish-arc2-prod-elcomercio.s3.amazonaws.com/public/DMX4X6BBDJB5FMVMTMZ5GSCPL5Y.jpg)

García, O. (2020, 7 enero). La historia de la Costa Verde y de la ciudad que conquistó su mar. *Revista Somos*.

[https://elcomercio.pe/resizer/SYhBC4iHBgF-cVD1XzSSBjU4sM0=/620x0/smart/filters:format\(jpeg\):quality\(75\)/arc-anglerfish-arc2-prod-elcomercio.s3.amazonaws.com/public/EUHPYAEZOVEVRJWBUUYHHDISAI.jpg](https://elcomercio.pe/resizer/SYhBC4iHBgF-cVD1XzSSBjU4sM0=/620x0/smart/filters:format(jpeg):quality(75)/arc-anglerfish-arc2-prod-elcomercio.s3.amazonaws.com/public/EUHPYAEZOVEVRJWBUUYHHDISAI.jpg)

- González F., Herrera I. y Mentado D. (2020). Pesca, energías marinas, recursos minerales y la planificación espacial marina. *OKEANOS*, 10, 36-43
<https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/74013/2/Okeanos%2010%20pesca%20energias%20marinas.pdf>
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Interamericana Editores.
- Kaskela A. (2017). Seabed landscapes of the Baltic Sea: Geological characterization of the seabed environment with spatial analysis techniques. *Geological Survey of Finland*. 6-35.
- Instituto Peruano de Derecho Urbanístico (IPDU). (1994, 12 de mayo) *Ley N° 26306*.
<https://www.ipdu.pe/legislacion/ley/26306.pdf>
- Merrie A. (2010). An idea whose time has come – an innovation perspective on Marine Spatial Planning. [Tesis de maestría. Universidad de Estocolmo, Suecia]
- Ministerio del Ambiente (MINAM). (2021). *Manejo Integrado de Zonas Marino Costeras*.
<https://www.minam.gob.pe/ordenamientoterritorial/manejo-integrado-de-zonas-marino-costeras/>
- Radovich V.S. (2020). El mar también existe: reflexiones sobre la planificación espacial marina (PEM) como herramienta de gestión integral. *Derecho y Ciencias Sociales*, 23. 46-69.
http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/109756/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1
- Unión Europea. (2014, 23 de julio). *Directiva 2014/89/ UE del Parlamento Europeo y del Consejo*. [Diario Oficial de la Unión Europea, Luxemburgo].

ANEXOS

ANEXO 1. Validación de los cuestionarios de las encuestas por expertos

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN COMO EXPERTO PARA LA VALIDACIÓN DE CONTENIDOS DEL CUESTIONARIO DE ENTREVISTA.

La Punta, 26 de Agosto del 2021

Estimado Señor Dr. Joaquín Lombira Echevarría

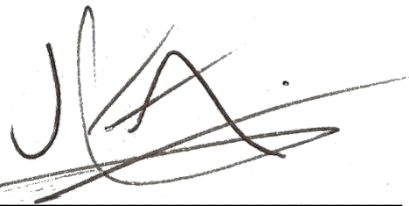
Quien suscribe, Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso, e identificado con DNI N° 43326574, es el autor del Proyecto de Tesis titulado **“Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 - 2030”**, presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, según consta en la Resolución Directoral No 022-2021-MGP/DIRESUVAL, de fecha 25 de agosto del 2021.

Sr. Dr. Joaquín Lombira| Echevarría, conocedora de su experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de expertos que deberían realizar la validación de contenidos del cuestionario que adjunto.

La entrevista tiene por objetivo conocer los criterios y opiniones que tiene una muestra de Especialistas Profesionales expertos en el área de Oceanografía, ligados a la COI y que tengan vínculo funcional con la Planificación Espacial Marina (PEM), sobre cómo Formular una propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima. Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través del presente documento, procedo a invitarlo formalmente para que valide con su opinión, el contenido de la referida guía de entrevista.

En caso usted tenga la amabilidad de aceptar esta invitación en calidad de experto, le agradecería se sirva contestar y devolver firmado el documento que adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.



Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso

Autor del trabajo de investigación

INFORME DE VALIDACIÓN DE ENTREVISTA POR JUICIO DE EXPERTOS

Dr. Joaquín Reinaldo Lombira Echevarría

Grados, nombre y cargo del evaluador

Título de la Investigación: **Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 - 2030.**

Autor de la investigación: **Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso**

Indicadores y criterios para la evaluación de cada pregunta de la entrevista

No	Indicadores	Criterios
1	Claridad	La pregunta se comprende claramente, es decir está redactada con una sintáctica y semántica adecuadas.
2	Pertinencia	La pregunta aborda contenidos relevantes para el propósito de la investigación.
3	Coherencia	La pregunta tiene relación lógica con la dimensión de la categoría de análisis que está midiendo.
4	Suficiencia	Las preguntas que corresponden a una misma dimensión comprenden los aspectos cualitativos más importantes a estudiar, y bastan para lograr la evaluación de esta.

EVALUACIÓN DE INDICADORES PARA CADA PREGUNTA DE LA ENTREVISTA

Deficiente: D
 Bien: B
 Muy Bien: MB

No	PREGUNTAS	INDICADORES				Observaciones y recomendaciones
		1	2	3	4	
Categoría de Análisis: Planificación Espacial Marina (PEM)						
Dimensión: Identificación de por qué se necesita una PEM						
1	<i>Según su juicio, ¿Cuáles son las razones para iniciar un proceso de planificación espacial marina (PEM) y por qué Ud. considera el establecimiento de la PEM para la Gran Bahía de Lima como una necesidad actual?</i>	MB	MB	MB	MB	
2	<i>En cuanto a la definición de espacios para el desarrollo de nuevas actividades ¿Cuál es la mejor forma de seleccionar nuevas áreas para el desarrollo económico o la conservación ambiental sin causar conflictos?</i>	MB	MB	MB		
Dimensión: Designación de la autoridad competente para la PEM						
3	<i>¿Qué entidad en el país tendría las facultades de asumir el rol de Autoridad para el desarrollo de la PEM? y ¿por qué?</i>	MB	MB	MB	MB	
Dimensión: Obtención de financiación económica apropiada						
4	<i>De acuerdo a su experiencia, ¿Cuán importante es contar con un dispositivo legal que asegure el financiamiento para planificar y ejecutar un proyecto PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	
Dimensión: Organización del proceso a través de la pre-planificación						
5	<i>A su criterio ¿Qué medidas de gestión y acciones más relevantes deberían ser utilizadas en el desarrollo del plan de trabajo de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	
Dimensión: Organización de la participación de las partes interesadas						

6	<i>¿Cuál sería la estrategia que se debe emplear para involucrar a las partes interesadas para el éxito de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	
Dimensión: Definición y análisis de las condiciones existentes						
7	<i>En su opinión ¿Cuáles serían las herramientas que Ud. recomendaría aplicar para poder identificar los posibles conflictos en el área de aplicación de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	
8	<i>En su opinión, ¿Qué escenarios de uso espacial marino se maneja institucionalmente desde la óptica de la Dirección de Hidrografía y Navegación?</i>	MB	MB	MB		
Dimensión: Definición y análisis de la condición futura						
9	<i>Los escenarios futuros proyectados permiten anticipar futuros conflictos, compatibilidades y oportunidades. En su opinión, ¿Cuán importante son, estos escenarios, para facilitar el dialogo y la negociación entre los diferentes actores durante el proceso de la toma de decisiones?</i>	MB	MB	MB	MB	
10	<i>En cuanto a los posibles conflictos y compatibilidades entre usos humanos, apelando a su conocimiento, ¿Cuál sería su visión para la PEM?</i>	MB	MB	MB		
Dimensión: Redacción y aprobación del plan de gestión espacial						
11	<i>En su opinión, ¿Cuáles serían los indicadores de gestión para evaluar las medidas de gestión planteadas como metas de la PEM? ¿Podría proporcionar algunos ejemplos?</i>	MB	MB	MB	MB	
Categoría de análisis: Política Nacional Marítima (PNM)						
Dimensión: Fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo, en forma racional y sostenible						
12	<i>La PEM es proceso público para la asignación espacial y temporal de las actividades humanas en zonas marinas para alcanzar objetivos ecológicos, económicos y sociales, ¿Qué aspectos regulatorios deberían ser considerados en la normativa legal para la PEM en función de fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo?</i>	MB	MB	MB	MB	
13	<i>La Política Nacional Marítima (PNM) mediante sus objetivos prioritarios No. 2 “Fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo, en forma racional y sostenible” y No. 4 “Asegurar la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas en el ámbito marítimo”, y la definición de la PEM, se complementan, ¿Cuál sería su opinión respecto de este enunciado?</i>	MB	MB	MB		

Observaciones o recomendaciones generales a la propuesta de cuestionario de entrevista:

- 1)
- 2)
- 3)



Dr. Joaquín Reinaldo Lombira Echevarría

Fecha: 01 de setiembre del 2021_

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN COMO EXPERTO PARA LA VALIDACIÓN DE CONTENIDOS DEL CUESTIONARIO DE ENTREVISTA.

La Punta, 26 de Agosto del 2021

Estimado Señor Dr. Joaquín Lombira Echevarría

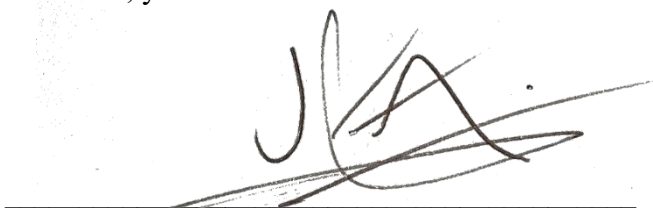
Quien suscribe, Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso, e identificado con DNIN° 43326574, es el autor del Proyecto de Tesis titulado **“Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 - 2030”**, presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, según consta en la Resolución Directoral 022-2021-MGP/DIRESUVAL, de fecha 25 de agosto del 2021.

Sr. Dr. Joaquín Lombira Echevarría, conocedor de su experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de expertos que deberían realizar la validación de contenidos del cuestionario que adjunto.

La entrevista tiene por objetivo conocer los criterios y opiniones que tiene una muestra de Especialistas Profesionales expertos en Sistemas de Información Geográfica (SIG), que tienen que ver con el análisis del panorama gráfico, sobre cómo formular una propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima. Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través del presente documento, procedo a invitarlo formalmente para que valide con su opinión, el contenido de la referida guía de entrevista.

En caso usted tenga la amabilidad de aceptar esta invitación en calidad de experto, le agradecería se sirva contestar y devolver firmado el documento que adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.



Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso

Autor del trabajo de investigación

INFORME DE VALIDACIÓN DE ENTREVISTA POR JUICIO DE EXPERTOS

Dr. Joaquín Reinaldo Lombira Echevarría

Grados, nombre y cargo del evaluador

Título de la Investigación: **Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 - 2030.**

Autor de la investigación: **Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso**

Indicadores y criterios para la evaluación de cada pregunta de la entrevista

No	Indicadores	Criterios
1	Claridad	La pregunta se comprende claramente, es decir está redactada con una sintáctica y semántica adecuadas.
2	Pertinencia	La pregunta aborda contenidos relevantes para el propósito de la investigación.
3	Coherencia	La pregunta tiene relación lógica con la dimensión de la categoría de análisis que está midiendo.
4	Suficiencia	Las preguntas que corresponden a una misma dimensión comprenden los aspectos cualitativos más importantes a estudiar, y bastan para lograr la evaluación de esta.

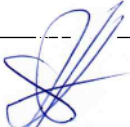
EVALUACIÓN DE INDICADORES PARA CADA PREGUNTA DE LA ENTREVISTA

Deficiente: D
 Bien: B
 Muy Bien: MB

No	PREGUNTAS	INDICADORES				Observaciones y recomendaciones
		1	2	3	4	
Categoría de Análisis: Planificación Espacial Marina (PEM)						
	Dimensión: Identificación de por qué se necesita una PEM					
1	<i>El tema de la Planificación Espacial Marina (PEM), impulsada por la UNESCO/COI y la Comisión Europea es una iniciativa de desarrollo sostenible para fomentar prácticas de Gestión Integrada, para un océano saludable y productivo. ¿Podría comentarnos su apreciación como Ingeniero Geógrafo al respecto?</i>	MB	MB	MB	MB	
2	<i>Según su juicio, ¿El desarrollo de un proyecto de PEM para la Gran Bahía de Lima, considera Ud. que sea una necesidad actual, puede comentarnos al respecto?</i>	MB	MB	MB		
3	<i>Sobre la implementación de las iniciativas de la PEM en la Gran Bahía de Lima, ¿Cuáles podrían ser las limitantes si las hubiera?</i>	MB	MB	MB		
4	<i>En lo referente a la base de datos georreferenciada, ¿Puede mencionarnos su apreciación respecto a su importancia para la investigación en la PEM?</i>	MB	MB	MB		
5	<i>Según su criterio, en cuanto a la base de datos georreferenciada y al Sistema de Información Geográfica (SIG), ¿Cuál es la diferencia entre ellas en relación con la planificación de la PEM?</i>	MB	MB	MB		

6	<i>Para el diseño, elaboración y presentación de los resultados de la PEM utilizando el SIG, ¿Podría comentar sobre el marco normativo nacional o internacional que garantice su estandarización?</i>	MB	MB	MB		
7	<i>¿Cuál es su apreciación sobre la presentación cartográfica de los escenarios de la PEM, según la normatividad y estándares cartográficos de la Organización Hidrográfica Internacional (OHI)?</i>	MB	MB	MB		
8	<i>Respecto al Catastro Marino Multifuncional para la Gran Bahía de Lima, ¿Cuál sería su importancia y alcance para la PEM?</i>	MB	MB	MB		
Categoría de análisis: Política Nacional Marítima (PNM)						
	Dimensión: Fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo, en forma racional y sostenible					
9	<i>Según su experiencia como ingeniero geógrafo, ¿Qué aspectos deberían ser considerados en la PEM para fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo?</i>	MB	MB	MB		
10	<i>La PNM mediante sus objetivos prioritarios No. 2 “Fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo, en forma racional y sostenible” y 4 “Asegurar la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas en el ámbito marítimo”, y la definición de la PEM, como “Proceso público para analizar y asignar la distribución espacial y temporal de las actividades humanas en zonas marinas para alcanzar objetivos ecológicos, económicos y sociales, que normalmente se especifican por medio de un proceso político”, se complementan, ¿Cuál sería su opinión respecto de este enunciado?</i>	MB	MB	MB	MB	

Observaciones o recomendaciones generales a la propuesta de cuestionario de entrevista:


 Dr. Joaquín Reinaldo Lombira Echevarría

Fecha: 01 de Setiembre del 2021.

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN COMO EXPERTO PARA LA VALIDACIÓN DE CONTENIDOS DEL CUESTIONARIO DE ENTREVISTA.

La Punta, 26 de Agosto del 2021

Estimado Señor Dr. Joaquín Lombira Echevarría

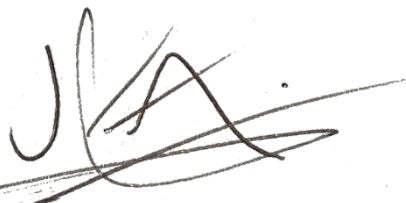
Quien suscribe, Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso, e identificado con DNIN° 43326574, es el autor del Proyecto de Tesis titulado **“Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 - 2030”**, presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, según consta en la Resolución Directoral 022-2021-MGP/DIRESUVAL, de fecha 25 de agosto del 2021.

Sr. Dr. Joaquín Lombira Echevarría, conocedor de su experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de expertos que deberían realizar la validación de contenidos del cuestionario que adjunto.

La entrevista tiene por objetivo conocer los criterios y opiniones que tiene una muestra de Especialistas Profesionales expertos de la Autoridad Marítima que tienen vínculos funcionales con el otorgamiento de autorización de áreas acuáticas (en mar y costeros), sobre cómo formular una propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima. Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través del presente documento, procedo a invitarlo formalmente para que valide con su opinión, el contenido de la referida guía de entrevista.

En caso usted tenga la amabilidad de aceptar esta invitación en calidad de experto, le agradecería se sirva contestar y devolver firmado el documento que adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.



Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso

Autor del trabajo de investigación

INFORME DE VALIDACIÓN DE ENTREVISTA POR JUICIO DE EXPERTOS

Dr. Joaquín Reinaldo Lombira Echevarría

Grados, nombre y cargo del evaluador

Título de la Investigación: **Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 - 2030.**

Autor de la investigación: **Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso**

Indicadores y criterios para la evaluación de cada pregunta de la entrevista

No	Indicadores	Criterios
1	Claridad	La pregunta se comprende claramente, es decir está redactada con una sintáctica y semántica adecuadas.
2	Pertinencia	La pregunta aborda contenidos relevantes para el propósito de la investigación.
3	Coherencia	La pregunta tiene relación lógica con la dimensión de la categoría de análisis que está midiendo.
4	Suficiencia	Las preguntas que corresponden a una misma dimensión comprenden los aspectos cualitativos más importantes a estudiar, y bastan para lograr la evaluación de esta.

EVALUACIÓN DE INDICADORES PARA CADA PREGUNTA DE LA ENTREVISTA

Deficiente: D
 Bien: B
 Muy Bien: MB

N°	PREGUNTAS	INDICADORES				Observaciones y recomendaciones
		1	2	3	4	
Categoría de Análisis: Planificación Espacial Marina (PEM)						
Dimensión: Identificación de por qué se necesita una PEM						
1	<i>Según su juicio, ¿Cuáles son las razones para iniciar un proceso de planificación espacial marina (PEM) y por qué Ud. considera el establecimiento de la PEM para la Gran Bahía de Lima como una necesidad actual?</i>	MB	MB	MB	M B	
2	<i>En cuanto a la definición de espacios para el desarrollo de nuevas actividades, en su opinión ¿Cuál es la mejor forma de seleccionar nuevas áreas para el desarrollo económico o la conservación ambiental sin causar conflictos?</i>	MB	MB	MB		
Dimensión: Designación de la autoridad competente para la PEM						
3	<i>¿Qué entidad en el país tendría las facultades de asumir el rol de Autoridad para el desarrollo de la PEM? y ¿por qué?</i>	MB	MB	MB	MB	
Dimensión: Obtención de financiación económica apropiada						

4	<i>De acuerdo a su experiencia, ¿Cuán importante es contar con un dispositivo legal que asegure el financiamiento para planificar y ejecutar un proyecto el proceso de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	
Dimensión: Organización del proceso a través de la pre-planificación						
5	<i>A su criterio ¿Qué medidas de gestión y acciones más relevantes deberían ser utilizadas en el desarrollo del plan de trabajo de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	
Dimensión: Organización de la participación de las partes interesadas						
6	<i>¿Cuál sería la estrategia a emplear para involucrar a las partes interesadas para el éxito de la propuesta de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	
Dimensión: Definición y análisis de las condiciones existentes						
7	<i>En su opinión ¿Cuáles serían las herramientas que Ud. recomendaría aplicar para poder identificar los posibles conflictos en el área de aplicación de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	
8	<i>En cuanto a los posibles conflictos y compatibilidades entre usos humanos, apelando a su conocimiento, ¿Cuál sería su visión para la PEM?</i>	MB	MB	MB		
Dimensión: Definición y análisis de la condición futura						
9	<i>¿Qué opinión le merece la proyección de tendencias actuales respecto de las necesidades espaciales y temporales de los usos humanos existentes?</i>	MB	MB	MB	MB	
10	<i>En su opinión, ¿Qué escenarios de uso espacial marino se maneja institucionalmente desde la óptica de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas?</i>	MB	MB	MB		

	Dimensión: Redacción y aprobación del plan de gestión espacial					
11	<i>En su opinión, ¿Cuáles serían los indicadores de gestión para evaluar las medidas de gestión planteadas como metas de la PEM? ¿Podría proporcionar algunos ejemplos?</i>	MB	MB	MB	MB	
Categoría de análisis: Política Nacional Marítima (PNM)						
	Dimensión: Fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo, en forma racional y sostenible					
12	<i>¿Cuál sería su opinión sobre la complementariedad entre la Política Nacional Marítima (PNM), mediante sus objetivos prioritarios N° 2 "Fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo, en forma racional y sostenible" y No. 4 "Asegurar la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas en el ámbito marítimo" con la Planificación Espacial Marina (PEM) como "Proceso público para analizar y asignar la distribución espacial y temporal de las actividades humanas en zonas marinas para alcanzar objetivos ecológicos, económicos y sociales, que normalmente se especifican por medio de un proceso político"?</i>	MB	MB	MB	MB	
13	<i>¿Cuáles cree Ud. que serían las actividades que relacionan la PNM con la PEM?</i>	MB	MB	MB		

Observaciones o recomendaciones generales a la propuesta de cuestionario de entrevista:


 Dr. Joaquín Reina Lombira Echevarría

Fecha: 01 de Setiembre del 2021.

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN COMO EXPERTO PARA LA VALIDACIÓN DE CONTENIDOS DEL CUESTIONARIO DE ENTREVISTA.

La Punta, 26 de Agosto del 2021

Estimado Señor Dr. Joaquín Lombira Echevarría

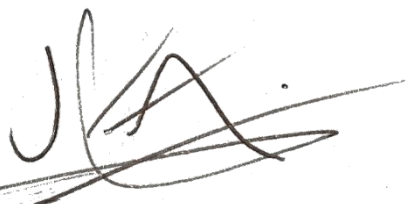
Quien suscribe, Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso, e identificado con DNIN° 43326574, es el autor del Proyecto de Tesis titulado **“Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 - 2030”**, presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, según consta en la Resolución Directoral 022-2021-MGP/DIRESUVAL, de fecha 25 de agosto del 2021.

Sr. Dr. Joaquín Lombira| Echevarría, conocedora de su experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de expertos que deberían realizar la validación de contenidos del cuestionario que adjunto.

La entrevista tiene por objetivo conocer los criterios y opiniones que tiene una muestra de Especialistas Profesionales expertos en el área de la Política Nacional Marítima del Perú y que tengan vínculo funcional con la Planificación Espacial Marina (PEM), sobre cómo Formular una propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima. Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través del presente documento, procedo a invitarlo formalmente para que valide con su opinión, el contenido de la referida guía de entrevista.

En caso usted tenga la amabilidad de aceptar esta invitación en calidad de experto, le agradecería se sirva contestar y devolver firmado el documento que adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.



Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso

Autor del trabajo de investigación

INFORME DE VALIDACIÓN DE ENTREVISTA POR JUICIO DE EXPERTOS

Dr. Joaquín Reinaldo Lombira Echevarría

Grados, nombre y cargo del evaluador

Título de la Investigación: **Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 - 2030.**

Autor de la investigación: **Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso**

Indicadores y criterios para la evaluación de cada pregunta de la entrevista

No	Indicadores	Criterios
1	Claridad	La pregunta se comprende claramente, es decir está redactada con una sintáctica y semántica adecuadas.
2	Pertinencia	La pregunta aborda contenidos relevantes para el propósito de la investigación.
3	Coherencia	La pregunta tiene relación lógica con la dimensión de la categoría de análisis que está midiendo.
4	Suficiencia	Las preguntas que corresponden a una misma dimensión comprenden los aspectos cualitativos más importantes a estudiar, y bastan para lograr la evaluación de esta.

EVALUACIÓN DE INDICADORES PARA CADA PREGUNTA DE LA ENTREVISTA

Deficiente: D
 Bien: B
 Muy Bien: MB

No	PREGUNTAS	INDICADORES				Observaciones y recomendaciones
		1	2	3	4	
Categoría de Análisis: Planificación Espacial Marina (PEM)						
Dimensión: Identificación de por qué se necesita una PEM						
1	<i>Según su juicio, ¿Cuáles son las razones para iniciar un proceso de planificación espacial marina (PEM) y por qué Ud. considera el establecimiento de la PEM para la Gran Bahía de Lima como una necesidad actual?</i>	MB	MB	MB	MB	
2	<i>En cuanto a la definición de espacios para el desarrollo de nuevas actividades ¿Cuál es la mejor forma de seleccionar nuevas áreas para el desarrollo económico o la conservación ambiental sin causar conflictos?</i>	MB	MB	MB		
Dimensión: Designación de la autoridad competente para la PEM						
3	<i>¿Qué entidad en el país tendría las facultades de asumir el rol de Autoridad para el desarrollo de la PEM? y ¿por qué?</i>	MB	MB	MB	MB	
Dimensión: Obtención de financiación económica apropiada						
4	<i>De acuerdo a su experiencia, ¿Cuán importante es contar con un dispositivo legal que asegure el financiamiento del proceso de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	

	Dimensión: Organización del proceso a través de la pre-planificación					
5	<i>A su criterio ¿Qué medidas de gestión y acciones más relevantes deberían ser utilizadas en el desarrollo del plan de trabajo de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	
	Dimensión: Organización de la participación de las partes interesadas					
6	<i>¿Cuál sería la estrategia que se debe emplear para involucrar a las partes interesadas para el éxito de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	
	Dimensión: Definición y análisis de las condiciones existentes					
7	<i>En su opinión ¿Cuáles serían las herramientas que Ud. recomendaría aplicar para poder identificar los posibles conflictos en el área de aplicación de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	
8	<i>En su opinión, ¿Qué escenarios de uso espacial marino se maneja institucionalmente desde la óptica de la Dirección de Intereses Marítimos?</i>	MB	MB	MB		
	Dimensión: Definición y análisis de la condición futura					
9	<i>Los escenarios futuros proyectados permiten anticipar futuros conflictos, compatibilidades y oportunidades. En su opinión, ¿Cuán importante son, estos escenarios, para facilitar el diálogo y la negociación entre los diferentes actores durante el proceso de la toma de decisiones?</i>	MB	MB	MB	MB	
10	<i>En cuanto a los posibles conflictos y compatibilidades entre usos humanos, apelando a su conocimiento, ¿Cuál sería su visión para la PEM?</i>	MB	MB	MB		
	Dimensión: Redacción y aprobación del plan de gestión espacial					

11	<i>En su opinión, ¿Cuáles serían los indicadores de gestión para evaluar las medidas de gestión planteadas como metas de la PEM? ¿Podría proporcionar algunos ejemplos?</i>	MB	MB	MB	MB	
Categoría de análisis: Política Nacional Marítima (PNM)						
	Dimensión: Fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo, en forma racional y sostenible					
12	<i>La PEM es proceso público para la asignación espacial y temporal de las actividades humanas en zonas marinas para alcanzar objetivos ecológicos, económicos y sociales, ¿Qué aspectos regulatorios deberían ser considerados en la normativa legal para la PEM en función de fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo?</i>	MB	MB	MB		
13	<i>La Política Nacional Marítima (PNM) mediante sus objetivos prioritarios No. 2 “Fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo, en forma racional y sostenible” y No. 4 “Asegurar la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas en el ámbito marítimo”, y la definición de la PEM se complementan?, ¿Cuál sería su opinión respecto de este enunciado?</i>	MB	MB	MB	MB	

Observaciones o recomendaciones generales a la propuesta de cuestionario de entrevista:



Dr. Joaquín Reinaldo Lombira Echevarría

Fecha: 01 de Setiembre del 2021

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN COMO EXPERTO PARA LA VALIDACIÓN DE CONTENIDOS DEL CUESTIONARIO DE ENTREVISTA.

La Punta, 26 de Agosto del 2021

Estimado Señor Dr. Joaquín Lombira Echevarría

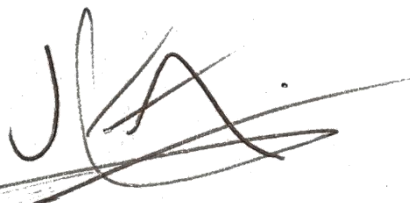
Quien suscribe, Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso, e identificado con DNIN° 43326574, es el autor del Proyecto de Tesis titulado **“Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 - 2030”**, presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, según consta en la Resolución Directoral 022-2021-MGP/DIRESUVAL, de fecha 25 de agosto del 2021.

Sr. Dr. Joaquín Lombira Echevarría, conocedor de su experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de expertos que deberían realizar la validación de contenidos del cuestionario que adjunto.

La entrevista tiene por objetivo conocer los criterios y opiniones que tiene una muestra de Especialistas Profesionales de sectores involucrados, sobre cómo Formular una propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima. Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través del presente documento, procedo a invitarlo formalmente para que valide con su opinión, el contenido de la referida guía de entrevista.

En caso usted tenga la amabilidad de aceptar esta invitación en calidad de experto, le agradecería se sirva contestar y devolver firmado el documento que adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.



Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso

Autor del trabajo de investigación

INFORME DE VALIDACIÓN DE ENTREVISTA POR JUICIO DE EXPERTOS

Dr. Joaquín Reinaldo Lombira Echevarría

Grados, nombre y cargo del evaluador

Título de la Investigación: **Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 - 2030.**

Autor de la investigación: **Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso**

Indicadores y criterios para la evaluación de cada pregunta de la entrevista

No	Indicadores	Criterios
1	Claridad	La pregunta se comprende claramente, es decir está redactada con una sintáctica y semántica adecuadas.
2	Pertinencia	La pregunta aborda contenidos relevantes para el propósito de la investigación.
3	Coherencia	La pregunta tiene relación lógica con la dimensión de la categoría de análisis que está midiendo.
4	Suficiencia	Las preguntas que corresponden a una misma dimensión comprenden los aspectos cualitativos más importantes a estudiar, y bastan para lograr la evaluación de esta.

EVALUACIÓN DE INDICADORES PARA CADA PREGUNTA DE LA ENTREVISTA

Deficiente: D
 Bien: B
 Muy Bien: MB

No	PREGUNTAS	INDICADORES				Observaciones y recomendaciones
		1	2	3	4	
Categoría de Análisis: Planificación Espacial Marina (PEM)						
Dimensión: Identificación de por qué se necesita una PEM						
1	<i>La Planificación Espacial Marina (PEM) es un proceso público para la asignación espacial y temporal de las actividades humanas en zonas marinas para alcanzar objetivos ecológicos, económicos y sociales; según su juicio, ¿Cuáles serían sus consideraciones para iniciar un proceso de la PEM y por qué ve importante su establecimiento para la Gran Bahía de Lima como una necesidad actual?</i>	MB	MB	MB	MB	
2	<i>En cuanto a la definición de espacios para el desarrollo de nuevas actividades ¿Cuál es la mejor forma de seleccionar nuevas áreas para el desarrollo económico o la conservación ambiental sin causar conflictos?</i>	MB	MB	MB		
Dimensión: Designación de la autoridad competente para la PEM						
3	<i>¿Qué entidad en el país tendría las facultades de asumir el rol de Autoridad para el desarrollo de la PEM? y ¿por qué?</i>	MB	MB	MB	MB	
Dimensión: Obtención de financiación económica apropiada						

4	<i>De acuerdo a su experiencia, ¿Cuán importante es contar con un dispositivo legal que asegure el financiamiento para planificar y ejecutar un proyecto PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	
Dimensión: Organización del proceso a través de la pre-planificación						
5	<i>A su criterio ¿Qué medidas de gestión y acciones más relevantes deberían ser utilizadas en el desarrollo del plan de trabajo de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	
Dimensión: Organización de la participación de las partes interesadas						
6	<i>¿Cuál sería la estrategia que se debe emplear para involucrar a las partes interesadas para el éxito de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	
Dimensión: Definición y análisis de las condiciones existentes						
7	<i>En su opinión ¿Cuáles serían las herramientas que Ud. recomendaría aplicar e identificar los posibles conflictos en el área de aplicación de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	
8	<i>En su opinión, ¿Qué escenarios de uso espacial marino se maneja institucionalmente desde la óptica de la institución que Ud. representa?</i>	MB	MB	MB		
Dimensión: Definición y análisis de la condición futura						
9	<i>Los escenarios futuros proyectados permiten anticipar futuros conflictos, compatibilidades y oportunidades. En su opinión, ¿Cuán importante son, estos escenarios, para facilitar el diálogo y la negociación entre los diferentes actores durante el proceso de la toma de decisiones?</i>	MB	MB	MB	MB	
10	<i>En cuanto a los posibles conflictos y compatibilidades entre usos humanos, apelando a su conocimiento, ¿Cuál sería su visión para la PEM?</i>	MB	MB	MB		

	Dimensión: Redacción y aprobación del plan de gestión espacial				
11	<i>En su opinión, ¿Cuáles serían los indicadores de gestión para evaluar las medidas planteadas como metas de la PEM? ¿Podría proporcionar algunos ejemplos?</i>	MB	MB	MB	MB
Categoría de análisis: Política Nacional Marítima (PNM)					
	Dimensión: Fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo, en forma racional y sostenible				
12	<i>La Política Nacional Marítima (PNM) mediante sus objetivos prioritarios No. 2 “Fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo, en forma racional y sostenible” y No. 4 “Asegurar la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas en el ámbito marítimo”, y la definición de la PEM se complementan, ¿Cuál sería su opinión respecto de este enunciado?</i>	MB	MB	MB	MB
Observaciones o recomendaciones generales a la propuesta de cuestionario de entrevista:					



Dr. Joaquín Reinaldo Lombira Echevarría

Fecha: 01 de Setiembre del 2021.

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN COMO EXPERTO PARA LA VALIDACIÓN DE CONTENIDOS DEL CUESTIONARIO DE ENTREVISTA.

La Punta, 26 de Agosto del 2021

Estimado Señor Dr. Joaquín Lombira Echevarría

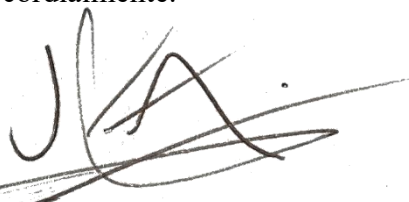
Quien suscribe, Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso, e identificado con DNIN° 43326574, es el autor del Proyecto de Tesis titulado **“Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 - 2030”**, presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, según consta en la Resolución Directoral 022-2021-MGP/DIRESUVAL, de fecha 25 de agosto del 2021.

Sr. Dr. Joaquín Lombira Echevarría, conocedor de su experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de expertos que deberían realizar la validación de contenidos del cuestionario que adjunto.

La entrevista tiene por objetivo conocer los criterios y opiniones que tiene una muestra de Especialistas Profesionales expertos extranjeros, sobre cómo Formular una propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima. Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través del presente documento, procedo a invitarlo formalmente para que valide con su opinión, el contenido de la referida guía de entrevista.

En caso usted tenga la amabilidad de aceptar esta invitación en calidad de experto, le agradecería se sirva contestar y devolver firmado el documento que adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.



Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso

Autor del trabajo de investigación

INFORME DE VALIDACIÓN DE ENTREVISTA POR JUICIO DE EXPERTOS

Dr. Joaquín Reinaldo Lombira Echevarría

Grados, nombre y cargo del evaluador

Título de la Investigación: **Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 - 2030.**

Autor de la investigación: **Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso**

Indicadores y criterios para la evaluación de cada pregunta de la entrevista

No	Indicadores	Criterios
1	Claridad	La pregunta se comprende claramente, es decir está redactada con una sintáctica y semántica adecuadas.
2	Pertinencia	La pregunta aborda contenidos relevantes para el propósito de la investigación.
3	Coherencia	La pregunta tiene relación lógica con la dimensión de la categoría de análisis que está midiendo.
4	Suficiencia	Las preguntas que corresponden a una misma dimensión comprenden los aspectos cualitativos más importantes a estudiar, y bastan para lograr la evaluación de esta.

EVALUACIÓN DE INDICADORES PARA CADA PREGUNTA DE LA ENTREVISTA

Deficiente: D
 Bien: B
 Muy Bien: MB

No	PREGUNTAS	INDICADORES				Observaciones y recomendaciones
		1	2	3	4	
Categoría de Análisis: Planificación Espacial Marina (PEM)						
Dimensión: Identificación de por qué se necesita una PEM						
1	<i>Según su juicio, ¿Cuáles son las razones para iniciar un proceso de planificación espacial marina (PEM) y por qué Ud. considera el establecimiento de la PEM para la Gran Bahía de Lima como una necesidad actual?</i>	MB	MB	MB	MB	
2	<i>En cuanto a la definición de espacios para el desarrollo de nuevas actividades ¿Cuál es la mejor forma de seleccionar nuevas áreas para el desarrollo económico o la conservación ambiental sin causar conflictos?</i>	MB	MB	MB		
Dimensión: Designación de la autoridad competente para la PEM						
3	<i>¿Qué entidad en el país tendría las facultades de asumir el rol de Autoridad para el desarrollo de la PEM? y ¿por qué?</i>	MB	MB	MB	MB	
Dimensión: Obtención de financiación económica apropiada						
4	<i>De acuerdo a su experiencia, ¿Cuán importante es contar con un dispositivo legal que asegure el financiamiento para planificar y ejecutar un proyecto PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	
Dimensión: Organización del proceso a través de la pre-planificación						

5	<i>A su criterio ¿Qué medidas de gestión y acciones más relevantes deberían ser utilizadas en el desarrollo del plan de trabajo de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	
Dimensión: Organización de la participación de las partes interesadas						
6	<i>¿Cuál sería la estrategia que se debe emplear para involucrar a las partes interesadas para el éxito de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	
Dimensión: Definición y análisis de las condiciones existentes						
7	<i>En su opinión ¿Cuáles serían las herramientas que Ud. recomendaría aplicar para poder identificar los posibles conflictos en el área de aplicación de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	
8	<i>En su opinión, ¿Qué escenarios de uso espacial marino se manejan institucionalmente en la organización a la cual Ud. pertenece o en su entorno?</i>	MB	MB	MB		
Dimensión: Definición y análisis de la condición futura						
9	<i>Los escenarios futuros proyectados permiten anticipar futuros conflictos, compatibilidades y oportunidades. En su opinión, ¿Cuán importante son, estos escenarios, para facilitar el dialogo y la negociación entre los diferentes actores durante el proceso de la toma de decisiones?</i>	MB	MB	MB	MB	
10	<i>En cuanto a los posibles conflictos y compatibilidades entre usos humanos, apelando a su conocimiento, ¿Cuál sería su visión para la PEM?</i>	MB	MB	MB		
Dimensión: Redacción y aprobación del plan de gestión espacial						
11	<i>En su opinión, ¿Cuáles serían los indicadores de gestión para evaluar las medidas de gestión planteadas como metas de la PEM? ¿Podría proporcionar algunos ejemplos?</i>	MB	MB	MB	MB	
Categoría de análisis: Política Nacional Marítima (PNM)						
Dimensión: Fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo, en forma racional y sostenible						

12	<i>La PEM es proceso público para la asignación espacial y temporal de las actividades humanas en zonas marinas para alcanzar objetivos ecológicos, económicos y sociales, ¿Qué aspectos regulatorios deberían ser considerados en la normativa legal para la PEM en función de fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo?</i>	MB	MB	MB		
13	<i>La Política Nacional Marítima (PNM) mediante sus objetivos prioritarios No. 2 “Fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo, en forma racional y sostenible” y No. 4 “Asegurar la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas en el ámbito marítimo”, y la definición de la PEM se complementan, ¿Cuál sería su opinión respecto de este enunciado?</i>	MB	MB	MB	MB	

Observaciones o recomendaciones generales a la propuesta de cuestionario de entrevista:



Dr. Joaquín Reinaldo Lombira Echevarría

Fecha: 01 de Setiembre del 2021.

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN COMO EXPERTO PARA LA VALIDACIÓN DE CONTENIDOS DEL CUESTIONARIO DE ENTREVISTA.

La Punta, 26 de agosto del 2021

Estimado Señor Capitán de Navío (r) Mg. Hugo Montoro Cáceres

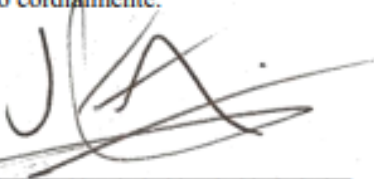
Quien suscribe, Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso, e identificado con DNI N° 43326574, es el autor del Proyecto de Tesis titulado **“Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, periodo 2023 - 2030”**, presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, según consta en la Resolución Directoral No 022-2021-MGP/DIRESUVAL, de fecha 22 de agosto del 2021.

Sr. C. de N. (r) Mg. Hugo Montoro Cáceres, conocedor de su experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de expertos que deberían realizar la validación de contenidos del cuestionario que adjunto.

La entrevista tiene por objetivo conocer los criterios y opiniones que tiene una muestra de Especialistas Profesionales expertos en el área de Oceanografía, ligados a la COI y que tengan vínculo funcional con la Planificación Espacial Marina (PEM), sobre cómo Formular una propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima. Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través del presente documento, procedo a invitarlo formalmente para que valide con su opinión, el contenido de la referida guía de entrevista.

En caso usted tenga la amabilidad de aceptar esta invitación en calidad de experto, le agradecería se sirva contestar y devolver firmado el documento que adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.



Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso
Autor del trabajo de investigación

INFORME DE VALIDACIÓN DE ENTREVISTA POR JUICIO DE EXPERTOS

Capitán de Navío (r) Mg. Hugo Montoro Cáceres

Grados, nombre y cargo del evaluador

Título de la Investigación: **Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 - 2030.**

Autor de la investigación: **Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso**

Indicadores y criterios para la evaluación de cada pregunta de la entrevista

No	Indicadores	Criterios
1	Claridad	La pregunta se comprende claramente, es decir está redactada con una sintáctica y semántica adecuadas.
2	Pertinencia	La pregunta aborda contenidos relevantes para el propósito de la investigación.
3	Coherencia	La pregunta tiene relación lógica con la dimensión de la categoría de análisis que está midiendo.
4	Suficiencia	Las preguntas que corresponden a una misma dimensión comprenden los aspectos cualitativos más importantes a estudiar, y bastan para lograr la evaluación de esta.

EVALUACIÓN DE INDICADORES PARA CADA PREGUNTA DE LA ENTREVISTA

Deficiente: D
 Bien: B
 Muy Bien: MB

No	PREGUNTAS	INDICADORES				Observaciones y recomendaciones
		1	2	3	4	
Categoría de Análisis: Planificación Espacial Marina (PEM)						
Dimensión: Identificación de por qué se necesita una PEM						
1	<i>Según su juicio, ¿Cuáles son las razones para iniciar un proceso de planificación espacial marina (PEM) y por qué Ud. considera el establecimiento de la PEM para la Gran Bahía de Lima como una necesidad actual?</i>	MB	MB	MB	MB	
2	<i>En cuanto a la definición de espacios para el desarrollo de nuevas actividades ¿Cuál es la mejor forma de seleccionar nuevas áreas para el desarrollo económico o la conservación ambiental sin causar conflictos?</i>	MB	MB	MB		
Dimensión: Designación de la autoridad competente para la PEM						
3	<i>¿Qué entidad en el país tendría las facultades de asumir el rol de Autoridad para el desarrollo de la PEM? y ¿por qué?</i>	MB	MB	MB	MB	
Dimensión: Obtención de financiación económica apropiada						
4	<i>De acuerdo a su experiencia, ¿Cuán importante es contar con un dispositivo legal que asegure el financiamiento del proceso de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	

Dimensión: Organización del proceso a través de la pre-planificación						
5	<i>A su criterio ¿Qué medidas de gestión y acciones más relevantes deberían ser utilizadas en el desarrollo del plan de trabajo de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	
Dimensión: Organización de la participación de las partes interesadas						
6	<i>¿Cuál sería la estrategia que se debe emplear para involucrar a las partes interesadas para el éxito de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	
Dimensión: Definición y análisis de las condiciones existentes						
7	<i>En su opinión ¿Cuáles serían las herramientas que Ud. recomendaría aplicar para poder identificar los posibles conflictos en el área de aplicación de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	
8	<i>En su opinión, ¿Qué escenarios de uso espacial marino se maneja institucionalmente desde la óptica de la Dirección de Hidrografía y Navegación / la Dirección de Intereses Marítimos?</i>	MB	MB	MB		
Dimensión: Definición y análisis de la condición futura						
9	<i>Los escenarios futuros proyectados permiten anticipar futuros conflictos, compatibilidades y oportunidades. En su opinión, ¿Cuán importante son, estos escenarios, para facilitar el dialogo y la negociación entre los diferentes actores durante el proceso de la toma de decisiones?</i>	MB	MB	MB	MB	
10	<i>En cuanto a los posibles conflictos y compatibilidades entre usos humanos, apelando a su conocimiento, ¿Cuál sería su visión para la PEM?</i>	MB	MB	MB		

Dimensión: Redacción y aprobación del plan de gestión espacial						
11	<i>En su opinión, ¿Cuáles serían los indicadores de gestión para evaluar las medidas de gestión planteadas como metas de la PEM? ¿Podría proporcionar algunos ejemplos?</i>	MB	MB	MB	MB	
Categoría de análisis: Política Nacional Marítima (PNM)						
Dimensión: Fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo, en forma racional y sostenible						
12	<i>La PEM es proceso público para la asignación espacial y temporal de las actividades humanas en zonas marinas para alcanzar objetivos ecológicos, económicos y sociales, ¿Qué aspectos regulatorios deberían ser considerados en la normativa legal para la PEM en función de fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo?</i>	MB	MB	MB	MB	
13	<i>La PNM mediante sus objetivos prioritarios No. 2 y 4, y la definición de la PEM se complementan, ¿Cuál sería su opinión respecto de este enunciado?</i>	MB	MB	MB		

Observaciones o recomendaciones generales a la propuesta de cuestionario de entrevista:

- 1) Considero que las preguntas consideradas en el cuestionario son pertinentes a los objetivos del trabajo de investigación.
- 2)
- 3)



 Capitán de Navío (r) Mg. Hugo Montoro Cáceres

Fecha: 15 de setiembre del 2021

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN COMO EXPERTO PARA LA VALIDACIÓN DE CONTENIDOS DEL CUESTIONARIO DE ENTREVISTA.

La Punta, 26 de agosto del 2021

Estimado Señor Capitán de Navío (r) Mg. Hugo Montoro Cáceres

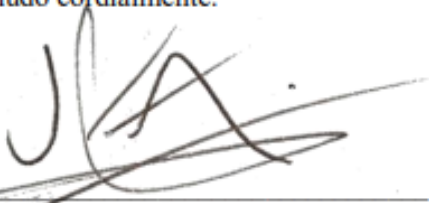
Quien suscribe, Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso, e identificado con DNI N° 43326574, es el autor del Proyecto de Tesis titulado **“Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 - 2030”**, presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, según consta en la Resolución Directoral No 022-2021-MGP/DIRESUVAL, de fecha 22 de agosto del 2021.

Sr. C. de N. (r) Mg. Hugo Montoro Cáceres, conocedor de su experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de expertos que deberían realizar la validación de contenidos del cuestionario que adjunto.

La entrevista tiene por objetivo conocer los criterios y opiniones que tiene una muestra de Especialistas Profesionales expertos en Sistemas de Información Geográfica (SIG), que tienen que ver con el análisis del panorama gráfico, sobre cómo formular una propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima. Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través del presente documento, procedo a invitarlo formalmente para que valide con su opinión, el contenido de la referida guía de entrevista.

En caso usted tenga la amabilidad de aceptar esta invitación en calidad de experto, le agradecería se sirva contestar y devolver firmado el documento que adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.



Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso
Autor del trabajo de investigación

INFORME DE VALIDACIÓN DE ENTREVISTA POR JUICIO DE EXPERTOS

Capitán de Navío (r) Mg. Hugo Montoro Cáceres

Grados, nombre y cargo del evaluador

Título de la Investigación: **Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 - 2030.**

Autor de la investigación: **Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso**

Indicadores y criterios para la evaluación de cada pregunta de la entrevista

No	Indicadores	Criterios
1	Claridad	La pregunta se comprende claramente, es decir está redactada con una sintáctica y semántica adecuadas.
2	Pertinencia	La pregunta aborda contenidos relevantes para el propósito de la investigación.
3	Coherencia	La pregunta tiene relación lógica con la dimensión de la categoría de análisis que está midiendo.
4	Suficiencia	Las preguntas que corresponden a una misma dimensión comprenden los aspectos cualitativos más importantes a estudiar, y bastan para lograr la evaluación de esta.

EVALUACIÓN DE INDICADORES PARA CADA PREGUNTA DE LA ENTREVISTA

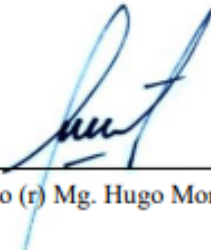
Deficiente: D
 Bien: B
 Muy Bien: MB

No	PREGUNTAS	INDICADORES				Observaciones y recomendaciones
		1	2	3	4	
Categoría de Análisis: Planificación Espacial Marina (PEM)						
Dimensión: Identificación de por qué se necesita una PEM						
1	<i>El tema de la Planificación Espacial Marina (PEM), impulsada por la UNESCO/COI y la Comisión Europea es una iniciativa de desarrollo sostenible para fomentar prácticas de Gestión Integrada, para un océano saludable y productivo. ¿Podría comentarnos su apreciación como Ingeniero Geógrafo al respecto?</i>	MB	MB	MB	MB	
2	<i>Según su juicio, ¿El desarrollo de un proyecto de PEM para la Gran Bahía de Lima, considera Ud. que sea una necesidad actual, puede comentarnos al respecto?</i>	MB	MB	MB		
3	<i>Sobre la implementación de las iniciativas de la PEM en la Gran Bahía de Lima, ¿Cuáles podrían ser las limitantes si las hubiera?</i>	MB	MB	MB		
4	<i>En lo referente a la base de datos georreferenciada, ¿Puede mencionarnos su apreciación respecto a su importancia para la investigación en la PEM?</i>	MB	MB	MB		
5	<i>Según su criterio, en cuanto a la base de datos georreferenciada y al Sistema de Información Geográfica (SIG), ¿Cuál es la diferencia entre ellas en relación con la planificación de la PEM?</i>	MB	MB	MB		
6	<i>Para el diseño, elaboración e implementación del SIG, ¿Podría comentar sobre el marco normativo nacional o internacional que garantice su estandarización?</i>	MB	MB	MB		

7	<i>¿Cuál es su apreciación sobre la presentación cartográfica de los escenarios de la PEM, según la normatividad y estándares cartográficos de la Organización Hidrográfica Internacional (OHI)?</i>	MB	MB	MB		
8	<i>Respecto al Catastro Marino Multifuncional para la Gran Bahía de Lima, ¿Cuál sería su importancia y alcance para la PEM?</i>	MB	MB	MB		
Categoría de análisis: Política Nacional Marítima (PNM)						
Dimensión: Fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo, en forma racional y sostenible						
9	<i>Según su experiencia como ingeniero geógrafo, ¿Qué aspectos deberían ser considerados en la PEM para fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo?</i>	MB	MB	MB		
10	<i>La PNM mediante sus objetivos prioritarios No. 2 “La conservación y el aprovechamiento de los recursos marinos renovables, a fin de garantizar su sostenibilidad” y 4 “La investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el campo de las ciencias del mar y sus ciencias relacionadas”, y la definición de la PEM se complementan, ¿Cuál sería su opinión respecto de este enunciado?</i>	MB	MB	MB	MB	

Observaciones o recomendaciones generales a la propuesta de cuestionario de entrevista:

- 1) Considero que las preguntas consideradas en el cuestionario son pertinentes a los objetivos del trabajo de investigación
- 2)
- 3)



 Capitán de Navío (r) Mg. Hugo Montoro Cáceres

Fecha: 15 de setiembre del 2021

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN COMO EXPERTO PARA LA VALIDACIÓN DE CONTENIDOS DEL CUESTIONARIO DE ENTREVISTA.

La Punta, 26 de agosto del 2021

Estimado Señor Capitán de Navío (r) Mg. Hugo Montoro Cáceres


Quien suscribe, Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso, e identificado con DNI N° 43326574, es el autor del Proyecto de Tesis titulado **“Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 - 2030”**, presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, según consta en la Resolución Directoral No 022-2021-MGP/DIRESUVAL, de fecha 22 de agosto del 2021.

Sr. C. de N. (r) Mg. Hugo Montoro Cáceres, conocedor de su experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de expertos que deberían realizar la validación de contenidos del cuestionario que adjunto.

La entrevista tiene por objetivo conocer los criterios y opiniones que tiene una muestra de Especialistas Profesionales expertos de la Autoridad Marítima que tienen vínculos funcionales con el otorgamiento de autorización de áreas acuáticas (en mar y costeros), sobre cómo formular una propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima. Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través del presente documento, procedo a invitarlo formalmente para que valide con su opinión, el contenido de la referida guía de entrevista.

En caso usted tenga la amabilidad de aceptar esta invitación en calidad de experto, le agradecería se sirva contestar y devolver firmado el documento que adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.



Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso
Autor del trabajo de investigación

INFORME DE VALIDACIÓN DE ENTREVISTA POR JUICIO DE EXPERTOS

Capitán de Navío (r) Mg. Hugo Montoro Cáceres

Grados, nombre y cargo del evaluador

Título de la Investigación: **Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 - 2030.**

Autor de la investigación: **Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso**

Indicadores y criterios para la evaluación de cada pregunta de la entrevista

No	Indicadores	Criterios
1	Claridad	La pregunta se comprende claramente, es decir está redactada con una sintáctica y semántica adecuadas.
2	Pertinencia	La pregunta aborda contenidos relevantes para el propósito de la investigación.
3	Coherencia	La pregunta tiene relación lógica con la dimensión de la categoría de análisis que está midiendo.
4	Suficiencia	Las preguntas que corresponden a una misma dimensión comprenden los aspectos cualitativos más importantes a estudiar, y bastan para lograr la evaluación de esta.

EVALUACIÓN DE INDICADORES PARA CADA PREGUNTA DE LA ENTREVISTA

Deficiente: D
 Bien: B
 Muy Bien: MB

N°	PREGUNTAS	INDICADORES				Observaciones y recomendaciones
		1	2	3	4	
Categoría de Análisis: Planificación Espacial Marina (PEM)						
Dimensión: Identificación de por qué se necesita una PEM						
1	<i>Según su juicio, ¿Cuáles son las razones para iniciar un proceso de planificación espacial marina (PEM) y por qué Ud. considera el establecimiento de la PEM para la Gran Bahía de Lima como una necesidad actual?</i>	MB	MB	MB	M B	
2	<i>En cuanto a la definición de espacios para el desarrollo de nuevas actividades, en su opinión ¿Cuál es la mejor forma de seleccionar nuevas áreas para el desarrollo económico o la conservación ambiental sin causar conflictos?</i>	MB	MB	MB		
Dimensión: Designación de la autoridad competente para la PEM						
3	<i>¿Qué entidad en el país tendría las facultades de asumir el rol de Autoridad para el desarrollo de la PEM? y ¿por qué?</i>	MB	MB	MB	MB	
Dimensión: Obtención de financiación económica apropiada						
4	<i>De acuerdo a su experiencia, ¿Cuán importante es contar con un dispositivo legal que asegure el financiamiento del proceso de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	

Dimensión: Organización del proceso a través de la pre-planificación						
5	<i>A su criterio ¿Qué medidas de gestión y acciones más relevantes deberían ser utilizadas en el desarrollo del plan de trabajo de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	
Dimensión: Organización de la participación de las partes interesadas						
6	<i>¿Cuál sería la estrategia a emplear para involucrar a las partes interesadas para el éxito de la propuesta de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	
Dimensión: Definición y análisis de las condiciones existentes						
7	<i>En su opinión ¿Cuáles serían las herramientas que Ud. recomendaría aplicar para poder identificar los posibles conflictos en el área de aplicación de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	
8	<i>En cuanto a los posibles conflictos y compatibilidades entre usos humanos, apelando a su conocimiento, ¿Cuál sería su visión para la PEM?</i>	MB	MB	MB		
Dimensión: Definición y análisis de la condición futura						
9	<i>¿Qué opinión le merece la proyección de tendencias actuales respecto de las necesidades espaciales y temporales de los usos humanos existentes?</i>	MB	MB	MB	MB	
10	<i>En su opinión, ¿Qué escenarios de uso espacial marino se maneja institucionalmente desde la óptica de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas?</i>	MB	MB	MB		
Dimensión: Redacción y aprobación del plan de gestión espacial						
11	<i>En su opinión, ¿Cuáles serían los indicadores de gestión para evaluar las medidas de gestión planteadas como metas de la PEM? ¿Podría proporcionar algunos ejemplos?</i>	MB	MB	MB	MB	

Categoría de análisis: Política Nacional Marítima (PNM)						
Dimensión: Fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo, en forma racional y sostenible						
12	<i>¿Considera que la PNM puede ser la base legal para el desarrollo y aplicación de la PEM, contando para ellos con sus objetivos específicos?</i>	MB	MB	MB	MB	
13	<i>¿Cuáles cree Ud. que serían las actividades que relacionan la PNM con la PEM?</i>	MB	MB	MB		

Observaciones o recomendaciones generales a la propuesta de cuestionario de entrevista:

- 1) Considero que las preguntas consideradas en el cuestionario son pertinentes a los objetivos del trabajo de investigación
- 2)
- 3)



 Capitán de Navío (r) Mg. Hugo Montoro Cáceres

Fecha: 15 de setiembre del 2021

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN COMO EXPERTO PARA LA VALIDACIÓN DE CONTENIDOS DEL CUESTIONARIO DE ENTREVISTA.

La Punta, 26 de agosto del 2021

Estimado Señor Capitán de Navío (r) Mg. Hugo Montoro Cáceres


Quien suscribe, Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso, e identificado con DNI N° 43326574, es el autor del Proyecto de Tesis titulado **“Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 - 2030”**, presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, según consta en la Resolución Directoral No 022-2021-MGP/DIRESUVAL, de fecha 22 de agosto del 2021.

Sr. C. de N. (r) Mg. Hugo Montoro Cáceres, conocedor de su experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de expertos que deberían realizar la validación de contenidos del cuestionario que adjunto.

La entrevista tiene por objetivo conocer los criterios y opiniones que tiene una muestra de Especialistas Profesionales expertos en el área de la Política Nacional Marítima del Perú y que tengan vínculo funcional con la Planificación Espacial Marina (PEM), sobre cómo Formular una propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima. Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través del presente documento, procedo a invitarlo formalmente para que valide con su opinión, el contenido de la referida guía de entrevista.

En caso usted tenga la amabilidad de aceptar esta invitación en calidad de experto, le agradecería se sirva contestar y devolver firmado el documento que adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.



Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso
Autor del trabajo de investigación

INFORME DE VALIDACIÓN DE ENTREVISTA POR JUICIO DE EXPERTOS

Capitán de Navío (r) Mg. Hugo Montoro Cáceres

Grados, nombre y cargo del evaluador

Título de la Investigación: **Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 - 2030.**

Autor de la investigación: **Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso**

Indicadores y criterios para la evaluación de cada pregunta de la entrevista

No	Indicadores	Criterios
1	Claridad	La pregunta se comprende claramente, es decir está redactada con una sintáctica y semántica adecuadas.
2	Pertinencia	La pregunta aborda contenidos relevantes para el propósito de la investigación.
3	Coherencia	La pregunta tiene relación lógica con la dimensión de la categoría de análisis que está midiendo.
4	Suficiencia	Las preguntas que corresponden a una misma dimensión comprenden los aspectos cualitativos más importantes a estudiar, y bastan para lograr la evaluación de esta.

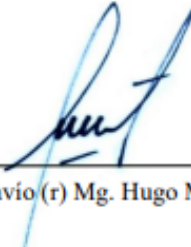
EVALUACIÓN DE INDICADORES PARA CADA PREGUNTA DE LA ENTREVISTA

Deficiente: D
 Bien: B
 Muy Bien: MB

No	PREGUNTAS	INDICADORES				Observaciones y recomendaciones
		1	2	3	4	
Categoría de Análisis: Planificación Espacial Marina (PEM)						
Dimensión: Identificación de por qué se necesita una PEM						
1	<i>Según su juicio, ¿Cuáles son las razones para iniciar un proceso de planificación espacial marina (PEM) y por qué Ud. considera el establecimiento de la PEM para la Gran Bahía de Lima como una necesidad actual?</i>	MB	MB	MB	MB	
2	<i>En cuanto a la definición de espacios para el desarrollo de nuevas actividades ¿Cuál es la mejor forma de seleccionar nuevas áreas para el desarrollo económico o la conservación ambiental sin causar conflictos?</i>	MB	MB	MB		
Dimensión: Designación de la autoridad competente para la PEM						
3	<i>¿Qué entidad en el país tendría las facultades de asumir el rol de Autoridad para el desarrollo de la PEM? y ¿por qué?</i>	MB	MB	MB	MB	
Dimensión: Obtención de financiación económica apropiada						
4	<i>De acuerdo a su experiencia, ¿Cuán importante es contar con un dispositivo legal que asegure el financiamiento del proceso de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	

	Dimensión: Organización del proceso a través de la pre-planificación				
5	<i>A su criterio ¿Qué medidas de gestión y acciones más relevantes deberían ser utilizadas en el desarrollo del plan de trabajo de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB
	Dimensión: Organización de la participación de las partes interesadas				
6	<i>¿Cuál sería la estrategia que se debe emplear para involucrar a las partes interesadas para el éxito de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB
	Dimensión: Definición y análisis de las condiciones existentes				
7	<i>En su opinión ¿Cuáles serían las herramientas que Ud. recomendaría aplicar para poder identificar los posibles conflictos en el área de aplicación de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB
8	<i>En su opinión, ¿Qué escenarios de uso espacial marino se maneja institucionalmente desde la óptica de la Dirección de Intereses Marítimos?</i>	MB	MB	MB	
	Dimensión: Definición y análisis de la condición futura				
9	<i>Los escenarios futuros proyectados permiten anticipar futuros conflictos, compatibilidades y oportunidades. En su opinión, ¿Cuán importante son, estos escenarios, para facilitar el dialogo y la negociación entre los diferentes actores durante el proceso de la toma de decisiones?</i>	MB	MB	MB	MB
10	<i>En cuanto a los posibles conflictos y compatibilidades entre usos humanos, apelando a su conocimiento, ¿Cuál sería su visión para la PEM?</i>	MB	MB	MB	

Dimensión: Redacción y aprobación del plan de gestión espacial						
11	<i>En su opinión, ¿Cuáles serían los indicadores de gestión para evaluar las medidas de gestión planteadas como metas de la PEM? ¿Podría proporcionar algunos ejemplos?</i>	MB	MB	MB	MB	
Categoría de análisis: Política Nacional Marítima (PNM)						
Dimensión: Fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo, en forma racional y sostenible						
12	<i>La PEM es proceso público para la asignación espacial y temporal de las actividades humanas en zonas marinas para alcanzar objetivos ecológicos, económicos y sociales, ¿Qué aspectos regulatorios deberían ser considerados en la normativa legal para la PEM en función de fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo?</i>	MB	MB	MB	MB	
13	<i>La PNM mediante sus objetivos prioritarios No. 2 y 4, y la definición de la PEM se complementan, ¿Cuál sería su opinión respecto de este enunciado?</i>	MB	MB	MB		
Observaciones o recomendaciones generales a la propuesta de cuestionario de entrevista:						
1) Considero que las preguntas consideradas en el cuestionario son pertinentes a los objetivos del trabajo de investigación						



 Capitán de Navío (r) Mg. Hugo Montoro Cáceres

Fecha: 15 de setiembre del 2021

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN COMO EXPERTO PARA LA VALIDACIÓN DE CONTENIDOS DEL CUESTIONARIO DE ENTREVISTA.

La Punta, 26 de agosto del 2021

Estimado Señor Capitán de Navío (r) Mg. Hugo Montoro Cáceres

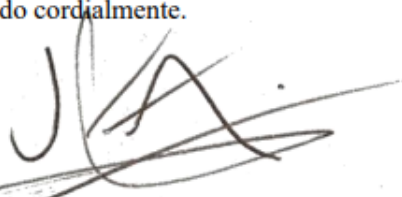
Quien suscribe, Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso, e identificado con DNI N° 43326574, es el autor del Proyecto de Tesis titulado **“Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 - 2030”**, presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, según consta en la Resolución Directoral No 022-2021-MGP/DIRESUVAL, de fecha 22 de agosto del 2021.

Sr. C. de N. (r) Mg. Hugo Montoro Cáceres, conocedor de su experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de expertos que deberían realizar la validación de contenidos del cuestionario que adjunto.

La entrevista tiene por objetivo conocer los criterios y opiniones que tiene una muestra de Especialistas Profesionales de diversos sectores involucrados, sobre cómo Formular una propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima. Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través del presente documento, procedo a invitarlo formalmente para que valide con su opinión, el contenido de la referida guía de entrevista.

En caso usted tenga la amabilidad de aceptar esta invitación en calidad de experto, le agradecería se sirva contestar y devolver firmado el documento que adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.



Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso
Autor del trabajo de investigación

INFORME DE VALIDACIÓN DE ENTREVISTA POR JUICIO DE EXPERTOS

Capitán de Navío (r) Mg. Hugo Montoro Cáceres

Grados, nombre y cargo del evaluador

Título de la Investigación: **Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 - 2030.**

Autor de la investigación: **Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso**

Indicadores y criterios para la evaluación de cada pregunta de la entrevista

No	Indicadores	Criterios
1	Claridad	La pregunta se comprende claramente, es decir está redactada con una sintáctica y semántica adecuadas.
2	Pertinencia	La pregunta aborda contenidos relevantes para el propósito de la investigación.
3	Coherencia	La pregunta tiene relación lógica con la dimensión de la categoría de análisis que está midiendo.
4	Suficiencia	Las preguntas que corresponden a una misma dimensión comprenden los aspectos cualitativos más importantes a estudiar, y bastan para lograr la evaluación de esta.

EVALUACIÓN DE INDICADORES PARA CADA PREGUNTA DE LA ENTREVISTA

Deficiente: D
 Bien: B
 Muy Bien: MB

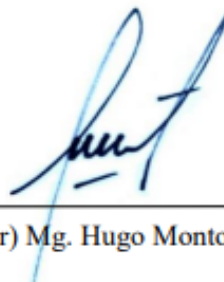
No	PREGUNTAS	INDICADORES				Observaciones y recomendaciones
		1	2	3	4	
Categoría de Análisis: Planificación Espacial Marina (PEM)						
Dimensión: Identificación de por qué se necesita una PEM						
1	<i>La Planificación Espacial Marina (PEM) es un proceso público para la asignación espacial y temporal de las actividades humanas en zonas marinas para alcanzar objetivos ecológicos, económicos y sociales; según su juicio, ¿Cuáles serían sus consideraciones para iniciar un proceso de la PEM y por qué ve importante su establecimiento para la Gran Bahía de Lima como una necesidad actual?</i>	MB	MB	MB	MB	
2	<i>En cuanto a la definición de espacios para el desarrollo de nuevas actividades ¿Cuál es la mejor forma de seleccionar nuevas áreas para el desarrollo económico o la conservación ambiental sin causar conflictos?</i>	MB	MB	MB		
Dimensión: Designación de la autoridad competente para la PEM						
3	<i>¿Qué entidad en el país tendría las facultades de asumir el rol de Autoridad para el desarrollo de la PEM? y ¿por qué?</i>	MB	MB	MB	MB	
Dimensión: Obtención de financiación económica apropiada						
4	<i>De acuerdo a su experiencia, ¿Cuán importante es contar con un dispositivo legal que asegure el financiamiento del proceso de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	

	Dimensión: Organización del proceso a través de la pre-planificación					
5	<i>A su criterio ¿Qué medidas de gestión y acciones más relevantes deberían ser utilizadas en el desarrollo del plan de trabajo de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	
	Dimensión: Organización de la participación de las partes interesadas					
6	<i>¿Cuál sería la estrategia que se debe emplear para involucrar a las partes interesadas para el éxito de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	
	Dimensión: Definición y análisis de las condiciones existentes					
7	<i>En su opinión ¿Cuáles serían las herramientas que Ud. recomendaría aplicar e identificar los posibles conflictos en el área de aplicación de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	
8	<i>En su opinión, ¿Qué escenarios de uso espacial marino se maneja institucionalmente desde la óptica de la institución que Ud. representa?</i>	MB	MB	MB		
	Dimensión: Definición y análisis de la condición futura					
9	<i>Los escenarios futuros proyectados permiten anticipar futuros conflictos, compatibilidades y oportunidades. En su opinión, ¿Cuán importante son, estos escenarios, para facilitar el diálogo y la negociación entre los diferentes actores durante el proceso de la toma de decisiones?</i>	MB	MB	MB	MB	
10	<i>En cuanto a los posibles conflictos y compatibilidades entre usos humanos, apelando a su conocimiento, ¿Cuál sería su visión para la PEM?</i>	MB	MB	MB		
	Dimensión: Redacción y aprobación del plan de gestión espacial					
11	<i>En su opinión, ¿Cuáles serían los indicadores de gestión para evaluar las medidas planteadas como metas de la PEM? ¿Podría proporcionar algunos ejemplos?</i>	MB	MB	MB	MB	

	Categoría de análisis: Política Nacional Marítima (PNM)				
	Dimensión: Fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo, en forma racional y sostenible				
12	<i>La Política Nacional Marítima (PNM) mediante sus objetivos prioritarios No. 2 “La conservación y el aprovechamiento de los recursos marinos renovables, a fin de garantizar su sostenibilidad” y No. 4 “La investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el campo de las ciencias del mar y sus ciencias relacionadas”, y la definición de la PEM se complementan, ¿Cuál sería su opinión respecto de este enunciado?</i>	MB	MB	MB	MB

Observaciones o recomendaciones generales a la propuesta de cuestionario de entrevista:

- 1) Considero que las preguntas consideradas en el cuestionario son pertinentes a los objetivos del trabajo de investigación
- 2)
- 3)



Capitán de Navío (r) Mg. Hugo Montoro Cáceres

Fecha: 15 de setiembre del 2021

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN COMO EXPERTO PARA LA VALIDACIÓN DE CONTENIDOS DEL CUESTIONARIO DE ENTREVISTA.

La Punta, 26 de agosto del 2021

Estimado Señor Capitán de Navío (r) Mg. Hugo Montoro Cáceres

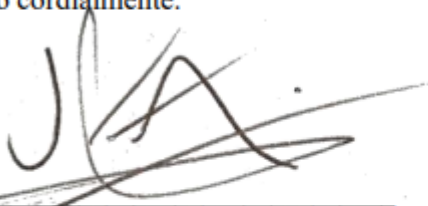
Quien suscribe, Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso, e identificado con DNI N° 43326574, es el autor del Proyecto de Tesis titulado **“Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 - 2030”**, presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, según consta en la Resolución Directoral No 022-2021-MGP/DIRESUVAL, de fecha 22 de agosto del 2021.

Sr. C. de N. (r) Mg. Hugo Montoro Cáceres, conocedor de su experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de expertos que deberían realizar la validación de contenidos del cuestionario que adjunto.

La entrevista tiene por objetivo conocer los criterios y opiniones que tiene una muestra de Especialistas Profesionales expertos extranjeros, sobre cómo Formular una propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima. Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través del presente documento, procedo a invitarlo formalmente para que valide con su opinión, el contenido de la referida guía de entrevista.

En caso usted tenga la amabilidad de aceptar esta invitación en calidad de experto, le agradecería se sirva contestar y devolver firmado el documento que adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.



Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso
Autor del trabajo de investigación

INFORME DE VALIDACIÓN DE ENTREVISTA POR JUICIO DE EXPERTOS

Capitán de Navío (r) Mg. Hugo Montoro Cáceres

Grados, nombre y cargo del evaluador

Título de la Investigación: **Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 - 2030.**

Autor de la investigación: **Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso**

Indicadores y criterios para la evaluación de cada pregunta de la entrevista

No	Indicadores	Criterios
1	Claridad	La pregunta se comprende claramente, es decir está redactada con una sintáctica y semántica adecuadas.
2	Pertinencia	La pregunta aborda contenidos relevantes para el propósito de la investigación.
3	Coherencia	La pregunta tiene relación lógica con la dimensión de la categoría de análisis que está midiendo.
4	Suficiencia	Las preguntas que corresponden a una misma dimensión comprenden los aspectos cualitativos más importantes a estudiar, y bastan para lograr la evaluación de esta.

EVALUACIÓN DE INDICADORES PARA CADA PREGUNTA DE LA ENTREVISTA

Deficiente: D
 Bien: B
 Muy Bien: MB

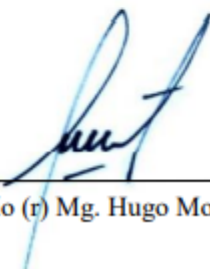
No	PREGUNTAS	INDICADORES				Observaciones y recomendaciones
		1	2	3	4	
Categoría de Análisis: Planificación Espacial Marina (PEM)						
Dimensión: Identificación de por qué se necesita una PEM						
1	<i>Según su juicio, ¿Cuáles son las razones para iniciar un proceso de planificación espacial marina (PEM) y por qué Ud. considera el establecimiento de la PEM para la Gran Bahía de Lima como una necesidad actual?</i>	MB	MB	MB	MB	
2	<i>En cuanto a la definición de espacios para el desarrollo de nuevas actividades ¿Cuál es la mejor forma de seleccionar nuevas áreas para el desarrollo económico o la conservación ambiental sin causar conflictos?</i>	MB	MB	MB		
Dimensión: Designación de la autoridad competente para la PEM						
3	<i>¿Qué entidad en el país tendría las facultades de asumir el rol de Autoridad para el desarrollo de la PEM? y ¿por qué?</i>	MB	MB	MB	MB	
Dimensión: Obtención de financiación económica apropiada						
4	<i>De acuerdo a su experiencia, ¿Cuán importante es contar con un dispositivo legal que asegure el financiamiento del proceso de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	
Dimensión: Organización del proceso a través de la pre-planificación						
5	<i>A su criterio ¿Qué medidas de gestión y acciones más relevantes deberían ser utilizadas en el desarrollo del plan de trabajo de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	

	Dimensión: Organización de la participación de las partes interesadas					
6	<i>¿Cuál sería la estrategia que se debe emplear para involucrar a las partes interesadas para el éxito de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	
	Dimensión: Definición y análisis de las condiciones existentes					
7	<i>En su opinión ¿Cuáles serían las herramientas que Ud. recomendaría aplicar para poder identificar los posibles conflictos en el área de aplicación de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	
8	<i>En su opinión, ¿Qué escenarios de uso espacial marino se manejan institucionalmente en la organización a la cual Ud. pertenece o en su entorno?</i>	MB	MB	MB		
	Dimensión: Definición y análisis de la condición futura					
9	<i>Los escenarios futuros proyectados permiten anticipar futuros conflictos, compatibilidades y oportunidades. En su opinión, ¿Cuán importante son, estos escenarios, para facilitar el dialogo y la negociación entre los diferentes actores durante el proceso de la toma de decisiones?</i>	MB	MB	MB	MB	
10	<i>En cuanto a los posibles conflictos y compatibilidades entre usos humanos, apelando a su conocimiento, ¿Cuál sería su visión para la PEM?</i>	MB	MB	MB		
	Dimensión: Redacción y aprobación del plan de gestión espacial					
11	<i>En su opinión, ¿Cuáles serían los indicadores de gestión para evaluar las medidas de gestión planteadas como metas de la PEM? ¿Podría proporcionar algunos ejemplos?</i>	MB	MB	MB	MB	

Categoría de análisis: Política Nacional Marítima (PNM)						
Dimensión: Fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo, en forma racional y sostenible						
12	<i>La PEM es proceso público para la asignación espacial y temporal de las actividades humanas en zonas marinas para alcanzar objetivos ecológicos, económicos y sociales, ¿Qué aspectos regulatorios deberían ser considerados en la normativa legal para la PEM en función de fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo?</i>	MB	MB	MB	MB	
13	<i>La PNM mediante sus objetivos prioritarios No. 2 y 4, y la definición de la PEM se complementan, ¿Cuál sería su opinión respecto de este enunciado?</i>	MB	MB	MB		

Observaciones o recomendaciones generales a la propuesta de cuestionario de entrevista:

- 1) Considero que las preguntas consideradas en el cuestionario son pertinentes a los objetivos del trabajo de investigación
- 2)
- 3)



Capitán de Navío (r) Mg. Hugo Montoro Cáceres

Fecha: 15 de setiembre del 2021

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN COMO EXPERTO PARA LA VALIDACIÓN DE CONTENIDOS DEL CUESTIONARIO DE ENTREVISTA.

La Punta, 26 de agosto del 2021

Estimada Señora Mg. Myrian Tamayo Infantes

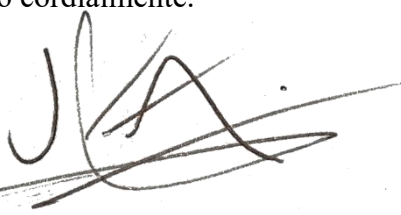
Quien suscribe, Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso, e identificado con DNIN° 43326574, es el autor del Proyecto de Tesis titulado **“Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 - 2030”**, presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, según consta en la Resolución Directoral 022-2021-MGP/DIRESUVAL, de fecha 25 de agosto del 2021.

Sra. Mg. Myrian Tamayo Infantes, conocedor de su experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarla para que forme parte del grupo de expertos que deberían realizar la validación de contenidos del cuestionario que adjunto.

La entrevista tiene por objetivo conocer los criterios y opiniones que tiene una muestra de Especialistas Profesionales expertos en el área de Oceanografía, ligados a la COI y que tengan vínculo funcional con la Planificación Espacial Marina (PEM), sobre cómo Formular una propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima. Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través del presente documento, procedo a invitarla formalmente para que valide con su opinión, el contenido de la referida guía de entrevista.

En caso usted tenga la amabilidad de aceptar esta invitación en calidad de experta, le agradecería se sirva contestar y devolver firmado el documento que adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.



Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso

Autor del trabajo de investigación

INFORME DE VALIDACIÓN DE ENTREVISTA POR JUICIO DE EXPERTOS

Mg. Myrian Tamayo Infantes

Grados, nombre y cargo del evaluador

Título de la Investigación: **Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 - 2030.**

Autor de la investigación: **Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso**

Indicadores y criterios para la evaluación de cada pregunta de la entrevista

No	Indicadores	Criterios
1	Claridad	La pregunta se comprende claramente, es decir está redactada con una sintáctica y semántica adecuadas.
2	Pertinencia	La pregunta aborda contenidos relevantes para el propósito de la investigación.
3	Coherencia	La pregunta tiene relación lógica con la dimensión de la categoría de análisis que está midiendo.
4	Suficiencia	Las preguntas que corresponden a una misma dimensión comprenden los aspectos cualitativos más importantes a estudiar, y bastan para lograr la evaluación de esta.

EVALUACIÓN DE INDICADORES PARA CADA PREGUNTA DE LA ENTREVISTA

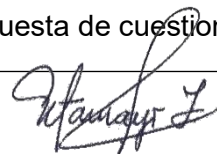
Deficiente: D
 Bien: B
 Muy Bien: MB

No	PREGUNTAS	INDICADORES				Observaciones y recomendaciones
		1	2	3	4	
Categoría de Análisis: Planificación Espacial Marina (PEM)						
Dimensión: Identificación de por qué se necesita una PEM						
1	<i>Según su juicio, ¿Cuáles son las razones para iniciar un proceso de planificación espacial marina (PEM) y por qué Ud. considera el establecimiento de la PEM para la Gran Bahía de Lima como una necesidad actual?</i>	MB	MB	MB	MB	
2	<i>En cuanto a la definición de espacios para el desarrollo de nuevas actividades ¿Cuál es la mejor forma de seleccionar nuevas áreas para el desarrollo económico o la conservación ambiental sin causar conflictos?</i>	MB	MB	MB		
Dimensión: Designación de la autoridad competente para la PEM						
3	<i>¿Qué entidad en el país tendría las facultades de asumir el rol de Autoridad para el desarrollo de la PEM? y ¿por qué?</i>	MB	MB	MB	MB	
Dimensión: Obtención de financiación económica apropiada						

4	<i>De acuerdo a su experiencia, ¿Cuán importante es contar con un dispositivo legal que asegure el financiamiento del proceso de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	
Dimensión: Organización del proceso a través de la pre-planificación						
5	<i>A su criterio ¿Qué medidas de gestión y acciones más relevantes deberían ser utilizadas en el desarrollo del plan de trabajo de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	
Dimensión: Organización de la participación de las partes interesadas						
6	<i>¿Cuál sería la estrategia que se debe emplear para involucrar a las partes interesadas para el éxito de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	
Dimensión: Definición y análisis de las condiciones existentes						
7	<i>En su opinión ¿Cuáles serían las herramientas que Ud. recomendaría aplicar para poder identificar los posibles conflictos en el área de aplicación de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	
8	<i>En su opinión, ¿Qué escenarios de uso espacial marino se maneja institucionalmente desde la óptica de la Dirección de Hidrografía y Navegación / la Dirección de Intereses Marítimos?</i>	MB	MB	MB		
Dimensión: Definición y análisis de la condición futura						
9	<i>Los escenarios futuros proyectados permiten anticipar futuros conflictos, compatibilidades y oportunidades. En su opinión, ¿Cuán importante son, estos escenarios, para facilitar el dialogo y la negociación entre los diferentes actores durante el proceso de la toma de decisiones?</i>	MB	MB	MB	MB	

10	<i>En cuanto a los posibles conflictos y compatibilidades entre usos humanos, apelando a su conocimiento, ¿Cuál sería su visión para la PEM?</i>	MB	MB	MB		
Dimensión: Redacción y aprobación del plan de gestión espacial						
11	<i>En su opinión, ¿Cuáles serían los indicadores de gestión para evaluar las medidas de gestión planteadas como metas de la PEM? ¿Podría proporcionar algunos ejemplos?</i>	MB	MB	MB	MB	
Categoría de análisis: Política Nacional Marítima (PNM)						
Dimensión: Fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo, en forma racional y sostenible						
12	<i>La PEM es proceso público para la asignación espacial y temporal de las actividades humanas en zonas marinas para alcanzar objetivos ecológicos, económicos y sociales, ¿Qué aspectos regulatorios deberían ser considerados en la normativa legal para la PEM en función de fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo?</i>	MB	MB	MB	MB	
13	<i>La PNM mediante sus objetivos prioritarios No. 2 y 4, y la definición de la PEM se complementan, ¿Cuál sería su opinión respecto de este enunciado?</i>	MB	MB	MB		

Observaciones o recomendaciones generales a la propuesta de cuestionario de entrevista:



Mg. Myrian Tamayo Infantes

Fecha: 06 de setiembre del 2021

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN COMO EXPERTO PARA LA VALIDACIÓN DE CONTENIDOS DEL CUESTIONARIO DE ENTREVISTA.

La Punta, 26 de agosto del 2021

Estimada Señora Mg. Myrian Tamayo Infantes

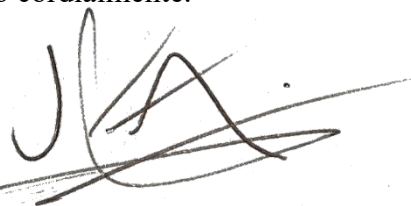
Quien suscribe, Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso, e identificado con DNIN° 43326574, es el autor del Proyecto de Tesis titulado **“Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 - 2030”**, presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, según consta en la Resolución Directoral 022-2021-MGP/DIRESUVAL, de fecha 25 de agosto del 2021.

Sra. Mg. Myrian Tamayo Infantes, conocedor de su experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarla para que forme parte del grupo de expertos que deberían realizar la validación de contenidos del cuestionario que adjunto.

La entrevista tiene por objetivo conocer los criterios y opiniones que tiene una muestra de Especialistas Profesionales expertos en Sistemas de Información Geográfica (SIG), que tienen que ver con el análisis del panorama gráfico, sobre cómo formular una propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima. Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través del presente documento, procedo a invitarla formalmente para que valide con su opinión, el contenido de la referida guía de entrevista.

En caso usted tenga la amabilidad de aceptar esta invitación en calidad de experta, le agradecería se sirva contestar y devolver firmado el documento que adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.



Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso

Autor del trabajo de investigación

INFORME DE VALIDACIÓN DE ENTREVISTA POR JUICIO DE EXPERTOS

Mg. Myrian Tamayo Infantes

Grados, nombre y cargo del evaluador

Título de la Investigación: **Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 - 2030.**

Autor de la investigación: **Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso**

Indicadores y criterios para la evaluación de cada pregunta de la entrevista

No	Indicadores	Criterios
1	Claridad	La pregunta se comprende claramente, es decir está redactada con una sintáctica y semántica adecuadas.
2	Pertinencia	La pregunta aborda contenidos relevantes para el propósito de la investigación.
3	Coherencia	La pregunta tiene relación lógica con la dimensión de la categoría de análisis que está midiendo.
4	Suficiencia	Las preguntas que corresponden a una misma dimensión comprenden los aspectos cualitativos más importantes a estudiar, y bastan para lograr la evaluación de esta.

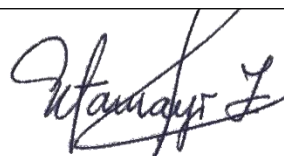
EVALUACIÓN DE INDICADORES PARA CADA PREGUNTA DE LA ENTREVISTA

Deficiente: D
 Bien: B
 Muy Bien: MB

No	PREGUNTAS	INDICADORES				Observaciones y recomendaciones
		1	2	3	4	
Categoría de Análisis: Planificación Espacial Marina (PEM)						
	Dimensión: Identificación de por qué se necesita una PEM					
1	<i>El tema de la Planificación Espacial Marina (PEM), impulsada por la UNESCO/COI y la Comisión Europea es una iniciativa de desarrollo sostenible para fomentar prácticas de Gestión Integrada, para un océano saludable y productivo. ¿Podría comentarnos su apreciación como Ingeniero Geógrafo al respecto?</i>	MB	MB	MB	MB	
2	<i>Según su juicio, ¿El desarrollo de un proyecto de PEM para la Gran Bahía de Lima, considera Ud. que sea una necesidad actual, puede comentarnos al respecto?</i>	MB	MB	MB		
3	<i>Sobre la implementación de las iniciativas de la PEM en la Gran Bahía de Lima, ¿Cuáles podrían ser las limitantes si las hubiera?</i>	MB	MB	MB		
4	<i>En lo referente a la base de datos georreferenciada, ¿Puede mencionarnos su apreciación respecto a su importancia para la investigación en la PEM?</i>	MB	MB	MB		
5	<i>Según su criterio, en cuanto a la base de datos georreferenciada y al Sistema de Información Geográfica (SIG), ¿Cuál es la diferencia entre ellas en relación con la planificación de la PEM?</i>	MB	MB	MB		

6	<i>Para el diseño, elaboración e implementación del SIG, ¿Podría comentar sobre el marco normativo nacional o internacional que garantice su estandarización?</i>	MB	MB	MB		
7	<i>¿Cuál es su apreciación sobre la presentación cartográfica de los escenarios de la PEM, según la normatividad y estándares cartográficos de la Organización Hidrográfica Internacional (OHI)?</i>	MB	MB	MB		
8	<i>Respecto al Catastro Marino Multifuncional para la Gran Bahía de Lima, ¿Cuál sería su importancia y alcance para la PEM?</i>	MB	MB	MB		
Categoría de análisis: Política Nacional Marítima (PNM)						
	Dimensión: Fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo, en forma racional y sostenible					
9	<i>Según su experiencia como ingeniero geógrafo, ¿Qué aspectos deberían ser considerados en la PEM para fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo?</i>	MB	MB	MB		
10	<i>La PNM mediante sus objetivos prioritarios No. 2 “La conservación y el aprovechamiento de los recursos marinos renovables, a fin de garantizar su sostenibilidad” y 4 “La investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el campo de las ciencias del mar y sus ciencias relacionadas”, y la definición de la PEM se complementan, ¿Cuál sería su opinión respecto de este enunciado?</i>	MB	MB	MB	MB	

Observaciones o recomendaciones generales a la propuesta de cuestionario de entrevista:



Mg. Myrian Tamayo Infantes

Fecha: 06 de setiembre del 2021

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN COMO EXPERTO PARA LA VALIDACIÓN DE CONTENIDOS DEL CUESTIONARIO DE ENTREVISTA.

La Punta, 26 de agosto del 2021

Estimada Señora Mg. Myrian Tamayo Infantes

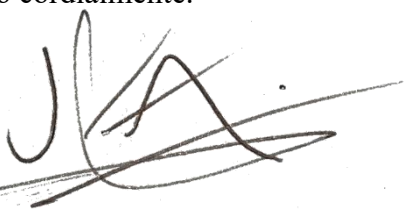
Quien suscribe, Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso, e identificado con DNIN° 43326574, es el autor del Proyecto de Tesis titulado **“Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 - 2030”**, presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, según consta en la Resolución Directoral 022-2021-MGP/DIRESUVAL, de fecha 25 de agosto del 2021.

Sra. Mg. Myrian Tamayo Infantes, conocedor de su experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarla para que forme parte del grupo de expertos que deberían realizar la validación de contenidos del cuestionario que adjunto.

La entrevista tiene por objetivo conocer los criterios y opiniones que tiene una muestra de Especialistas Profesionales expertos de la Autoridad Marítima que tienen vínculos funcionales con el otorgamiento de autorización de áreas acuáticas (en mar y costeros), sobre cómo formular una propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima. Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través del presente documento, procedo a invitarla formalmente para que valide con su opinión, el contenido de la referida guía de entrevista.

En caso usted tenga la amabilidad de aceptar esta invitación en calidad de experta, le agradecería se sirva contestar y devolver firmado el documento que adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.



Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso

Autor del trabajo de investigación

INFORME DE VALIDACIÓN DE ENTREVISTA POR JUICIO DE EXPERTOS

Mg. Myrian Tamayo Infantes

Grados, nombre y cargo del evaluador

Título de la Investigación: **Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 - 2030.**

Autor de la investigación: **Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso**

Indicadores y criterios para la evaluación de cada pregunta de la entrevista

No	Indicadores	Criterios
1	Claridad	La pregunta se comprende claramente, es decir está redactada con una sintáctica y semántica adecuadas.
2	Pertinencia	La pregunta aborda contenidos relevantes para el propósito de la investigación.
3	Coherencia	La pregunta tiene relación lógica con la dimensión de la categoría de análisis que está midiendo.
4	Suficiencia	Las preguntas que corresponden a una misma dimensión comprenden los aspectos cualitativos más importantes a estudiar, y bastan para lograr la evaluación de esta.

EVALUACIÓN DE INDICADORES PARA CADA PREGUNTA DE LA ENTREVISTA


Deficiente: D
 Bien: B
 Muy Bien: MB

N°	PREGUNTAS	INDICADORES				Observaciones y recomendaciones
		1	2	3	4	
Categoría de Análisis: Planificación Espacial Marina (PEM)						
Dimensión: Identificación de por qué se necesita una PEM						
1	<i>Según su juicio, ¿Cuáles son las razones para iniciar un proceso de planificación espacial marina (PEM) y por qué Ud. considera el establecimiento de la PEM para la Gran Bahía de Lima como una necesidad actual?</i>	MB	MB	MB	M B	
2	<i>En cuanto a la definición de espacios para el desarrollo de nuevas actividades, en su opinión ¿Cuál es la mejor forma de seleccionar nuevas áreas para el desarrollo económico o la conservación ambiental sin causar conflictos?</i>	MB	MB	MB		
Dimensión: Designación de la autoridad competente para la PEM						
3	<i>¿Qué entidad en el país tendría las facultades de asumir el rol de Autoridad para el desarrollo de la PEM? y ¿por qué?</i>	MB	MB	MB	MB	
Dimensión: Obtención de financiación económica apropiada						

4	<i>De acuerdo a su experiencia, ¿Cuán importante es contar con un dispositivo legal que asegure el financiamiento del proceso de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	
Dimensión: Organización del proceso a través de la pre-planificación						
5	<i>A su criterio ¿Qué medidas de gestión y acciones más relevantes deberían ser utilizadas en el desarrollo del plan de trabajo de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	
Dimensión: Organización de la participación de las partes interesadas						
6	<i>¿Cuál sería la estrategia a emplear para involucrar a las partes interesadas para el éxito de la propuesta de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	
Dimensión: Definición y análisis de las condiciones existentes						
7	<i>En su opinión ¿Cuáles serían las herramientas que Ud. recomendaría aplicar para poder identificar los posibles conflictos en el área de aplicación de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	
8	<i>En cuanto a los posibles conflictos y compatibilidades entre usos humanos, apelando a su conocimiento, ¿Cuál sería su visión para la PEM?</i>	MB	MB	MB		
Dimensión: Definición y análisis de la condición futura						
9	<i>¿Qué opinión le merece la proyección de tendencias actuales respecto de las necesidades espaciales y temporales de los usos humanos existentes?</i>	MB	MB	MB	MB	
10	<i>En su opinión, ¿Qué escenarios de uso espacial marino se maneja institucionalmente desde la óptica de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas?</i>	MB	MB	MB		

	Dimensión: Redacción y aprobación del plan de gestión espacial					
11	<i>En su opinión, ¿Cuáles serían los indicadores de gestión para evaluar las medidas de gestión planteadas como metas de la PEM? ¿Podría proporcionar algunos ejemplos?</i>	MB	MB	MB	MB	
Categoría de análisis: Política Nacional Marítima (PNM)						
	Dimensión: Fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo, en forma racional y sostenible					
12	<i>¿Considera que la PNM puede ser la base legal para el desarrollo y aplicación de la PEM, contando para ellos con sus objetivos específicos?</i>	MB	MB	MB	MB	
13	<i>¿Cuáles cree Ud. que serían las actividades que relacionan la PNM con la PEM?</i>	MB	MB	MB		

Observaciones o recomendaciones generales a la propuesta de cuestionario de entrevista:



Mg. Myrian Tamayo Infantes

Fecha: 06 de setiembre del 2021

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN COMO EXPERTO PARA LA VALIDACIÓN DE CONTENIDOS DEL CUESTIONARIO DE ENTREVISTA.

La Punta, 26 de agosto del 2021

Estimada Señora Mg. Myrian Tamayo Infantes

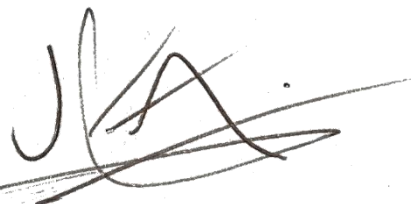
Quien suscribe, Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso, e identificado con DNIN° 43326574, es el autor del Proyecto de Tesis titulado **“Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 - 2030”**, presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, según consta en la Resolución Directoral 022-2021-MGP/DIRESUVAL, de fecha 25 de agosto del 2021.

Sra. Mg. Myrian Tamayo Infantes, conocedor de su experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarla para que forme parte del grupo de expertos que deberían realizar la validación de contenidos del cuestionario que adjunto.

La entrevista tiene por objetivo conocer los criterios y opiniones que tiene una muestra de Especialistas Profesionales expertos en el área de la Política Nacional Marítima del Perú y que tengan vínculo funcional con la Planificación Espacial Marina (PEM), sobre cómo Formular una propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima. Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través del presente documento, procedo a invitarla formalmente para que valide con su opinión, el contenido de la referida guía de entrevista.

En caso usted tenga la amabilidad de aceptar esta invitación en calidad de experta, le agradecería se sirva contestar y devolver firmado el documento que adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.



Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso

Autor del trabajo de investigación

INFORME DE VALIDACIÓN DE ENTREVISTA POR JUICIO DE EXPERTOS

Capitán de Navío (r) Mg. Hugo Montoro Cáceres

Grados, nombre y cargo del evaluador

Título de la Investigación: **Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 - 2030.**

Autor de la investigación: **Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso**

Indicadores y criterios para la evaluación de cada pregunta de la entrevista

No	Indicadores	Criterios
1	Claridad	La pregunta se comprende claramente, es decir está redactada con una sintáctica y semántica adecuadas.
2	Pertinencia	La pregunta aborda contenidos relevantes para el propósito de la investigación.
3	Coherencia	La pregunta tiene relación lógica con la dimensión de la categoría de análisis que está midiendo.
4	Suficiencia	Las preguntas que corresponden a una misma dimensión comprenden los aspectos cualitativos más importantes a estudiar, y bastan para lograr la evaluación de esta.

EVALUACIÓN DE INDICADORES PARA CADA PREGUNTA DE LA ENTREVISTA

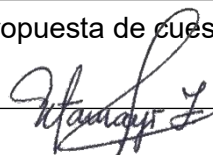
Deficiente: D
 Bien: B
 Muy Bien: MB

No	PREGUNTAS	INDICADORES				Observaciones y recomendaciones
		1	2	3	4	
Categoría de Análisis: Planificación Espacial Marina (PEM)						
Dimensión: Identificación de por qué se necesita una PEM						
1	<i>Según su juicio, ¿Cuáles son las razones para iniciar un proceso de planificación espacial marina (PEM) y por qué Ud. considera el establecimiento de la PEM para la Gran Bahía de Lima como una necesidad actual?</i>	MB	MB	MB	MB	
2	<i>En cuanto a la definición de espacios para el desarrollo de nuevas actividades ¿Cuál es la mejor forma de seleccionar nuevas áreas para el desarrollo económico o la conservación ambiental sin causar conflictos?</i>	MB	MB	MB		
Dimensión: Designación de la autoridad competente para la PEM						
3	<i>¿Qué entidad en el país tendría las facultades de asumir el rol de Autoridad para el desarrollo de la PEM? y ¿por qué?</i>	MB	MB	MB	MB	
Dimensión: Obtención de financiación económica apropiada						

4	<i>De acuerdo a su experiencia, ¿Cuán importante es contar con un dispositivo legal que asegure el financiamiento del proceso de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	
Dimensión: Organización del proceso a través de la pre-planificación						
5	<i>A su criterio ¿Qué medidas de gestión y acciones más relevantes deberían ser utilizadas en el desarrollo del plan de trabajo de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	
Dimensión: Organización de la participación de las partes interesadas						
6	<i>¿Cuál sería la estrategia que se debe emplear para involucrar a las partes interesadas para el éxito de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	
Dimensión: Definición y análisis de las condiciones existentes						
7	<i>En su opinión ¿Cuáles serían las herramientas que Ud. recomendaría aplicar para poder identificar los posibles conflictos en el área de aplicación de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	
8	<i>En su opinión, ¿Qué escenarios de uso espacial marino se maneja institucionalmente desde la óptica de la Dirección de Intereses Marítimos?</i>	MB	MB	MB		
Dimensión: Definición y análisis de la condición futura						
9	<i>Los escenarios futuros proyectados permiten anticipar futuros conflictos, compatibilidades y oportunidades. En su opinión, ¿Cuán importante son, estos escenarios, para facilitar el dialogo y la negociación entre los diferentes actores durante el proceso de la toma de decisiones?</i>	MB	MB	MB	MB	

10	<i>En cuanto a los posibles conflictos y compatibilidades entre usos humanos, apelando a su conocimiento, ¿Cuál sería su visión para la PEM?</i>	MB	MB	MB		
Dimensión: Redacción y aprobación del plan de gestión espacial						
11	<i>En su opinión, ¿Cuáles serían los indicadores de gestión para evaluar las medidas de gestión planteadas como metas de la PEM? ¿Podría proporcionar algunos ejemplos?</i>	MB	MB	MB	MB	
Categoría de análisis: Política Nacional Marítima (PNM)						
Dimensión: Fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo, en forma racional y sostenible						
12	<i>La PEM es proceso público para la asignación espacial y temporal de las actividades humanas en zonas marinas para alcanzar objetivos ecológicos, económicos y sociales, ¿Qué aspectos regulatorios deberían ser considerados en la normativa legal para la PEM en función de fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo?</i>	MB	MB	MB	MB	
13	<i>La PNM mediante sus objetivos prioritarios No. 2 y 4, y la definición de la PEM se complementan, ¿Cuál sería su opinión respecto de este enunciado?</i>	MB	MB	MB		

Observaciones o recomendaciones generales a la propuesta de cuestionario de entrevista:



Mg. Myrian Tamayo Infantes

Fecha: 06 de setiembre del 2021

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN COMO EXPERTO PARA LA VALIDACIÓN DE CONTENIDOS DEL CUESTIONARIO DE ENTREVISTA.

La Punta, 26 de agosto del 2021

Estimada Señora Mg. Myrian Tamayo Infantes

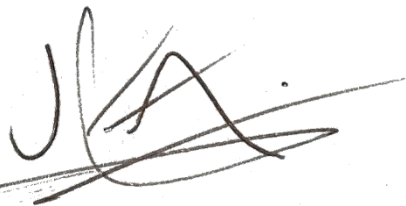
Quien suscribe, Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso, e identificado con DNIN° 43326574, es el autor del Proyecto de Tesis titulado **“Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 - 2030”**, presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, según consta en la Resolución Directoral 022-2021-MGP/DIRESUVAL, de fecha 25 de agosto del 2021.

Sra. Mg. Myrian Tamayo Infantes, conocedor de su experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarla para que forme parte del grupo de expertos que deberían realizar la validación de contenidos del cuestionario que adjunto.

La entrevista tiene por objetivo conocer los criterios y opiniones que tiene una muestra de Especialistas Profesionales de diversos sectores involucrados, sobre cómo Formular una propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima. Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través del presente documento, procedo a invitarla formalmente para que valide con su opinión, el contenido de la referida guía de entrevista.

En caso usted tenga la amabilidad de aceptar esta invitación en calidad de experta, le agradecería se sirva contestar y devolver firmado el documento que adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.



Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso

Autor del trabajo de investigación

INFORME DE VALIDACIÓN DE ENTREVISTA POR JUICIO DE EXPERTOS

Mg. Myrian Tamayo Infantes

Grados, nombre y cargo del evaluador

Título de la Investigación: **Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 - 2030.**

Autor de la investigación: **Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso**

Indicadores y criterios para la evaluación de cada pregunta de la entrevista

No	Indicadores	Criterios
1	Claridad	La pregunta se comprende claramente, es decir está redactada con una sintáctica y semántica adecuadas.
2	Pertinencia	La pregunta aborda contenidos relevantes para el propósito de la investigación.
3	Coherencia	La pregunta tiene relación lógica con la dimensión de la categoría de análisis que está midiendo.
4	Suficiencia	Las preguntas que corresponden a una misma dimensión comprenden los aspectos cualitativos más importantes a estudiar, y bastan para lograr la evaluación de esta.

EVALUACIÓN DE INDICADORES PARA CADA PREGUNTA DE LA ENTREVISTA

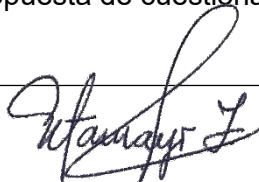
Deficiente: D
 Bien: B
 Muy Bien: MB

No	PREGUNTAS	INDICADORES				Observaciones y recomendaciones
		1	2	3	4	
Categoría de Análisis: Planificación Espacial Marina (PEM)						
Dimensión: Identificación de por qué se necesita una PEM						
1	<i>La Planificación Espacial Marina (PEM) es un proceso público para la asignación espacial y temporal de las actividades humanas en zonas marinas para alcanzar objetivos ecológicos, económicos y sociales; según su juicio, ¿Cuáles serían sus consideraciones para iniciar un proceso de la PEM y por qué ve importante su establecimiento para la Gran Bahía de Lima como una necesidad actual?</i>	MB	MB	MB	MB	
2	<i>En cuanto a la definición de espacios para el desarrollo de nuevas actividades ¿Cuál es la mejor forma de seleccionar nuevas áreas para el desarrollo económico o la conservación ambiental sin causar conflictos?</i>	MB	MB	MB		
Dimensión: Designación de la autoridad competente para la PEM						
3	<i>¿Qué entidad en el país tendría las facultades de asumir el rol de Autoridad para el desarrollo de la PEM? y ¿por qué?</i>	MB	MB	MB	MB	

	Dimensión: Obtención de financiación económica apropiada					
4	<i>De acuerdo a su experiencia, ¿Cuán importante es contar con un dispositivo legal que asegure el financiamiento del proceso de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	
	Dimensión: Organización del proceso a través de la pre-planificación					
5	<i>A su criterio ¿Qué medidas de gestión y acciones más relevantes deberían ser utilizadas en el desarrollo del plan de trabajo de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	
	Dimensión: Organización de la participación de las partes interesadas					
6	<i>¿Cuál sería la estrategia que se debe emplear para involucrar a las partes interesadas para el éxito de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	
	Dimensión: Definición y análisis de las condiciones existentes					
7	<i>En su opinión ¿Cuáles serían las herramientas que Ud. recomendaría aplicar e identificar los posibles conflictos en el área de aplicación de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	
8	<i>En su opinión, ¿Qué escenarios de uso espacial marino se maneja institucionalmente desde la óptica de la institución que Ud. representa?</i>	MB	MB	MB		
	Dimensión: Definición y análisis de la condición futura					
9	<i>Los escenarios futuros proyectados permiten anticipar futuros conflictos, compatibilidades y oportunidades. En su opinión, ¿Cuán importante son, estos escenarios, para facilitar el diálogo y la negociación entre los diferentes actores durante el proceso de la toma de decisiones?</i>	MB	MB	MB	MB	

10	<i>En cuanto a los posibles conflictos y compatibilidades entre usos humanos, apelando a su conocimiento, ¿Cuál sería su visión para la PEM?</i>	MB	MB	MB		
Dimensión: Redacción y aprobación del plan de gestión espacial						
11	<i>En su opinión, ¿Cuáles serían los indicadores de gestión para evaluar las medidas planteadas como metas de la PEM? ¿Podría proporcionar algunos ejemplos?</i>	MB	MB	MB	MB	
Categoría de análisis: Política Nacional Marítima (PNM)						
Dimensión: Fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo, en forma racional y sostenible						
12	<i>La Política Nacional Marítima (PNM) mediante sus objetivos prioritarios No. 2 “La conservación y el aprovechamiento de los recursos marinos renovables, a fin de garantizar su sostenibilidad” y No. 4 “La investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el campo de las ciencias del mar y sus ciencias relacionadas”, y la definición de la PEM se complementan, ¿Cuál sería su opinión respecto de este enunciado?</i>	MB	MB	MB	MB	

Observaciones o recomendaciones generales a la propuesta de cuestionario de entrevista:



Mg. Myrian Tamayo Infantes

Fecha: 06 de setiembre del 2021

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN COMO EXPERTO PARA LA VALIDACIÓN DE CONTENIDOS DEL CUESTIONARIO DE ENTREVISTA.

La Punta, 26 de agosto del 2021

Estimada Señora Mg. Myrian Tamayo Infantes

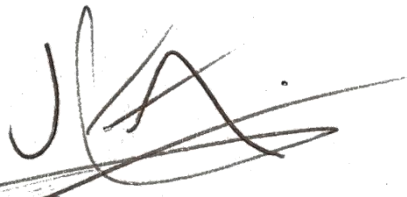
Quien suscribe, Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso, e identificado con DNIN° 43326574, es el autor del Proyecto de Tesis titulado **“Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 - 2030”**, presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, según consta en la Resolución Directoral 022-2021-MGP/DIRESUVAL, de fecha 25 de agosto del 2021.

Sra. Mg. Myrian Tamayo Infantes, conocedor de su experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarla para que forme parte del grupo de expertos que deberían realizar la validación de contenidos del cuestionario que adjunto.

La entrevista tiene por objetivo conocer los criterios y opiniones que tiene una muestra de Especialistas Profesionales expertos extranjeros, sobre cómo Formular una propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima. Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través del presente documento, procedo a invitarla formalmente para que valide con su opinión, el contenido de la referida guía de entrevista.

En caso usted tenga la amabilidad de aceptar esta invitación en calidad de experta, le agradecería se sirva contestar y devolver firmado el documento que adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.



Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso

Autor del trabajo de investigación

INFORME DE VALIDACIÓN DE ENTREVISTA POR JUICIO DE EXPERTOS

Mg. Myrian Tamayo Infantes

Grados, nombre y cargo del evaluador

Título de la Investigación: **Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 - 2030.**

Autor de la investigación: **Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso**

Indicadores y criterios para la evaluación de cada pregunta de la entrevista

No	Indicadores	Criterios
1	Claridad	La pregunta se comprende claramente, es decir está redactada con una sintáctica y semántica adecuadas.
2	Pertinencia	La pregunta aborda contenidos relevantes para el propósito de la investigación.
3	Coherencia	La pregunta tiene relación lógica con la dimensión de la categoría de análisis que está midiendo.
4	Suficiencia	Las preguntas que corresponden a una misma dimensión comprenden los aspectos cualitativos más importantes a estudiar, y bastan para lograr la evaluación de esta.

EVALUACIÓN DE INDICADORES PARA CADA PREGUNTA DE LA ENTREVISTA

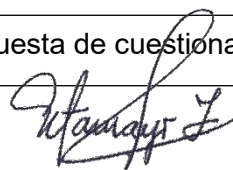
Deficiente: D
 Bien: B
 Muy Bien: MB

No	PREGUNTAS	INDICADORES				Observaciones y recomendaciones
		1	2	3	4	
Categoría de Análisis: Planificación Espacial Marina (PEM)						
Dimensión: Identificación de por qué se necesita una PEM						
1	<i>Según su juicio, ¿Cuáles son las razones para iniciar un proceso de planificación espacial marina (PEM) y por qué Ud. considera el establecimiento de la PEM para la Gran Bahía de Lima como una necesidad actual?</i>	MB	MB	MB	MB	
2	<i>En cuanto a la definición de espacios para el desarrollo de nuevas actividades ¿Cuál es la mejor forma de seleccionar nuevas áreas para el desarrollo económico o la conservación ambiental sin causar conflictos?</i>	MB	MB	MB		
Dimensión: Designación de la autoridad competente para la PEM						
3	<i>¿Qué entidad en el país tendría las facultades de asumir el rol de Autoridad para el desarrollo de la PEM? y ¿por qué?</i>	MB	MB	MB	MB	
Dimensión: Obtención de financiación económica apropiada						
4	<i>De acuerdo a su experiencia, ¿Cuán importante es contar con un dispositivo legal que asegure el financiamiento del proceso de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	

	Dimensión: Organización del proceso a través de la pre-planificación					
5	<i>A su criterio ¿Qué medidas de gestión y acciones más relevantes deberían ser utilizadas en el desarrollo del plan de trabajo de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	
	Dimensión: Organización de la participación de las partes interesadas					
6	<i>¿Cuál sería la estrategia que se debe emplear para involucrar a las partes interesadas para el éxito de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	
	Dimensión: Definición y análisis de las condiciones existentes					
7	<i>En su opinión ¿Cuáles serían las herramientas que Ud. recomendaría aplicar para poder identificar los posibles conflictos en el área de aplicación de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	
8	<i>En su opinión, ¿Qué escenarios de uso espacial marino se manejan institucionalmente en la organización a la cual Ud. pertenece o en su entorno?</i>	MB	MB	MB		
	Dimensión: Definición y análisis de la condición futura					
9	<i>Los escenarios futuros proyectados permiten anticipar futuros conflictos, compatibilidades y oportunidades. En su opinión, ¿Cuán importante son, estos escenarios, para facilitar el dialogo y la negociación entre los diferentes actores durante el proceso de la toma de decisiones?</i>	MB	MB	MB	MB	

10	<i>En cuanto a los posibles conflictos y compatibilidades entre usos humanos, apelando a su conocimiento, ¿Cuál sería su visión para la PEM?</i>	MB	MB	MB		
Dimensión: Redacción y aprobación del plan de gestión espacial						
11	<i>En su opinión, ¿Cuáles serían los indicadores de gestión para evaluar las medidas de gestión planteadas como metas de la PEM? ¿Podría proporcionar algunos ejemplos?</i>	MB	MB	MB	MB	
Categoría de análisis: Política Nacional Marítima (PNM)						
Dimensión: Fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo, en forma racional y sostenible						
12	<i>La PEM es proceso público para la asignación espacial y temporal de las actividades humanas en zonas marinas para alcanzar objetivos ecológicos, económicos y sociales, ¿Qué aspectos regulatorios deberían ser considerados en la normativa legal para la PEM en función de fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo?</i>	MB	MB	MB	MB	
13	<i>La PNM mediante sus objetivos prioritarios No. 2 y 4, y la definición de la PEM se complementan, ¿Cuál sería su opinión respecto de este enunciado?</i>	MB	MB	MB		

Observaciones o recomendaciones generales a la propuesta de cuestionario de entrevista:



Mg. Myrian Tamayo Infantes

Fecha: 06 de setiembre del 2021

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN COMO EXPERTO PARA LA VALIDACIÓN DE CONTENIDOS DEL CUESTIONARIO DE ENTREVISTA.

La Punta, 26 de agosto del 2021

Estimado Señor Contralmirante (r) Mg. Jorge Paz Acosta


Quien suscribe, Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso, e identificado con DNI N° 43326574, es el autor del Proyecto de Tesis titulado **“Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 - 2030”**, presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, según consta en la Resolución Directoral No 022-2021-MGP/DIRESUVAL, de fecha 22 de agosto del 2021.

Sr. Calm. (r) Mg. Jorge Paz Acosta, conocedor de su experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de expertos que deberían realizar la validación de contenidos del cuestionario que adjunto.

La entrevista tiene por objetivo conocer los criterios y opiniones que tiene una muestra de Especialistas Profesionales expertos en el área de Oceanografía, ligados a la COI y que tengan vínculo funcional con la Planificación Espacial Marina (PEM), sobre cómo Formular una propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima. Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través del presente documento, procedo a invitarlo formalmente para que valide con su opinión, el contenido de la referida guía de entrevista.

En caso usted tenga la amabilidad de aceptar esta invitación en calidad de experto, le agradecería se sirva contestar y devolver firmado el documento que adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.



Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso
Autor del trabajo de investigación

INFORME DE VALIDACIÓN DE ENTREVISTA POR JUICIO DE EXPERTOS

Contralmirante (r) Mg. Jorge Paz Acosta

Grados, nombre y cargo del evaluador

Título de la Investigación: **Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 - 2030.**

Autor de la investigación: **Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso**

Indicadores y criterios para la evaluación de cada pregunta de la entrevista

No	Indicadores	Criterios
1	Claridad	La pregunta se comprende claramente, es decir está redactada con una sintáctica y semántica adecuadas.
2	Pertinencia	La pregunta aborda contenidos relevantes para el propósito de la investigación.
3	Coherencia	La pregunta tiene relación lógica con la dimensión de la categoría de análisis que está midiendo.
4	Suficiencia	Las preguntas que corresponden a una misma dimensión comprenden los aspectos cualitativos más importantes a estudiar, y bastan para lograr la evaluación de esta.

EVALUACIÓN DE INDICADORES PARA CADA PREGUNTA DE LA ENTREVISTA

Deficiente: D
 Bien: B
 Muy Bien: MB

No	PREGUNTAS	INDICADORES				Observaciones y recomendaciones
		1	2	3	4	
Categoría de Análisis: Planificación Espacial Marina (PEM)						
Dimensión: Identificación de por qué se necesita una PEM						
1	<i>Según su juicio, ¿Cuáles son las razones para iniciar un proceso de planificación espacial marina (PEM) y por qué Ud. considera el establecimiento de la PEM para la Gran Bahía de Lima como una necesidad actual?</i>	MB	B	MB	MB	Sería recomendable que se precise el enfoque del entrevistado. Por ejemplo: "Según su juicio como investigador/oceanógrafo, ¿....?"
2	<i>En cuanto a la definición de espacios para el desarrollo de nuevas actividades ¿Cuál es la mejor forma de seleccionar nuevas áreas para el desarrollo económico o la conservación ambiental sin causar conflictos?</i>	MB	MB	MB		
Dimensión: Designación de la autoridad competente para la PEM						
3	<i>¿Qué entidad en el país tendría las facultades de asumir el rol de Autoridad para el desarrollo de la PEM? y ¿por qué?</i>	MB	MB	MB	MB	
Dimensión: Obtención de financiación económica apropiada						

4	<i>De acuerdo a su experiencia, ¿Cuán importante es contar con un dispositivo legal que asegure el financiamiento del proceso de la PEM?</i>	MB	MB	MB	B	El dispositivo legal debería ser ampliado a los aspectos técnicos, operativos, económicos y financieros
Dimensión: Organización del proceso a través de la pre-planificación						
5	<i>A su criterio ¿Qué medidas de gestión y acciones más relevantes deberían ser utilizadas en el desarrollo del plan de trabajo de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	
Dimensión: Organización de la participación de las partes interesadas						
6	<i>¿Cuál sería la estrategia que se debe emplear para involucrar a las partes interesadas para el éxito de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	
Dimensión: Definición y análisis de las condiciones existentes						
7	<i>En su opinión ¿Cuáles serían las herramientas que Ud. recomendaría aplicar para poder identificar los posibles conflictos en el área de aplicación de la PEM?</i>	B	MB	MB		
8	<i>En su opinión, ¿Qué escenarios de uso espacial marino se maneja institucionalmente desde la óptica de la Dirección de Hidrografía y Navegación / la Dirección de Intereses Marítimos?</i>	MB	MB	MB	MB	
Dimensión: Definición y análisis de la condición futura						
9	<i>Los escenarios futuros proyectados permiten anticipar futuros conflictos, compatibilidades y oportunidades. En su opinión, ¿Cuán importante son, estos escenarios, para facilitar el diálogo y la negociación entre los diferentes actores durante el proceso de la toma de decisiones?</i>	MB	MB	MB	MB	

10	<i>En cuanto a los posibles conflictos y compatibilidades entre usos humanos, apelando a su conocimiento, ¿Cuál sería su visión para la PEM?</i>	MB	MB	MB		
Dimensión: Redacción y aprobación del plan de gestión espacial						
11	<i>En su opinión, ¿Cuáles serían los indicadores de gestión para evaluar las medidas de gestión planteadas como metas de la PEM? ¿Podría proporcionar algunos ejemplos?</i>	MB	MB	MB	MB	
Categoría de análisis: Política Nacional Marítima (PNM)						
Dimensión: Fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo, en forma racional y sostenible						
12	<i>La PEM es proceso público para la asignación espacial y temporal de las actividades humanas en zonas marinas para alcanzar objetivos ecológicos, económicos y sociales, ¿Qué aspectos regulatorios deberían ser considerados en la normativa legal para la PEM en función de fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo?</i>	MB	MB	MB		
13	<i>La PNM mediante sus objetivos prioritarios No. 2 y 4, y la definición de la PEM se complementan, ¿Cuál sería su opinión respecto de este enunciado?</i>	D	MB	MB		<p>B</p> <p>Sería bueno incluir los objetivos prioritarios a la pregunta, de lo contrario, se dificultaría la respuesta o no se llegaría a alcanzar el objetivo de la misma.</p>

Observaciones o recomendaciones generales a la propuesta de cuestionario de entrevista:

- 1) La entrevista, tal como está enfocada, requiere que los entrevistados tengan conocimiento sobre los conceptos de Planificación Espacial Marina (PEM), motivo por lo cual, se recomienda seleccionar adecuadamente a los entrevistados o en su defecto, colocar un párrafo introductorio.
- 2) Sería recomendable que el enfoque de esta entrevista este orientado a los investigadores que tiene relación con las Ciencias del Mar (oceanógrafos, biólogos, meteorólogos, químicos, físicos, modeladores, gestores ambientales, entre otros) de manera tal de tener una visión más integral de sus actividades con la PEM.



Contralmirante (r) Mg. Jorge Paz Acosta

Fecha: 09 de setiembre del 2021

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN COMO EXPERTO PARA LA VALIDACIÓN DE CONTENIDOS DEL CUESTIONARIO DE ENTREVISTA.

La Punta, 26 de agosto del 2021

Estimado Señor Contralmirante (r) Mg. Jorge Paz Acosta


Quien suscribe, Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso, e identificado con DNI N° 43326574, es el autor del Proyecto de Tesis titulado **“Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 - 2030”**, presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, según consta en la Resolución Directoral No 022-2021-MGP/DIRESUVAL, de fecha 22 de agosto del 2021.

Sr. Calm. (r) Mg. Jorge Paz Acosta, conocedor de su experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de expertos que deberían realizar la validación de contenidos del cuestionario que adjunto.

La entrevista tiene por objetivo conocer los criterios y opiniones que tiene una muestra de Especialistas Profesionales expertos en Sistemas de Información Geográfica (SIG), que tienen que ver con el análisis del panorama gráfico, sobre cómo formular una propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima. Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través del presente documento, procedo a invitarlo formalmente para que valide con su opinión, el contenido de la referida guía de entrevista.

En caso usted tenga la amabilidad de aceptar esta invitación en calidad de experto, le agradecería se sirva contestar y devolver firmado el documento que adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.



Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso
Autor del trabajo de investigación

INFORME DE VALIDACIÓN DE ENTREVISTA POR JUICIO DE EXPERTOS

Contralmirante (r) Mg. Jorge Paz Acosta

Grados, nombre y cargo del evaluador

Título de la Investigación: **Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 - 2030.**

Autor de la investigación: **Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso**

Indicadores y criterios para la evaluación de cada pregunta de la entrevista

No	Indicadores	Criterios
1	Claridad	La pregunta se comprende claramente, es decir está redactada con una sintáctica y semántica adecuadas.
2	Pertinencia	La pregunta aborda contenidos relevantes para el propósito de la investigación.
3	Coherencia	La pregunta tiene relación lógica con la dimensión de la categoría de análisis que está midiendo.
4	Suficiencia	Las preguntas que corresponden a una misma dimensión comprenden los aspectos cualitativos más importantes a estudiar, y bastan para lograr la evaluación de esta.

EVALUACIÓN DE INDICADORES PARA CADA PREGUNTA DE LA ENTREVISTA

Deficiente: D
 Bien: B
 Muy Bien: MB

No	PREGUNTAS	INDICADORES				Observaciones y recomendaciones
		1	2	3	4	
Categoría de Análisis: Planificación Espacial Marina (PEM)						
Dimensión: Identificación de por qué se necesita una PEM						
1	<i>El tema de la Planificación Espacial Marina (PEM), impulsada por la UNESCO/COI y la Comisión Europea es una iniciativa de desarrollo sostenible para fomentar prácticas de Gestión Integrada, para un océano saludable y productivo. ¿Podría comentarnos su apreciación como Ingeniero Geógrafo al respecto?</i>	MB	MB	MB	MB	
2	<i>Según su juicio, ¿El desarrollo de un proyecto de PEM para la Gran Bahía de Lima, considera Ud. que sea una necesidad actual, puede comentarnos al respecto?</i>	MB	MB	MB		
3	<i>Sobre la implementación de las iniciativas de la PEM en la Gran Bahía de Lima, ¿Cuáles podrían ser las limitantes si las hubiera?</i>	MB	MB	MB		
4	<i>En lo referente a la base de datos georreferenciada, ¿Puede mencionarnos su apreciación respecto a su importancia para la investigación en la PEM?</i>	MB	MB	MB		
5	<i>Según su criterio, en cuanto a la base de datos georreferenciada y al Sistema de Información Geográfica (SIG), ¿Cuál es la diferencia entre ellas en relación con la planificación de la PEM?</i>	MB	MB	MB		
6	<i>Para el diseño, elaboración e implementación del SIG, ¿Podría comentar sobre el marco normativo nacional o internacional que garantice su estandarización?</i>	D	D	MB		

						tienen relación directa con el estudio, debido a que la PEM es una herramienta operativa.
7	<i>¿Cuál es su apreciación sobre la presentación cartográfica de los escenarios de la PEM, según la normatividad y estándares cartográficos de la Organización Hidrográfica Internacional (OHI)?</i>	B	B	MB		
8	<i>Respecto al Catastro Marino Multifuncional para la Gran Bahía de Lima, ¿Cuál sería su importancia y alcance para la PEM?</i>	MB	MB	MB		
Categoría de análisis: Política Nacional Marítima (PNM)						
Dimensión: Fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo, en forma racional y sostenible						
9	<i>Según su experiencia como ingeniero geógrafo, ¿Qué aspectos deberían ser considerados en la PEM para fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo?</i>	MB	MB	MB		
10	<i>La PNM mediante sus objetivos prioritarios No. 2 “La conservación y el aprovechamiento de los recursos marinos renovables, a fin de garantizar su sostenibilidad” y 4 “La investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el campo de las ciencias del mar y sus ciencias relacionadas”, y la definición de la PEM se complementan, ¿Cuál sería su opinión respecto de este enunciado?</i>	MB	MB	MB	MB	

Observaciones o recomendaciones generales a la propuesta de cuestionario de entrevista:

- 1) La entrevista, tal como está enfocada, requiere que los entrevistados tengan conocimiento sobre los conceptos de Planificación Espacial Marina (PEM), motivo por lo cual, se recomienda seleccionar adecuadamente a los entrevistados o en su defecto, colocar un párrafo introductorio.

Contralmirante (r) Mg. Jorge Paz Acosta



Fecha: 09 de setiembre del 2021

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN COMO EXPERTO PARA LA VALIDACIÓN DE CONTENIDOS DEL CUESTIONARIO DE ENTREVISTA.

La Punta, 26 de agosto del 2021

Estimado Señor Contralmirante (r) Mg. Jorge Paz Acosta


Quien suscribe, Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso, e identificado con DNI N° 43326574, es el autor del Proyecto de Tesis titulado **“Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 - 2030”**, presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, según consta en la Resolución Directoral No 022-2021-MGP/DIRESUVAL, de fecha 22 de agosto del 2021.

Sr. Calm. (r) Mg. Jorge Paz Acosta, conocedor de su experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de expertos que deberían realizar la validación de contenidos del cuestionario que adjunto.

La entrevista tiene por objetivo conocer los criterios y opiniones que tiene una muestra de Especialistas Profesionales expertos de la Autoridad Marítima que tienen vínculos funcionales con el otorgamiento de autorización de áreas acuáticas (en mar y costeros), sobre cómo formular una propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima. Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través del presente documento, procedo a invitarlo formalmente para que valide con su opinión, el contenido de la referida guía de entrevista.

En caso usted tenga la amabilidad de aceptar esta invitación en calidad de experto, le agradecería se sirva contestar y devolver firmado el documento que adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.



Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso
Autor del trabajo de investigación

INFORME DE VALIDACIÓN DE ENTREVISTA POR JUICIO DE EXPERTOS

Contralmirante (r) Mg. Jorge Paz Acosta

Grados, nombre y cargo del evaluador

Título de la Investigación: **Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 - 2030.**

Autor de la investigación: **Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso**

Indicadores y criterios para la evaluación de cada pregunta de la entrevista

No	Indicadores	Criterios
1	Claridad	La pregunta se comprende claramente, es decir está redactada con una sintáctica y semántica adecuadas.
2	Pertinencia	La pregunta aborda contenidos relevantes para el propósito de la investigación.
3	Coherencia	La pregunta tiene relación lógica con la dimensión de la categoría de análisis que está midiendo.
4	Suficiencia	Las preguntas que corresponden a una misma dimensión comprenden los aspectos cualitativos más importantes a estudiar, y bastan para lograr la evaluación de esta.

EVALUACIÓN DE INDICADORES PARA CADA PREGUNTA DE LA ENTREVISTA

Deficiente: D
 Bien: B
 Muy Bien: MB

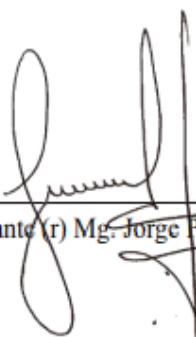
N°	PREGUNTAS	INDICADORES				Observaciones y recomendaciones
		1	2	3	4	
Categoría de Análisis: Planificación Espacial Marina (PEM)						
Dimensión: Identificación de por qué se necesita una PEM						
1	<i>Según su juicio, ¿Cuáles son las razones para iniciar un proceso de planificación espacial marina (PEM) y por qué Ud. considera el establecimiento de la PEM para la Gran Bahía de Lima como una necesidad actual?</i>	MB	MB	MB	M B	Sería recomendable que se precise el enfoque del entrevistado. Por ejemplo: "Según su juicio, desde el punto de vista de la autoridad marítima, ¿....?"
2	<i>En cuanto a la definición de espacios para el desarrollo de nuevas actividades, en su opinión ¿Cuál es la mejor forma de seleccionar nuevas áreas para el desarrollo económico o la conservación ambiental sin causar conflictos?</i>	MB	MB	MB		
Dimensión: Designación de la autoridad competente para la PEM						
3	<i>¿Qué entidad en el país tendría las facultades de asumir el rol de Autoridad para el desarrollo de la PEM? y ¿por qué?</i>	MB	MB	MB	MB	
Dimensión: Obtención de financiación económica apropiada						
4	<i>De acuerdo con su experiencia, ¿Cuán importante es contar con un dispositivo legal que asegure el financiamiento del proceso de la PEM?</i>	MB	MB	MB	B	El dispositivo legal debería ser ampliado a los aspectos técnicos, operativos, económicos y financieros

	Dimensión: Organización del proceso a través de la pre-planificación				
5	<i>A su criterio ¿Qué medidas de gestión y acciones más relevantes deberían ser utilizadas en el desarrollo del plan de trabajo de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB
	Dimensión: Organización de la participación de las partes interesadas				
6	<i>¿Cuál sería la estrategia a emplear para involucrar a las partes interesadas para el éxito de la propuesta de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB
	Dimensión: Definición y análisis de las condiciones existentes				
7	<i>En su opinión ¿Cuáles serían las herramientas que Ud. recomendaría aplicar para poder identificar los posibles conflictos en el área de aplicación de la PEM?</i>	B	MB	MB	MB
8	<i>En cuanto a los posibles conflictos y compatibilidades entre usos humanos, apelando a su conocimiento, ¿Cuál sería su visión para la PEM?</i>	MB	MB	MB	
	Dimensión: Definición y análisis de la condición futura				
9	<i>¿Qué opinión le merece la proyección de tendencias actuales respecto de las necesidades espaciales y temporales de los usos humanos existentes?</i>	MB	MB	MB	MB
10	<i>En su opinión, ¿Qué escenarios de uso espacial marino se maneja institucionalmente desde la óptica de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas?</i>	MB	MB	MB	
	Dimensión: Redacción y aprobación del plan de gestión espacial				
11	<i>En su opinión, ¿Cuáles serían los indicadores de gestión para evaluar las medidas de gestión planteadas como metas de la PEM? ¿Podría proporcionar algunos ejemplos?</i>	MB	MB	MB	MB

Categoría de análisis: Política Nacional Marítima (PNM)					
Dimensión: Fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo, en forma racional y sostenible					
12	¿Considera que la PNM puede ser la base legal para el desarrollo y aplicación de la PEM, contando para ellos con sus objetivos específicos?	MB	MB	MB	MB
13	¿Cuáles cree Ud. que serían las actividades que relacionan la PNM con la PEM?	MB	MB	MB	

Observaciones o recomendaciones generales a la propuesta de cuestionario de entrevista:

- 1) La entrevista, tal como está enfocada, requiere que los entrevistados tengan conocimiento sobre los conceptos de Planificación Espacial Marina (PEM) y la Política Marítima nacional (PNM), motivo por lo cual, se recomienda seleccionar adecuadamente a los entrevistados o en su defecto, colocar un párrafo introductorio.
- 2)



Contralmirante (r) Mg. Jorge Paz Acosta

Fecha: 09 de setiembre del 2021

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN COMO EXPERTO PARA LA VALIDACIÓN DE CONTENIDOS DEL CUESTIONARIO DE ENTREVISTA.

La Punta, 26 de agosto del 2021

Estimado Señor Contralmirante (r) Mg. Jorge Paz Acosta

Quien suscribe, Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso, e identificado con DNI N° 43326574, es el autor del Proyecto de Tesis titulado **“Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 - 2030”**, presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, según consta en la Resolución Directoral No 022-2021-MGP/DIRESUVAL, de fecha 22 de agosto del 2021.

Sr. Calm. (r) Mg. Jorge Paz Acosta, conocedor de su experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de expertos que deberían realizar la validación de contenidos del cuestionario que adjunto.

La entrevista tiene por objetivo conocer los criterios y opiniones que tiene una muestra de Especialistas Profesionales expertos en el área de la Política Nacional Marítima del Perú y que tengan vínculo funcional con la Planificación Espacial Marina (PEM), sobre cómo Formular una propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima. Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través del presente documento, procedo a invitarlo formalmente para que valide con su opinión, el contenido de la referida guía de entrevista.

En caso usted tenga la amabilidad de aceptar esta invitación en calidad de experto, le agradecería se sirva contestar y devolver firmado el documento que adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.



Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso
Autor del trabajo de investigación

INFORME DE VALIDACIÓN DE ENTREVISTA POR JUICIO DE EXPERTOS

Contralmirante (r) Mg. Jorge Paz Acosta

Grados, nombre y cargo del evaluador

Título de la Investigación: **Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 - 2030.**

Autor de la investigación: **Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso**

Indicadores y criterios para la evaluación de cada pregunta de la entrevista

No	Indicadores	Criterios
1	Claridad	La pregunta se comprende claramente, es decir está redactada con una sintáctica y semántica adecuadas.
2	Pertinencia	La pregunta aborda contenidos relevantes para el propósito de la investigación.
3	Coherencia	La pregunta tiene relación lógica con la dimensión de la categoría de análisis que está midiendo.
4	Suficiencia	Las preguntas que corresponden a una misma dimensión comprenden los aspectos cualitativos más importantes a estudiar, y bastan para lograr la evaluación de esta.

EVALUACIÓN DE INDICADORES PARA CADA PREGUNTA DE LA ENTREVISTA

Deficiente: D
 Bien: B
 Muy Bien: MB

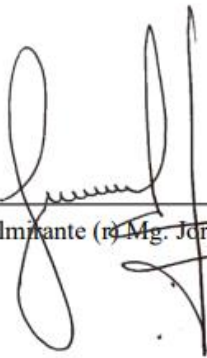
No	PREGUNTAS	INDICADORES				Observaciones y recomendaciones
		1	2	3	4	
Categoría de Análisis: Planificación Espacial Marina (PEM)						
Dimensión: Identificación de por qué se necesita una PEM						
1	<i>Según su juicio, ¿Cuáles son las razones para iniciar un proceso de planificación espacial marina (PEM) y por qué Ud. considera el establecimiento de la PEM para la Gran Bahía de Lima como una necesidad actual?</i>	MB	MB	MB		MB
	<i>En cuanto a la definición de espacios para el desarrollo de nuevas actividades ¿Cuál es la mejor forma de seleccionar nuevas áreas para el desarrollo económico o la conservación ambiental sin causar conflictos?</i>	MB	MB	MB		
Dimensión: Designación de la autoridad competente para la PEM						
3	<i>¿Qué entidad en el país tendría las facultades de asumir el rol de Autoridad para el desarrollo de la PEM? y ¿por qué?</i>	MB	MB	MB	MB	
Dimensión: Obtención de financiación económica apropiada						

4	<i>De acuerdo a su experiencia, ¿Cuán importante es contar con un dispositivo legal que asegure el financiamiento del proceso de la PEM?</i>	MB	MB	MB	B	El dispositivo legal debería ser ampliado a los aspectos técnicos, operativos, económicos y financieros
Dimensión: Organización del proceso a través de la pre-planificación						
5	<i>A su criterio ¿Qué medidas de gestión y acciones más relevantes deberían ser utilizadas en el desarrollo del plan de trabajo de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	
Dimensión: Organización de la participación de las partes interesadas						
6	<i>¿Cuál sería la estrategia que se debe emplear para involucrar a las partes interesadas para el éxito de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	
Dimensión: Definición y análisis de las condiciones existentes						
7	<i>En su opinión ¿Cuáles serían las herramientas que Ud. recomendaría aplicar para poder identificar los posibles conflictos en el área de aplicación de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	
8	<i>En su opinión, ¿Qué escenarios de uso espacial marino se maneja institucionalmente desde la óptica de la Dirección de Intereses Marítimos?</i>	MB	MB	MB		
Dimensión: Definición y análisis de la condición futura						
9	<i>Los escenarios futuros proyectados permiten anticipar futuros conflictos, compatibilidades y oportunidades. En su opinión, ¿Cuán importante son, estos escenarios, para facilitar el dialogo y la negociación entre los diferentes actores durante el proceso de la toma de decisiones?</i>	MB	MB	MB	MB	

10	<i>En cuanto a los posibles conflictos y compatibilidades entre usos humanos, apelando a su conocimiento, ¿Cuál sería su visión para la PEM?</i>	MB	MB	MB		
11	<p>Dimensión: Redacción y aprobación del plan de gestión espacial</p> <p><i>En su opinión, ¿Cuáles serían los indicadores de gestión para evaluar las medidas de gestión planteadas como metas de la PEM? ¿Podría proporcionar algunos ejemplos?</i></p> <p>Categoría de análisis: Política Nacional Marítima (PNM)</p> <p>Dimensión: Fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo, en forma racional y sostenible</p>	MB	MB	MB	MB	
12	<i>La PEM es proceso público para la asignación espacial y temporal de las actividades humanas en zonas marinas para alcanzar objetivos ecológicos, económicos y sociales, ¿Qué aspectos regulatorios deberían ser considerados en la normativa legal para la PEM en función de fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo?</i>	MB	MB	MB	MB	
13	<i>La PNM mediante sus objetivos prioritarios No. 2 y 4, y la definición de la PEM se complementan, ¿Cuál sería su opinión respecto de este enunciado?</i>	D	MB	MB		<p>Sería bueno incluir los objetivos prioritarios a la pregunta, de lo contrario, se dificultaría la respuesta o no se llegaría a alcanzar el objetivo de la misma.</p>

Observaciones o recomendaciones generales a la propuesta de cuestionario de entrevista:

- 1) La entrevista, tal como está enfocada, requiere que los entrevistados tengan conocimiento sobre los conceptos de Planificación Espacial Marina (PEM), motivo por lo cual, se recomienda seleccionar adecuadamente a los entrevistados o en su defecto, colocar un párrafo introductorio.
- 2) Agregaría una pregunta más, en el sentido “Como influirá o contribuirá la PEM a la conciencia marítima nacional”



Contralmirante (r) Mg. Jorge Paz Acosta

Fecha: 09 de setiembre del 2021

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN COMO EXPERTO PARA LA VALIDACIÓN DE CONTENIDOS DEL CUESTIONARIO DE ENTREVISTA.

La Punta, 26 de agosto del 2021

Estimado Señor Contralmirante (r) Mg. Jorge Paz Acosta

Quien suscribe, Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso, e identificado con DNI N° 43326574, es el autor del Proyecto de Tesis titulado **“Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 - 2030”**, presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, según consta en la Resolución Directoral No 022-2021-MGP/DIRESUVAL, de fecha 22 de agosto del 2021.

Sr. Calm. (r) Mg. Jorge Paz Acosta, conocedor de su experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de expertos que deberían realizar la validación de contenidos del cuestionario que adjunto.

La entrevista tiene por objetivo conocer los criterios y opiniones que tiene una muestra de Especialistas Profesionales de diversos sectores involucrados, sobre cómo Formular una propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima. Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través del presente documento, procedo a invitarlo formalmente para que valide con su opinión, el contenido de la referida guía de entrevista.

En caso usted tenga la amabilidad de aceptar esta invitación en calidad de experto, le agradecería se sirva contestar y devolver firmado el documento que adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.



Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso
Autor del trabajo de investigación

INFORME DE VALIDACIÓN DE ENTREVISTA POR JUICIO DE EXPERTOS

Contralmirante (r) Mg. Jorge Paz Acosta

Grados, nombre y cargo del evaluador

Título de la Investigación: **Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 - 2030.**

Autor de la investigación: **Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso**

Indicadores y criterios para la evaluación de cada pregunta de la entrevista

No	Indicadores	Criterios
1	Claridad	La pregunta se comprende claramente, es decir está redactada con una sintáctica y semántica adecuadas.
2	Pertinencia	La pregunta aborda contenidos relevantes para el propósito de la investigación.
3	Coherencia	La pregunta tiene relación lógica con la dimensión de la categoría de análisis que está midiendo.
4	Suficiencia	Las preguntas que corresponden a una misma dimensión comprenden los aspectos cualitativos más importantes a estudiar, y bastan para lograr la evaluación de esta.

EVALUACIÓN DE INDICADORES PARA CADA PREGUNTA DE LA ENTREVISTA

Deficiente: D
 Bien: B
 Muy Bien: MB

No	PREGUNTAS	INDICADORES				Observaciones y recomendaciones
		1	2	3	4	
Categoría de Análisis: Planificación Espacial Marina (PEM)						
Dimensión: Identificación de por qué se necesita una PEM						
1	<i>La Planificación Espacial Marina (PEM) es un proceso público para la asignación espacial y temporal de las actividades humanas en zonas marinas para alcanzar objetivos ecológicos, económicos y sociales; según su juicio, ¿Cuáles serían sus consideraciones para iniciar un proceso de la PEM y por qué ve importante su establecimiento para la Gran Bahía de Lima como una necesidad actual?</i>	MB	MB	MB	MB	
2	<i>En cuanto a la definición de espacios para el desarrollo de nuevas actividades ¿Cuál es la mejor forma de seleccionar nuevas áreas para el desarrollo económico o la conservación ambiental sin causar conflictos?</i>	MB	MB	MB		
Dimensión: Designación de la autoridad competente para la PEM						
3	<i>¿Qué entidad en el país tendría las facultades de asumir el rol de Autoridad para el desarrollo de la PEM? y ¿por qué?</i>	MB	MB	MB	MB	
Dimensión: Obtención de financiación económica apropiada						

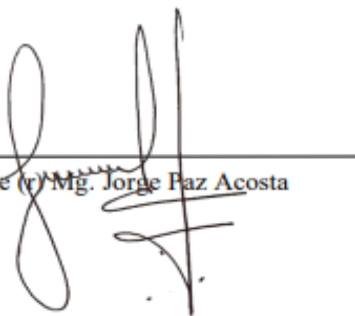
4	<i>De acuerdo a su experiencia, ¿Cuán importante es contar con un dispositivo legal que asegure el financiamiento del proceso de la PEM?</i>	MB	MB	MB	B	El dispositivo legal debería ser ampliado a los aspectos técnicos, operativos, económicos y financieros
Dimensión: Organización del proceso a través de la pre-planificación						
5	<i>A su criterio ¿Qué medidas de gestión y acciones más relevantes deberían ser utilizadas en el desarrollo del plan de trabajo de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	
Dimensión: Organización de la participación de las partes interesadas						
6	<i>¿Cuál sería la estrategia que se debe emplear para involucrar a las partes interesadas para el éxito de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	
Dimensión: Definición y análisis de las condiciones existentes						
7	<i>En su opinión ¿Cuáles serían las herramientas que Ud. recomendaría aplicar e identificar los posibles conflictos en el área de aplicación de la PEM?</i>	MB	MB	MB		
8	<i>En su opinión, ¿Qué escenarios de uso espacial marino se maneja institucionalmente desde la óptica de la institución que Ud. representa?</i>	MB	MB	MB	MB	
Dimensión: Definición y análisis de la condición futura						
9	<i>Los escenarios futuros proyectados permiten anticipar futuros conflictos, compatibilidades y oportunidades. En su opinión, ¿Cuán importante son, estos escenarios, para facilitar el diálogo y la negociación entre los diferentes actores durante el proceso de la toma de decisiones?</i>	MB	MB	MB		
10	<i>En cuanto a los posibles conflictos y compatibilidades entre usos humanos, apelando a su conocimiento, ¿Cuál sería su visión para la PEM?</i>	MB	MB	MB		

	Dimensión: Redacción y aprobación del plan de gestión espacial				
11	<i>En su opinión, ¿Cuáles serían los indicadores de gestión para evaluar las medidas planteadas como metas de la PEM? ¿Podría proporcionar algunos ejemplos?</i>	MB	MB	MB	MB
Categoría de análisis: Política Nacional Marítima (PNM)					
Dimensión: Fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo, en forma racional y sostenible					
12	<i>La Política Nacional Marítima (PNM) mediante sus objetivos prioritarios No. 2 “La conservación y el aprovechamiento de los recursos marinos renovables, a fin de garantizar su sostenibilidad” y No. 4 “La investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el campo de las ciencias del mar y sus ciencias relacionadas”, y la definición de la PEM se complementan, ¿Cuál sería su opinión respecto de este enunciado?</i>	MB	MB	MB	MB

Observaciones o recomendaciones generales a la propuesta de cuestionario de entrevista:

- 1) La entrevista, tal como está enfocada, requiere que los entrevistados tengan conocimiento sobre los conceptos de Planificación Espacial Marina (PEM), motivo por lo cual, se recomienda seleccionar adecuadamente a los entrevistados o en su defecto, colocar un párrafo introductorio.

Contralmirante (r) Mg. Jorge Paz Acosta



Fecha: 09 de setiembre del 2021

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN COMO EXPERTO PARA LA VALIDACIÓN DE CONTENIDOS DEL CUESTIONARIO DE ENTREVISTA.

La Punta, 26 de agosto del 2021

Estimado Señor Contralmirante (r) Mg. Jorge Paz Acosta

Quien suscribe, Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso, e identificado con DNI N° 43326574, es el autor del Proyecto de Tesis titulado **“Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 - 2030”**, presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, según consta en la Resolución Directoral No 022-2021-MGP/DIRESUVAL, de fecha 22 de agosto del 2021.

Sr. Calm. (r) Mg. Jorge Paz Acosta, conocedor de su experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de expertos que deberían realizar la validación de contenidos del cuestionario que adjunto.

La entrevista tiene por objetivo conocer los criterios y opiniones que tiene una muestra de Especialistas Profesionales expertos extranjeros, sobre cómo Formular una propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima. Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través del presente documento, procedo a invitarlo formalmente para que valide con su opinión, el contenido de la referida guía de entrevista.

En caso usted tenga la amabilidad de aceptar esta invitación en calidad de experto, le agradecería se sirva contestar y devolver firmado el documento que adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.



Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso
Autor del trabajo de investigación

INFORME DE VALIDACIÓN DE ENTREVISTA POR JUICIO DE EXPERTOS

Contralmirante (r) Mg. Jorge Paz Acosta

Grados, nombre y cargo del evaluador

Título de la Investigación: **Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 - 2030.**

Autor de la investigación: **Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso**

Indicadores y criterios para la evaluación de cada pregunta de la entrevista

No	Indicadores	Criterios
1	Claridad	La pregunta se comprende claramente, es decir está redactada con una sintáctica y semántica adecuadas.
2	Pertinencia	La pregunta aborda contenidos relevantes para el propósito de la investigación.
3	Coherencia	La pregunta tiene relación lógica con la dimensión de la categoría de análisis que está midiendo.
4	Suficiencia	Las preguntas que corresponden a una misma dimensión comprenden los aspectos cualitativos más importantes a estudiar, y bastan para lograr la evaluación de esta.

EVALUACIÓN DE INDICADORES PARA CADA PREGUNTA DE LA ENTREVISTA

Deficiente: D
 Bien: B
 Muy Bien: MB

No	PREGUNTAS	INDICADORES				Observaciones y recomendaciones
		1	2	3	4	
Categoría de Análisis: Planificación Espacial Marina (PEM)						
Dimensión: Identificación de por qué se necesita una PEM						
1	<i>Según su juicio, ¿Cuáles son las razones para iniciar un proceso de planificación espacial marina (PEM) y por qué Ud. considera el establecimiento de la PEM para la Gran Bahía de Lima como una necesidad actual?</i>	MB	MB	MB	MB	
2	<i>En cuanto a la definición de espacios para el desarrollo de nuevas actividades ¿Cuál es la mejor forma de seleccionar nuevas áreas para el desarrollo económico o la conservación ambiental sin causar conflictos?</i>	MB	MB	MB		
Dimensión: Designación de la autoridad competente para la PEM						
3	<i>¿Qué entidad en el país tendría las facultades de asumir el rol de Autoridad para el desarrollo de la PEM? y ¿por qué?</i>	MB	MB	MB	MB	
Dimensión: Obtención de financiación económica apropiada						
4	<i>De acuerdo a su experiencia, ¿Cuán importante es contar con un dispositivo legal que asegure el financiamiento del proceso de la PEM?</i>	MB	MB	MB	B	El dispositivo legal debería ser ampliado a los aspectos técnicos, operativos, económicos y financieros
Dimensión: Organización del proceso a través de la pre-planificación						

5	<i>A su criterio ¿Qué medidas de gestión y acciones más relevantes deberían ser utilizadas en el desarrollo del plan de trabajo de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	
Dimensión: Organización de la participación de las partes interesadas						
6	<i>¿Cuál sería la estrategia que se debe emplear para involucrar a las partes interesadas para el éxito de la PEM?</i>	MB	MB	MB	MB	
Dimensión: Definición y análisis de las condiciones existentes						
7	<i>En su opinión ¿Cuáles serían las herramientas que Ud. recomendaría aplicar para poder identificar los posibles conflictos en el área de aplicación de la PEM?</i>	MB	MB	MB		
8	<i>En su opinión, ¿Qué escenarios de uso espacial marino se manejan institucionalmente en la organización a la cual Ud. pertenece o en su entorno?</i>	MB	MB	MB	MB	
Dimensión: Definición y análisis de la condición futura						
9	<i>Los escenarios futuros proyectados permiten anticipar futuros conflictos, compatibilidades y oportunidades. En su opinión, ¿Cuán importante son, estos escenarios, para facilitar el dialogo y la negociación entre los diferentes actores durante el proceso de la toma de decisiones?</i>	MB	MB	MB		
10	<i>En cuanto a los posibles conflictos y compatibilidades entre usos humanos, apelando a su conocimiento, ¿Cuál sería su visión para la PEM?</i>	MB	MB	MB		
Dimensión: Redacción y aprobación del plan de gestión espacial						

11	<i>En su opinión, ¿Cuáles serían los indicadores de gestión para evaluar las medidas de gestión planteadas como metas de la PEM? ¿Podría proporcionar algunos ejemplos?</i>	MB	MB	MB	MB	
Categoría de análisis: Política Nacional Marítima (PNM)						
Dimensión: Fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo, en forma racional y sostenible						
12	<i>La PEM es proceso público para la asignación espacial y temporal de las actividades humanas en zonas marinas para alcanzar objetivos ecológicos, económicos y sociales, ¿Qué aspectos regulatorios deberían ser considerados en la normativa legal para la PEM en función de fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo?</i>	MB	MB	MB	MB	
13	<i>La PNM mediante sus objetivos prioritarios No. 2 y 4, y la definición de la PEM se complementan, ¿Cuál sería su opinión respecto de este enunciado?</i>	MB	MB	MB		Sería recomendable cambiar la pregunta en el sentido de hacerla más amplia. Es decir, que los entrevistados opinen, como una PNM es beneficiosa o no para el desarrollo de la PEM.

Observaciones o recomendaciones generales a la propuesta de cuestionario de entrevista:

- 1) La entrevista, tal como está enfocada, requiere que los entrevistados tengan conocimiento sobre los conceptos de Planificación Espacial Marina (PEM), motivo por lo cual, se recomienda seleccionar adecuadamente a los entrevistados o en su defecto, colocar un párrafo introductorio.

Contralmirante (C) Mg. Jorge Paz Acosta

Fecha: 09 de setiembre del 2021

ANEXO 2. Resumen de las hojas de vida de expertos y especialistas entrevistados

GRUPO N° 1

- **Capitán de Navío Julio VÍLCHEZ Moscoso**

Oficial con 32 años de servicio y calificado en la Escuela de Guerra de superficie 1998 y ostenta como segunda calificación por orientación Hidrografía y Navegación 2001. Ha cursado los programas de Básico de Estado Mayor, Comando de Estado Mayor y Alto Mando, en la Escuela Superior de Guerra Naval, en los años 2003, 2009 y 2019 respectivamente.

Ha desempeñado los cargos de Comandante del B.A.P. “CARRILLO” y del B.I.C. “HUMBOLDT”, así como también los cargos de Jefe de los Departamentos de Señalización Náutica, Oceanografía y actualmente Jefe Técnico de la Dirección de Hidrografía y Navegación.

- **Sra. Myrian TAMAYO Infantes**

Presenta estudios de grado en Ingeniería Mecánica de Fluidos realizado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y estudios en Maestría en Ciencias del Mar culminado en la Universidad Nacional Federico Villarreal.

En lo concerniente a estudios de posgrado de especialización, ha realizado estudios de Planificación Espacial Marina - Comisión Oceanográfica Intergubernamental; en Determinación del Limite Exterior de la Plataforma Continental - Comisión Oceanográfica Intergubernamental; curso de “Treinamento para Utilizaçõ de Modelos de Previsão de Ondas”, Instituto Nacional de Pesquisas Espaciais – Brasil; curso Ocean Teacher Advanced Training Workshop, Commission Oceanographic Intergovernmental - International Oceanographic Data and Information Exchange Programs – Bélgica; curso Writing for Professional Publication, Commission Oceanographic Intergovernmental – International Oceanographic Data and Information Exchange Programs – Bélgica, entre otros.

En cuanto a su experiencia laboral la Sra. Tamayo es encargada de los proyectos meteorológicos y oceanográficos del Departamento de Oceanografía, siendo estos: NAYLAMP, SPINCAM, MSPglobal., asimismo es Coordinadora Alterna Nacional del Sistema Mundial de Seguridad y Socorro para la Navegación Marina-METAREA XVI, además, tiene como función ser la Coordinadora Nacional del IODE en Materia de Gestión de Información Marina; Coordinadora Nacional de ODINCARSA-LA en Materia de Gestión de Información Marina, y también Coordinadora Nacional de los programas DBCP, ODISCat, Ocean InfoHub y OBPS de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental.

GRUPO N° 2

- **Geógrafo Moisés MOLINA Vicharra**

Título profesional de Geógrafo, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos Facultad de Geología, Minas, Metalurgia y Ciencias Geográficas, Escuela Académica Profesional de Geografía (1993-1998), con estudios de pos grado en la Especialidad de Sistemas de Información Geográfica de la Universidad Distrital José Caldas, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Santa Fe de Bogotá – Colombia (2005), en el IX Curso de Experto en Sistemas de Información Geográfica Universidad Internacional de Andalucía, Sede Iberoamericana Santa María de la Rábida – España (2013), en Tecnología de Información Geográfica de la Universidad Nacional Federico Villarreal (2014-2016).

Tiene una amplia experiencia laboral en diversas instituciones privadas (WALSH PERU S.A., INDECONSULT S.A., Proyectos y Desarrollo S.A., GIZ Cooperación Alemana al Desarrollo, HK Consulting S.A.C.) como del Estado (UNMSM, INRENA, MINAG, MINCUL, MINCETUR, IMARPE, SERFOR CAF, MINAM, DIHIDRONAV) en áreas ligadas a Sistemas de Información Geográfica, Base de Datos Espaciales, Cartografía Digital y Convencional.

En la actualidad se desempeña como Encargado de Desarrollo e Implementación de Proyectos de Sistemas de Información Geográfica y Procesamiento Digital de Imágenes de Satélite, en el Departamento Geomática e la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú.

GRUPO N° 3

- **Capitán de Navío SGC Rubén Alejo Vera**

Nació en Lima, el 26 de enero de 1967.

Ingresó a la Escuela Naval del Perú en el año 1987, recibéndose como Oficial del Servicio de Guardacostas el 1 de enero de 1992.

Ha desempeñado durante los casi 30 años de servicio cargos ligados con la gestión guardacostas propiamente, a bordo de Unidades Guardacostas: B.A.P. “RÍO OCOÑA”, “RÍO HUARMEY”, “RÍO NEPEÑA”, “RÍO CHIRA”, “RÍO ZAÑA” y “PUNO”, como en dependencias de tierra como la Dirección General de Capitanías y Guardacostas, el Distrito de Capitanía N° 1, diversas Capitanías de Puerto: Callao, Chimbote, Zorritos, Puerto Maldonado, Mollendo y Puno, por lo que cuenta con gran experiencia en la gestión y funciones de la Autoridad Marítima.

A lo largo de su carrera como Oficial de Marina ha cursado diversos programas, como Capacitación Criptográfica, Inteligencia, Básico de Estado Mayor, Arqueo de buques, Formación de Instructores Navales, Especial de Estado Mayor, Inspector del Estado Rector del Puerto, Alto Mando Naval.

Actualmente se desempeña como Director de Ambiente Acuático de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI).

GRUPO N° 4

- **Contralmirante Antonio Vildoso Concha**

Es calificado en Guerra de Superficie, Electrónica y Comunicaciones, Programa Básico de Estado Mayor, Comando y Estado Mayor y de Alto Mando Naval. Ha Prestado servicios a bordo de diferentes Unidades de superficie durante 11 años, fue Segundo Comandante del B.A.P. “VILLAVISENCIO” y Comandante del B.A.P. “QUIÑONES”.

Como experiencia profesional ha sido Jefe de la Sección de Comunicaciones de la Comandancia de la División de Fragatas y Destroctores Misileros; se ha desempeñado como Oficial Ayudante del Comandante General de Operaciones Navales y del Comandante General de la Marina, fue designado Adjunto a la Agregaduría Naval del Perú en los EE.UU como Jefe de la Oficina de Despacho de Miami; Jefe del Departamento de Entrenamiento del Centro de Entrenamiento Táctico Naval, Jefe de la División de Armas y Electrónica del Departamento de Superficie de la Dirección de Alistamiento Naval, Comandante de la Base Naval de Chimbote, Sub Director del Instituto de Educación Superior Tecnológico Naval – CITEN, Jefe del Servicio de Armas y Electrónica – SIMA Electrónica, Jefe del Departamento de Programas y Presupuesto del Estado Mayor General de la Marina y Jefe de la Sección de Operaciones de la Comandancia General del Operaciones del Pacífico y actualmente como Director de Intereses Marítimos.

En 1992 participó en el viaje de Instrucción a bordo del Buque Escuela a Vela “GUAYAS” de la Armada del Ecuador, y en 1,999 participó en Diplomado de Análisis Operativo en el Servicio de Informática, Armas y Guerra Electrónica de la Armada Argentina en la Base Naval de Puerto Belgrano. Ha participado en diferentes operaciones multinacionales dentro y fuera del país.

Ha cursado las Maestrías en Política Marítima y en Estrategia Marítima, así como la maestría en Gobernabilidad Democrática y Ciudadanía en el Instituto de Gobierno

de la Universidad San Martín de Porres. Se ha desempeñado como catedrático en diferentes Centros de Formación dentro de la Institución, así como fuera de ella. El 1° de enero del 2020 fue ascendido al grado de Contralmirante, desde la fecha ejerce la Dirección de Intereses Marítimos.

GRUPO N° 5

- **Arquitecta Ruth Mery Fernández Gonzales, Gerente de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de la Municipalidad de Miraflores**

Egresó de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI-FAUA), en el año 1998. Ha culminado la Maestría en Ciencias con mención en Regeneración Urbana, en la Sección de Posgrado UNI-FAUA, en el año 2015.

Profesional con 15 años de experiencia en gestión urbana a nivel de gobiernos locales, responsable de propuestas innovadoras de cooperación entre los actores gubernamentales y la inversión privada para el logro de los objetivos institucionales en temas urbanos.

En el año 2005 trabajó como Especialista en Planificación Urbana en la Gerencia de Desarrollo de la Ciudad, en la Municipalidad de San Borja; entre los años 2007 y 2012 como Especialista en Arquitectura y Urbanismo de la Autoridad del Proyecto Costa Verde; entre los años 2012 y 2017 como Gerente Técnico de la Autoridad del Proyecto de la Costa Verde; en el año 2018 como Especialista en Gestión Urbana del Programa Nuestras Ciudades del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento; en el año 2019 como Asesor Externo de la Municipalidad de Miraflores en la Gestión de Proyectos dentro del ámbito de la Costa Verde.

Actualmente se desempeña como Gerente de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de la Municipalidad de Miraflores.

GRUPO N° 6

- **Mg. Jéssica Debo Montero (Mex.)**

Oceanógrafa de nacionalidad mexicana, licenciada en Oceanología de la Facultad de Ciencias Marinas, de la Universidad Autónoma de Baja California, México, en el año 2009, Magister en Ciencias., con terminación en riesgos climáticos, en la Facultad de Ingeniería de Universidad Autónoma de Baja California, México, en el año 2013.

Ha cursado el Diplomado en Gestión de Capital Humano en la Universidad Insurgentes, México, en el año 2017.

En cuanto a su experiencia general, a partir del año 2006, ha participado como Ayudante en el área de Oceanografía Geológica en tres cruceros oceanográficos realizados por la Facultad de Ciencias Marinas con la Secretaría de Marina Armada de México, en la bahía de Todos Santos, México; Ayudante en análisis y descripción de la hidrodinámica y protección costera en “Variabilidad Sedimentaria de los cantiles de playa Las Rosas”, “Análisis hidrodinámico y protección costera de playa Las Rosas” y “Análisis de mineralogía y petrología ígnea en parte Este de la Provincia Volcánica de Puertecitos”, México; Ayudante en Geología Costera y Procesos Costeros en proyectos de: “Análisis de protección costera para un proyecto turístico en Playa la Misión”, “Variabilidad de los cantiles de playa de la carretera Tijuana– Ensenada”, “Dinámica sedimentaria de la playa de Puerto Salina durante invierno– verano del 2007”, “Hidrodinámica y protección costera en Puerto Punta Colonet” y “Cambio morfológico del APL Panamá en playa del Ciprés”; Ayudante en identificación de especies abisales y descripción del fondo marino profundo del Golfo de California mediante la revisión de videos del Buque Oceanográfico Atlantis de Scripps Institution of Oceanography para el proyecto de la Agenda Azul: Agua, desarrollo sustentable y ecosistemas marinos; Asesora en análisis de sedimentos (erosión-sedimentación y calidad), agua de mar y proceso costero del alto Golfo de California en el proyecto: “Ecología del alto Golfo de California y delta del río Colorado” en el Instituto de Investigaciones Oceanográficas; Consultora en el “Atlas de riesgos de la ciudad de Mexicali, B.C” en manejo y análisis de metadatos de información oceanológica, climática y geológica para gobierno el municipio de Mexicali; Toma de muestras, análisis y apoyo en elaboración de reporte de los datos del proyecto “Hidrodinámica de las Lagunas Chacahua y Pastoría” y en “Efecto de una descarga térmica en el océano y su uso para la instalación de una planta desaladora Binacional” con Consultores numéricos y CICESE; Consultora en Estudios de Impacto Ambiental en J.C. Ingenieros Consultores S.A.C.

Actualmente se desempeña como Revisora de Estudios Hidro Oceanográficos, procesos costeros y Normas Técnicas Hidrográficas en la Dirección de Hidrografía y Navegación.

- **Mg. Michele Quesada Da Silva (Bras.)**

Ostenta el grado de Licenciada en Biología de la Universidad de Sao Paulo: São Paulo - Brasil, así mismo el grado de Magister en Oceanografía de la Universidad de Sao Paulo: São Paulo – Brasil. Además de estos grados obtenidos en Brasil, continuo su especialización obteniendo el Máster en Ordenación del Territorio Marítimo (Erasmus Mundus), en la Università Iuav di Venezia: Venezia – Italia, y el Máster Erasmus Mundus sobre ordenación del espacio marítimo en la Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural (Bruselas, Bélgica).

Asimismo ha obtenido varias becas de estudio, como la Beca COST Trainee, de la Cooperación europea en ciencia y tecnología (Bremen, Alemania), la Beca para aprendices del Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (Brasilia, Brasil), y la de la Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de São Paulo (São Paulo, Brasil).

Su experiencia laboral empieza con la Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (Brasilia, Brasil), continua con el Proyecto de Iniciación Científica: Efecto de borde de los arrecifes de Parcel dos Abrolhos y Sebastião Gomes (Brasil) en la macrofauna de fondo blando adyacente, en el Proyecto maestro: Biodiversidad y modelado estadístico de la comunidad Polychaeta de fondos blandos alrededor del complejo arrecifal Sebastião Gomes, Abrolhos Bank (Brasil), Asistente de profesor en Oceanografía Biológica en la Universidad de São Paulo - Instituto Oceanográfico: São Paulo – Brasil, además fue Técnico de laboratorio de Oceanografía Biológica de la Universidad de São Paulo Instituto Oceanográfico: São Paulo- Brasil, fue Bióloga Senior en CNPES, Pasante en la Sección de Política Marina y Coordinación Regional de la COI-UNESCO: París - Francia y en la actualidad es Consultora de la Sección de Política Marina y Coordinación Regional, COI-UNESCO, Francia.

ANEXO 3. Modelo de solicitud de consentimiento informado

**FORMATO DE SOLICITUD DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA
REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS**

Estimado señor

Quien suscribe, Capitán de Navío Víctor VIVANCO Moscoso, e identificado con DNI 43326574, es el autor del Proyecto de Tesis titulado “Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023-2030”, presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, según consta en la Resolución Directoral No 022-2021-MGP-ESUP.

Sr., conecador de su amplia experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de especialistas que serían entrevistados en el marco del desarrollo de la misma. Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través de este Consentimiento Informado, procedo a invitarlo formalmente para ser entrevistado sobre aspectos referidos a la Planificación Espacial Marina (PEM), en el lugar, fecha y horario que usted pudiera proponer.

Su participación en calidad de entrevistado no involucra ningún daño o peligro para su salud física o mental, es totalmente voluntaria y tiene como propósito conocer sus puntos de vista sobre estos aspectos técnicos que aborda esta investigación, la cual presenta como objetivo general: Formular la propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023-2030, orientada a la contribución del logro de los objetivos prioritarios de la Política Nacional Marítima del Perú.

Usted puede negarse a participar en la presente investigación, o incluso, dejar de participar en cualquier momento del estudio sin que deba dar razones para ello, ni recibir ningún tipo de observación ni reclamo por parte del autor de la presente investigación. El autor de la investigación asegura la total cobertura de costos del estudio, por lo que su participación en calidad de entrevistado no significará gasto alguno, ni involucra ningún pago o beneficio económico a su persona.

Se hace constar que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Cabe destacar, que la información obtenida como resultado de la entrevista a realizar sería publicada en el trabajo de investigación identificando a su persona. Para ello, previamente se le consultaría para que usted apruebe de manera explícita y por escrito, los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, usted recibirá por parte del autor, copia digital de la misma.

Parte del procedimiento normal en este tipo investigación es informar a los participantes y solicitar su autorización mediante el Consentimiento informado, para lo cual le agradeceríamos contestar y devolver firmado el documento adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.



Capitán de Navío Víctor VIVANCO Moscoso
Autor del trabajo de investigación

ANEXO 4. Cartas de aceptación de consentimiento informado

FORMATO DE ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS


Yo Capitán de Navío Julio VÍLCHEZ Moscoso, identificado con DNI.....09382661, acepto participar voluntariamente en la investigación titulada "Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023-2030", presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, según consta en la Resolución Directoral No 022-2021-MGP-ESUP, de fecha 25 de agosto del 2021.

Declaro haber sido informado de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio, en el lugar, fecha y hora a coordinar posteriormente. Declaro además haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma.

Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la ESUP, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.



Capitán de Navío
Julio VÍLCHEZ Moscoso

Fecha: **16 SET. 2021**

**FORMATO DE ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA
REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO
CLASIFICADAS**

Yo Mg. Myrian TAMAYO Infantes, identificada con DNI 06690426 acepto participar voluntariamente en la investigación titulada “Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023-2030”, presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, según consta en la Resolución Directoral No 022-2020-MGP-ESUP.

Declaro haber sido informada de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto participar en calidad de entrevistada durante el transcurso del estudio, en el lugar, fecha y hora a coordinar posteriormente.

Declaro además haber sido informada que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma.

Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la ESUP, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder de la suscrita.



Mg. Myrian TAMAYO Infantes

Fecha: 15 de setiembre del 2021

**FORMATO DE ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA
REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO
CLASIFICADAS**

Yo Geógrafo Moisés MOLINA Vicharra, identificado con DNI 09896049, acepto participar voluntariamente en la investigación titulada “Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023-2030”, presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, según consta en la Resolución Directoral - No 022-2020-MGP-ESUP.

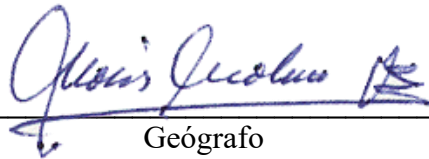
Declaro haber sido informado de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio, en el lugar, fecha y hora a coordinar posteriormente.

Declaro además haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma.

Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la ESUP, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.



Geógrafo
Moisés MOLINA Vicharra

Fecha: 09 de setiembre del 2021

FORMATO DE ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS

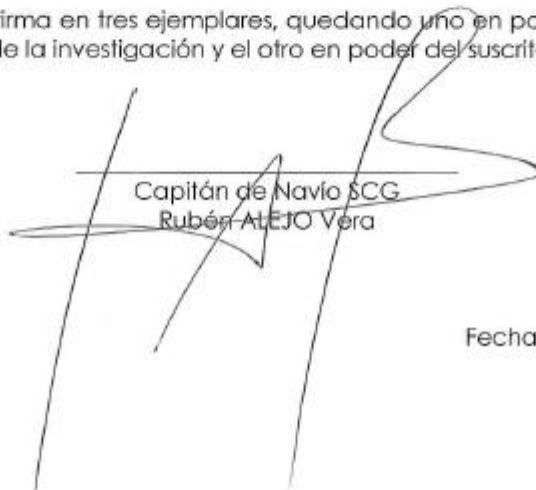
Yo Capitán de Navío SGC Rubén ALEJO Vera, identificado con DNI 29408256, acepto participar voluntariamente en la investigación titulada "Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023-2030", presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, según consta en la Resolución Directoral No 022-2021-MGP/DIRESUVAL, de fecha 25 de agosto del 2021.

Declaro haber sido informado de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio, en el lugar, fecha y hora a coordinar posteriormente. Declaro además haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma.

Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la ESUP, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.


Capitán de Navío SGC
Rubén ALEJO Vera

Fecha: **28 OCT 2021**

FORMATO DE ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS


Yo Contralmirante Antonio VILDOSO Concha, identificado con DNI 09355035, acepto participar voluntariamente en la investigación titulada "Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023-2030", presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, según consta en la Resolución Directoral No 022-2021-MGP-ESUP, de fecha 25 de agosto del 2021.

Declaro haber sido informado de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio, en el lugar, fecha y hora a coordinar posteriormente. Declaro además haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma.

Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la ESUP, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.



Contralmirante
Antonio VILDOSO Concha

Fecha: 20 de setiembre del 2021.

FORMATO DE ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS

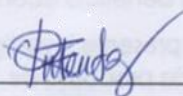
Yo Ruth Mery Fernández Gonzales, identificada con DNI...25769201, acepto participar voluntariamente en la investigación titulada "Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023-2030", presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, según consta en la Resolución Directoral No. 022-2021-MGP/DIRESUVAL.

Declaro haber sido informada de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto participar en calidad de entrevistada durante el transcurso del estudio, en el lugar, fecha y hora a coordinar posteriormente. Declaro además haber sido informada que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma.

Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la ESUP, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.



Sra. Ruth Mery Fernández Gonzales

Fecha: ...5/11/2021....

**FORMATO DE ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA
REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO
CLASIFICADAS**

Yo Mg. Yessica Beatríz DEBO Montero, identificada con C.E. 001391334 acepto participar voluntariamente en la investigación titulada “Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023-2030”, presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, según consta en la Resolución Directoral No 022-2021-MGP-ESUP.

Declaro haber sido informada de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto participar en calidad de entrevistada durante el transcurso del estudio, en el lugar, fecha y hora a coordinar posteriormente.

Declaro además haber sido informada que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma.

Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la ESUP, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder de la suscrita.



Mg. Yessica Beatríz DEBO Montero

Fecha: 07 de setiembre del 2021

FORMATO DE ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS


Yo Mg. Michele QUESADA Da Silva, identificada con RG 44094518-5 acepto participar voluntariamente en la investigación titulada "Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023-2030", presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, según consta en la Resolución Directoral No 022-2020-MGP-ESUP.

Declaro haber sido informada de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto participar en calidad de entrevistada durante el transcurso del estudio, en el lugar, fecha y hora a coordinar posteriormente. Declaro además haber sido informada que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma.

Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la ESUP, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder de la suscrita.


Mg. Michele QUESADA Da Silva

Fecha: 22 de octubre del 2021

**ANEXO 5. Resultados de las entrevistas realizadas a Profesionales Expertos en el
área de Oceanografía, sobre “Propuesta de Planificación Espacial Marina para la
Gran Bahía de Lima, Período 2023 – 2030”**

Tabla 9

Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de Oceanografía: Según su juicio, ¿Cuáles son las razones para iniciar un proceso de planificación espacial marina (PEM) y por qué Ud. considera el establecimiento de la PEM para la Gran Bahía de Lima como una necesidad actual?

No.	Respuestas
1	<p>Capitán de Navío Julio Vílchez Moscoso</p> <p>Desde mi punto de vista y el conocimiento en el tema, puedo mencionar algunas razones para iniciar un proceso de planificación espacial marina, los cambios que se van presentando en la Gran Bahía de Lima, Los intentos de desarrollo económico de parte de los distritos que la componen y estos trabajos de desarrollo son independiente entre ellos, es decir, no hay una coordinación clara. Estos dos factores podrían ser los principales factores de los cambios en esta Bahía sea favorable o no. Por lo cual, si se debe considerar el establecimiento de la PEM para la Gran Bahía de Lima para identificar la situación actual y realizar una planificación de medidas de acción conjunta para un desarrollo apropiado de la Bahía.</p>
2	<p>Mg. Myrian Tamayo Infantes</p> <p>Al constatar la realidad de mi país, las ciudades ribereñas están creciendo desmesuradamente sin ninguna guía ambiental que permita minimizar los daños que se están causando al ambiente costero y marino, y que algunas manifestaciones son ya apreciadas como la erosión y sedimentación costera, la construcción de infraestructuras marinas que bien se conoce con el tiempo causan diversos procesos de cambio a la zona circundante a ella. En vista que la Gran Bahía de Lima, presenta grandes cambios de por los menos en los últimos 30 años, y que las obras que se realizan sin tener una visión de futuro en conjunto en todas las actividades que se realizan en ella, es por ello que la implementación de un Proyecto PEM sería el más adecuado en base a las condiciones actuales poder identificar y plantear escenarios para un futuro.</p>

Tabla 10

Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de Oceanografía: En cuanto a la definición de espacios para el desarrollo de nuevas actividades ¿Cuál es la mejor forma de seleccionar nuevas áreas para el desarrollo económico o la conservación ambiental sin causar conflictos?

No.	Respuestas
1	Capitán de Navío Julio Vílchez Moscoso Tener claro las características de la Gran Bahía de Lima, y su protección marítima para evaluar que actividades se puede desarrollar en ellas y a que se va orientar. Definir las actividades que se desarrollarían o sectorizar por actividades en un mutuo acuerdo con la finalidad del desarrollo económico y siendo respaldado por un correcto estudio de impacto ambiental.
2	Mg. Myrian Tamayo Debemos pensar cual es el objetivo principal que debemos asignar a la Gran Bahía de Lima, turística, deportiva, pesquera, transporte, entre otras actividades económicas, en base a ello se debe mapear el área completa, que en este caso implica de la Provincia Constitucional del Callao hasta el distrito de Chorrillos, desde el borde del acantilado, pasando por la delgada franja de continente hasta las 10 millas desde la línea de costa, se debe pensar losa escenarios que se puedan cubrir las áreas que aún se encuentran libres y tratar de ubicar actividades que puedan desarrollar sin causar conflictos del índole humano y ambiental, para ello la seguridad hacia el usuarios debe ser primordial.

Tabla 11

Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de Oceanografía: ¿Qué entidad en el país tendría las facultades de asumir el rol de Autoridad para el desarrollo de la PEM? y ¿por qué?

No.	Respuestas
1	<p>Capitán de Navío Julio Vílchez Moscoso</p> <p>Parte de ese grupo de trabajo, los distritos o autoridades que participen de este PEM, deberían definir y aclarar cuáles serían las características o escenarios en el que se llevaría esta planificación con la finalidad de elegir a una entidad que cumpla con esos puntos.</p> <p>Debería haber un previo asesoramiento a los participantes y evaluar la entidad idónea para estar a cargo de la PEM.</p>
2	<p>Mg. Myrian Tamayo</p> <p>La autoridad que pueda plantear e implementar un proyecto PEM, debe tener en sus funciones principales que tenga conocimiento y dominio sobre las actividades marítimas y primeras áreas costeras, para que facilite la investigación, recopilación de información, etc.; y él porque es una razón importante debe que tenga llegada a las instituciones de gobierno y que pueda manejar a actores locales para la implementación del proyecto.</p>

Tabla 12

Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de Oceanografía: De acuerdo a su experiencia, ¿Cuán importante es contar con un dispositivo legal que asegure el financiamiento para planificar y ejecutar un proyecto PEM?

No.	Respuestas
1	Capitán de Navío Julio Vílchez Moscoso Un dispositivo legal aseguraría financiamiento, el proyecto debería tener etapas claramente definidas. Entonces, estas etapas deben estar financiadas de igual forma y el dispositivo legal entraría con una gran importancia en la ejecución de la planificación.
2	Mg. Myrian Tamayo Los dispositivos legales son normas que aseguran que los recursos financieros se utilicen de la mejor forma para lo que fueron asignados, además de ello sirve para solicitarlos en base al cronograma previsto.

Tabla 13

Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de Oceanografía: A su criterio ¿Qué medidas de gestión y acciones más relevantes deberían ser utilizadas en el desarrollo del plan de trabajo de la PEM?

No.	Respuestas
1	Capitán de Navío Julio Vílchez Moscoso Se debe definir una mesa de trabajo en donde se definan la reas y una oficina que integre todas estas áreas en donde lleve el cronograma de trabajos, la participación de esta oficina liderada por un ingeniero especializado en el área de Gestión de Proyectos sería lo ideal para abarcar las etapas del proyecto de la PEM.
2	Mg. Myrian Tamayo Infantes Lo primero que se debe establecer es un equipo de trabajo para el desarrollo de la planificación espacial marina, diseñar un cronograma calendarizado de trabajo en el cual se debe establecer los plazos de planificación en base a las metas del proyecto con los objetivos claros y cuantificables.

Tabla 14

Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de Oceanografía: ¿Cuál sería la estrategia que se debe emplear para involucrar a las partes interesadas para el éxito de la PEM?

No.	Respuestas
1	<p>Capitán de Navío Julio Vílchez Moscoso</p> <p>Establecer las etapas de la PEM en diferentes puntos claramente definidos y asignados un responsable. En donde se deben considerar etapas como INICIO, es decir la base y definición del proyecto. Otra etapa, la Planificación en donde se define los plazos, áreas, responsables y detalles a considerar. Otra etapa, la Ejecución en donde se da ya un inicio a la planificación. Otra etapa, la Supervisión esta etapa inicia prácticamente con la etapa INICIO en donde se verifica que todo se cumpla y se confirme el avance según la planificación y se mantiene hasta la última etapa. Otra etapa, El cierre en donde se certifica el cumplimiento de todo el proyecto y se entrega el logro final y constatando que se cumplió con todo satisfactoriamente.</p>
2	<p>Mg. Myrian Tamayo Infantes</p> <p>La estrategia a emplear es contar con un plan que indique quién, cuándo y cómo involucrar a las partes interesadas o actores clave durante el proceso de la PEM. Recuérdese que los actores o partes interesadas son individuos, grupos u organizaciones que están (o estarán) afectados, involucrados o interesados (positiva o negativamente) por las medidas o acciones de la PEM de distintas maneras.</p> <p>El hecho de involucrar a los actores clave o partes interesadas en el desarrollo de la PEM es esencial por una serie de razones. De entre ellas, la más importante es porque la PEM intenta lograr múltiples objetivos (sociales, económicos y ecológicos) y por lo tanto debe reflejar el equivalente en esperanzas, oportunidades o conflictos que suceden en la zona de la PEM. Para involucrar a los actores de forma efectiva (consiguiendo los resultados esperados) y eficiente (consiguiendo los resultados esperados al menor coste), se deben considerar 3 cuestiones importantes:1</p> <p>¿Quién se debería involucrar?, ¿Cuándo se deberían involucrar? y ¿Cómo se deberían involucrar?</p> <p>Las diferentes maneras posibles de intensificar el poder de participación serían:</p> <ul style="list-style-type: none">• Distribución de información para incrementar la concienciación y mejorar la participación en iniciativas de PEM;• Talleres para las comunidades locales a fin de mejorar la comprensión de la PEM y los efectos (positivos y negativos) que puede tener sobre ciertos grupos de actores;• Sesiones de formación para ciertos grupos de actores (p. ej. pesca artesanal de comunidades locales o indígenas) para respaldar la recopilación de los datos espaciales necesarios para que puedan posicionarse cuando se discutan estrategias alternativas de la PEM

Tabla 15

Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de Oceanografía: En su opinión ¿Cuáles serían las herramientas que Ud. recomendaría aplicar para poder identificar los posibles conflictos en el área de aplicación de la PEM?

No.	Respuestas
1	Capitán de Navío Julio Vílchez Moscoso Al ser un proyecto de gran importancia, en mi opinión diría basarse en la Gestión de Proyectos y asesorarse previamente por un especialista en el tema de gestión en proyectos.
2.	Mg. Myrian Tamayo Infantes Lo primero que se debe tener en consideración es un inventario es una manera de recopilar información sobre el estado actual del ambiente marino y costero. Su fin es el de reunir un amplio abanico de información básica. Un inventario también debe tener en cuenta cualquier signo obvio de tendencia o desarrollo para poder evaluar las presiones espaciales en un momento posterior del proceso de planificación. Por ejemplo si se comparan mapas que muestran zonas de importancia biológica con mapas de importancia para la actividad humana y se descubre que no hay superposición (compatibilidades o incompatibilidades) espacial aparente, entonces quizá no es necesario un plan de gestión espacial. Aunque esta situación no es lo usual. Normalmente, especialmente en zonas de actividad intensiva, un análisis superficial indicará solapamientos espaciales potenciales entre actividades humanas, y entre actividades humanas y los espacios naturales importantes. Por ejemplo los restaurantes en la línea de costa y la zona de esparcimiento de las playas.

Tabla 16

Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de Oceanografía: En su opinión, ¿Qué escenarios de uso espacial marino se maneja institucionalmente desde la óptica de la Dirección de Hidrografía y Navegación?

No.	Respuestas
1	Capitán de Navío Julio Vílchez Moscoso Desde mi opinión, mencionaría la definición de la LAM para tener desde un inicio todo claro y también mencionaría los trabajos de batimetría para saber sobre que se va a trabajar en el ámbito acuático.
2	Mg. Myrian Tamayo Infantes Las zonas de monitoreo, con boyas fijas y a la deriva, las estaciones costera en los muelles, son escenarios espaciales que se superponen a otras actividades como la pesca y deporte acuático que muchas de las veces causan conflictos.

Tabla 17

Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de Oceanografía: Los escenarios futuros proyectados permiten anticipar futuros conflictos, compatibilidades y oportunidades. En su opinión, ¿Cuán importante son, estos escenarios, para facilitar el dialogo y la negociación entre los diferentes actores durante el proceso de la toma de decisiones?

No.	Respuestas
1	<p>Capitán de Navío Julio Vílchez Moscoso</p> <p>En la etapa de planificación de la PEM yo creo que en esa etapa (Planificación) se considera diferentes escenarios futuros, en donde a base de estos posibles sucesos se plantean planes de contingencia manejables y maniobrables ante algún suceso considerado previamente. Estos planes de contingencia son de gran importancia porque no s permite no alterar la ejecución del proyecto. Al tener considerado este escenario y a la vez su plan de contingencia facilita la toma de decisiones porque ya hay un plan en ejecución y claramente definido su medida correctiva. De surgir un escenario no considerado, recién se abriría nuevamente un grupo de trabajo liderado por la oficina de gestión del proyecto para optar por una decisión acertada.</p>
2	<p>Mg. Myrian Tamayo Infantes</p> <p>Un escenario de uso espacial marino nos permite proyectar una perspectiva del uso futuro del espacio marino basándose en un conjunto de metas, objetivos y suposiciones sobre el futuro.</p> <p>Los escenarios de usos espaciales marinos pueden ayudar a describir el aspecto de la zona si se continúan las tendencias actuales sin nuevas intervenciones de gestión.</p> <ul style="list-style-type: none">• Los escenarios de usos espaciales marinos pueden describir las consecuencias espaciales y temporales de la implementación de ciertas metas y objetivos.• Los escenarios de usos espaciales marinos te permiten anticipar futuras oportunidades, conflictos y compatibilidades potenciales para esa zona que pueden orientar en la toma proactiva de decisiones.• Los escenarios de usos espaciales marinos son importantes para determinar la dirección que se desea que tome el área de gestión y para seleccionar las medidas de gestión necesarias para conseguirla.

Tabla 18

Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de Oceanografía: En cuanto a los posibles conflictos y compatibilidades entre usos humanos, apelando a su conocimiento, ¿Cuál sería su visión para la PEM?

No.	Respuestas
1	<p>Capitán de Navío Julio Vílchez Moscoso</p> <p>Se debe definir cuál es el objetivo y hacia qué irá orientado la PEM “Cual es la meta?” para esto se debe realizar un muestreo a las autoridades de cuál sería el provecho que sacaría de la Gran Bahía de Lima hablando objetivamente en el desarrollo económico como ambiental. Aclarar que el objetivo fue definido por la opinión de las autoridades y así aclarar que fue una decisión en conjunto para evitar posible conflictos en un futuro y así aumentando la compatibilidad humana.</p>
2	<p>Mg. Myrian Tamayo Infantes</p> <p>El objetivo de la planificación es responder a una pregunta aparentemente sencilla: ¿a dónde queremos llegar?</p> <p>Por lo que debemos tener en consideración lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• La proyección de tendencias actuales en las necesidades espaciales y temporales de los usos humanos existentes;• La estimación de necesidades espaciales y temporales para las nuevas demandas de espacio oceánico;• La identificación de posibles escenarios futuros alternativos para la zona de planificación; y• La selección del escenario de uso espacial marino preferente.

Tabla 19

Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de Oceanografía: En su opinión, ¿Cuáles serían los indicadores de gestión para evaluar las medidas de gestión planteadas como metas de la PEM? ¿Podría proporcionar algunos ejemplos?

No.	Respuestas
1	<p>Capitán de Navío Julio Vílchez Moscoso</p> <p>Estaría en función de la orientación de la PEM, podría mencionarse como definición de la zona de actividades acuáticas, identificación de las actividades acuáticas. También podría ser una medida de gestión el identificar como se va desarrollar el cuidado del ambiente o de realizar construcciones en la zona el impacto ambiental que este podría generar.</p>
2	<p>Mg. Myrian Tamayo Infantes</p> <p>Un plan de gestión espacial es un documento integral y estratégico que proporciona un marco y una orientación para las decisiones de gestión espacial marina. Debe identificar cuándo, dónde y cómo se deben alcanzar las metas y los objetivos.</p> <p>Unos ejemplos para este proceso serian:</p> <p>Ejemplos de medidas de gestión espacial y temporal que especifican cómo, dónde y cuándo se producen actividades humanas pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none">• Especificación de zonas prohibidas para la pesca y otras actividades humanas.• Designación de zonas de reserva o de seguridad.• Designación de zonas marinas protegidas.• Zonificación de áreas para usos específicos: parques eólicos, operaciones militares, extracción de arena y grava, eliminación de residuos, transporte, polígono de granjas de peces, etc.• Zonificación de áreas según objetivos: zonas de urbanización, de conservación, de usos múltiples, etc.

Tabla 20

Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de Oceanografía: La PEM es proceso público para la asignación espacial y temporal de las actividades humanas en zonas marinas para alcanzar objetivos ecológicos, económicos y sociales, ¿Qué aspectos regulatorios deberían ser considerados en la normativa legal para la PEM en función de fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo?

No.	Respuestas
1	<p>Capitán de Navío Julio Vílchez Moscoso</p> <p>En mi opinión, estar claramente respaldado por una autoridad, en el caso de la Gran Bahía de Lima, por una autoridad transversal a los jefes de distrito y definir los beneficios u objetivos/logros que se obtuvieron con esta planificación sean ecológicos, económicos o sociales y que mantiene a la bahía en óptimo estado y que mejora la apreciación visual de la zona para tener un respaldo que todo lo generado de esta PEM es positivo y que el proyecto no sea fácilmente dejado.</p> <p>También se debe considerar, como medio regulatorio que la autoridad responsable o puede tomar decisiones sin estar en un respaldo de los componentes que lo conforman. Debido a que no es una empresa y no tiene un dueño único, se debe optar por una medida similar.</p>
2	<p>Mg. Myrian Tamayo Infantes</p> <p>La PEM, debe contemplar ciertos indicadores que garanticen su implementación como:</p> <ul style="list-style-type: none">• Debe estar designado una Autoridad reconocida legalmente para el proyecto.• Los límites de área de la implementación de la PEM deben estar correctamente identificada.• Las parte de los actores interesados fueron identificados• Los impactos adversos del uso del área fueron minimizados.• El valor paisajístico de la bahía fue mejorado.• Las actividades del ecosistema fueron mantenidas.

Tabla 21

Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de Oceanografía: La Política Nacional Marítima (PNM) mediante sus objetivos prioritarios No. 2 “Fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo, en forma racional y sostenible” y No. 4 “Asegurar la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas en el ámbito marítimo”, y la definición de la PEM, se complementan, ¿Cuál sería su opinión respecto de este enunciado?

No.	Respuestas
1	<p>Capitán de Navío Julio Vílchez Moscoso</p> <p>La Política Nacional Marítima (PNM) mediante sus objetivos prioritarios No. 2 “Fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo, en forma racional y sostenible” y No. 4 “Asegurar la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas en el ámbito marítimo”, y la definición de la PEM, se complementan, ¿Cuál sería su opinión respecto de este enunciado?</p> <p>Desde mi punto de vista, ambos enunciados van algo orientados a tener una actividad marítima activa y un medio económico que sea auto sostenible. Basado en estos dos enunciados y buscar la manera en cómo poder viabilizar en la actualidad con todos los desajustes y falta de coordinación o diferentes avances o abandono por parte de los sectores (distritos) que conforman la Gran Bahía de Lima. Se podría decir que no es posible obtener una actividad continua de actividades en el ámbito marítimo y sostenibilidad económica de gran porte. Entonces, basados en el concepto de la PEM, esta sería la solución a los dos enunciados en donde se podría ayudar a resolver la situación actual de la Gran Bahía de Lima.</p>
2	<p>Mg. Myrian Tamayo Infantes</p> <p>El complemento entre ambos enunciado se complementan; mientras que la PEM busca como objetivos la identificación de zonas con mayor aptitud para el desarrollo de actividades económicas con el menor impacto, promover el uso eficiente del espacio y los recursos; prevenir los conflictos sociales, conservar el patrimonio nacional natural; el promover estrategias para la conservación y restauración de los ecosistemas vulnerables; proporcionar una mayor seguridad al sector privado a la hora de planificar nuevas inversiones, y, permitir a la diversidad biológica estar en el centro de la planificación y la gestión, la PNM tiene como objetivos prioritarios el incrementar el aprovechamiento sostenible de los recursos no renovables (no vivos) marinos del dominio marítimo, las aguas interiores y la alta mar; incentivar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, respecto al mar y sus recursos por los actores del ámbito marítimo; difundir el conocimiento sobre las posibilidades que se tiene del uso y aprovechamiento de los recursos disponibles del ámbito marítimo por la población; Fortalecer la gestión integrada para el uso sostenible de los recursos naturales y ecosistemas; mejorar la protección en las áreas naturales protegidas, en el ámbito marítimo; reducir los niveles y efectos de la contaminación en el dominio marítimo y la zona marino-costera, e impulsar el desarrollo de energías renovables en el ámbito marítimo nacional.</p>

**ANEXO 6. Resultados de las entrevistas realizadas a Profesionales Expertos en el
área de Sistemas de Información Geográfica, sobre “Propuesta de Planificación
Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, Período 2023 – 2030”**

Tabla 22

Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de Sistemas de Información Geográfica: El tema de la Planificación Espacial Marina (PEM), impulsada por la UNESCO/COI y la Comisión Europea es una iniciativa de desarrollo sostenible para fomentar prácticas de Gestión Integrada, para un océano saludable y productivo. ¿Podría comentarnos su apreciación como Geógrafo al respecto?

No.	Respuestas
1	<p>Geógrafo Moisés Molina Vicharra</p> <p>La Planificación Espacial Marina es la herramienta o vía para conseguir acercarnos a la visión futura de lo que mundialmente se persigue, la productividad sostenible de los océanos. Esta tendencia se debe al aumento de las actividades humanas dentro del ámbito marino costero.</p> <p>El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en 1974 inicia un Programa de Mares Regionales, adoptando un enfoque regional para el control de la contaminación marina y la ordenación de los recursos marinos y de las zonas costeras constituyéndose este programa en planes de acción para la protección de las zonas marinas costeras en diferentes regiones del mundo.</p> <p>Además el Capítulo 17 del Agenda 21 titulado “Protección de los Océanos y de los Mares de todo tipo, incluidos los Mares Cerrados y Semicerrados, y de las Zonas Costeras, Protección, Utilización Racional y Desarrollo de sus Recursos Vivos”, refiere en su texto que el medio marino, a saber, los océanos, todos los mares y las zonas costeras adyacentes, constituyen un todo integrado, componente esencial del sistema mundial de sustentación de la vida y un valioso recurso que ofrece posibilidades para un desarrollo sostenible. Considera dentro de las esferas del programa la Ordenación integrada y desarrollo sostenible de las zonas costeras y las zonas marinas.</p> <p>En este marco, el Perú como País Parte de tratados ambientales internacionales ha venido efectuando acciones específicas, mediante la participación de las instituciones responsables de velar por la conservación del medio ambiente y la gestión del mismo. Instituciones como el Ministerio del Ambiente, Ministerio de la Producción, Presidencia del Consejo de Ministros entre otros</p>

Tabla 23

Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de Sistemas de Información Geográfica: Según su juicio, ¿El desarrollo de un proyecto de PEM para la Gran Bahía de Lima, considera Ud. que sea una necesidad actual, puede comentarnos al respecto?

No.	Respuestas
1	<p>Geógrafo Moisés Molina Vicharra</p> <p>La Gran Bahía de Lima es la unión de varios distritos costeros que colindan lo que antes se conocía como la Bahía de Miraflores, que son La Punta, La Perla (Callao), San Miguel, Magdalena del Mar, San Isidro, Miraflores, Barranco y Chorrillos (Lima).</p> <p>Debido al desarrollo de las actividades comerciales, de recreación y otros, es de importancia un organismo que permita la gestión de las actividades y su sostenibilidad en el tiempo y espacio.</p> <p>En la actualidad existe La Autoridad del Proyecto Costa Verde, que es un Órgano Descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, creada por Ley N° 26306, con personería jurídica de derecho público, con autonomía administrativa, técnica, económica y financiera, que tienes como finalidad promover, ordenar y supervisar el desarrollo integral y sostenido de la Costa Verde, mediante el fomento de la inversión privada.</p> <p>La Planificación Espacial Marina es una herramienta indispensable para la gestión de las actividades en el ámbito marino costero y en el caso de la Gran Bahía de Lima es de suma importancia su implementación por los organismos que les corresponda su administración.</p>

Tabla 24

Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de Sistemas de Información Geográfica: Sobre la implementación de las iniciativas de la PEM en la Gran Bahía de Lima, ¿Cuáles podrían ser las limitantes si las hubiera?

No.	Respuestas
1	<p>Geógrafo Moisés Molina Vicharra</p> <p>Como todo proyecto las limitaciones suelen ser las pruebas de fuego en los procesos de innovación. Podríamos considerar como limitación la coordinación entre instituciones para la asunción de las responsabilidades con conllevan su desarrollo y funcionamiento, aspecto que incluye su financiamiento y soporte en el tiempo. Otro aspecto importante es el acceso a los datos e información que se requiere para el desarrollo de un sistema que permita la gestión de datos actualizados y de alta confiabilidad (calidad). Muchas de las instituciones del estado ya comparten sus datos mediante servidores cartográficos, pero aún muchas de ellas no pueden garantizar la calidad de las mismas.</p>

Tabla 25

Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de Sistemas de Información Geográfica: En lo referente a la base de datos georreferenciada, ¿Puede mencionarnos su apreciación respecto a su importancia para la investigación en la PEM?

No.	Respuestas
1	<p>Geógrafo Moisés Molina Vicharra</p> <p>Para el desarrollo de un Sistema de Información Geográfica (SIG) incluye el diseño de una base de datos que pueda soportar la administración de los datos e información. La base de datos contempla en su modelo conceptual la tematización de los datos, es decir agruparlos según sus características y propiedades, las cuales deben de estar relacionadas.</p> <p>El termino georreferenciada implica que los datos tengan una referencia espacial cartográfica que le permita ubicarse en un lugar específico dentro de nuestro esférico planeta.</p> <p>En el caso en particular de la PEM, la tematización está en función a la clasificación que se realice de todas las actividades humanas en el ámbito marino costero.</p>

Tabla 26

Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de Sistemas de Información Geográfica: Según su criterio, en cuanto a la base de datos georreferenciada y al Sistema de Información Geográfica (SIG), ¿Cuál es la diferencia entre ellas en relación con la planificación de la PEM?

No.	Respuestas
1	<p>Geógrafo Moisés Molina Vicharra</p> <p>Una base de datos es una herramienta muy valiosa que tiene como premisa el resguardo y administración de los datos. La especialización de las base datos debido al incremento de datos cartográfico genero el desarrollo de las base de datos espaciales, conocida también como base de datos georreferenciadas, este tipo de herramienta en particular no permite resguardar los datos que incluyen una representación geométrica básica, es decir formas como puntos, líneas y polígonos que en un paisaje podrían representar desde un árbol como un punto o el desarrollo de un río como una línea o un centro poblado como un polígono.</p> <p>Los sistemas de información geográfica utilizan los datos espaciales ya sea de diferentes formato o fuente o desde una base de datos espacial. El potencial de estos sistemas radica en la versatilidad con la que pueden combinar datos de diferentes fuentes y lograr poder relacionarlos mediante consultas de tipo espacial utilizando lógica básica booleana como unión, superposición o intercepción y varias funciones más, generando así información que luego puede ser cartografiable.</p>

Tabla 27

Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de Sistemas de Información Geográfica: Para el diseño, elaboración y presentación de los resultados de la PEM utilizando el SIG, ¿Podría comentar sobre el marco normativo nacional o internacional que garantice su estandarización?

No.	Respuestas
1	<p>Geógrafo Moisés Molina Vicharra</p> <p>En la actualidad la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) lidera las políticas de Infraestructura de Datos Espaciales (IDEP), Esta iniciativa integra a todos los productores de datos geográficos del Estado y está articulada con la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, la Política Nacional Gobierno Abierto, Datos Abiertos y Gobierno Electrónico.</p> <p>Los estándares son especificaciones acerca de cómo debe desarrollarse una tarea o función determinada y están basados en acuerdos entre una o más entidades o un determinado grupo de personas. El IDEP ha agrupado los estándares en Estándares para la producción de datos, los cuales son elaborados por las instituciones que producen datos, así como también tomando como referencia estándares internacionales. Además de los Estándares para Servidores de Mapas, los cuales son utilizados como medio para compartir los datos e información utilizando la web.</p>

Tabla 28

Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de Sistemas de Información Geográfica: ¿Cuál es su apreciación sobre la presentación cartográfica de los escenarios de la PEM, según la normatividad y estándares cartográficos de la Organización Hidrográfica Internacional (OHI)?

No.	Respuestas
1	<p>Geógrafo Moisés Molina Vicharra</p> <p>La OHI en junio del 2015 publico la Norma S-100 conocida como Modelo Universal de Datos Hidrográficos, esta norma tiene como finalidad de alguna manera la de adecuar las normas hidrográficas al gran grupo de normas ISO-19100 las cuales pertenecen al grupo de trabajo de datos geográficos conocido como TC-211 de la ISO.</p> <p>Esta especialización de la norma contempla poder acceder a varios tipos de datos de diferentes fuentes, es decir datos provenientes del Catálogo de Objetos S-57 o cartas electrónicas, cartas náuticas, publicaciones náuticas, entre otros. Con esta norma la OHI da un paso a la interoperabilidad de los datos con las bases de datos espaciales y sistemas de información geográfica.</p>

Tabla 29

Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de Sistemas de Información Geográfica: Respecto al Catastro Marino Multifuncional para la Gran Bahía de Lima, ¿Cuál sería su importancia y alcance para la PEM?

No.	Respuestas
1	<p>Geógrafo Moisés Molina Vicharra</p> <p>Catastro Marino Multifuncional es una herramienta muy importante para administrar los espacios marino costero. El año 2017 se elaboró una base de datos para Dirección del Medio Ambiente (DIRMAM) de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI). La base de datos formaba parte del sistema de información recopilaba datos de las concesiones, permisos y demás figuras legales que contempla en TUPA. El Ministerio de la Producción, también cuenta con una plataforma de acceso a este tipo de dato.</p> <p>El PEM requiere datos e información que permitan la gestión de las actividades que se realizan en el ámbito marino costero, este tipo de herramienta como lo es el catastro provee estos datos de primera mano debido a que las instituciones que producen estos datos son las que autorizan el aprovechamiento de los recursos marino costero.</p>

Tabla 30

Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de Sistemas de Información Geográfica: Según su experiencia como geógrafo, ¿Qué aspectos deberían ser considerados en la PEM para fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo?

No.	Respuestas
1	<p>Geógrafo Moisés Molina Vicharra</p> <p>La PEM contempla varios aspectos muchos los cuales se ubican en sectores que aún no han sido desarrollados ampliamente como la extracción de petróleo, gas o energías renovables y aguas residuales. El desarrollo de las ciudades que se encuentran en el litoral costero tiene un déficit en común y es la falta de agua potable para consumo humano, creo que incluir las fuentes de agua dulce costeras sería de gran importancia para el desarrollo de las ciudades y de los polos de desarrollo industrial.</p>

Tabla 31

Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de Sistemas de Información Geográfica: La PNM mediante sus objetivos prioritarios No. 2 “Fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo, en forma racional y sostenible” y 4 “Asegurar la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas en el ámbito marítimo”, y la definición de la PEM, como "Proceso público para analizar y asignar la distribución espacial y temporal de las actividades humanas en zonas marinas para alcanzar objetivos ecológicos, económicos y sociales, que normalmente se especifican por medio de un proceso político", se complementan, ¿Cuál sería su opinión respecto de este enunciado?

No.	Respuestas
1	Geógrafo Moisés Molina Vicharra La Política Nacional Marítima (PNM) es una buena iniciativa que vincula varias instituciones del estado que están inmersos en el desarrollo del ámbito marino. Creo que como brazo político es estratégico su creación, ya que sus objetivos se alinean a los objetivos del PEM. Es importa precisar que la PEM es una herramienta que debe de estar liderada por una organización gubernamental, he aquí donde radica la importancia de la PNM y ubicación estratégica siendo la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) la impulsora mediante La Comisión Multisectorial de la Acción del Estado en el Ámbito Marítimo (COMAEM).

**ANEXO 7. Resultados de las entrevistas realizadas a Profesionales Expertos de la
Autoridad Marítima, sobre “Propuesta de Planificación Espacial Marina
para la Gran Bahía de Lima, Período 2023 – 2030”**

Tabla 32

Respuestas brindadas por especialistas y expertos en materia de vínculos funcionales con el otorgamiento de autorización de áreas acuáticas (en mar y costa): Según su juicio, ¿Cuáles son las razones para iniciar un proceso de planificación espacial marina (PEM) y por qué Ud. considera el establecimiento de la PEM para la Gran Bahía de Lima como una necesidad actual?

Nro.	Respuesta
1	<p data-bbox="448 624 991 658">Capitán de Navío SGC Rubén Alejo Vera</p> <p data-bbox="448 696 1353 1055">En mi condición de Oficial de la Marina de Guerra del Perú de la especialidad Guardacostas, he tenido contacto con la realidad marítima y las actividades que en ella se realizan, por más de treinta años. Asimismo, conocedor de la existencia de diversa legislación normativa al respecto, llama la atención también la existencia de las particularidades en cada ámbito o rubro de desarrollo correspondiente a cada pliego, que permite apreciar una falta de homogeneidad en dicho desarrollo; por lo que las actividades conexas demandarían un ordenamiento mayor, independientemente del futuro que se proyecte para la Gran Bahía de Lima.</p> <p data-bbox="448 1066 1353 1279">No puedo dejar de mencionar la contaminación existente producto de actividades que podrían estar generándose, y sobre el que no se tiene el mapeo correspondiente, en razón a una desarticulación existente entre cada rubro; o la existencia evidente de puntos en donde la costa se ve erosionada producto de la actividad marina motivada muchas veces por la intervención humana.</p> <p data-bbox="448 1290 1353 1460">En razón a lo indicado, puedo inferir que la Planificación Espacial Marina (PEM) que se pretende establecer para este espacio marítimo, a través de este trabajo de investigación podría aportar fundamentos para una integral manera de apreciar y analizar la realidad de esta bahía representativa de nuestra capital.</p>

Tabla 33

Respuestas brindadas por especialistas y expertos en materia de vínculos funcionales con el otorgamiento de autorización de áreas acuáticas (en mar y costa): En cuanto a la definición de espacios para el desarrollo de nuevas actividades, en su opinión ¿Cuál es la mejor forma de seleccionar nuevas áreas para el desarrollo económico o la conservación ambiental sin causar conflictos?

Nro.	Respuesta
1	<p>Capitán de Navío SGC Rubén Alejo Vera</p> <p>En mi opinión se debe considerar el concurso de los representantes de agremiaciones o asociaciones que integren a los diferentes actores de cada actividad que viene desarrollándose y de las nuevas a considerar, conjuntamente con las autoridades que tienen injerencia en dichos rubros en el área de estudio, de manera que se presenten las necesidades y proyecciones en dichos espacios, que en este caso es la superficie delimitada por los extremos definidos en la cartografía oficial de la Gran Bahía de Lima, de manera de plasmar los espacios y legislaciones vinculadas existentes y las que se lleguen a autorizar, con la finalidad de que ordenadamente puedan definirse.</p>

Tabla 34

Respuestas brindadas por especialistas y expertos en materia de vínculos funcionales con el otorgamiento de autorización de áreas acuáticas (en mar y costa): ¿Qué entidad en el país tendría las facultades de asumir el rol de Autoridad para el desarrollo de la PEM? y ¿por qué?

Nro.	Respuesta
1	<p>Capitán de Navío SGC Rubén Alejo Vera</p> <p>Considero que debiera ser una entidad del más alto nivel la que tenga la responsabilidad de encargarse de la organización, planteamiento y desarrollo de la PEM, en este y otros espacios marítimos, de manera que una vez evaluados, definidos y establecidos legalmente la diversidad de aspectos, de acuerdo a los criterios orientados por esta planificación marítima, sea delegada en la Autoridad Marítima su supervisión, como denotan sus funciones.</p> <p>La autoridad a designarse deberá tener dentro de sus competencias la experticia y solvencia académica y técnica que le permita acoger las particularidades que cada rubro o actividad presente en dicha área marítima, así como le permita integrarlas y manejarlas apropiadamente para lograr el desarrollo y gobernanza deseados.</p>

Tabla 35

Respuestas brindadas por especialistas y expertos en materia de vínculos funcionales con el otorgamiento de autorización de áreas acuáticas (en mar y costa): De acuerdo a su experiencia, ¿Cuán importante es contar con un dispositivo legal que asegure el financiamiento para planificar y ejecutar un proyecto el proceso de la PEM?

Nro.	Respuesta
1	<p>Capitán de Navío SGC Rubén Alejo Vera</p> <p>Como lo había indicado anteriormente, considero que todo lo relacionado a desarrollarse en el dominio marítimo, en este espacio específico y de acuerdo a esta temática PEM y/o a otras iniciativas, tiene que estar refrendado en un dispositivo legal y reglamentaciones respectivas, de manera que las funciones y acciones de los diferentes intervinientes estén soportados apropiadamente; entre ellos, obviamente la financiación que irrogue los diferentes requerimientos a considerarse en todo el devenir que considere la PEM, así como también que garantice su planificación y ejecución, ya que las mismas deberán realizarse de acuerdo, literalmente, a ley.</p>

Tabla 36

Respuestas brindadas por especialistas y expertos en materia de vínculos funcionales con el otorgamiento de autorización de áreas acuáticas (en mar y costa): A su criterio ¿Qué medidas de gestión y acciones más relevantes deberían ser utilizadas en el desarrollo del plan de trabajo de la PEM?

Nro.	Respuesta
1	<p>Capitán de Navío SGC Rubén Alejo Vera</p> <p>A mi modo de ver, la estrategia debería tener campos de comunicación y coordinación permanentes, por parte de la autoridad o de quien ésta determine, con la finalidad que permita la interacción de los intervinientes, ya que ellos finalmente serán los actores en dichos escenarios y quienes llevarán a cabo las actividades a desarrollarse; dicho sea de paso también sobrellevarán los aspectos adversos que podrían darse en el área marítima y costera en cuestión. Obviamente como insumo principal necesariamente deberá contar con las legislaciones y proyecciones correspondientes, así como las responsabilidades inherentes a dichas actividades, debiendo velar por el cumplimiento del cronograma indicado y de los objetivos trazados, a través del seguimiento y control correspondientes.</p>

Tabla 37

Respuestas brindadas por especialistas y expertos en materia de vínculos funcionales con el otorgamiento de autorización de áreas acuáticas (en mar y costa): ¿Cuál sería la estrategia a emplear para involucrar a las partes interesadas para el éxito de la propuesta de la PEM?

Nro.	Respuesta
1	<p>Capitán de Navío SGC Rubén Alejo Vera</p> <p>A mi modo de ver, la estrategia debería tener campos de comunicación y coordinación permanentes, por parte de la autoridad o de quien ésta determine, con la finalidad que permita la interacción de los intervinientes, ya que ellos finalmente serán los actores en dichos escenarios y quienes llevarán a cabo las actividades a desarrollarse; dicho sea de paso también sobrellevarán los aspectos adversos que podrían darse en el área marítima y costera en cuestión. Obviamente como insumo principal necesariamente deberá contar con las legislaciones y proyecciones correspondientes, así como las responsabilidades inherentes a dichas actividades, debiendo velar por el cumplimiento del cronograma indicado y de los objetivos trazados, a través del seguimiento y control correspondientes.</p>

Tabla 38

Respuestas brindadas por especialistas y expertos en materia de vínculos funcionales con el otorgamiento de autorización de áreas acuáticas (en mar y costa): En su opinión ¿Cuáles serían las herramientas que Ud. recomendaría aplicar para poder identificar los posibles conflictos en el área de aplicación de la PEM?

Nro.	Respuesta
1	<p>Capitán de Navío SGC Rubén Alejo Vera</p> <p>El acopio de información de cada actividad interviniente permitirá conocer los detalles de la misma, con la finalidad de determinar la condición existente del área marítima y costera considerada en la cartografía indicada anteriormente. Esto permitirá corroborar la existencia de superposiciones o diferencias entre las actividades que en dichos espacios actualmente se desarrollan, obviamente personalizadas en los actores intervinientes específicamente.</p> <p>Lo indicado surge de un elemental ejercicio de comprobación; sin embargo, para poder identificar conflictos en adelante, como también se ha mencionado anteriormente, se deberán realizar las actividades de supervisión y control de manera permanente; éstas deberán aportar nueva información que se genere no solamente del desarrollo de la</p>

	interacción de las diversas actividades propiamente, sino también a través de sus propios roles para poder inferir a futuro las tendencias, como se indica en la metodología de la PEM. Ejemplos de estos aspectos se pueden apreciar del deterioro de la condición del acantilado que recurrentemente se viene desmoronando y que podría causar (como que ya ha causado anteriormente) daños personales y materiales; o el avance de construcciones de locales comerciales limitando el espacio de las playas para esparcimiento, entre otros.
--	---

Tabla 39

Respuestas brindadas por especialistas y expertos en materia de vínculos funcionales con el otorgamiento de autorización de áreas acuáticas (en mar y costa): En cuanto a los posibles conflictos y compatibilidades entre usos humanos, apelando a su conocimiento, ¿Cuál sería su visión para la PEM?

Nro.	Respuesta
1	<p>Capitán de Navío SGC Rubén Alejo Vera</p> <p>Ya se ha tratado el tema de conflictos, determinación de la situación existente y cómo van dándose las tendencias a futuro, así como también que éstas nos permitirán visionar escenarios como los que se proyectan; imprimiendo los ajustes en el tiempo, ya que si no se gestionan es muy posible que el devenir de las cosas no permita arribar a las compatibilidades entre las actividades existentes y las que se proyectan realizar, es más éstas al sucederse sin control el ordenamiento y gobernanza no se alcanzarían y cundiría el caos, el desgobierno y la contaminación ambiental de diversa índole.</p> <p>Ahora bien, la PEM comprende una secuencia ordenada de procedimientos que comprenden todos los puntos desarrollados por los expertos de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (OCI-UNESCO), por lo que al comprender la metodología necesaria para el establecimiento del escenario a futuro deseado se garantizaría la gobernanza apropiada de la Gran Bahía de Lima.</p>

Tabla 40

Respuestas brindadas por especialistas y expertos en materia de vínculos funcionales con el otorgamiento de autorización de áreas acuáticas (en mar y costa): ¿Qué opinión merece la proyección de tendencias actuales respecto de las necesidades espaciales y temporales de los usos humanos existentes?

Nro.	Respuesta
1	<p>Capitán de Navío SGC Rubén Alejo Vera</p> <p>Ser Oficial Guardacostas me ha permitido conocer la realidad de las actividades que se desarrollan en muchos espacios portuarios y poder apreciar principalmente en el puerto del Callao, también muy cerca de la capital, por ejemplo, el incremento de diversas actividades muchas de manera formal, dada al desarrollo como puerto propiamente, pero también otro tanto de actividades que casi de manera espontánea han aparecido sin el consentimiento oficial de las autoridades y que tienen repercusiones tributarias pero sobre todo de carácter social y medioambiental; lo cual para la realidad de la Gran Bahía de Lima, debiera iniciar con bases sólidas a partir del concurso integral de cómo se espera tener este espacio a futuro.</p> <p>Al ser la intención el ordenamiento propuesto por la PEM, como se aprecia de su literatura, ésta podría contribuir en la planificación a fin de congregarse a todos los actores sin excepción para un crecimiento organizado y amigable de manera integral.</p>

Tabla 41

Respuestas brindadas por especialistas y expertos en materia de vínculos funcionales con el otorgamiento de autorización de áreas acuáticas (en mar y costa): En su opinión, ¿Qué escenarios de uso espacial marino se maneja institucionalmente desde la óptica de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas?

Nro.	Respuesta
1	<p>Capitán de Navío SGC Rubén Alejo Vera</p> <p>Desde la Perspectiva de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas, la interpretación enfocada a la Planificación Estratégica Marina (PEM) busca el Ordenamiento de los proyectos y actividades en el ámbito marítimo, a través de mecanismos legales aplicables y de desarrollo técnico; estos proyectos de inversión y actividades van desarrollándose siguiendo los lineamientos exigidos por esta Autoridad Marítima, los cuales corresponden a la aplicación del Decreto Legislativo N° 1147 – Decreto Legislativo que aprueba la Ley que regula el Fortalecimiento de las Fuerzas Armadas en las</p>

	Competencias de la Autoridad Marítima Nacional – Dirección General de Capitanías y Guardacostas, y su Reglamento, aprobado Decreto Supremo N° 015 – 2014 – DE, además de lo estipulado en la normativa ambiental vigente correspondiente al Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, cuyas implicancias permiten el desarrollo de escenarios de control y vigilancia para brindar seguridad, prevenir la contaminación y procurar el ordenamiento del ambiente marino costero que incluye la Gran Bahía de Lima; todo esto, por supuesto, podría ser insumo y contribución a la siempre perfectible proyección en estos espacios.
--	---

Tabla 42

Respuestas brindadas por especialistas y expertos en materia de vínculos funcionales con el otorgamiento de autorización de áreas acuáticas (en mar y costa): En su opinión, ¿Cuáles serían los indicadores de gestión para evaluar las medidas de gestión planteadas como metas de la PEM? ¿Podría proporcionar algunos ejemplos?

Nro.	Respuesta
1	<p>Capitán de Navío SGC Rubén Alejo Vera</p> <p>Respecto a los indicadores de gestión para el desarrollo de las metas de la Planificación Espacial Marina (PEM), bajo el concepto de documento integral y estratégico como una herramienta que proporciona una orientación para la toma de decisiones, se podría considerar el desarrollo y proyección de actividades económicas cerca de la Gran Bahía de Lima, designación de zonas prohibidas para actividades pesqueras y otras similares, evaluación de zonas de reserva o de seguridad, establecimiento de zonas de protección marítimas costeras que involucran la preservación del ecosistema circundante, desarrollo de proyectos ecoeficientes para la obtención de energía limpia, entre otros</p>

Tabla 43

Respuestas brindadas por especialistas y expertos en materia de vínculos funcionales con el otorgamiento de autorización de áreas acuáticas (en mar y costa): ¿Cuál sería su opinión sobre la complementariedad entre la Política Nacional Marítima (PNM), mediante sus objetivos prioritarios N° 2 "Fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo, en forma racional y sostenible" y No. 4 "Asegurar la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas en el ámbito marítimo" con la Planificación Espacial Marina (PEM) como "Proceso público para analizar y asignar la distribución espacial y temporal de las actividades humanas en zonas marinas para alcanzar objetivos ecológicos, económicos y sociales, que normalmente se especifican por medio de un proceso político"?

Nro.	Respuesta
1	Capitán de Navío SGC Rubén Alejo Vera Respecto a la complementariedad de la Planificación Espacial Marítima (PEM) como proceso público y la Política Nacional Marítima (PNM) en sus objetivos prioritarios N° 2 y N° 4, se puede afirmar que este último se enfoca en un proceso político de interés nacional el cual promueve un campo de acción legal y económico, el mismo que permite el desarrollo de actividades productivas con un enfoque en el desarrollo sostenible dentro del ámbito marítimo; pudiendo tener a la PEM como una herramienta de fundamento y aplicación para el cumplimiento de sus objetivos.

Tabla 44

Respuestas brindadas por especialistas y expertos en materia de vínculos funcionales con el otorgamiento de autorización de áreas acuáticas (en mar y costa): ¿Cuáles cree Ud. que serían las actividades que relacionan la PNM con la PEM?

Nro.	Respuesta
1	<p data-bbox="448 517 991 551">Capitán de Navío SGC Rubén Alejo Vera</p> <p data-bbox="448 589 1356 1021">Las actividades que relacionan la Política Nacional Marítima (PNM) y la Planificación Espacial Marina (PEM) se orientan al desarrollo de acciones enfocadas en promover una eficiente gobernabilidad en el ámbito marítimo costero, promoviendo el desarrollo sostenible de la industria productiva, actividades y proyectos de inversión, la cual implica la sostenibilidad de los ecosistemas, una economía sustentable y hasta una eventual llegada de nuevas inversiones; así como también posibilita generar seguridad para estas inversiones de privados en el desarrollo de actividades acuáticas promoviendo el uso eficiente de los recursos, apostando objetivamente por la conservación de ecosistemas vulnerables y la prevención de conflictos sociales en el desarrollo de distintas actividades económicas.</p> <p data-bbox="448 1028 1356 1093">Esto debe ser proyectado bajo el argumento técnico que representa la PEM respaldado por el marco normativo establecido en la PNM.</p>

ANEXO 8. Resultados de las entrevistas realizadas a Profesionales Expertos en la Política Nacional Marítima, sobre “Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, Período 2023 – 2030”

Tabla 45

Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de la Política Nacional Marítima: Según su juicio, ¿Cuáles son las razones para iniciar un proceso de planificación espacial marina y por qué Ud. considera el establecimiento de la Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima como una necesidad actual?

Nro.	Respuesta
1	<p data-bbox="429 573 1353 607">Contralmirante Antonio Vildoso Concha</p> <p data-bbox="429 611 1353 1010">En mi condición de Director de Intereses Marítimos y Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial de la Acción del Estado en el Ámbito Marítimo (COMAEM), puedo precisar que Política Nacional Marítima 2019 – 2030 (PNM) es un instrumento que permite armonizar otras políticas vinculadas con las actividades que se desarrollan en el ámbito marítimo peruano, buscando fortalecer y optimizar el uso de los espacios y la explotación responsable y sostenible de los recursos del Mar de Grau. Considerando también las actividades humanas que se realizan en los espacios marítimos y costeros, además de propiamente estos espacios, para su desarrollo eficiente, y aprovechamiento responsable y sostenible.</p> <p data-bbox="429 1014 1353 1263">Al respecto, y de cara a la pregunta, las interacciones que se dan en dichos espacios marítimos, al estar presentes las personas y la diversidad de acciones derivadas de sus respectivas actividades, ameritan un ordenamiento y articulación a fin de evitar conflictos que limiten la gobernanza y coadyuven en afrontar el problema público determinado por la PNM: “Deficiente uso y aprovechamiento sostenible del ámbito marítimo”.</p> <p data-bbox="429 1267 1353 1556">En tal sentido, la Planificación Espacial Marina, al contar con una visión y proceso para analizar y asignar la distribución espacial y temporal de las actividades humanas, podría contribuir con aspectos directamente relacionados con la PNM 2019-2030 y con mayor resonancia en espacios marítimos costeros, como por ejemplo la Gran Bahía de Lima. En esta área de estudio, que es la bahía más representativa de la capital de la república, podría ser un piloto y de tener éxito, un modelo a seguir a lo largo del litoral peruano.</p>

Tabla 46

Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de la Política Nacional Marítima: En cuanto a la definición de espacios para el desarrollo de nuevas actividades ¿Cuál es la mejor forma de seleccionar nuevas áreas para el desarrollo económico o la conservación ambiental sin causar conflictos?

Nro.	Respuesta
1	<p>Contralmirante Antonio Vildoso Concha</p> <p>En referencia a lo que había comentado respecto al aprovechamiento adecuado de los recursos existentes y considerando que tanto en el Dominio Marítimo como en las aguas interiores se cuentan con una diversidad de éstos, que se constituyen claves para el desarrollo del país, es que se torna de carácter prioritario investigarlos, protegerlos, controlarlos y explotarlos de manera racional para el beneficio general, siendo una buena alternativa la identificación de nuevas actividades con posibilidad de desarrollo en el ámbito marino y costero en toda el área de la Gran Bahía de Lima, como: deportes de vela o parapente, turismo en embarcaciones de recreo, actividades artísticas entre otras.</p>

Tabla 47

Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de la Política Nacional Marítima: ¿Qué entidad en el país tendría las facultades de asumir el rol de Autoridad para el desarrollo de la Planificación Espacial Marina? y ¿por qué?

Nro.	Respuesta
1	<p>Contralmirante Antonio Vildoso Concha</p> <p>Considero a la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI), la misma que bajo su rol de Autoridad Marítima, tiene por misión normar y velar por la seguridad de la vida humana, la protección del medio ambiente y sus recursos naturales así como reprimir todo acto ilícito; ejerciendo el control y vigilancia de todas las actividades que se realizan en el medio acuático, en cumplimiento de la ley y de los convenios internacionales vigentes, contribuyendo de esta manera al desarrollo nacional, como lo establecen los decretos legislativos nro. 1138 y 1147, de fechas 10 y 11 de diciembre del 2012; además de que a esta Dirección General se encuentra subordinada la Dirección de Hidrografía y Navegación (DIHIDRONAV), ente técnico de la Marina de Guerra del Perú y entre rector de la cartografía náutica, dedicada a la investigación de las ciencias oceánicas y que mantiene ligazón directa con la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI-UNESCO), la misma que es la gestora de la temática Planificación Espacial Marina.</p>

Tabla 48

Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de la Política Nacional Marítima: De acuerdo a su experiencia, ¿Cuán importante es contar con un dispositivo legal que asegure el financiamiento del proceso de la Planificación Espacial Marina?

Nro.	Respuesta
1	Contralmirante Antonio Vildoso Concha Es de suma importancia debido a que un dispositivo legal es una herramienta que armoniza las actividades de varias entidades participantes (ministerios, municipalidades, gobiernos regionales, etc.) garantizando así el flujo económico, especialmente para la asignación calendarizada del recurso en las etapas de la Planificación Espacial Marina; por lo que debo entender con mayor trascendencia a lo contemplado en la presente tesis presentada por Ud., es decir, en instancias posteriores que reflejen la implementación de la Planificación Espacial Marina propiamente, de ser el caso

Tabla 49

Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de la Política Nacional Marítima: A su criterio ¿Qué medidas de gestión y acciones más relevantes deberían ser utilizadas en el desarrollo del plan de trabajo de la Planificación Espacial Marina?

Nro.	Respuesta
1	Contralmirante Antonio Vildoso Concha Considero lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">• Establecer un plan de trabajo o cronograma de actividades.• Establecer el avance del proyecto, mostrando resultados mensualmente.• Considerar dentro del plan de contingencia, ante actividades imprevistas.• Establecer comunicación con proyectos a nivel global para intercambio de experiencias

Tabla 50

Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de la Política Nacional Marítima: ¿Cuál sería la estrategia que se debe emplear para involucrar a las partes interesadas para el éxito de la Planificación Espacial Marina?

Nro.	Respuesta
1	<p>Contralmirante Antonio Vildoso Concha</p> <p>Establecer canales de comunicación y coordinación entre las partes interesadas, es decir, entre los diferentes actores intervinientes en las diversas actividades desarrolladas, para dar a conocer el proyecto Planificación Espacial Marina, sus beneficios a un futuro cercano y sobre todo que vaya acompañado de aspectos que refrenden el cabal conocimiento de la realidad marítima existente en dicha área marítima-costera, promueva horizontes de visión y fundamentalmente genere la conciencia marítima, como hemos indicado para la bahía más representativa de la capital del país.</p>

Tabla 51

Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de la Política Nacional Marítima: En su opinión ¿Cuáles serían las herramientas que Ud. recomendaría aplicar para poder identificar los posibles conflictos en el área de aplicación de la Planificación Espacial Marina?

Nro.	Respuesta
1	<p>Contralmirante Antonio Vildoso Concha</p> <p>De acuerdo con los alcances apreciados de la Planificación Espacial Marina, considero preliminarmente lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Confirmar en el campo el área de trabajo de la Gran Bahía de Lima. • Efectuar un reconocimiento de las actividades involucradas en el proyecto, de manera que esta información sea utilizada para confirmar o no las actividades previstas. • Identificar y reconocer nuevas áreas disponibles para otras actividades.

Tabla 52

Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de la Política Nacional Marítima: En su opinión, ¿Qué escenarios de uso espacial marino se manejan institucionalmente desde la óptica de la Dirección de Intereses Marítimos?

Nro.	Respuesta
1	<p>Contralmirante Antonio Vildoso Concha</p> <p>He podido tomar conocimiento oficialmente de la existencia de un escenario que vincula al vecino país de Ecuador con el Perú en aspectos propiamente de gestión de Planificación Espacial Marina, en que nuestra Dirección de Hidrografía y Navegación viene participando: “Proyecto Binacional del Golfo de Guayaquil”, tal vez es viable ahondar en este proyecto y de ser necesario explotarlo en favor de la tesis.</p> <p>Otro de los escenarios, desde la óptica de la Dirección de Intereses Marítimos es la presentación e internalización en la población sobre la Política Nacional Marítima (PNM), siendo relevante que los actores que principalmente tiene acción en ella deban conocerla directamente.</p>

Tabla 53

Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de la Política Nacional Marítima: Los escenarios futuros proyectados permiten anticipar futuros conflictos, compatibilidades y oportunidades. En su opinión, ¿Cuán importante son, estos escenarios, para facilitar el diálogo y la negociación entre los diferentes actores durante el proceso de la toma de decisiones?

Nro.	Respuesta
1	<p>Contralmirante Antonio Vildoso Concha</p> <p>Como se ha mencionado anteriormente la comunicación y el establecimiento de los canales de comunicación abiertos es muy importante, puedo decir que es un punto vital para alcanzar objetivos de corto, mediano y largo plazo. Por ejemplo, esto evidentemente contribuye hoy por hoy, de manera notable, con la implementación de la PNM a través de sus cuatro comités de trabajo, y por supuesto de forma indirecta a la conciencia marítima de los actores de los sectores participantes y de la población per se.</p>

Tabla 54

Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de la Política Nacional Marítima: En cuanto a los posibles conflictos y compatibilidades entre usos humanos, apelando a su conocimiento, ¿Cuál sería su visión para la Planificación Espacial Marina?

Nro.	Respuesta
1	<p>Contralmirante Antonio Vildoso Concha</p> <p>Siendo una opción y metodología aún no aplicada de manera afianzada en nuestro medio, puedo apreciar que la Planificación Espacial Marina, podría bases bastante concordantes con la filosofía de la PNM; por lo que el abordar los posibles conflictos y compatibilidades, que se dan de manera natural entre los diferentes actores intervinientes con los usos y actividades en estos espacios, sustentados en la normativa legal correspondiente, puedo avizorar un novedoso trabajo.</p> <p>A la fecha, se ha tomado conocimiento que la Planificación Espacial Marina, está despertando expectativa entre los investigadores, estudiantes y población costera, por lo que sería muy interesante que a la par que se brinda el conocimiento, se vincule también a la PNM.</p>

Tabla 55

Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de la Política Nacional Marítima: En su opinión, ¿Cuáles serían los indicadores de gestión para evaluar las medidas de gestión planteadas como metas de la Planificación Espacial Marina? ¿Podría proporcionar algunos ejemplos?

Nro.	Respuesta
1	<p>Contralmirante Antonio Vildoso Concha</p> <p>Teniendo en consideración que un indicador es una medida cuantitativa o cualitativa, que evidentemente buscar ser medible, se deben considerar funciones principales para evaluar sus gestiones, siendo éstas la simplificación, cuantificación y comunicación.</p> <p>Algunos ejemplos de buenos indicadores son aquellos que son; fácilmente medibles (en la escala de tiempo requerida para respaldar la gestión, utilizando herramientas existentes, programas de seguimiento y las herramientas analíticas disponibles); los concretos (son preferibles los indicadores que son directamente observables y medibles) porque se pueden interpretar y aceptar más fácilmente por parte de los distintos grupos de actores; interpretables (los indicadores deben reflejar aspectos que preocupan a los actores; su significado debe ser entendido por el más amplio abanico de actores posible); los sensibles (aquellos indicadores deben ser sensibles a los cambios en los elementos que se están monitorizando (p. ej. capaces de detectar tendencias en los elementos o impactos) entre otros.</p>

Tabla 56

Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de la Política Nacional Marítima: La Planificación Espacial Marina es proceso público para la asignación espacial y temporal de las actividades humanas en zonas marinas para alcanzar objetivos ecológicos, económicos y sociales, ¿Qué aspectos regulatorios deberían ser considerados en la normativa legal para la Planificación Espacial Marina en función de fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo?

Nro.	Respuesta
1	<p>Contralmirante Antonio Vildoso Concha</p> <p>Es importante que la Planificación Espacial Marina tenga en consideración a la PNM, en su planteamiento de desarrollo como la norma legal existe para la administración, control y promoción de las diversas actividades que se desarrollan en el dominio marítimo, que el Estado peruano ejerce su soberanía y jurisdicción de conformidad con la Constitución Política, la ley, los tratados internacionales de los que el Perú es parte, y otras normas y principios de derecho internacional aplicables a este.</p>

Tabla 57

Respuestas brindadas por especialistas y expertos en el área de la Política Nacional Marítima: La Política Nacional Marítima (PNM) mediante sus objetivos prioritarios No. 2 “Fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo, en forma racional y sostenible” y No. 4 “Asegurar la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas en el ámbito marítimo”, y ¿la definición de la Planificación Espacial Marina se complementan?, ¿Cuál sería su opinión respecto de este enunciado?

Nro.	Respuesta
1	<p>Contralmirante Antonio Vildoso Concha</p> <p>Mi opinión es que se deben complementar entre si y que su aplicación oriente al desarrollo de escenarios a futuros deseados, que la gobernabilidad del ámbito marítimo en los tres niveles de Gobierno, permita realizar el óptimo seguimiento, control, evaluación, resultados e informes técnicos en todas las actividades que se desarrollan en dicho espacio.</p>

ANEXO 9. Resultados de las entrevistas realizadas a Profesionales Expertos de sectores involucrados, sobre “Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, Período 2023 – 2030”

Tabla 58

Respuesta de las entrevistas realizadas a Profesionales Expertos de sectores involucrados: La Planificación Espacial Marina (PEM) es un proceso público para la asignación espacial y temporal de las actividades humanas en zonas marinas para alcanzar objetivos ecológicos, económicos y sociales; según su juicio, ¿Cuáles serían sus consideraciones para iniciar un proceso de la PEM y por qué ve importante su establecimiento para la Gran Bahía de Lima como una necesidad actual?

No.	Respuesta
1	<p>Arq. Ruth Fernández Gonzales</p> <p>Es importante conocer los diferentes actores gubernamentales que intervienen en este territorio, tenemos a la Autoridad del Proyecto costa Verde, la Autoridad Marítima, La Superintendencia de Bienes Nacionales, cada uno con una visión diferente, poner sobre la mesa cada una de sus funciones y competencias de manera de poder visibilizar el rol que tiene cada uno de ellos sobre el manejo del territorio.</p> <p>Actualmente existe un Plan maestro de Desarrollo de la Costa Verde 1995-2010 ampliado su vigencia con ordenanza metropolitana que entra en conflicto respecto a las decisiones de desarrollo sobre los terrenos ganados al mar por la definición de la Línea de Alta marea, lo cual ha generado un conflicto entre los distritos ribereños propietarios de los terrenos según la ley 26306 y lo dispuesto por la Autoridad Marítima, lo que limita las posibilidades de inversión en este territorio, por lo que un PEM podría ser una luz dentro de la planificación para resolver dicho conflicto.</p>

Tabla 59

Respuesta de las entrevistas realizadas a Profesionales Expertos de sectores involucrados: En cuanto a la definición de espacios para el desarrollo de nuevas actividades ¿Cuál es la mejor forma de seleccionar nuevas áreas para el desarrollo económico o la conservación ambiental sin causar conflictos?

No.	Respuesta
1	<p>Arq. Ruth Fernández Gonzales</p> <p>La autoridad del Proyecto Costa verde realizo un estudio de servicios eco sistémicos en las cuales el recurso marítimo juega un papel importantísimo en la conservación ambiental y el desarrollo económico , definir cuáles son esos servicios ecosistémicos y valorizarlos sería una línea base para definir las actividades y sus impactos en este territorio.</p>

Tabla 60

Respuesta de las entrevistas realizadas a Profesionales Expertos de sectores involucrados: ¿Qué entidad en el país tendría las facultades de asumir el rol de Autoridad para el desarrollo de la PEM? y ¿por qué?

No.	Respuesta
1	Arq. Ruth Fernández Gonzales Definitivamente debe ser una entidad de gobierno nacional porque tiene más instrumentos legales y normativos para actuar, sin embargo es el gobierno local quien tangibiliza las necesidades por lo que debería estar formado por un Consejo con instrumentos claros de acción.

Tabla 61

Respuesta de las entrevistas realizadas a Profesionales Expertos de sectores involucrados: De acuerdo a su experiencia, ¿Cuán importante es contar con un dispositivo legal que asegure el financiamiento para planificar y ejecutar un proyecto PEM?

No.	Respuesta
1	Arq. Ruth Fernández Gonzales Como ejemplo tenemos a la Autoridad del Proyecto Costa Verde que no tiene financiamiento y eso ha retrasado la planificación de la Costa Verde de Lima, al depender su presupuesto de la Municipalidad de Lima y de los aportes de los gobiernos locales. Por ello este instrumento propuesto debe incluir el financiamiento desde su creación.

Tabla 62

Respuesta de las entrevistas realizadas a Profesionales Expertos de sectores involucrados: A su criterio ¿Qué medidas de gestión y acciones más relevantes deberían ser utilizadas en el desarrollo del plan de trabajo de la PEM?

No.	Respuesta
1	Arq. Ruth Fernández Gonzales 1.- Mecanismo de participación de las instituciones involucradas, como un consejo directivo. 2.- Mecanismo de participación de los actores sociales. 3.- Retroalimentación de los planes. 4.- Obtención de recursos para viabilizar los planes.

Tabla 63

Respuesta de las entrevistas realizadas a Profesionales Expertos de sectores involucrados: ¿Cuál sería la estrategia que se debe emplear para involucrar a las partes interesadas para el éxito de la PEM?

No.	Respuesta
1	Arq. Ruth Fernández Gonzales <ul style="list-style-type: none"> - Incentivos para la participación de la inversión privada. - Mecanismos de promoción de la participación pública. - Mecanismos de asociación publico privada. - Proyectos en activos y reducción de impuestos por protección o proyectos de servicios ecosistémicos.

Tabla 64

Respuesta de las entrevistas realizadas a Profesionales Expertos de sectores involucrados: En su opinión ¿Cuáles serían las herramientas que Ud. recomendaría aplicar e identificar los posibles conflictos en el área de aplicación de la PEM?

No.	Respuesta
1	Arq. Ruth Fernández Gonzales <ul style="list-style-type: none"> - Sistema de catastro integral para diagnostico en tiempo real. - Mapeo de las funciones y competencias de las diferentes áreas administrativas que participan en la administración del territorio para detectar posibles conflictos.

Tabla 65

Respuesta de las entrevistas realizadas a Profesionales Expertos de sectores involucrados: En su opinión, ¿Qué escenarios de uso espacial marino se maneja institucionalmente desde la óptica de la institución que Ud. Representa?

No.	Respuesta
1	Arq. Ruth Fernández Gonzales <ul style="list-style-type: none"> - La habilitación de playas para uso de bañistas y deportes acuáticos. - Escuelas de surfistas. - Defensas ribereñas para protección de playas y terrenos ganados al mar.

Tabla 66

Respuesta de las entrevistas realizadas a Profesionales Expertos de sectores involucrados: En su opinión, Los escenarios futuros proyectados permiten anticipar futuros conflictos, compatibilidades y oportunidades. En su opinión, ¿Cuán importante son, estos escenarios, para facilitar el diálogo y la negociación entre los diferentes actores durante el proceso de la toma de decisiones?

No.	Respuesta
1	Arq. Ruth Fernández Gonzales La construcción de una visión común es el punto principal que se debe desarrollar para que los actores puedan dirigir sus esfuerzos desde sus propias competencias.

Tabla 67

Respuesta de las entrevistas realizadas a Profesionales Expertos de sectores involucrados: En cuanto a los posibles conflictos y compatibilidades entre usos humanos, apelando a su conocimiento, ¿Cuál sería su visión para la PEM?

No.	Respuesta
1	Arq. Ruth Fernández Gonzales Territorio construido para actividades humanas que ha generado nuevos escenarios de equilibrio entre la naturaleza y el hombre. Las actividades se dan aprovechando los recursos sin perjudicarlos, controlando los impactos posibles en una sinergia entre las instituciones del Estado que administran este territorio.

Tabla 68

Respuesta de las entrevistas realizadas a Profesionales Expertos de sectores involucrados: En su opinión, ¿Cuáles serían los indicadores de gestión para evaluar las medidas planteadas como metas de la PEM? ¿Podría proporcionar algunos ejemplos?

No.	Respuesta
1	Arq. Ruth Fernández Gonzales <ul style="list-style-type: none"> - Incremento de los servicios ecosistémicos. - Número de nuevos servicios ecosistémicos generados. - Número de licencias de actividades. - Número de estudios de impacto o programas ambientales. - % de impactos negativos detectados. - Incremento o reducción anual de dichos impactos.

Tabla 69

Respuesta de las entrevistas realizadas a Profesionales Expertos de sectores involucrados: La Política Nacional Marítima (PNM) mediante sus objetivos prioritarios No. 2 “Fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo, en forma racional y sostenible” y No. 4 “Asegurar la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas en el ámbito marítimo”, y la definición de la PEM se complementan, ¿Cuál sería su opinión respecto de este enunciado?

No.	Respuesta
1	Arq. Ruth Fernández Gonzales De acuerdo, siendo el ecosistema marino la actividad estructurante que motiva y atrae a las actividades humanas por los servicios ecosistémicos que éste ofrece es importante considerarlo dentro de la planificación; por tanto el PEM complementa la Política Nacional Marítima, para poder aprovechar los recursos de una manera sostenible.

ANEXO 10. Resultados de las entrevistas realizadas a Profesionales Expertos extranjeros, sobre “Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, Período 2023 – 2030”

Tabla 70

Respuestas brindadas por especialistas y expertos extranjeros: ¿Cuáles son las razones para iniciar un proceso de planificación espacial marina (PEM) y por qué Ud. considera el establecimiento de la PEM para la Gran Bahía de Lima como una necesidad actual?

No.	Respuesta
1	<p>Mg. Yessica Debo Montero (Mex.)</p> <p>La bahía de Lima ha zonificado sus zonas por actividades y en cada una de ellas se encuentra un plan de acción por un ministerio, lo que implica que no siempre conversan los planes, los objetivos y las medidas dispuestas para su ejecución, provocando que no se realicen. La idea de un PEM es que el trabajo se de forma holística, evitando conflictos entre ministerios, entre usuarios, entre actividades y con el ambiente. En el litoral actualmente está el proyecto Costa Verde que al final no ha logrado avanzar precisamente por no tener en consideración a todos los involucrados, zona donde se presentan áreas de derrumbe, erosión, parques sin mantenimiento, áreas que por su mal diseñada para realizar actividades volviéndose zonas de peligro. El área marina en aguas someras se localiza una marina, un muelle con un restaurante y áreas de tablistas, sin embargo, no existen zonas bien definidas para realizar pesca, vela, entre otras actividades, perdiendo el potencial de turismo por recorridos o avistamientos, incluso la minería, actividad que no ha sido considerada en planes nacionales o regionales. Dentro del área marina se localizará el proyecto Puerta del Pacífico que considera la realización de una isla que abarcará desde la Perla hasta la Punta, que no considera todos los problemas que se acarrearán en su realización dentro de su EIA como las zonas de inundación por tsunamis, el flujo de vehículos, la contaminación generada, etc. (más información sobre este proyecto en https://www.youtube.com/watch?v=-TSoEaey2Ig&ab_channel=EnriqueZevallos).</p>
2	<p>Mg. Michele Quesada Da Silva (Bras.)</p> <p>Desde mi punto de vista, la planificación siempre es importante. Si hay diferentes intereses en un área marina, entonces la PEM es relevante. Pero más allá de eso, la PEM es una política clave para desarrollar una visión a largo plazo con objetivos específicos para un área marina. Estoy más familiarizado con las condiciones existentes en el norte del Perú que en la Bahía de Lima, pero considerando que esta bahía tiene diferentes usos, la PEM es un enfoque relevante para esta área.</p>

Tabla 71

Respuestas brindadas por especialistas y expertos extranjeros: En cuanto a la definición de espacios para el desarrollo de nuevas actividades ¿Cuál es la mejor forma de seleccionar nuevas áreas para el desarrollo económico o la conservación ambiental sin causar conflictos?

No.	Respuesta
1	Mg. Yessica Debo Montero (Mex.) Considerando la distribución del uso del terreno a través del tiempo considerando la parte social, económica y ecológica. Se debe tomar en cuenta las facultades jurídicas y técnicas de cada ministerio, de esta forma las instituciones que pertenezcan a ese ministerio ya habrán sido consideradas desde una esfera de orden superior, evitando la tramitología irregular y la lentitud para las respuestas técnicas, además se contará con un representante “oficial” de cada Ministerio.
2	Mg. Michele Quesada Da Silva (Bras.) Este conocimiento es conocido por los expertos de cada sector, y esta es una de las razones que justifican la necesidad de involucrar a los actores sectoriales en el proceso de PEM. Por otro lado, las áreas de conservación deben ubicarse en áreas con alto valor natural (por ejemplo, alta biodiversidad, especies endémicas, especies y ecosistemas vulnerables, etc.). Después de los análisis por usos (incluidas las Areas Marina Protegidas), el desafío de la PEM es desarrollar un escenario consensuado que minimice los conflictos y equilibre los diferentes intereses espaciales.

Tabla 72

Respuestas brindadas por especialistas y expertos extranjeros: ¿Qué entidad en el país tendría las facultades de asumir el rol de Autoridad para el desarrollo de la PEM? y ¿por qué?

No.	Respuesta
1	Mg. Yessica Debo Montero (Mex.) La Dirección de Hidrografía y Navegación. La razón es que a nivel nacional es el ente técnico en asuntos hidrográficos y de la cartografía marina (D.S. 015-2014-DE), está a cargo de efectuar y controlar trabajos oceanográficos (D.S.010-76-MA), encargado de administrar operar e investigar en el ámbito acuático (D.L. 1138) y el punto focal del Proyecto MSPglobal en Perú ante la Comisión Oceanográfica Intergubernamental.
2	Mg. Michele Quesada Da Silva (Bras.) No hay una respuesta que se ajuste a todos los países. Esta es una decisión nacional que debe tomarse con cuidado de acuerdo con las competencias, capacidades y habilidades existentes de las autoridades existentes. Pero también es posible la creación de una nueva autoridad. paralelo un grupo de trabajo de PEM con diferentes autoridades para dar seguimiento al proceso. En este sentido, las comisiones multisectoriales ya establecidas podrían asumir este rol, como lo está haciendo COMAEM en Perú.

Tabla 73

Respuestas brindadas por especialistas y expertos extranjeros: De acuerdo a su experiencia, ¿Cuán importante es contar con un dispositivo legal que asegure el financiamiento para planificar y ejecutar un proyecto PEM?

No.	Respuesta
1	Mg. Yessica Debo Montero (Mex.) Es obligatorio tener un documento legal que designe a la entidad que estará al frente de un proyecto PEM, a fin de estandarizar los procedimientos y resultados, además de evitar confusiones en la designación de los grupos de trabajo sin importar el nivel al que se maneje el PEM (distrital, departamental, regional o nacional).
2	Mg. Michele Quesada Da Silva (Bras.) Primero, un marco legal es importante para la PEM no solo por razones financieras. No es obligatorio (hay países que implementan la PEM sin ella), pero especialmente en países donde la falta de legislación específica suele comprometer las políticas públicas, una ley de PEM puede ayudar a asegurar el compromiso gubernamental con el desarrollo, pero también el cumplimiento de los diferentes sectores durante la implementación del plan.

Tabla 74

Respuestas brindadas por especialistas y expertos extranjeros: A su criterio ¿Qué medidas de gestión y acciones más relevantes deberían ser utilizadas en el desarrollo del plan de trabajo de la PEM?

No.	Respuesta
1	<p>Mg. Yessica Debo Montero (Mex.)</p> <ul style="list-style-type: none">a. Definir límites y plazos de análisis y gestión del PEM de acuerdo a las leyes y reglamentos naciones e internacionales.b. Establecer las formas de medir el avance del proyecto mostrando resultados cada 6 meses.c. Establecer en el plan de trabajo las actividades de cada participanted. Considerar dentro del plan de trabajo las acciones a seguir en caso de que alguna actividad pueda salir mal o sea retrasada. <p>Establecer comunicación con proyectos a nivel global de instituciones como la COI o la UNESCO para que el PEM esté dentro de los requerimientos y financiación internacional.</p>
2	<p>Mg. Michele Quesada Da Silva (Bras.)</p> <p>Entre las tareas relevantes se encuentran: identificar a las partes interesadas; desarrollar una estrategia para la participación de las partes interesadas; actividades de participación; desarrollar una estrategia para la recopilación y gestión de datos; analizar datos sobre condiciones actuales y futuras; desarrollar escenarios; redactar el documento del plan; desarrollar un plan de seguimiento y evaluación; monitorear y evaluar el plan. En resumen, estipule el tiempo para definir cómo se debe realizar cada tarea, así como el tiempo para ejecutar esa tarea.</p>

Tabla 75

Respuestas brindadas por especialistas y expertos extranjeros: ¿Cuál sería la estrategia que se debe emplear para involucrar a las partes interesadas para el éxito de la PEM?

No.	Respuesta
1	Mg. Yessica Debo Montero (Mex.) Explicar los beneficios a corto y largo plazo que pueden obtenerse desde los aspectos social y económico en todos los sectores que se puedan ver afectados, de esta forma se contará con el apoyo de ese sector (considerar los asentamientos humanos y ONG's, debido a que son los primeros grupos de interés que van contra los proyectos públicos y privados), manteniendo una coherencia entre las políticas sectoriales y el PEM.
2	Mg. Michele Quesada Da Silva (Bras.) Una buena estrategia para la participación de las partes interesadas debe incluir información sobre los siguientes aspectos: por qué participar; que se involucran; cómo participar (tipo de actividad); cuando se involucran (fase del proceso); y recursos para participar (tanto humanos como financieros; los necesarios y disponibles). La PEM necesita una participación significativa de las partes interesadas que vaya más allá de una simple consulta del borrador del plan.

Tabla 76

Respuestas brindadas por especialistas y expertos extranjeros: En su opinión ¿Cuáles serían las herramientas que Ud. recomendaría aplicar para poder identificar los posibles conflictos en el área de aplicación de la PEM?

No.	Respuesta
1	<p>Mg. Yessica Debo Montero (Mex.)</p> <p>En el caso de Lima se requiere identificar los asentamientos regulares e irregulares, la financiación (permitirá establecer si se realiza el PEM por zonas o por actividades), establecer las condiciones actuales del ambiente y las deseadas (¿se conseguirán las condiciones deseadas con la implementación del PEM?), el uso de suelo indica las actividades que han perdurado al paso del tiempo, las que generan mayores ingresos y menor impacto ambiental y las que deberían comenzar a promoverse. Si consideramos a todos los actores y las actividades que se realizan, se podrán establecer los posibles contras que buscará cada actor cada actividad para evitar la realización de un PEM.</p>
2	<p>Mg. Michele Quesada Da Silva (Bras.)</p> <p>Existen diferentes herramientas y métodos para analizar los conflictos espaciales. En PEM es muy común utilizar SIG para desarrollar dicho análisis, por lo que los diferentes conjuntos de datos espaciales se superponen para identificar posibles conflictos. Pero es importante tener en cuenta que la superposición no significa necesariamente que haya un conflicto, mientras que por otro lado, pueden existir algunos conflictos que no fueron identificados debido a la falta de datos. Por lo tanto, siempre es relevante verificar con el grupo de interés si los posibles conflictos identificados son reales, así como si hay algún conflicto faltante que el análisis espacial no pudo detectar. Otro tema es que algunos conflictos espaciales no están relacionados con la competencia por el mismo espacio, sino con el impacto potencial o efectivo que causa un uso (por ejemplo, instalación de una infraestructura que cambia el paisaje marino y por lo tanto afecta el turismo; contaminación potencial de un sector que puedan afectar a otro sector o las condiciones ambientales del área circundante).</p>

Tabla 77

Respuestas brindadas por especialistas y expertos extranjeros: En su opinión, ¿Qué escenarios de uso espacial marino se manejan institucionalmente en la organización a la cual Ud. pertenece o en su entorno?

No.	Respuesta
1	Mg. Yessica Debo Montero (Mex.) Proyecto binacional de la bahía del golfo de Guayaquil, entre Ecuador y Perú.
2	Mg. Michele Quesada Da Silva (Bras.) He estado involucrado en el desarrollo de algunos escenarios basados en impulsores específicos (por ejemplo, escenario de tendencia; escenario conservacionista; escenario integrado), pero fueron solo ejemplos para mostrar cómo diferentes supuestos y decisiones generan diferentes escenarios. En PEM, es común desarrollar este tipo de escenarios para estimular las discusiones entre los actores, pero el escenario final suele ser uno que mezcla las diferentes opciones propuestas inicialmente.

Tabla 78

Respuestas brindadas por especialistas y expertos extranjeros: Los escenarios futuros proyectados permiten anticipar futuros conflictos, compatibilidades y oportunidades. En su opinión, ¿Cuán importante son, estos escenarios, para facilitar el dialogo y la negociación entre los diferentes actores durante el proceso de la toma de decisiones?

No.	Respuesta
1	<p>Mg. Yessica Debo Montero (Mex.)</p> <p>En primer lugar, se debe considerar un escenario para cada actividad que converse entre sí con los propuestos para todos los actores, la razón es que a veces se plantean escenarios para evitar roces con determinados actores, pero al realizar el proyecto cada escenario choca entre sí.</p> <p>Considerar los escenarios futuros es muy importante, debido a que al considerar los actores y sus actividades se consideran también la resolución de dudas y problemas antes de que se presenten, por dar un ejemplo, entre los actores que pueden oponerse al PEM se encuentran los tablistas, al existir entre ellos personas con alto poder adquisitivo e influencias, sus demandas evitarán la realización de cualquier proyecto aunque sea beneficioso para la población y el ambiente, por ello, es necesario indicar al hablar con ellos si se verán afectadas sus actividades (olas e ingresos a la playas) y mostrar ejemplos de la no afectación a corto y/o largo plazo. De igual manera se debe considerar cada actor y cada actividad que se localice dentro del PEM.</p>
2	<p>Mg. Michele Quesada Da Silva (Bras.)</p> <p>Ya explicado en la respuesta anterior.</p>

Tabla 79

Respuestas brindadas por especialistas y expertos extranjeros: En cuanto a los posibles conflictos y compatibilidades entre usos humanos, apelando a su conocimiento, ¿Cuál sería su visión para la PEM?

No.	Respuesta
1	<p>Mg. Yessica Debo Montero (Mex.)</p> <p>Por dar un ejemplo está el caso de pescadores (regulares e irregulares), se les debería indicar que no se verán afectados por el PEM en cuanto a sus permisos o zonas de pesca, tampoco se verá afectada la pesca, es más, explicar los beneficios en el aumento de organismos al tener una buena PEM disminuyendo la contaminación y mejorando sus condiciones de acceso a sus embarcaciones.</p> <p>Para todos los actores se les debe mostrar de forma realista, que en algún momento sí se verán afectados, pero indicar los tiempos y magnitudes de dicha afectación y establecer que después de ello, serán mayores los beneficios que obtendrán al implementar el PEM. Una de las razones que he observado en las comunidades es que, al mostrar únicamente los beneficios, la población o sectores económicos inician las quejas (con justa razón) al ver que en lugar de beneficios comienzan a tener problemas, por eso se debe hablar de forma clara y transparente, y establecer tiempos del progreso de cada etapa del proyecto para que los actores y sectores puedan verificar que lo que se indicó en las reuniones informativas se va cumpliendo.</p>
2	<p>Mg. Michele Quesada Da Silva (Bras.)</p> <p>Cuando se realiza de manera participativa y bien moderada, la PEM es una política pública que tiene el potencial de minimizar conflictos y promover compatibilidades. Pero como expliqué en mi primera respuesta, debe verse más allá de eso, para reconocer también su componente de planificación de definir una visión a largo plazo para el área.</p>

Tabla 80

Respuestas brindadas por especialistas y expertos extranjeros: En su opinión, ¿Cuáles serían los indicadores de gestión para evaluar las medidas de gestión planteadas como metas de la PEM? ¿Podría proporcionar algunos ejemplos?

No.	Respuesta
1	<p>Mg. Yessica Debo Montero (Mex.)</p> <p>En su opinión, ¿Cuáles serían los indicadores de gestión para evaluar las medidas de gestión planteadas como metas de la PEM? ¿Podría proporcionar algunos ejemplos?</p> <p>Indicadores de supervisión y evaluación que deben ser medibles, específicos, realizas y temporales,</p> <p>En referencia a normativas:</p> <p>a. ¿El Plan Nacional establece indicadores para PEM o similares? Especificar y adecuarlos al área que se desea realizar</p> <p>b. ¿Existen normativas relacionadas o específicas de PEM en Perú?</p> <p>En referencia a los actores beneficiados</p> <p>a. ¿Existen proyectos actuales relacionados al PEM en la zona de trabajo?</p> <p>b. ¿Existen urbanizaciones que se verán beneficiadas con la instalación de servicios básicos mediante la implementación del PEM?</p> <p>c. ¿Existen estudios de peligros y riesgos que serían actualizados con la implementación del PEM?</p>
2	<p>Mg. Michele Quesada Da Silva (Bras.)</p> <p>Un plan de PEM generalmente define la asignación espacial para los diferentes usos, pero también puede incluir medidas y acciones de gestión no espacial. Para monitorear el éxito del plan PEM, es necesario tener un indicador específico para cada objetivo. Para eso, los objetivos también deben ser específicos. Por ejemplo, si el objetivo es vago y solo menciona palabras como “necesidad de mejorar” sin hacer ninguna referencia cuantitativa específica sobre el nivel actual y deseado de lo que se necesita lograr, entonces será difícil evaluarlo</p>

Tabla 81

Respuestas brindadas por especialistas y expertos extranjeros: La PEM es proceso público para la asignación espacial y temporal de las actividades humanas en zonas marinas para alcanzar objetivos ecológicos, económicos y sociales, ¿Qué aspectos regulatorios deberían ser considerados en la normativa legal para la PEM en función de fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo?

No.	Respuesta
1	<p>Mg. Yessica Debo Montero (Mex.)</p> <p>Delimitación, determinación y especificación de las áreas para:</p> <ul style="list-style-type: none">• Pesca• Protección del ambiente• Investigación• Turismo• Industria• Etc. <p>Se debe aclarar en primer lugar quien será la máxima autoridad en este tema aprobado por todos los involucrados mediante un documento legal.</p> <p>Definir los mecanismos y evaluaciones de la financiación directas, indirectas y alternativas.</p> <p>Establecer límites y plazos por etapas del proyecto.</p>
2	<p>Mg. Michele Quesada Da Silva (Bras.)</p> <p>Un marco legal que considere los 3 tipos de objetivos (ambiental, económico y social) tiene el potencial de fomentar las actividades marítimas porque definiría que también se considera el componente económico. Sin embargo, es el plan PEM y sus objetivos específicos los que pueden promover acciones más concretas. De hecho, otras políticas, como las políticas marítimas nacionales, también pueden promover los sectores marítimos, pero es un plan de PEM que puede mostrar específicamente dónde asignar las actividades.</p>

Tabla 82

Respuestas brindadas por especialistas y expertos extranjeros: La Política Nacional Marítima (PNM) mediante sus objetivos prioritarios No. 2 “Fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo, en forma racional y sostenible” y No. 4 “Asegurar la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas en el ámbito marítimo”, y la definición de la PEM se complementan, ¿Cuál sería su opinión respecto de este enunciado?

No.	Respuesta
1	<p>Mg. Yessica Debo Montero (Mex.)</p> <p>No especifica que es racional y sostenible, por lo tanto puede realizarse extracción de subsuelo y si está alejado de la costa se puede considerar racional al no afectar al instante a las poblaciones bióticas, la parte de sostenibilidad se puede justificar indicando que parte de lo recaudado con la extracción de minerales del subsuelo se construirán escuelas o jardines (mejora en las generaciones futuras), lo anterior, muestra el vacío legal que se presenta al no especificar cada concepto aunado al uso de conceptos no regulados legalmente. Este tipo de conceptos se crearon bajo el idealismo ambientalista que, al no ser especificados en un marco legal, se han vuelto en contra del ambiente, propiciando el manejo (cuando un lugar ya ha sido afectado o se sabe que se verá afectado) en lugar de la prevención (evitar que ocurra una afectación). Por lo anterior, considero que lo primordial es establecer cada concepto que se utilice en un PEM.</p>
2	<p>Mg. Michele Quesada Da Silva (Bras.)</p> <p>Los dos objetivos prioritarios de la política nacional están relacionados con la PEM porque uno aboga por un desarrollo sustentable de las actividades marítimas, mientras que el otro aboga por un uso sustentable de los recursos y el ecosistema. Y esto está alineado con la definición de PEM, que exige objetivos ambientales, económicos y sociales.</p>

ANEXO 11. Guía para el Análisis Documental

GUÍA PARA EL ANÁLISIS DOCUMENTAL

No	Documentos	Categoría de análisis y dimensiones
Leyes, Reglamentos, doctrina y otros documentos normativos del Perú		
1	Decreto Supremo N° 012-2019-DE, de fecha 20 de diciembre del 2019, Política Nacional Marítima 2019 – 2030 del Estado Peruano	<p>Política Nacional Marítima (PNM):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo, en forma racional y sostenible • Asegurar la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas en el ámbito marítimo
2	Decreto Legislativo N° 1138, de fecha 10 de diciembre del 2012, Ley de la Marina de Guerra del Perú	<p>Organización de la participación de las partes interesadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar a quiénes deberán participar en la planificación espacial marina <p>Plan de gestión espacial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación y evaluación de medidas de gestión alternativas
3	Decreto Legislativo N° 1147 de fecha 10 de diciembre del 2012, que regula el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas en las competencias de la Autoridad Marítima Nacional – Dirección General de Capitanías y Guardacostas	<p>Autoridad competente para la PEM:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación de la PEM • Ejecución de la PEM
4	Ley N° 26306, de fecha 12 de mayo de 1994, Reconocen la propiedad del corredor ribereño denominado Costa Verde a diversas municipalidades distritales de la provincia de Lima	<p>Necesidad de la PEM:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de actividades en conflicto en el medio marino • Definición de espacios para el desarrollo de nuevas actividades
5	Resolución Directoral 062-2019 de fecha 25 de octubre del 2019, cambio de denominación del Topónimo “Bahía de Miraflores” por el nombre específico de “Gran Bahía de Lima”	<p>Definición y análisis de la condición existente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inventario y mapas de áreas biológicas y ecológicas • Inventario y mapas de actividades (y presiones) humanas

6	Resolución Ministerial N° 189-2015-MINAM, de fecha Lineamiento para el Manejo Integrado de las Zonas Marino Costeras, enero 2016	<p>Definición y análisis de la condición existente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recopilar y ordenar información sobre las condiciones ecológicas, ambientales oceanográficas, actividades humanas, e identificar las compatibilidades e incompatibilidades existentes • Estimación de las necesidades espaciales y temporales para nuevas demandas de espacios oceánicos • Identificación de posibles escenarios futuros alternativos para la zona de planificación
Leyes, Reglamentos, doctrina y otros documentos normativos de extranjeros		
1	Coherent Cross-Border Maritime Spatial Planning for the Southwest Baltic Sea - Results From Baltic Scope, February 2017	<p>Planificación Espacial Marina (PEM):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de por qué se necesita una PEM • Designación de la autoridad competente para la PEM • Obtención de financiación económica apropiada • Organización del proceso a través de la pre planificación • Organización de la participación de las partes interesadas • Definición y análisis de las condiciones existentes • Definición y análisis de las condiciones futuras • Redacción y aprobación del plan de gestión espacial
Documentos normativos internacionales		
1	Planificación Espacial Marina, una guía paso a paso hacia la Gestión Ecosistémica. Manuales y Guías N° 53. COI- UNESCO, 1-100	<p>Planificación Espacial Marina (PEM):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de por qué se necesita una PEM • Designación de la autoridad competente para la PEM • Obtención de financiación económica apropiada • Organización del proceso a través de la pre planificación • Organización de la participación de las partes interesadas • Definición y análisis de las condiciones existentes • Definición y análisis de las condiciones futuras • Redacción y aprobación del plan de gestión espacial

2	Directiva 2014/89/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, 23 de julio de 2014	Planificación Espacial Marina (PEM): <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de por qué se necesita una PEM • Designación de la autoridad competente para la PEM • Obtención de financiación económica apropiada • Organización del proceso a través de la pre planificación • Organización de la participación de las partes interesadas • Definición y análisis de las condiciones existentes • Definición y análisis de las condiciones futuras • Redacción y aprobación del plan de gestión espacial
---	--	--

Informes institucionales de las FFAA del Perú

1	Informe Técnico N° 004 – 2021-DIRAMA/DGAA/OCUAAA, 01 de julio del 2021. Inspección ocular de las obras ejecutadas por parte de la Unidad de Salvataje de la Policía Nacional del Perú dentro de la jurisdicción de la Autoridad Marítima Nacional, ubicado en el distrito de Barranco, provincia y departamento de Lima	Definición y análisis de la condición existente: <ul style="list-style-type: none"> • Recopilar y ordenar información sobre las condiciones ecológicas, ambientales oceanográficas, actividades humanas, e identificar las compatibilidades e incompatibilidades existentes
2	Informe Técnico N° 005 – 2021-DIRAMA/DGAA/OCUAAA, 15 de julio del 2021. Inspección ocular playa Las Cascadas, áreas ocupadas por las empresas Karioka Eventos, Operador resobar, Pase Caserito, Afegourmet, Solucione Panizo, Maelcopr	Definición y análisis de la condición existente: <ul style="list-style-type: none"> • Recopilar y ordenar información sobre las condiciones ecológicas, ambientales oceanográficas, actividades humanas, e identificar las compatibilidades e incompatibilidades existentes
3	Auto de Apertura de Investigación Sumaria N° 068-2021-MGP/DGCG/CO, del 09 de julio del 2021. La Capitanía de Puerto del Callao, inicio el proceso administrativo sancionador contra la Municipalidad del Distrito de San Miguel por efectuar trabajos sin autorización	Definición y análisis de la condición existente: <ul style="list-style-type: none"> • Recopilar y ordenar información sobre las condiciones ecológicas, ambientales oceanográficas, actividades humanas, e identificar las compatibilidades e incompatibilidades existentes

Informes institucionales extranjeras e internacionales

- | | | |
|---|--|---|
| 1 | Ordenación del espacio marítimo en la UE – logros y desarrollo futuro- Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al comité económico y social Europeo y al comité de las regiones – COM 2010 – 771, Dirección General | Planificación Espacial Marina (PEM): <ul style="list-style-type: none">• Identificación de por qué se necesita una PEM• Organización de la participación de las partes interesadas• Definición y análisis de las condiciones existentes• Definición y análisis de las condiciones futuras |
| 2 | Informe Técnico: Condiciones Actuales y Compatibilidad de los Usos Marítimos en el Golfo de Guayaquil – UNESCO, 2021 | Definición y análisis de la condición existente: <ul style="list-style-type: none">• Recopilar y ordenar información sobre las condiciones ecológicas, ambientales oceanográficas, actividades humanas, e identificar las compatibilidades e incompatibilidades existentes• Inventario y mapas de áreas biológicas y ecológicas• Inventario y mapas de actividades (y presiones) humanas |
| 3 | Informe Técnico: Condiciones Futuras y Escenarios de Planificación Espacial marina y las Oportunidades para una Economía Azul Sostenible en el Golfo de Guayaquil - UNESCO, 2021 | Definición y análisis de la condición futura: <ul style="list-style-type: none">• Proyección de tendencias actuales en las necesidades espaciales y temporales de los usos humanos existentes• Estimación de las necesidades espaciales y temporales para nuevas demandas de espacios oceánicos• Identificación de posibles escenarios futuros alternativos para la zona de planificación• Selección de escenarios de uso espacial marino preferente |

Investigaciones científicas

- | | | |
|---|--|--|
| 1 | La planificación Espacial Marina como herramienta de Gestión – Universidad de la República del Uruguay. Interdisciplinarias 2015 | Autoridad competente para la PEM <ul style="list-style-type: none">• Planificación de la PEM• Ejecución de la PEM |
|---|--|--|

2	<p>Conclusions: Benefits, lessons learned, and future challenges of marine spatial planning. Charles Ehler. Intergovernmental Oceanographic Commission and Man and the Biosphere Programme, UNESCO, Paris, France. (2008)</p>	<p>Plan de gestión espacial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación y evaluación de medidas de gestión alternativas • Criterios para la selección de medidas alternativas
3	<p>How can MSP support resilience of European land sea interactions? European Union, Agosto 2020</p>	<p>Definición y análisis de la condición existente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recopilar y ordenar información sobre las condiciones ecológicas, ambientales oceanográficas, actividades humanas, e identificar las compatibilidades e incompatibilidades existentes • Inventario y mapas de áreas biológicas y ecológicas • Inventario y mapas de actividades (y presiones) humanas • Evaluación de posibles conflictos y compatibilidades entre usos humanos • Evaluación de posibles conflictos y compatibilidades entre usos humanos existente y el medio ambiente
4	<p>Tesis: Renovación de la Caleta De Pescadores: “Complejo Pesquero Productivo, Comercial y Turístico”, Ximena Balarezo Martinelli, 6 de setiembre 2018</p>	<p>Definición y análisis de la condición existente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recopilar y ordenar información sobre las condiciones ecológicas, ambientales oceanográficas, actividades humanas, e identificar las compatibilidades e incompatibilidades existentes • Evaluación de posibles conflictos y compatibilidades entre usos humanos existente y el medio ambiente

ANEXO 12. Contratación de hipótesis por parte de los expertos

Yo, Contralmirante (r) Jorge Manuel Paz Acosta, identificado con DNI 43431635, después de haber revisado las propuestas formuladas por el Sr. Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso, en su trabajo de tesis titulado "Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 -2030", presentada ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, tengo a bien formular las declaraciones siguientes:

1. **Estoy de acuerdo** **No estoy de acuerdo**

Con aceptar la hipótesis específica planteada en la referida tesis, referente a que:

La implementación de una PEM para la Gran Bahía de Lima, para el período 2023–2030, se fundamenta en la necesidad de lograr o alcanzar la distribución adecuada de los espacios y la gobernanza.

Observaciones: _____

2. **Estoy de acuerdo** **No estoy de acuerdo**

Con aceptar la hipótesis específica planteada en la referida tesis, referente a que:

La Autoridad Competente deberá contemplar un esquema que asegure que el proyecto sea ejecutable, para ello debe contar con un historial institucional, que tenga áreas de involucramiento en mar abierto y en zonas costeras, que esté asociada a una institución sectorial titular, y que pueda desarrollar a corto y largo plazo el desarrollo de un proyecto PEM.

Observaciones: _____

3. **Estoy de acuerdo** **No estoy de acuerdo**

Con aceptar la hipótesis específica planteada en la referida tesis, referente a que:

El plan de financiamiento elaborado presenta los mecanismos y fuentes adecuadas, y brinda indicadores de factibilidad financiera favorables para la implementación y desarrollo de la propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima, período 2023–2030.

Observaciones: _____

4. **Estoy de acuerdo** **No estoy de acuerdo**

Con aceptar la hipótesis específica planteada en la referida tesis, referente a que:

La organización del proceso de la pre-planificación de la propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima, período 2023–2030, a juicio de los especialistas y expertos consultados, establece de forma adecuada el equipo que debería encargarse de la planificación espacial marina, la definición del plan de trabajo, el alcance y plazos para la planificación, los principios, metas generales y los objetivos, así como la evaluación de riesgos e incidentes.

Observaciones: _____

5. **Estoy de acuerdo** **No estoy de acuerdo**

Con aceptar la hipótesis específica planteada en la referida tesis, referente a que:

La organización de la participación de las partes interesadas, a juicio de los especialistas y expertos consultados, logra definir adecuadamente un plan indicando quienes serían los actores claves para el proceso de planificación espacial marina, y precisa los mecanismos para definir cuándo y cómo debería ser la participación de cada uno de ellos.

Observaciones: _____

6. **Estoy de acuerdo** **No estoy de acuerdo**

Con aceptar la hipótesis específica planteada en la referida tesis, referente a que:

Los aspectos ecológicos, oceanográficos, y debido a las actividades humanas, identificados en la presente investigación, a juicio de los especialistas y expertos consultados, estarían describiendo adecuadamente las condiciones que estarían afectando a la Gran Bahía de Lima, al 2021.

Observaciones: _____

7. **Estoy de acuerdo** **No estoy de acuerdo**

Con aceptar la hipótesis específica planteada en la referida tesis, referente a que:

El escenario de uso espacial marino identificado en la presente investigación, a juicio de los especialistas y expertos consultados, lograría proyectar una perspectiva objetiva del uso futuro del espacio marino para la Gran Bahía de Lima, a partir de las metas, objetivos y suposiciones establecidas para el período 2023-2030.

Observaciones: _____

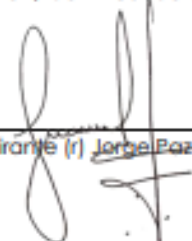
8. **Estoy de acuerdo** **No estoy de acuerdo**

Con aceptar la hipótesis específica planteada en la referida tesis, referente a que:

El plan de gestión espacial elaborado, a juicio de los especialistas y expertos consultados, constituye un documento integral y estratégico que proporciona un marco y orientación adecuados para alcanzar las metas y objetivos establecidos en la propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima, período 2023-2030.

Observaciones: _____

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en esta validación, serán publicadas en el trabajo de investigación, identificando a mi persona.



Contralmirante (r) Jorge Paz Acosta

Fecha: 15/11/2021

Yo, Capitán de Navío Atilio Arturo Aste Evans, identificado con DNI 44179431, después de haber revisado las propuestas formuladas por el Sr. Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso, en su trabajo de tesis titulado "Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023 -2030", presentada ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, tengo a bien formular las declaraciones siguientes:

1. **Estoy de acuerdo** **No estoy de acuerdo**

Con aceptar la hipótesis específica planteada en la referida tesis, referente a que:

La implementación de una PEM para la Gran Bahía de Lima, para el período 2023–2030, se fundamenta en la necesidad de lograr o alcanzar la distribución adecuada de los espacios y la gobernanza.

Observaciones: _____

2. **Estoy de acuerdo** **No estoy de acuerdo**

Con aceptar la hipótesis específica planteada en la referida tesis, referente a que:

La Autoridad Competente deberá contemplar un esquema que asegure que el proyecto sea ejecutable, para ello debe contar con un historial institucional, que tenga áreas de involucramiento en mar abierto y en zonas costeras, que esté asociada a una institución sectorial titular, y que pueda desarrollar a corto y largo plazo el desarrollo de un proyecto PEM.

Observaciones: _____

3. **Estoy de acuerdo** **No estoy de acuerdo**

Con aceptar la hipótesis específica planteada en la referida tesis, referente a que:

El plan de financiamiento elaborado presenta los mecanismos y fuentes adecuadas, y brinda indicadores de factibilidad financiera favorables para la implementación y desarrollo de la propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima, período 2023–2030.

Observaciones: _____

4. **Estoy de acuerdo** **No estoy de acuerdo**

Con aceptar la hipótesis específica planteada en la referida tesis, referente a que:

La organización del proceso de la pre-planificación de la propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima, período 2023–2030, a juicio de los especialistas y expertos consultados, establece de forma adecuada el equipo que debería encargarse de la planificación espacial marina, la definición del plan de trabajo, el alcance y plazos para la planificación, los principios, metas generales y los objetivos, así como la evaluación de riesgos e incidentes.

Observaciones: _____

5. **Estoy de acuerdo** **No estoy de acuerdo**

Con aceptar la hipótesis específica planteada en la referida tesis, referente a que:

La organización de la participación de las partes interesadas, a juicio de los especialistas y expertos consultados, logra definir adecuadamente un plan indicando quienes serían los actores claves para el proceso de planificación espacial marina, y precisa los mecanismos para definir cuándo y cómo debería ser la participación de cada uno de ellos.

Observaciones: _____

6. **Estoy de acuerdo** **No estoy de acuerdo**

Con aceptar la hipótesis específica planteada en la referida tesis, referente a que:

Los aspectos ecológicos, oceanográficos, y debido a las actividades humanas, identificados en la presente investigación, a juicio de los especialistas y expertos consultados, estarían describiendo adecuadamente las condiciones que estarían afectando a la Gran Bahía de Lima, al 2021.

Observaciones: _____

7. **Estoy de acuerdo** **No estoy de acuerdo**

Con aceptar la hipótesis específica planteada en la referida tesis, referente a que:

El escenario de uso espacial marino identificado en la presente investigación, a juicio de los especialistas y expertos consultados, lograría proyectar una perspectiva objetiva del uso futuro del espacio marino para la Gran Bahía de Lima, a partir de las metas, objetivos y suposiciones establecidas para el período 2023-2030.

Observaciones: _____

8. **Estoy de acuerdo** **No estoy de acuerdo**

Con aceptar la hipótesis específica planteada en la referida tesis, referente a que:

El plan de gestión espacial elaborado, a juicio de los especialistas y expertos consultados, constituye un documento integral y estratégico que proporciona un marco y orientación adecuados para alcanzar las metas y objetivos establecidos en la propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima, período 2023-2030.

Observaciones: _____

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en esta validación, serán publicadas en el trabajo de investigación, identificando a mi persona.


Capitán de Navío Filio Arturo Aste Evans

Fecha: 22 Nov, 2021

Yo, Geógrafa Teresa CAMPOS Vásquez, identificada con DNI _____, después de haber revisado las propuestas formuladas por el Sr. Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso, en su trabajo de tesis titulado "Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023-2030", presentada ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, tengo a bien formular las declaraciones siguientes:

1. **Estoy de acuerdo** **No estoy de acuerdo**

Con aceptar la hipótesis específica planteada en la referida tesis, referente a que:

La implementación de una PEM para la Gran Bahía de Lima, para el período 2023–2030, se fundamenta en la necesidad de lograr o alcanzar la distribución adecuada de los espacios y la gobernanza.

Observaciones: _____

2. **Estoy de acuerdo** **No estoy de acuerdo**

Con aceptar la hipótesis específica planteada en la referida tesis, referente a que:

La Autoridad Competente deberá contemplar un esquema que asegure que el proyecto sea ejecutable, para ello debe contar con un historial institucional, que tenga áreas de involucramiento en mar abierto y en zonas costeras, que esté asociada a una institución sectorial titular, y que pueda desarrollar a corto y largo plazo el desarrollo de un proyecto PEM.

Observaciones: _____

3. **Estoy de acuerdo** **No estoy de acuerdo**

Con aceptar la hipótesis específica planteada en la referida tesis, referente a que:

El plan de financiamiento elaborado presenta los mecanismos y fuentes adecuadas, y brinda indicadores de factibilidad financiera favorables para la implementación y desarrollo de la propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima, período 2023–2030.

Observaciones: _____

4. **Estoy de acuerdo** **No estoy de acuerdo**

Con aceptar la hipótesis específica planteada en la referida tesis, referente a que:

La organización del proceso de la pre-planificación de la propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima, período 2023–2030, a juicio de los especialistas y expertos consultados, establece de forma adecuada el equipo que debería encargarse de la planificación espacial marina, la definición del plan de trabajo, el alcance y plazos para la planificación, los principios, metas generales y los objetivos, así como la evaluación de riesgos e incidentes.

Observaciones: _____

5. **Estoy de acuerdo** **No estoy de acuerdo**

Con aceptar la hipótesis específica planteada en la referida tesis, referente a que:

La organización de la participación de las partes interesadas, a juicio de los especialistas y expertos consultados, logra definir adecuadamente un plan indicando quienes serían los actores claves para el proceso de planificación espacial marina, y precisa los mecanismos para definir cuándo y cómo debería ser la participación de cada uno de ellos.

Observaciones: _____

6. **Estoy de acuerdo** **No estoy de acuerdo**

Con aceptar la hipótesis específica planteada en la referida tesis, referente a que:

Los aspectos ecológicos, oceanográficos, y debido a las actividades humanas, identificados en la presente investigación, a juicio de los especialistas y expertos consultados, estarían describiendo adecuadamente las condiciones que estarían afectando a la Gran Bahía de Lima, al 2021.

Observaciones: _____

7. **Estoy de acuerdo** **No estoy de acuerdo**

Con aceptar la hipótesis específica planteada en la referida tesis, referente a que:

El escenario de uso espacial marino identificado en la presente investigación, a juicio de los especialistas y expertos consultados, lograría proyectar una perspectiva objetiva del uso futuro del espacio marino para la Gran Bahía de Lima, a partir de las metas, objetivos y suposiciones establecidas para el período 2023-2030.

Observaciones: _____

8. **Estoy de acuerdo** **No estoy de acuerdo**

Con aceptar la hipótesis específica planteada en la referida tesis, referente a que:

El plan de gestión espacial elaborado, a juicio de los especialistas y expertos consultados, constituye un documento integral y estratégico que proporciona un marco y orientación adecuados para alcanzar las metas y objetivos establecidos en la propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima, período 2023–2030.

Observaciones: _____

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en esta validación, serán publicadas en el trabajo de investigación, identificando a mi persona.



Geógrafa Teresa Campos Vásquez

Fecha: 24 de noviembre del 2021

Yo, Ingeniero Myrian Renee TAMAYO Infantes, identificada con DNI 06690426, después de haber revisado las propuestas formuladas por el Sr. Capitán de Navío Víctor Manuel Vivanco Moscoso, en su trabajo de tesis titulado "Propuesta de Planificación Espacial Marina para la Gran Bahía de Lima, período 2023-2030", presentada ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, tengo a bien formular las declaraciones siguientes:

1. **Estoy de acuerdo** **No estoy de acuerdo**

Con aceptar la hipótesis específica planteada en la referida tesis, referente a que:

La implementación de una PEM para la Gran Bahía de Lima, para el período 2023–2030, se fundamenta en la necesidad de lograr o alcanzar la distribución adecuada de los espacios y la gobernanza.

Observaciones: _____

2. **Estoy de acuerdo** **No estoy de acuerdo**

Con aceptar la hipótesis específica planteada en la referida tesis, referente a que:

La Autoridad Competente deberá contemplar un esquema que asegure que el proyecto sea ejecutable, para ello debe contar con un historial institucional, que tenga áreas de involucramiento en mar abierto y en zonas costeras, que esté asociada a una institución sectorial titular, y que pueda desarrollar a corto y largo plazo el desarrollo de un proyecto PEM.

Observaciones: _____

3. **Estoy de acuerdo** **No estoy de acuerdo**

Con aceptar la hipótesis específica planteada en la referida tesis, referente a que:

El plan de financiamiento elaborado presenta los mecanismos y fuentes adecuadas, y brinda indicadores de factibilidad financiera favorables para la implementación y desarrollo de la propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima, período 2023–2030.

Observaciones: Es fundamental este punto, para el éxito de la ejecución de la propuesta.

4. **Estoy de acuerdo** **No estoy de acuerdo**

Con aceptar la hipótesis específica planteada en la referida tesis, referente a que:

La organización del proceso de la pre-planificación de la propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima, período 2023–2030, a juicio de los especialistas y expertos consultados, establece de forma adecuada el equipo que debería encargarse de la planificación espacial marina, la definición del plan de trabajo, el alcance y plazos para la planificación, los principios, metas generales y los objetivos, así como la evaluación de riesgos e incidentes.

Observaciones: Es pertinente conocer la mayor cantidad de conflictos que ocurren en el área de estudio, para lograr un buen análisis y adecuada pre-planificación.

5. **Estoy de acuerdo** **No estoy de acuerdo**

Con aceptar la hipótesis específica planteada en la referida tesis, referente a que:

La organización de la participación de las partes interesadas, a juicio de los especialistas y expertos consultados, logra definir adecuadamente un plan indicando quienes serían los actores claves para el proceso de planificación espacial marina, y precisa los mecanismos para definir cuándo y cómo debería ser la participación de cada uno de ellos.

Observaciones: la participación de los actores es de suma importancia, por el conocimiento del área de estudio.

6. **Estoy de acuerdo** **No estoy de acuerdo**

Con aceptar la hipótesis específica planteada en la referida tesis, referente a que:

Los aspectos ecológicos, oceanográficos, y debido a las actividades humanas, identificados en la presente investigación, a juicio de los especialistas y expertos consultados, estarían describiendo adecuadamente las condiciones que estarían afectando a la Gran Bahía de Lima, al 2021.

Observaciones: _____

7. **Estoy de acuerdo** **No estoy de acuerdo**

Con aceptar la hipótesis específica planteada en la referida tesis, referente a que:

El escenario de uso espacial marino identificado en la presente investigación, a juicio de los especialistas y expertos consultados, lograría proyectar una perspectiva objetiva del uso futuro del espacio marino para la Gran Bahía de Lima, a partir de las metas, objetivos y suposiciones establecidas para el período 2023-2030.

Observaciones: De este escenario presente depende los escenarios propuestos para el futuro, es muy importante su correcta propuesta.

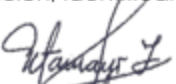
8. **Estoy de acuerdo** **No estoy de acuerdo**

Con aceptar la hipótesis específica planteada en la referida tesis, referente a que:

El plan de gestión espacial elaborado, a juicio de los especialistas y expertos consultados, constituye un documento integral y estratégico que proporciona un marco y orientación adecuados para alcanzar las metas y objetivos establecidos en la propuesta de PEM para la Gran Bahía de Lima, período 2023-2030.

Observaciones: _____

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en esta validación, serán publicadas en el trabajo de investigación, identificando a mi persona.



Ingeniero Myrian Renee TAMAYO Infantes

Fecha: 24 Noviembre 2021